

**Tratado de Economía Política o Exposición
sencilla del modo con que se forman, se
distribuyen y se consumen las riquezas. Tomo
segundo**

**por Juan Bautista Say ; nueva traducción por Juan
Sánchez Rivera**

Índice

•

Tratado de Economía política. Tomo segundo

o exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas.

o Libro segundo.

De la distribución de las riquezas.

▪ Capítulo Primero.

Del fundamento del valor de las cosas, de la cantidad ofrecida, y de la cantidad pedida.

▪ Capítulo II

Del origen de nuestras rentas.

▪ Capítulo III.

De las variaciones reales, y de las variaciones relativas en el precio.

▪ Capítulo IV.

De las variaciones nominales en los precios, y del valor propio del oro, de la plata y de la moneda.

▪ Capítulo V.

Como se distribuyen las rentas en la Sociedad.

▪ Capítulo VI.

Qué géneros de producción pagan más bien los servicios productivos.

▪ Capítulo VII.

De las rentas industriales.

- §. I
De los beneficios industriales en general.
- §. II.
De los beneficios del sabio.
- §. III
De los beneficios del empresario de industria.
- §. IV.
De los beneficios del obrero .
- § V.
De la independencia nacida entre los modernos de los progresos de la industria.
- Capítulo VIII.
De la renta de los capitales.
 - § I.
Del préstamo a interés.
 - § II.
Del beneficio de los capitales.
 - §. III
Cuáles son los empleos de capitales más ventajosos a la Sociedad.
- Capítulo IX.
De las rentas territoriales.
 - §. I.
De los beneficios de los bienes raíces .

- § II.

Del arriendo.

- Capítulo X.

Cuáles son los efectos de las rentas que una nación percibe en otra.

- Capítulo XI.

De la población relativamente a la Economía política.

- § I

Como la cantidad de productos influye en la población de los Estados.

- §. II.

Como la naturaleza de la producción influye en la distribución de los habitantes.

- Libro tercero.

Del consumo de las riquezas.

- Capítulo primero.

De las diferentes especies de consumos.

- Capítulo II.

De los efectos generales del consumo.

- Capítulo III.

De los efectos de un consumo reproductivo.

- Capítulo IV.

De los efectos del consumo productivo en general.

- Capítulo V.

De los consumos privados, de los motivos de ellos, y de sus resultados.

- Capítulo VI.

De los consumos públicos.

- § I.

De la naturaleza y de los efectos generales de los consumos públicos.

- §. II.

De los principales objetos del gasto público.

De los gastos relativos a la administración civil y judicial.

De los gastos relativos al ejército.

De los gastos relativos al la enseñanza pública.

De los gastos relativos a los establecimientos de beneficencia.

De los gastos relativos a las casas y obras públicas.

- Capítulo VII.

Quiénes son los que pagan los consumos públicos.

- Capítulo VIII.

De los impuestos.

- . I.

De los efectos generales de toda especie de impuestos.

- §. II.

De los diversos modos de repartir el impuesto, y sobre las clases en que recaen los diversos impuestos.

- §. III.

De los impuestos en especie.

- §. IV.

Del impuesto territorial de Inglaterra (Land tax).

- Capítulo. IX.

De la deuda pública.

- § I.

De los empréstitos que toma el Gobierno y de sus efectos generales.

- § II.

Del crédito público de lo que lo consolida, y de lo que le altera.

- Epítome de los principios fundamentales de la Economía política.

- Advertencia.

- Orden con que conviene leer el Epítome, si se quiere leer metódicamente.

dispuestos alfabéticamente bajo cada una de las expresiones con que pueden tener conexión.

- A.
- B.
- C.
- D.
- E.
- F.
- G.
- I.
- M.
- N.
- O.
- P.

- R.
- S.
- T.
- U.
- V.
- Cartas a Mr. Malthus sobre varios puntos de Economía política y especialmente sobre las causas del entorpecimiento general del comercio.
 - Advertencia.
 - Carta primera.

Que los productos no se compran sino por medio de otros productos.

- Carta segunda.

Que los hombres no pueden producir sino hasta donde llegan sus medios de consumir.

- Carta tercera.

¿ Por qué vienen a salir ahora muchas mercancías más caras que el precio a que se pueden vender?

- Carta cuarta.

Qué ventajas saca la sociedad del uso de las máquinas, y en general de los medios que abrevian la ejecución de los productos.

- Carta quinta.

Sobre la verdadera naturaleza de las riquezas.

Libro segundo.

De la distribución de las riquezas.



Capítulo Primero.

Del fundamento del valor de las cosas, de la cantidad ofrecida, y de la cantidad pedida.

En el libro precedente he expuesto los fenómenos principales de la producción. Se ha podido ver en él que la industria humana, auxiliada de capitales y de tierras, crea todas las utilidades, primeros fundamentos de todos los valores; y se ha podido ver asimismo en qué las circunstancias sociales y la acción del gobierno son favorables o perjudiciales a la producción.

En este libro, sobre la distribución de las riquezas, se trata primero de estudiar la naturaleza de la cosa que se ha de distribuir, del valor: después procuraremos conocer según qué leyes este valor una vez creado, se distribuye en la sociedad y forma las rentas de las personas que la componen.

Valuar una cosa es declarar que debe ser estimada tanto como otra cosa que se designa. Una cosa cualquiera, con tal que tenga valor, puede servir de término de comparación. Así una casa puede ser valuada en trigo lo mismo que en dinero. Si cuando se valúa una casa en ochenta mil reales en dinero, se tiene una idea algo más precisa de su valor, que cuando se valúa en dos mil fanegas de trigo, es únicamente porque el hábito de apreciar todas las cosas en numerario, nos permite formar idea de lo que pueden valer ochenta mil reales, esto es, idea de las cosas que se pueden tener por ochenta mil reales, más pronto y con mayor exactitud que podríamos formarnos la de las cosas que se pueden tener en cambio de dos mil fanegas de trigo. Sin embargo, suponiendo que el precio de cada fanega de trigo sea de cuarenta reales estos dos valores son iguales.

En toda valuación la cosa que se valúa es una cantidad dada, a la que no se puede cambiar nada. Una casa designada es una cantidad dada: es la cantidad de una cosa llamada *casa*, situada en tal lugar, y acondicionada de tal manera. El otro termino de comparación es variable en su cantidad, porque la valuación puede subir más o menos. Cuando se valúa una casa en ochenta mil reales, se hace subir a ochenta mil los reales que se supone que vale. Si se juzga a propósito el hacer subir la valuación a ochenta y ocho mil reales, o de reducirla a setenta y dos mil se hace variar *la cantidad* de la cosa que sirve para la evaluación. Lo mismo sería si el tal objeto se valuase en trigo. La *cantidad* de trigo sería la que determinaría el montante de la valuación.

La valuación es vaga y arbitraria mientras no lleva consigo la prueba que la cosa valuada se estima en general en tanto como tal cantidad de otra cosa. El propietario de una casa la valúa en ochenta y ocho mil reales: un indiferente la valúa en setenta y dos mil. ¿Cuál de estas dos valuaciones es buena? Puede que ni una ni otra. Pero cuando otra

persona, u otras diez personas están prontas a ceder en cambio de la casa una cierta cantidad de otras cosas, ochenta mil reales por ejemplo, o dos mil fanegas de trigo, entonces se puede decir que la valuación es justa. Una casa que se puede vender, si se quiere, en ochenta mil reales, *vale* ochenta mil reales⁽¹⁾.

Si sólo una persona está dispuesta a pagar este precio, y si le es imposible, después de haberla adquirido, de volverla a vender por lo que le ha costado, entonces la ha pagado más de su valor. Siempre es verdad que un valor incontestable es la *cantidad de cualquier cosa que se puede obtener, al momento que se quiera, en trueque de la cosa de que uno quiere deshacerse*⁽²⁾.

Esto es lo que en el comercio, y todas las veces que las valuaciones se hacen en dinero, se llama precio corriente.

Manifestemos ahora las leyes que para cada cosa determinan su valor o precio corriente.

La necesidad que se tiene de las cosas, depende de la naturaleza física y moral del hombre, del alma que habita, de las costumbres y de la legislación de la sociedad de que es parte. Tiene necesidades del cuerpo, necesidades del espíritu y del alma, necesidades para sí y otras para su familia, y aun otras como miembro de la sociedad. Una piel de oso y de una rengífero son cosas de primera necesidad para un Lapón; y hasta el nombre de éstas es desconocido a un Lazaron de Nápoles. Éste por su parte puede carecer de todo con tal que tenga macarrones. Igualmente los tribunales en Europa se miran como el lazo más fuerte de la sociedad, y los habitantes indígenas de América, los Tártaros y los Árabes viven muy bien sin ellos. Aquí no consideramos estas necesidades más que como *cantidades dadas*, sin investigar sus causas.

De estas necesidades, unas se satisfacen con el uso que hacemos de ciertas cosas que la naturaleza nos suministra gratuitamente, tales como el aire, el agua, la luz del sol. Podemos llamar a estas cosas *riquezas naturales*, porque la naturaleza sola hace la costa de ellas. Como se las da a todos nadie está obligado a adquirirlas a precio de un sacrificio cualquiera. No tienen pues valor cambiante.

Otras necesidades no pueden ser satisfechas más que por el uso que hacemos de ciertas cosas a las que no se ha podido dar la utilidad que ellas tienen, sin haberles hecho sufrir una modificación, sin haber obrado una mudanza de su estado, sin haber por efecto de esto superado una dificultad cualquiera. Tales son los bienes que no obtenemos sino por los procedimientos de la agricultura, del comercio o de las artes. Estos son lo únicos que tienen un valor que se pueda cambiar. La razón de esto es evidente: son por el hecho solo de su producción el resultado de un cambio en que el productor ha *dado* sus servicios productivos para recibir este *producto*. Desde entonces no se pueden obtener de él más que en virtud de otro cambio, dándole otro producto que pueda estimar tanto como el suyo.

Estas cosas pueden llamarse *riquezas sociales*, porque no es posible ningún cambio sin que haya en él una relación social, y porque sólo en estado de sociedad puede haber una garantía del derecho de poseer exclusivamente lo que se ha obtenido por la producción, o por el cambio.

Observemos al mismo tiempo que las riquezas sociales, como riquezas, son las únicas que pueden ser objeto de un estudio científico: primero porque son las únicas que sean apreciables, o a lo menos las únicas cuyo aprecio no sea arbitrario: segundo porque ellas solas se forman, se distribuyen y se destruyen conforme a ciertas leyes, que podemos señalar.

Después de haber enseñado en que consiste esta calidad que poseen ciertas cosas, y que se llama *valor*, o con más exactitud *valor cambiante*, como que percibimos ya su origen. Las riquezas sociales tienen un valor porque estamos obligados a comprarlas. ¿Con qué las pagamos? Con servicios productivos. Después de esta compra y una vez adquiridas a este precio, realmente somos más ricos, tenemos medios de satisfacer más necesidades, y si las riquezas que hemos adquirido por nuestros servicios productivos, no convienen a ninguna de nuestras necesidades, nos podemos servir de ellas para obtener lo que nos hace falta: las podemos cambiar por otros productos.

Los otros productos que obtenemos en cambio, son por su parte resultados de algunos otros servicios productivos: de modo que los cambios que hacemos de dos productos, no son efectivamente más que el cambio de los servicios productivos, de que estos dos productos son el resultado. Cuando cambio quince fanegas de trigo por una de café, cambio los servicios productivos que han formado quince fanegas de trigo, por los que han formado una fanega de café⁽³⁾

Resulta de esto que se establece un valor corriente un precio corriente para los servicios productivos como para los productos. Y en efecto si los servicios productivos que han creado quince fanegas de trigo pueden por medio de cambios, obtener por indemnización sea quince fanegas de trigo, sea una de café, pueden igualmente obtener todo lo que tiene el mismo valor que quince fanegas de trigo, es decir, por un supuesto, una vara de un tejido de algodón, cinco varas de cinta, una docena de platos &c.; y si sucediese que las quince fanegas de trigo no pudiesen obtener en cambio cabalmente esta cantidad de cada cosa, entonces los servicios productivos que han cooperado a la formación del trigo no recibirían una indemnización tan grande, como los que se habrían aplicado a la fabricación de los platos &c. Una parte de ellos se retirará de la primera de estas fabricaciones a favor de las otras, hasta que fuesen pedidos y pagados tanto como otro servicio análogo.

Cada especie de servicio productivo tiene también un precio corriente que le es peculiar. El que en la producción de las quince fanegas de trigo, no puede pretender más que la decimaquinta parte de este producto, no pretende sino la decimaquinta parte de

otro producto cualquiera que se puede comprar con las quince fanegas de trigo a la decimaquinta parte, que son veinte reales, y así de los demás.

Se ve que el valor de una multitud de productos comparados entre sí es el que establece el valor corriente de los servicios productivos⁽⁴⁾

, y que no es el valor de los servicios productivos quien establece el valor de los productos, como lo han asegurado algunos autores⁽⁵⁾, y como es la utilidad del producto quien le hace buscar, quien le da un valor, la facultad de crear esta utilidad es quien hace buscar los servicios productivos, que les da a ellos un valor; valor que equivale para cada uno de ellos, a la importancia de su cooperación, y cuyo total forma para cada producto lo que se llaman *gastos de producción*.

La utilidad de un producto no está limitada a una sola persona, a lo menos conviene a una clase de la sociedad, como ciertos vestidos, o a la sociedad entera, como la mayor parte de los alimentos que convienen a los dos sexos y a todas las edades. Por esta razón la petición que se ha hecho de un producto, de un servicio productivo, de una cosa cualquiera, abraza cierta cantidad de ellos. La petición de azúcar en Francia dicen que llega a más de quinientos mil quintales por año. Aun para cada individuo, la petición que se ha hecho de cierto producto en particular puede ser más o menos grande. Sea la que quiera esta cantidad la llamamos *cantidad pedida*. Por otra parte la cantidad de este mismo producto, que puede ser hallada o fabricada, y por consiguiente subministrada a quien tiene necesidad de él, se llamará *cantidad ofrecida, cantidad en circulación*.

Pero debe hacerse una restricción relativamente a estas dos cantidades. No hay ninguna cosa, agradable o útil que no pueda ser pedida en cantidad indebida: porque ¿quién es la persona que no esté dispuesta a recibir lo que puede contribuir a su utilidad o a su satisfacción? ¿Qué es lo que restringe efectivamente la petición? Es la posibilidad de pagar, de suministrar bastantes productos para adquirir aquellos que se desean obtener. Aun cuando cada uno de los mozos de cordel de un pueblo grande pidiese un coche de seis caballos para hacer con más comodidad su oficio, esto no haría subir un ochavo el precio de los caballos ni el de los coches.

Pero estas cosas por medio de las cuales se podría adquirir el producto deseado, son limitadas para cada persona, porque son productos de las fincas productivas del adquiriente, y éste por rico que sea, sus fincas productivas y los productos que saca de ellos tienen límites.

Las fortunas, en todo país crecen por grados insensibles, desde las más pequeñas, que son las más multiplicadas, hasta la mayor que es única. Resulta de esto que los productos que son todos deseados por la mayor parte de los hombres, sin embargo no son pedidos en realidad, y con la facultad de adquirirlos, más que por cierto número de ellos; y por estos, en más o menos abundancia. Resulta también que el mismo producto o muchos productos, sin que su utilidad llegue a ser mayor serán más pedidos a medida que estarán a un precio más bajo y que exigirán menos servicios productivos para ser completos, porque entonces el número de sus consumidores puede extenderse. Y al contrario las

clases que piden son tanto menos numerosas cuanto el valor del producto va subiendo. Si en un invierno riguroso, se consigue hacer chalecos de lana de punto de aguja que no cuesten más que veinte y cuatro reales, es probable que todas las gentes a quienes quedaran veinte y cuatro reales después que habrán satisfecho todas las necesidades, que son o que miran como más indispensables que un chaleco de lana, comprarán uno. Pero todos aquellos a quienes después de haber satisfecho sus necesidades más indispensables, no les quede más que veinte reales no podrán comprarle. Si se consigue fabricar los mismos chalecos por veinte reales el número de sus consumidores se aumentará de toda esta última clase. Este número se aumentará aun si se llega a poderlos dar a diez y seis reales, y así es como los productos que en otro tiempo no se usaban más que por los más ricos, las medias v. gr. actualmente se han extendido a casi todas las clases.

Lo contrario se verifica cuando una mercancía aumenta de precio, sea por causa de los impuestos o por otro cualquier motivo. Deja de tener el mismo número de consumidores, porque en general no se puede adquirir sino lo que se puede pagar, y las causas que hacen subir el precio de las cosas, no son las que aumentan las facultades de los adquirentes. Así es como en Inglaterra clases muy numerosas se hallan privadas casi enteramente de la ventaja de consumir vino natural, y aún muchas otras mercancías. Es necesario para poderse procurar allí estos géneros, sacrificar una cantidad tan grande de productos o servicios productivos, que sólo las personas a quienes les sobran muchos pueden hacer semejante sacrificio.

En tal caso, no sólo disminuye el número de consumidores, sino que cada consumidor reduce su consumo.

Hay tal consumidor de café, que cuando este género aumenta de precio, puede no estar precisado a renunciar enteramente al placer de esta bebida; pero reducirá solamente su provisión acostumbrada: en tal caso es preciso considerarle como formando dos individuos; uno dispuesto a pagar el precio pedido, y otro renunciando a pedirle.

En las especulaciones comerciales el comprador como no se provee para su propio consumo proporciona sus compras a lo que espera poder vender: pero como las mercaderías que podrá vender son proporcionadas al precio a que podrá darlas, comprará tantas menos cuanto el precio será más subido, y tantas más cuanto el precio será más bajo.

En un país pobre las cosas de utilidad muy común, y de precio poco subido exceden frecuentemente las facultades de una gran parte del pueblo. Hay países en que los zapatos, aunque baratos, no pueden comprarlos la mayor parte de los habitantes. El precio de este género no baja al nivel de las facultades del pueblo: este nivel es más bajo que los gastos de producción de los zapatos. Pero como los zapatos en rigor no son indispensables para vivir, las gentes que no están en estado de poderlos comprar, llevan abarcas o andan descalzos. Cuando por desgracia sucede esto con un género de primera necesidad, una parte de la población perece, o a lo menos deja de renovarse. Tales son las causas generales que, limitan la cantidad de cada cosa que puede ser pedida.

En cuanto a la cantidad ofrecida, no es sólo aquella cuya oferta se ha hecho formalmente; es la cantidad de una mercadería que sus poseedores actuales están dispuestos a ceder en cambio de otra, o si se quiere, a vender al precio corriente. Se dice también, de esta mercancía que está en la circulación.

Tomando estas palabras en su sentido riguroso una mercadería no estaría en circulación más que en el momento que pasa de las manos del vendedor a las del comprador. Este tiempo es un instante, o a lo menos puede considerarse como instantáneo. No altera en nada las condiciones del cambio, porque es posterior a la conclusión del contrato. No es más que el por menor de la ejecución. Lo esencial consiste en la disposición en que está el poseedor de la mercancía de venderla. Una mercadería está en circulación cada vez que busca un comprador, y busca un comprador frecuentemente con mucha actividad sin cambiar de puesto.

Así todos los géneros que ocupan los almacenes de venta y las tiendas están en circulación.

Asimismo cuando se habla de tierras, de rentas, de casas que están en circulación, esta expresión no tiene nada que deba sorprender. Aun una cierta industria puede estar en circulación, y tal otra no estar, cuando la una busca en que emplearse, y la otra ya lo ha hallado.

Por la misma razón una cosa sale de la circulación al momento que está destinada, sea a ser consumida, se a ser llevada a otra parte, sea en fin cuando se destruye por accidente. Sale igualmente cuando su poseedor cambia de resolución, y la saca de ella, o cuando la tiene a un precio que equivale a no querer venderla.

Como no hay mercadería realmente ofrecida más que la que se ofrece al precio corriente, aquella que por su coste de producción saldría más cara que al precio corriente, no será producida, ni será ofrecida. La cantidad ofrecida será tanto más considerable cuanto el precio corriente será más alto, y disminuirá a medida que el precio corriente bajará.

Independientemente de estas causas generales y permanentes, que limitan las cantidades ofrecidas y pedidas, las hay pajareras y accidentales, cuya acción se combina siempre más o menos con la acción de las causas generales.

Cuando el año anuncia ser bueno y fértil en vino, los vinos de las cosechas, y aún antes que se haya consumido ni una gota de la nueva cosecha, bajan de precio, porque se ofrecen más, y se piden menos. Los mercaderes temen la concurrencia de los vinos nuevos, y se dan prisa a sacarlos a vender. Los consumidores por la razón contraria, agotan sus provisiones sin renovarlas, lisonjeándose de que más tarde las tendrán más baratas. Cuando a un mismo tiempo llegan muchos navíos de países lejanos y sacan a vender sus importantes cargamentos siendo la oferta de las mismas mercancías más considerable de lo que era antes relativamente a lo que se buscan, su precio baja.

Por una razón contraria cuando hay motivo de temer una mala cosecha, o que los navíos que se esperaban han naufragado, los precios suben a más de los gastos de producción. Hay también monopolios, que permiten la naturaleza o las leyes, que impiden perpetuamente el que ciertas cosas sean ofrecidas en igual grado, que otras análogas. Tales son los vinos de ciertos terrenos privilegiados. Los servicios productivos de estas tierras constantemente son menos ofrecidos, y más pedidos que los de las otras. El servicio de correos está lo mismo en casi todos los países, a un precio de monopolio.

En fin, sean las que quieran las causas generales u particulares que determinan la mayor o menor cantidad de cada cosa que se ofrece o se pide, esta cantidad es la que en los trueques influye fundamentalmente en los precios, los cuales no son más, como se tendrá presente, que el valor corriente expresado en moneda. Cada cosa útil y agradable sería indefinidamente pedida, si la dificultad de adquirirla, o el precio no pusiesen límites a esta petición, y no la restringiesen. Por otra parte sería indefinidamente ofrecida, si el mismo límite, el precio, no limitase la oferta y la restringiese, porque no puede dudarse que en lo tocante a cosas susceptibles de ser producidas, se ofrecería indefinidamente lo que se compraría, sea el precio el que se quiera. La petición pues ensancha el límite del lado de la carestía; y la oferta al otro extremo de la línea, le ensancha por el lado de la baratura: pero por las dos partes, las fuerzas disminuyen a medida que el límite se aleja, y el punto en donde la acción de estas dos fuerzas se contrarresta, es aquel en que se detiene el límite de la carestía y el de la baratura, esto es el precio.

Esto es lo que se expresa por esta fórmula: *En todo lugar y en toda época el precio de una cosa sube tanto más cuanto la cosa es menos ofrecida, y más pedida, y tanto menos cuanto es más ofrecida y menos pedida.* O por esta otra fórmula: *El aumento de precio está en razón directa de la cantidad pedida, e inversa de la cantidad ofrecida.*

Puede suceder que la utilidad de una cosa, esto es, la necesidad que se tiene de ella no pueda subir su precio al punto a que le harían subir sus gastos de producción. En tal caso esta cosa no se produce. Costaría más que lo que valdría. No creo que en París el precio que se quería pagar por el cavial⁽⁶⁾ igualase los gastos de producción que costaría este plato. La petición que hay de él es tan limitada, que no llega al límite de su precio, y así no le hacen, pero en otras partes le preparan porque se consume en gran cantidad.

Cuando una ley fija el precio de las cosas más bajo que los gastos de producción, la producción se suspende, porque nadie quiere trabajar para perder: los que vivían de este género de producción se mueren de hambre, si no hallan otra cosa en que emplearse, y las que podían pagar su producto según su valor natural se ven forzados a no disfrutar de él. Estableciendo una tasa o *máximo*, se suprime una parte de la producción y una parte del consumo, esto es, una parte de la prosperidad social, que consiste en producir y consumir.

Aun los productos existentes ya no se consumen de un modo tan conveniente. Primero, porque el propietario los sustrae cuanto puede de la venta. Después la mercancía pasa no donde hay más necesidad de ella, sino donde hay más ansia, más maña y más falta de probidad, y frecuentemente se hace ofendiendo los derechos más comunes de la equidad natural y de la humanidad. Si sucede una carestía de granos, el precio del trigo

sube, pero se concibe sin embargo que el obrero sea redoblando su trabajo, sea aumentando su salario, puede ganar con que comprarle, al precio corriente. Durante esto los magistrados fijan el precio del trigo a la mitad de su precio natural. ¿Qué es lo que sucede? Que otro consumidor, cuya provisión estaba ya enteramente hecha, y que por consiguiente no habría vuelto a comprar trigo si se hubiese mantenido a su precio natural, ha sido más ligero que el obrero, y ha comprado sólo por precaución, y para aprovechar la baratura, la porción del obrero, que se la lleva con la suya. Él tiene una provisión doble, y el otro no tiene ni una siquiera. La venta no se ha arreglado según las facultades y las necesidades, sino según la agilidad.

No se debe pues admirar que la tasa de los géneros aumente la carestía.

Una ley que fija el precio de las cosas a la tasa en que se fijarían naturalmente, no sirve para nada, sino para inquietar el espíritu de los productores y consumidores, y por consiguiente para desarreglar las proporciones naturales entre la producción y las necesidades; proporciones que abandonadas a sí mismas, se establecen siempre de la manera más favorable a la una y a las otras.

La esperanza, el temor, la malicia, el deseo de obligar, todas las pasiones y todas las virtudes pueden influir en el precio que se da o que se recibe. Sólo por una estimación puramente moral se puede apreciar las perturbaciones que resultan de ellas en los cálculos positivos, que son los únicos que nos ocupan en este momento.

Tampoco nos ocuparemos de las causas puramente políticas que hacen que un producto se pague más que su utilidad real. En esto sucede como en el robo y el despojo, que hacen su papel en la distribución de las riquezas; pero que están bajo el dominio de la legislación criminal. Así la administración pública, que es un trabajo, cuyo producto se consume, a medida que nace para los administrados, puede pagarse muy cara cuando la usurpación y la tiranía se apoderan de ella, y precisan a los pueblos a contribuir con una suma mayor que la necesaria para mantener una buena administración. Este caso es el mismo que aquel en que un productor no tuviese concurrentes, bien los hubiese espantado con la fuerza, o que algunas circunstancias particulares le hubiesen libertado de ellos. Él daría a sus productos el precio que querría, y los haría subir hasta los límites de las facultades de sus consumidores, si reunía a los derechos del monopolio los de la autoridad. A la ciencia política y no a la economía política le toca el enseñar los medios de precaver esta desgracia.

Asimismo, aunque sea a la ciencia moral, a la ciencia del hombre moral, a quien toca enseñar los medios de asegurarse de la buena conducta de los hombres en sus relaciones mutuas, cuando parece necesaria la intervención de un poder sobrenatural para conseguirlo, se pagan los hombres que se dan por intérpretes de este poder. Si su trabajo es útil, esta utilidad es un producto que no deja de tener su valor; pero si por esto los hombres no son mejores, no produciendo este trabajo utilidad ninguna, la porción de rentas de la sociedad que sacrifica para el sustento del sacerdocio, es un gasto perdido, es un trueque que se hace sin recibir nada en cambio.

Por más cuidado que pongo en limitarme a mi asunto es preciso que algunas veces toque por necesidad los confines de la política y de la moral, aun cuando no sea más que para indicar los puntos de contacto.



Capítulo II

Del origen de nuestras rentas.

En el primer libro de esta obra, he dicho como los productos salen de las fincas productivas que poseemos, esto es, de nuestras facultades industriales, de nuestros capitales y de nuestras tierras. Estos productos forman la renta de los propietarios de las fincas, y les suministran las cosas necesarias para su existencia, que no se les dan gratuitamente ni la naturaleza ni sus semejantes.

El derecho exclusivo que se tiene de disponer de una renta nace del derecho exclusivo que se tiene sobre la finca. En donde no existe este derecho no hay ni finca ni renta: no hay riquezas, porque las riquezas son los bienes que *se tienen*, de que uno tiene la posesión exclusiva: así *no se tiene nada* en donde la posesión no esta reconocida y garantida, en donde la propiedad no existe de hecho.

Para estudiar la naturaleza y la marcha de las riquezas no es necesario conocer el origen de las propiedades o de su legitimidad. Que el poseedor actual de una tierra o el que se la ha transmitido, la hayan tenido a título de primer ocupante, o por violencia, o por fraude, el efecto es igual relativamente a la producción y a la distribución de las rentas.

Puede notarse solamente que la propiedad de las fincas, que llamamos *facultades industriales*, y la propiedad de aquellas que componen nuestros *capitales*, tiene algo de más incontestable y de más sagrado que la propiedad de las *tierras*. Las facultades industriales de un hombre, su inteligencia, su fuerza muscular, su maña, son dones que la naturaleza le ha hecho a él incontestablemente y a nadie más. Y cuanto a sus capitales y a sus acumulaciones, estos son valores que él ha ahorrado sobre sus consumos. Si él los hubiese consumido o destruido, jamás habrían sido la propiedad de nadie: nadie pues puede tener derecho a ellas. El ahorro equivale a la creación, y la creación forma el derecho más incontestable.

Las fincas productivas unas son enajenables como las tierras y los utensilios de las artes: los otros no, como las facultades personales. Las unas pueden consumirse, como los capitales en muebles: las otras no pueden consumirse como los bienes raíces. Otras no se enajenan ni se consumen, hablando propiamente; pero pueden destruirse como el talento que muere con el hombre.

Los que pueden consumirse, como los valores muebles que sirven para la producción, pueden consumirse para reproducirse, y entonces se quedan fondos productivos, o bien se consumen improductivamente, y entonces salen de la clase de fincas productivas, y se convierten sencillamente en productos destinados a una destrucción más o menos rápida.

Aunque las riquezas de un particular se componen tanto de sus rentas, como de sus fincas productivas, no se considera que altera su fortuna cuando consume sus rentas, con tal que no gaste sus fincas. Porque las rentas consumidas pueden reemplazarse sin cesar, porque las fincas conservan perpetuamente, mientras existen, la facultad de dar nuevos productos.

El valor corriente de las fincas productivas se establece por los mismos principios, que el valor de todas las demás cosas, esto es, a proporción de la oferta y de la petición. Conviene sólo notar que la cantidad pedida no puede tener por motivo la satisfacción que se puede sacar del uso de una finca: un campo o una fragua no dan directamente ninguna satisfacción apreciable a su poseedor: su valor dimana del valor del producto que puede sacarse de ellas, el cual se funda en el uso que se puede hacer de este producto, además de la satisfacción que se puede sacar de él.

En cuanto a las fincas que no se pueden enajenar, tales como las facultades personales, como no pueden nunca llegar a ser objeto de un cambio, su valor tampoco puede apreciarse más que por el valor que son susceptibles de producir. Así la finca de las facultades industriales; de que un obrero puede sacar un salario de doce reales diarios, o, poco más de cuatro mil reales, puede valuarse como un capital en el fondo perdido que produce una renta como éste.

Después de habernos formado ideas generales, y por decirlo así, superficiales y exteriores de las fincas y de las rentas, si queremos penetrar más íntimamente en su naturaleza, encontraremos y superaremos algunas de las principales dificultades que presenta la Economía política.

El primer producto de una finca productiva no es un producto propiamente dicho: es sólo *un servicio productivo*, de que compramos un producto. Los productos no deben considerarse sino como los frutos de un cambio en que damos servicios productivos para *obtener* los productos. Entonces sólo es cuando la renta primitiva parece bajo forma de producto; y si cambiamos aun otra vez estos productos primeros por otros, la misma renta se muestra bajo la forma de los nuevos productos que este trueque último nos ha procurado.

Así para fijar nuestras ideas con imágenes sensibles, de 300 fanegas de trigo que han salido de un campo un cierto año dado, doscientas fanegas, más o menos, podrán mirarse como resultados de los servicios de los capitales, y de la industria de aquellos que han contribuido a esta producción, y las cien fanegas restantes como resultado de la parte que el campo habrá tenido en la misma producción. La primer renta del propietario del campo será la cooperación, el servicio hecho por su instrumento, por su tierra: habrá dado esta cooperación a su arrendador mediante cien fanegas de trigo: he aquí el primer trueque. Y

si el propietario mismo o el arrendador por él, consiguiendo al trato hecho entre ambos cambia las cien fanegas del propietario por dinero que le trae, siempre es la misma renta, pero transformada en una suma de dinero.

Este análisis nos era necesario para llegar a conocer el verdadero valor de la renta. En efecto ¿qué viene a ser el valor según la definición dada en el último capítulo? Es la cantidad de *una cosa cualquiera*, que se puede obtener en cambio *de la cosa de que quiere uno deshacerse*. En materia de renta ¿cuál es la cosa de que uno se deshace para obtener su renta? Los servicios productivos que nacen incesantemente de los fondos que se poseen. ¿Qué se obtiene en este cambio que llamamos producción? Los productos. El valor de la renta es pues tanto más considerable cuanto se obtiene no un *valor más grande* en productos, sino mayor *cantidad* de productos, una masa mayor de utilidad producida.

La cantidad de productos y no su valor es, como se ve, la que hace la renta de las naciones mirada en masa⁽⁷⁾. En cuanto a las rentas de los particulares no es precisamente lo mismo; porque en razón de las variaciones en el valor recíproco de los productos, la renta de un particular puede crecer a costa de la de otro particular.

Si cada uno pudiese vivir de los productos que componen sus rentas sin hacer ningún cambio, entonces sus rentas serían siempre proporcionadas no al valor cambiante, sino a la cantidad de sus productos, a la masa de utilidad que habría producido. En una sociedad un poco adelantada no sucede así; se consumen mucho menos los productos que uno ha creado, que los que se compran con los que uno ha creado. Lo que hay más importante para cada productor es pues la cantidad de productos que no son de su creación, y que podrá obtener con sus servicios productivos de que dispone. Si mis tierras, mis capitales y mis facultades están empleadas, por ejemplo, en el cultivo del azafrán, siendo nulo mi consumo de azafrán, mi renta se compone de la cantidad de cosas que podré comprar con mi cosecha de azafrán, y esta cantidad de cosas, será más considerable si el azafrán se encarece; pero también la renta de los compradores de azafrán se disminuirá de todo el excedente de precio que conseguiré hacerles pagar.

El efecto contrario se verificará si me veo precisado a vender mis productos a bajo precio. Entonces la renta de los compradores se hace más considerable, pero es a costa de la mía.

Cuando economizo sobre mis gastos de producción, esto es, cuando economizo sobre los servicios productivos y que hallo medio, por ejemplo, de hacer producir a una fanega de tierra lo que antes producían dos, de hacer en dos días lo que antes hacía en cuatro &c. desde este momento la renta de la sociedad se aumenta de todo lo que ahorro sobre los servicios productivos, es decir, que los servicios productivos ahorrados pueden emplearse a un aumento de producción. ¿Pero a provecho de quién es este aumento de renta? a provecho mío mientras consigo tener secretos mis procedimientos, a provecho del consumidor cuando la publicidad de los procedimientos me obliga, por la concurrencia, a bajar mi precio a nivel de los gastos de producción.

Sean las que quieran las transformaciones que los cambios hacen sufrir al valor de los sujetos productivos que componen primitivamente toda mi renta, esta renta existe siempre hasta que se destruya por el consumo. Si mi renta es el servicio productivo de una tierra, existe aún después que se ha cambiado por la producción en sacos de trigo: existe aun cuando estos sacos de trigo se han cambiado en pesos duros, aunque el comprador de mi trigo le haya consumido. Pero cuando he comprado una cosa con estos duros, y he consumido o hecho consumir esta cosa, desde este instante el valor que componía mi renta ha dejado de existir: mi renta esta consumida, destruida, sin embargo que los pesos duros en que fue transformada pasajeraamente subsistan aun. No se ha de creer que se ha perdido sólo para mí, y que continúa a existir para aquellos a cuyas manos han pasado los pesos duros. Se ha perdido para todo el mundo. El poseedor de estos mismos duros no ha podido obtenerlos sino a costa de otra renta, o de una finca de que ha dispuesto.

Cuando se añade a un capital los valores que provienen de una renta, dejan de existir como renta, y ya no pueden servir para la satisfacción de las necesidades de su poseedor: sólo sirven para el aumento de sus rentas; existen como capital, son consumidas al modo de los capitales, consumo que no es más que una especie de cambio, en donde se reciben los valores producidos por los valores consumidos.

Cuando alquila uno su capital, o su tierra, o su tiempo se abandonan al locatario o empresario los servicios de estas fincas productivas mediante una suma o una cantidad de productos determinada de antemano. Es una especie de contrato alzado en el que el locatario puede ganar o perder, según la renta real (los productos que ha obtenido de las fincas, de que se le ha dejado el uso) vale más o menos que el precio que paga por ellos. Pero por esto no hay doble renta producida. Aun cuando un capital prestado a un empresario, diese a éste diez por ciento al año, en vez de cinco por ciento que tal vez pagaba al que le prestó, la renta que dimana del servicio hecho por el capital no sería sin embargo de diez por ciento; porque esta renta comprende al mismo tiempo una retribución por el servicio productivo del capital; y otra por el servicio productivo de la industria que le pone en acción. En resumen, la renta real de un particular es proporcionada a la cantidad de productos de que puede disponer, sea directamente por sus fincas productivas, sea después de haber efectuado los cambios que ponen su renta primitiva en forma consumible. Esta cantidad de productos, o si se quiere, la utilidad que reside en ellos, no puede valuarse más que por el precio corriente que los hombres les dan. En este sentido la renta de una persona es igual al valor que saca de sus fincas productivas, pero este valor es tanto mayor relativamente a los objetos de su consumo, cuanto éstos son más baratos, porque entonces este mismo valor la hace dueña de una cantidad mayor de producto.

Por la misma razón la renta de una nación es tanto más considerable cuanto el valor de que se compone (esto es el valor de todos sus servicios productivos) es mayor, y el valor de los objetos que se han de comprar con ella es más pequeño. El valor de los servicios productivos también es considerable por necesidad, cuando la de los productos lo es poco; porque no se ha de perder de vista, que componiéndose el valor de la cantidad de cosas que se pueden obtener en un cambio, las rentas (los servicios de las fincas

productivas de la nación) valen tanto más, cuanto los productos que obtienen son abundantes y a bajo precio.



Capítulo III.

De las variaciones reales, y de las variaciones relativas en el precio.

El precio de una cosa es la cantidad de moneda que vale. Su precio corriente es, en cada lugar, el precio a que esta segura de tener compradores. Digo en cada lugar, porque la relación entre la necesidad que se tiene de una cosa, y la cantidad que uno puede procurarse de ella, varían de un paraje a otro.

El precio que se saca vendiendo una cosa representa todas las cosas que se pueden adquirir por el mismo precio. Así cuando digo que el precio de una vara de paño es ciento sesenta reales, quiero decir que esta vara de paño cambiándose puede procurar, un producto compuesto de ocho piezas de a cinco pesetas, o la cantidad de un otro cualquier producto que se podría procurar por ocho piezas de cinco pesetas. Para mayor sencillez pongo en mis ejemplos el precio en dinero, en vez de las cosas que se podrían, si se quisiese, tener por este precio: estas cosas, y no su precio, son el verdadero término del cambio.

precio de las cosas entendido así, puede ser ya su precio de compra o ya el de su renta: en otros términos el precio que ha sido menester pagar para tenerlos, o el precio que se puede sacar de ella si se quieren vender.

La primera vez que se ha obtenido un producto cualquiera, esto es; cuando se le ha creado, el precio que se ha pagado por él, es el precio que cuestan los servicios productivos de que es fruto, o los gastos de su producción.

Subiendo de este modo al precio que cuesta un producto creado, se llega a otros productos; porque ¿qué es el precio de los servicios productivos sino otros productos? Cuando compro los jornales de los obreros para hacer una vara de paño, ¿qué doy a estos obreros para pagar su trabajo? Los productos que son necesarios para su subsistencia, o el dinero por cuyo medio los comprarán; el cual también es un producto.

Se puede pues decir que la producción, como todos los cambios subsiguientes, se resuelve en un cambio de productos y que todos estos cambios se hacen según el precio corriente de cada producto.

Pero he aquí una circunstancia importante, y a que es menester tener grande atención, porque por no haberla apreciado como conviene se han cometido muchos errores, se han

dado muchas explicaciones falsas, y escrito libros enteros que apoyados en bases ruinosas, no hacen más que descarniar a los que estudian la Economía política.

Si necesito para producir una vara de paño comprar servicios productivos por ciento sesenta reales, la vara de paño, me sale a ciento y sesenta reales; pero si llego a producir esta tela con sólo los tres cuartos de estos servicios productivos, si supongo que (reduciendo, para mayor sencillez, todos los servicios productivos a una sola especie) en vez de veinte jornales de los obreros, consigo concluirlos con quince jornales, la vara de paño no saldrá más que a ciento y veinte reales, pagando igualmente bien los jornales.

Se ve con esto que el precio corriente de los servicios productivos ha podido no variar, y que sin embargo los gastos de producción de este producto han variado, pues que en esta nueva producción y no he pagado el mismo producto más que ciento y veinte reales en vez de pagarle ciento y sesenta. Esta diferencia entre los gastos de producción y el precio corriente del producto, presentando para este género de producción provechos superiores a los beneficios ordinarios, atrae necesariamente hacia sí, más medios productivos que los otros, y la cantidad ofrecida viniendo desde entonces a ser más considerable, el precio corriente del producto baja hasta que haya bajado a nivel de los gastos de producción⁽⁸⁾.

Así a esta variación de precio, es a lo que llamo variación real, porque es absoluta, porque la baja no lleva consigo un encarecimiento equivalente en el objeto con que el cambio se ha consumado: que se la puede concebir, y que se verifica verdaderamente sin que los servicios productivos, ni los productos con que se compra el producto que ha variado, hayan ellos mismos cambiado de precio.

No sucede lo mismo con los cambios que se hacen de los productos entre sí una vez creados, y sin atender a sus gastos de producción. Así cuando el vino del año pasado, que se vendía no ha un mes a ochocientos reales la barrica, no se vende ya más que a seiscientos reales, el dinero y todas las mercancías que reclama el que tiene vino de venta han subido relativamente a él; porque los servicios productivos de que es resultado su vino, que valían ochocientos reales, no le pueden producir más que seiscientos, y las otras mercaderías a proporción: no puede sacar que los tres cuartos de lo que le habrían dado antes. En el caso precedente, la misma cantidad de servicios productivos le han procurado la misma cantidad de otra cualquier cosa, porque los servicios productivos que dan ciento y veinte reales, después que han costado los ciento y veinte reales son también pagados como los que producen ciento y sesenta después que han tenido este coste.

La primera pues de estas variaciones enriquece una nación, y la segunda, que no es más que *relativa*, no cambia nada a su estado de riqueza. Efectivamente, si en el primer caso, todas las personas que tienen paño que comprar son más ricas sin que las que tienen paño que vender sean más pobres, la masa de riquezas (sea el que quiera su número) ha aumentado: y si en el segundo caso la ganancia del uno es necesariamente compensada por una pérdida equivalente en los otros, la masa de riquezas no ha variado.

En el primer caso se han comprado más productos sin hacer más gastos, y sin que la renta de los productores ni de los compradores haya sufrido ninguna alteración: en este caso uno es realmente más rico: se tienen más medios de gozar sin haber gastado más medios de producir: la suma de las utilidades ha aumentado: la cantidad de producto es más considerable por el mismo precio: todas estas expresiones son sinónimas.

Si se preguntase de donde se toma este aumento de goces y riquezas que no cuesta nada a nadie, respondería que es una conquista hecha por la inteligencia humana sobre las facultades productivas y gratuitas de la naturaleza. Unas veces es el valerse de una que se dejaba perder infructuosamente, como en los molinos de agua, de viento, en las máquinas de vapor: otras veces es el uso más bien entendido de las fuerzas de que disponíamos ya, como en los casos en que una mejor máquina nos hace sacar mejor partido de los hombres, y de los animales. Un negociante que con el mismo capital halla medio de aumentar sus negocios, se parece al ingeniero que simplifica una máquina o la hace más productiva.

El descubrimiento de una mina, de un animal, de una planta que nos proporcionan una nueva utilidad, o remplazan con ventaja las producciones más caras o menos perfectas, son conquistas del mismo género. Se han perfeccionado los medios de producir, se han obtenido sin más gastos productos superiores, y por consiguiente mayor dosis de utilidad cuando se ha remplazado la tintura del pastel por el índigo, la miel por el azúcar, y la púrpura por la cochinilla.

En todas estas perfecciones y en todas las que sugerirá el tiempo venidero, hay que notar que los medios de que dispone el hombre para producir, haciéndose más poderosos en realidad, la cosa producida aumenta siempre en cantidad a medida que disminuye en valor. Se verá al instante las consecuencias que se deducen de esta circunstancia⁽⁹⁾.

La baja real puede ser general, y todos los productos a un tiempo; como puede ser parcial, y no afectar más que ciertas cosas en particular. Procuraré hacer comprender esto con ejemplos.

Supondré que en los tiempos en que estaba uno precisado a hacer las medias a la aguja, un par de medias de un hilo de calidad determinada costaban lo que ahora decimos ser veinte y cuatro reales. Esto sería para nosotros una prueba que las rentas raíces de la tierra en que se cogía el lino, los beneficios de la industria y de los capitales de los que le cultivaban, los beneficios de los que le preparaban y lo hilaban, los beneficios en fin de la persona que hacía las medias ascendían a la suma total de veinte y cuatro reales por par de medias.

Se inventa el telar de hacer medias; supongo que entonces se tienen dos pares de medias por veinte y cuatro reales en vez de un par. Como la concurrencia hace bajar el precio a nivel de los gastos de producción, este precio es un indicio que los gastos causados por el empleo de los fondos, de los capitales y de la industria necesaria para hacer dos pares de medias, no son aún más que de veinte y cuatro reales. Con los mismos medios de producción se han obtenido dos cosas en vez de una.

Y lo que demuestra que ésta es una baja real es que todo hombre sea de la profesión que se quiera puede comprar un par de medias dando la mitad manos de sus servicios productivos. Efectivamente un capitalista que tenía un capital que le daba cinco por ciento estaba obligado, cuando quería comprar un par de medias, a dar la renta anual de cuatrocientos ochenta reales, y ahora sólo tiene que dar la de doscientos cuarenta. Un comerciante a quien el azúcar le costaba ocho reales la libra tenía que vender tres libras para comprar un par de medias, y ahora sólo tiene que vender libra y media; por consiguiente no ha hecho más que el sacrificio de la mitad de los medios de producción que consagraba antes a la compra de un par de medias.

Hasta ahora en nuestra hipótesis, este producto es el único que ha bajado. Hagamos igual supuesto para el azúcar. Se perfeccionan las relaciones comerciales, y una libra de azúcar no cuesta más que una peseta en vez de dos. Digo que todos los compradores de azúcar, comprendido el mismo fabricante de medias, cuyos productos han bajado también, no tendrán necesidad de consagrar a la compra de azúcar más que la mitad de los servicios productivos con que antes compraban el azúcar.

Es fácil de convencerse de esto. Cuando el azúcar estaba a dos pesetas la libra; y las medias a seis, el fabricante de medias tenía que vender un par de medias para comprar tres libras de azúcar; y como los gastos de producción de este par de medias tenían un valor de seis pesetas, compraba en realidad tres libras de azúcar al precio de seis pesetas de servicios productivos, lo mismo que el negociante compraba un par de medias al precio de tres libras de azúcar, esto es, de seis pesetas de servicios igualmente productivos. Pero cuando uno y otro género han bajado a la mitad no ha sido necesario más que un par, esto es, un gasto en coste de producción igual a tres pesetas, para comprar tres libras de azúcar, esto es, los gastos de producción iguales a tres pesetas, para comprar un par de medias.

Pero si dos productos que hemos puesto en oposición, y que hemos hecho que el uno se compre por el otro han podido bajar ambos a un tiempo, ¿no podrá uno deducir que esta baja es real, que no es relativa al precio, recíproco de las cosas, que estas cosas pueden bajar a un tiempo, unas más, otras menos, y que lo que se paga de menos en este caso no cuesta nada a nadie?

Esta es la razón porque en los tiempos modernos, aunque los salarios, comparados al valor del trigo, sean con corta diferencia los mismos, las clases pobres del pueblo están sin embargo provistas de muchas cosas que no disfrutaban ahora cuatrocientos o quinientos años, lo mismo que de muchas partes de su vestido y de sus muebles, que realmente han bajado de precio: esta es también la razón de por qué están menos bien provistas de otras ciertas cosas que han tenido una subida real, como es la carne y la caza⁽¹⁰⁾.

Una economía en los gastos de producción indica siempre que hay menos servicios productivos empleados para dar el mismo producto, lo que equivale a más producto por los mismos servicios productivos. De esto siempre resulta un aumento de cantidad en la cosa producida. Parecería que este aumento de cantidad pudiendo no ser seguido de un

aumento de necesidad de parte de los consumidores, podría resultar de él una depreciación que haría caer el precio corriente del producto a menos de los gastos de producción, aunque éstos se hubiesen minorado cuanto era posible. Temor quimérico. La menor baja de un producto extiende de tal suerte la clase de sus consumidores, que siempre, por lo que sé, la petición ha excedido lo que los mismos fondos productivos, aun perfeccionados, podían producir, y que siempre ha sido menester, a consecuencia de las perfecciones que han aumentado el poder de los servicios productivos, destinar otros nuevos a la confección de los productos que habían bajado de precio.

Este es el fenómeno que nos ha presentado ya la invención de la imprenta. Desde que se ha encontrado este modo expedito de multiplicar las copias de un mismo escrito, cada copia cuesta veinte veces menos que lo que costaba una copia manuscrita. Bastaría para que el valor de la petición subiese a la misma suma que el número de libros fuese sólo veinte veces mayor de lo que era. Creería estar muy distante de la verdad aun cuando dijese que es cien veces mayor.

De modo que en donde había un volumen que valía sesenta pesetas, valor de hoy día, hay ahora ciento, que siendo veinte veces menos caros, valen sin embargo trescientas pesetas. La baja de los precios que procura un enriquecimiento real no ocasiona una disminución, *ni aun nominal*, ni de las riquezas.⁽¹¹⁾

Por la razón contraria, un encarecimiento real, proviniendo siempre de una cantidad menor de cosas producidas por medio de los mismos gastos de producción (además que hace que los objetos de consumo estén más caros relativamente a las rentas de los consumidores, y por consiguiente los consumidores más pobres) no compensa con el aumento de precio de las cosas producidas, la disminución de su cantidad.

Supongo que por consecuencia de una epizootia o un mal régimen veterinario, una raza de ganado, la oveja, por ejemplo, se hace cada vez más rara, su precio aumentará, pero no a proporción de la reducción de su número; porque a medida que se encarecerá, la petición de este género disminuirá. Si llegase a haber cinco veces menos ovejas que hay actualmente, podría muy bien que no se pagase más que doble de lo que cuestan ahora; pero donde hay ahora cinco ovejas producidas que pueden valer juntas cuatrocientos reales, a ochenta reales cada una, no habría más que una que valdría ciento y sesenta reales. La disminución de las riquezas que consisten en ovejas, a pesar del aumento de precio, se habría hecho en este caso en la proporción de cuatrocientos a cien y sesenta, es decir, a menos de la mitad, a pesar de lo que se ha encarecido⁽¹²⁾

Se puede pues decir que la baja de los precios, cuando es real, lejos de acarrear una disminución en el valor nominal de las cosas producidas, aumenta este valor; y que la subida real lejos de aumentar la suma de las riquezas nominales la disminuye, sin hablar de los goces que en el primer caso se multiplican, y se reducen en el segundo⁽¹³⁾.

Y si uno estuviese inclinado a creer que una baja real, esto es, de los servicios productivos menos caros, disminuye las ventajas de los productores, precisamente tanto como aumentan las de los compradores, se equivocaría. La baja real de las cosas producidas se convierte en beneficio de los consumidores, y no altera las rentas de los productores. El fabricante de medias que da dos pares en vez de uno por seis pesetas, tiene tanto beneficio en esta suma como habría tenido si éste hubiese sido el precio de un solo par. El propietario de una tierra recibe el mismo arriendo cuando una cultura mejor multiplica los productos de su tierra, y hace bajar el precio de ellos. Y cuando, sin aumentar la fatiga de un trabajador, halló medio de doblar la cantidad de obra que él hace, el trabajador gana siempre el mismo jornal aunque el producto es más barato.

En esto encontramos la explicación y la prueba de una verdad que no se percibía sino confusamente y que estaba también contestada por muchas sectas, y por un gran número de escritores y es que un país es tanto más rico y mejor provisto, cuanto aja más en él el precio de los géneros⁽¹⁴⁾.

Pero supongo que se insista, y que para probar la exactitud del principio se lleve el supuesto al extremo. Si de economía en economía, se dirá, *los gastos de producción se reducen a nada, es claro que ya ni habría renta para las tierras, ni intereses para los capitales, ni provechos para la industria, y desde entonces ya no habría más renta para los productores*. En este supuesto digo que tampoco habría productores. Estaríamos relativamente a todos los objetos de nuestras necesidades como estamos relativamente al aire y al agua que consumimos sin que nadie tenga necesidad de producirlas, y sin que estemos precisados a comprarlas. Todo el mundo es bastante rico para pagar lo que cuesta el aire: todo el mundo sería bastante rico para pagar lo que costarían todos los productos inimaginables: esto sería el culto de la riqueza. No habría Economía política; ya no habría necesidad de aprender por qué medios se forman las riquezas: uno se las encontraría ya formadas.

Aunque no haya producto, cuyo precio sea nulo, y que no valga más que el agua común, los hay sin embargo que han tenido bajas prodigiosas en su precio, como el combustible en los parajes en que se han descubierto minas de carbón de piedra y toda baja análoga a esta, está en el camino del estado de abundancia completa de que acabo de hablar.

Si cosas diversas han bajado diversamente, unas más otras menos, es evidente que han debido variar en sus valores recíprocos. La que ha bajado, como las medias, ha cambiado de valor relativamente a la que no ha bajado, como la carne: y las que han bajado tanto una como otra, como las medias y el azúcar en nuestro supuesto, aunque hayan cambiado de valor *real*, no han variado de valor *relativo*.

Tal es la diferencia que hay entre las variaciones reales y relativas. Las primeras son aquellas en que el valor de las cosas cambia con los gastos de su producción: las segundas son aquellas en que el valor de las cosas cambia relativamente al valor de las otras mercancías.

Las bajas reales son favorables a los compradores sin ser perjudiciales a los vendedores, y las subidas producen un efecto opuesto; pero en las variaciones relativas, lo que el vendedor gana lo pierde el comprador, y recíprocamente. Un comerciante que tiene en sus almacenes cien mil libras de lana a peseta la libra posee cien mil pesetas, si por efecto de una necesidad extraordinaria las lanas suben a dos pesetas la libra, esta porción de su caudal será doble, pero todas las mercancías con que se trocará la lana perderán tanto de su valor relativo cuanto la lana ha ganado en él. En efecto el que necesita de cien libras de lana, y que habría podido tenerlas vendiendo cuatro fanegas de trigo por cien pesetas, se verá precisado desde este momento a vender ocho. Perderá éste las cien pesetas y que ganará el mercader de lana: la nación por esto no será ni más rica ni más pobre⁽¹⁵⁾

Cuando tales ventas se verifican de una nación a otra, la nación vencedora de la mercancía que ha subido, gana todo lo que monta la subida, y la nación que compra pierde precisamente la misma cantidad. En virtud de esta subida no existen en el mundo más riquezas, porque para esto era necesario que se hubiese producido alguna nueva utilidad, y que se la hubiese puesto precio. Por eso es preciso que el uno pierda lo que el otro gana: esto es también lo que sucede en toda especie de agiotage fundado en las variaciones de los valores entre sí.

Llegará probablemente un día, en que los Estados europeos, más ilustrados sobre sus verdaderos intereses, renunciarán a todas las colonias súbditas suyas, y enviarán colonias independientes a los países equinocciales más vecinos de Europa, lo mismo que a los de África. La vasta cultura que se hará de los géneros que llamamos coloniales, se los facilitará a la Europa, con suma abundancia y probablemente a precios muy módicos. Los comerciantes que tendrán provisiones hechas a los precios antiguos perderán en estas mercancías, pero cuanto perderán ellos se ganará por los consumidores, que gozarán durante cierto tiempo de estos productos a un precio inferior a los gastos que habrán tenido: poco a poco los comerciantes remplazarán las mercancías caramente producidas con mercancías iguales pero que provienen de una producción mejor entendida y los consumidores disfrutarán entonces de un precio más bajo, y de una multiplicación de goces que ya no costarán nada a nadie, porque las mercancías costarán menos a los negociantes, y así las venderán más baratas, y por lo contrario resultará el que la industria se extenderá mucho, y se abrirán nuevos caminos para hacer fortuna⁽¹⁶⁾

Capítulo IV.

De las variaciones nominales en los precios, y del valor propio del oro, de la plata y de la moneda.

Hasta ahora hablando de la subida o baja de una mercancía, aunque he expresado su precio en dinero, no he puesto atención en el valor del dinero; y en efecto no hace papel ninguno en la subida o baja real, ni aun en la subida o baja relativa de las otras, mercancías. En el fondo un producto no se compra sino con otro producto, aun cuando se paga en dinero. Cuando la lana dobla de precio, se paga con una cantidad doble de otra mercancía, bien se haga el cambio directamente, bien se emplee el dinero como intermedio. Un panadero que podía adquirir una libra de lana por el precio de seis libras de pan que vendía por una peseta, estará precisado a sacrificar doce para tener las dos pesetas para pagar la lana.

Ahora si nos conviene comparar, no los valores de las medias del azúcar, de la carne de la lana, del pan, entre sí, sino el valor de una de estas mercancías con el dinero mismo, veremos que el dinero, lo mismo que las demás mercaderías, ha podido experimentar y tenido en efecto una variación real relativamente a los gastos de producción y una variación relativa al valor de las otras mercancías.

Desde que se han descubierto las minas de América habiendo bajado la plata a cerca del cuarto de su valor antiguo, ha perdido los tres cuartos de su valor relativamente a una mercancía como el trigo que no ha bajado de precio. Esta es la razón porque tiene uno que dar ahora cuatro onzas de plata para tener una fanega de trigo, que se compraba el año de 1500, por una onza poco más o menos. Una mercancía que desde dicha época hubiese bajado ha mitad de su precio cuando el dinero ha bajado de los tres cuartos, tendría relativamente a la plata un valor doble, del que tenía entonces, porque si esta mercancía costaba entonces una onza de plata, sino hubiese bajado costaría hoy día cuatro onzas de plata; pero como ha bajado de la mitad, no será su precio de venta más que dos onzas de plata, esto es, el doble en plata de lo que se vendía antiguamente.

"Tales son los efectos de las variaciones reales, y relativas del valor de la plata, pero independientemente de estas variaciones, las ha habido grandes en el nombre que se ha dado en diversas épocas a una misma cantidad de metal puro. Es preciso desconfiar mucho de él en el aprecio de los valores reales y relativos.

En 1514 se compraba una fanega de trigo mediante una onza de plata, ahora es preciso dar cerca de cuatro onzas. He aquí una variación de valor de la plata relativamente al del trigo. Una onza de plata se llamaba entonces treinta *sueldos*⁽¹⁷⁾; si la cantidad de plata hubiese continuado a llamarse con el mismo nombre, cuatro onzas de plata se llamarían ahora *ciento veinte sueldos o seis francos*. De modo que el trigo, (suponiéndole a seis francos la fanega) sería más caro relativamente a la plata, o la plata menos cara relativamente al trigo. No habría habido variación *nominal*.

Pero cuatro onzas de plata en vez de llamarse *seis francos*, se llaman actualmente *veinte y cuatro francos*, luego ha habido, además de la variación relativa, una variación nominal, una variación que ha consistido sólo en el nombre. El valor real y relativo de la plata ha bajado a la cuarta parte: el valor nominal de la moneda ha bajado al decimosexto de lo que representaba en 1514.

No se puede, como se ve, por una valuación en moneda, formarse idea del valor de una cosa, más que durante el tiempo y la circunscripción de donde no sólo el nombre de la moneda pero ni el valor de su materia, ha cambiado: de otra manera no se tiene más que una valuación nominal, esto es, que no valúa nada: decir que la fanega de trigo valía *treinta sueldos* es dar un aprecio no presenta una ninguna idea, o que presenta una falsa, si se pretende hacer creer con estas palabras que el trigo tenía entonces un valor igual a treinta sueldos de los actuales. Los nombres de las monedas no sirven en las valuaciones, sino en cuanto dan un indicio de la cantidad de metal puro contenido en el precio anunciado. Sirve como aprecio de las cantidades, pero es preciso excluírle absolutamente en todo aprecio de los valores cuando se trata de otro tiempo y de otro lugar.

Apenas es necesario hacer notar el influjo que ejerce sobre las fortunas nacionales y particulares una mudanza de nombre dado a diversas porciones de metal: ésta no puede aumentar ni disminuir los valores reales, ni aun los relativos de los metales ni de ninguna otra mercancía. Si llegamos a dar el nombre de *dos duros* a una onza de plata, que es sólo *un duro*, será necesario pagar con dos duros lo que habría valido sólo uno, esto es, en ambos casos una onza de plata: el valor de la plata no habrá cambiado; pero cuando se haya hecho una venta pagable a término y estipulada en duros, podrá uno estar expuesto a recibir por cada duro media onza de plata en vez de una onza, que habían entendido el comprador y el vendedor. Esta mudanza de nombre hará injustamente perder a unos lo que hará ganar a otros. No hay ganancia que no cueste nada a nadie más que la que resulta de una producción verdadera, o lo que viene a ser precisamente lo mismo, de una economía en los gastos de producción.

Si se quisiese saber de dónde le viene al oro, a la plata y a la moneda su valor propio, recordaría que la moneda es una mercancía, cuyo valor está fundado sobre sus usos, como el de todas las demás mercancías. Vale tanto más cuánto su uso es más extenso, cuanto es más necesaria y cuánto su cantidad es menor. Vale tanta menos cuanto se halla en circunstancias contrarias.

Aunque el oro y la plata sirven para hacer monedas, no pueden servir como tales cuando están en barras: son una mercancía que es la materia primera de las monedas, pero que no es moneda. Como en el estado actual de las cosas, cualquiera no puede hacer moneda de una barra, el metal acuñado puede valer mucho más que igual peso de metal en barra, si la cantidad pedida de metal acuñada es mucho más extensa, que la petición del mismo metal sin acuñar. Pero el metal en barras no puede valer sensiblemente más que el mismo peso de metal acuñado, por la razón, que con una pieza de moneda cualquiera puede hacer una barra.

Si el valor del metal acuñado, siendo el peso igual, no ha excedido jamás considerablemente el valor del metal en barras, este efecto no debe atribuirse más que a la solicitud que los fabricantes de moneda (los gobiernos) han puesto en dar su hechura a la materia primera para disfrutar del beneficio que resulta de esta hechura, cuando el metal acuñado vale mucho más que en barras.

Tales son los dos motivos que hacen que el metal acuñado nunca baje y rarísima vez suba mucho de su valor en barras. Buscando pues las causas de las variaciones que han sobrevenido o que han de sobrevenir en el valor intrínseco del oro y de la plata, explicaremos las variaciones de su valor como moneda.

Hemos visto ya en el tomo primero que cuando la cantidad de metales preciosos puesta en circulación se hizo diez veces mayor cuando se descubrió la América, su precio no bajó al décimo de lo que era antes. Esto dinamó de que las necesidades del comercio, de las artes y del lujo, que recibieron un grande incremento hacia la misma época, aumentaron mucho la petición de esta especie de mercancías.

Todos los estados grandes de Europa estaban sin ninguna industria: la circulación de los productos, ya sea de los que hacían oficio de capitales, ya de aquellos que debían suministrar al consumo anual, era muy corta. De repente la industria y la producción adquieren una actividad grande en toda Europa. La mercancía sirviendo de materia primera a las monedas y de intermedio en los cambios, debió ser *más pedida* cuando los cambios llegaron a ser más considerables y más frecuentes. Al mismo tiempo se descubrió el camino de Oriente por el Cabo de Buena-Esperanza: fue un tropel de gentes las que se dirigieron hacia-estas regiones nuevas: sus géneros se nos hicieron cada vez más necesarios; pero los asiáticos no necesitaban ninguna de nuestras mercancías de Europa, ni recibían en cambio más que metales preciosos: por consiguiente el comercio de las Indias absorbió una inmensa cantidad de ellos.

Sin embargo como los productos se aumentaban, la riqueza aumentaba por todas partes; los mercaderes que llevaban algunos fardos, se convirtieron en comerciantes opulentos: los pescadores de Holanda contaban entre ellos hombres de millones: las mercancías más exquisitas, que hasta entonces se habían reservado para los Príncipes, se extendieron hasta los más pequeños particulares: los muebles fueron más brillantes, y llegó el caso de poder emplear en adornos y en utensilios una cantidad muy grande de oro y plata. Si entonces no se hubiera descubierto las minas de América, no puede dudarse que el valor de estos metales habría subido mucho.

Se descubrieron las minas. Entonces fue bueno que aumentasen el uso y necesidad de los metales preciosos, la cantidad de ellos que se esparció, aumentó aún más rápidamente, y el mercado fue abundantemente provisto de este género de mercancías. De aquí provino esta baja considerable en su valor que hemos notado ya, baja que habría sido mucho mayor sin las circunstancias sobre que acabamos de dar una ojeada: así el valor de la plata, y su precio en mercancías, en vez de bajar en razón de diez a uno, bajó sólo en la razón de cuatro a uno.

Locke no atendió a esto cuando dijo que como hay en el mundo diez veces más plata que había en el año de 1500, es preciso necesariamente dar diez veces más de la que se daba para comprar las mismas mercancías⁽¹⁸⁾. Aun cuando Locke hubiera citado uno, dos u tres hechos para apoyar esta aserción, por eso no habría sido más exacta; porque podían hallarse dos, tres u veinte especies diferentes de géneros, la petición de los cuales, igualmente que la de la plata, hubiese llegado a ser en tiempo de Locke, relativamente a la cantidad ofrecida dos veces y media mayor que lo que era en 1500⁽¹⁹⁾

Pero lo que podría ser verdad en un número corto de casos, no lo sería en cuanto a la mayor parte de los productos, de los cuales unos no se piden más que en mil quinientos, y otros se han aumentado a proporción de lo que se piden, y han conservado por consiguiente el mismo valor cambiante, excepto algunas pequeñas variaciones dimanadas de otras causas.

Esto prueba, digámoslo de paso, que en Economía política los hechos particulares deben siempre apoyarse del raciocinio. Para que un raciocinio fuese destruido por los hechos, sería necesario que se considerasen todos los hechos relativos a este raciocinio, y todas las circunstancias que pueden cambiar la naturaleza de estos hechos; lo que casi es imposible.

La Enciclopedia comete el mismo error cuando dice (en el art. *Moneda* que una familia que se hubiese servido de la misma cantidad de vajilla de plata desde mediados del siglo XVI hasta ahora no poseería en vajilla más que la décima parte de lo que poseía entonces, suponiendo que no hubiese perdido nada de su peso. Poseerla cerca de la cuarta parte de su antigua propiedad, porque el valor de esta plata reducida a diez centésimos de lo que era por su abundancia, ha subido a veinte y cinco centésimos por la petición superior que se ha hecho de esta materia⁽²⁰⁾

Nótese que la mayor parte del dinero acuñado está constantemente en circulación según el sentido que hemos visto que se debe dar a esta palabra. En esto difiere de la mayor parte de las demás mercancías que no están absolutamente en circulación más que durante el tiempo que están en manos de los comerciantes, y que llegando a las de los consumidores dejan de circular. Jamás se busca la moneda para consumirla sino para comprar, aun la moneda que hace oficio de capital. Así es que el querer comprar, es ofrecer moneda, es querer dejarla en circulación. La única moneda que no está en circulación es la que se acumula y aun ésta no sale de la circulación más que temporalmente.

Por lo que hace a la plata en vajilla, en bordados, en joyas no está en circulación más que durante que están de venta estas cosas, y cesan de estar de venta al momento que llegan a manos de sus consumidores. Siendo la plata una mercancía empleada por todas las naciones civilizadas del globo, y pudiendo transportarse con facilidad, entre todas las

mercancías es la que tiene salidas más extensas. Por consiguiente las cantidades nuevas introducidas en la circulación hacen poco efecto en ella a no ser inmensas. Cuando Xenofonte en su discurso, sobre las rentas de Atenas, alienta los Atenienses a beneficiar las minas del Ática, diciéndoles que la plata no es como las demás mercancías, y que no disminuye de valor a proporción que se aumenta su masa, quiere decir que no disminuye *sensiblemente* de valor. Efectivamente las minas del Ática no eran bastante ricas para que el metal que se sacaba de ellas, influyese en el precio de la plata existente en aquella época en todos los estados florecientes que había en las costas del Mediterráneo, en la Persia y en la India. El comercio que unía estos diferentes países con la Grecia debía mantener en esta última el valor de la plata a una altura con corta diferencia uniforme; y las minas del Ática, echando un chorrito de metal en esta masa, eran como un riachuelo cuyas aguas van al mar.

Xenofonte no conocía, ni podía preveer el efecto que produciría el torrente de las cordilleras cuando llegará a inundar el mundo.

Si la plata pudiese servir inmediatamente al sustento de la vida, como el trigo y los frutos, el descubrimiento de muchos manantiales abundantes de esta mercancía no habría hecho bajar su valor. La tendencia del género humano a aumentarse hasta el nivel de sus medios de subsistencia, habría aumentado la petición de ella hasta el nivel de la producción. Si la cantidad de trigo llegase a ser diez veces mayor, la petición de trigo sería también diez veces mayor, porque nacerían hombres para comerle y el trigo, relativamente a los demás géneros, guardaría, en los años comunes, con corta diferencia su mismo valor.

Esto explica el por qué las variaciones del valor de la plata son lentas y considerables. Son lentas a causa de la extensión de las salidas que hacen poco sensibles las variaciones en la cantidad del género. Son considerables, porque los usos de la plata siendo limitados, la petición que se hace de ellos no puede seguir su aumento cuando es rápido.

Además de los usos de la plata para moneda, hay lo de utilidad, bajo forma de utensilios, de muebles y ornatos, y bajo de esta forma se emplea tanto más cuanto las naciones son más ricas. Los usos de la plata en moneda son extendidos a proporción de la cantidad de bienes muebles e inmuebles que hay que hacer circular: así se emplearía también más plata acuñada en los países ricos que en los otros, sin algunas circunstancias que desarreglan de un modo singular esta regla.

1.º En los países ricos, la actividad de circulación de la plata y de las mercancías permite el contentarse, a proporción de la masa de negocios, de una cantidad menor de moneda. Tal suma sirve para diez cambios, que no habría operado más de uno en un país pobre⁽²¹⁾

. La cantidad de bienes que hay que hacer circular, aumentándose, no ha traído tras sí un aumento proporcionado en la necesidad que se ha tenido de moneda. La circulación verdaderamente ha sido más extensa, pero se ha hecho trabajar más el agente de la circulación.

2.º En los países ricos es en donde el crédito suple más fácilmente a la circulación. En el capítulo XXII del libro precedente hemos visto como los billetes de confianza pueden reemplazar en caso necesario sin inconvenientes una parte del numerario de un país.⁽²²⁾

Cuando esta circunstancia se verifica, el uso de la moneda, y por consiguiente la petición que se hace de ella para este uso, disminuyen considerablemente; y nótese bien que no son sólo los billetes de confianza los que remplazan el numerario en un país en donde el pueblo es activo e industrioso, sino también todas las especies de obligaciones particulares, las ventas al fiado, las cesiones de los créditos que tienen las partes y los simples registros por debe y ha de haber.

Las necesidades de dinero, y por consiguiente las peticiones que se hacen de él, jamás se aumentan en la misma proporción que se multiplican los demás productos, y puede decirse en verdad, que cuanto más rico es un país, menos plata hay en él, comparativamente a otro país.

Si la cantidad producida influyese sola sobre el valor cambiante de una mercancía la plata valdría cuarenta y cinco veces menos que el oro porque la cantidad de plata que dan las minas, es cerca de cuarenta y cinco veces mayor que la cantidad de oro que se saca de ellas⁽²³⁾. Pero la plata es más pedida que el oro, se emplea por muchas más gentes y en muchos más casos: por esto su valor no baja nunca de un decimoquinto del valor del oro.

Una parte de la petición de los metales preciosos proviene de la pérdida de materia que proviene de su uso, porque aunque sea del número de las mercancías que se desgastan menos, sin embargo se desgastan; y cuando se considera el número prodigioso de pedazos de oro y de plata de que se sirve uno casi en todas partes y a cada momento, sea en moneda, en cucharas, vasos, tenedores, platos y alhajas de todo género, no puede dudarse que lo que se desgasta, aunque sea muy poco a poco, al cabo es un total de consideración. No lo es menos la cantidad que se emplea en dorar y platear. Smith dice que en sólo las fábricas de Birmingham en Inglaterra se emplea anualmente cerca de cinco millones de reales de metales preciosos en dorar y en hojuela⁽²⁴⁾. Es menester contar también con lo que se emplea en los bordados, en tejidos, en doraduras de libros y en otros usos, en cuyos objetos todo lo que se emplea nunca puede recogerse para volver a servir. No es sólo eso ¡cuántas cantidades enterradas, cuyo conocimiento muere con los dueños ¡Cuántos tesoros tragados diariamente por el mar en los naufragios!

Si la mayor parte de las naciones del mundo continúan en aumentar sus riquezas, como lo ha hecho incontestablemente de tres siglos acá, sus necesidades de metales preciosos irán en aumento, sea en razón en la pérdida que tienen con el uso, que será tanto mayor cuanto más extenso será su uso; sea en razón de la multiplicidad, y de la superioridad del valor total de las otras mercancías, que exigirán mayor masa de moneda para subvenir a las necesidades de su circulación. Si el producto de las minas no sigue los mismos progresos, los metales preciosos aumentarán de valor, y se dará menos cantidad de ellos en sus cambios con todas las otras mercancías.

Si el producto de las minas aumenta en la misma proporción que la industria, el valor de los metales preciosos permanecerá el mismo; que es con corta diferencia lo que ha sucedido de dos siglos acá. En todo este tiempo el producto de las minas ha ido siempre aumentando, y la petición también ha aumentado siempre⁽²⁵⁾

Si el producto de las minas va más ligero que el incremento de las demás riquezas, como parece, el valor de los metales preciosos bajará relativamente a todos los demás valores: las monedas se harán más embarazosas; pero será más general el disfrutar del uso de los utensilios de plata y de oro.

Sería muy largo y muy molesto el refutar todos los malos raciocinios, todas las falsas explicaciones a que da lugar todos los días la confusión de las diversas variaciones que hemos distinguido, no sin alguna dificultad. Basta que el lector atento, se halle ahora en estado de refutarlas, y de apreciar las operaciones que tienen por objeto el influir sobre las riquezas obrando sobre los valores.

Capítulo V.

Como se distribuyen las rentas en la Sociedad.

Las razones que determinan el valor de las cosas y que obran del modo indicado en los capítulos precedentes, se aplican indiferentemente a todas las cosas que tienen valor, hasta a las más fugitivas, se aplican por consiguiente a los servicios productivos que dan la industria, los capitales y las tierras en el acto de la producción. Los que disponen de uno de estos tres orígenes de producción son mercaderes de este género, que llamamos aquí *servicios productivos*: los consumidores de los productos son los compradores de ellos. El valor de los servicios, como el de cualquier otra cosa, sube siempre en razón directa de la petición, y en razón inversa de la oferta.

Los empresarios de industria no son, para decirlo así, más que intermedios que reúnen los servicios productivos necesario; para tal producto a proporción de la producción que se hace de tal producto⁽²⁶⁾.

El cultivador, el fabricante o el negociante comparan perpetuamente el precio que el consumidor quiere y puede dar de tal o tal mercancía, con los gastos necesarios para producirla: si se deciden a producirla, establecen una producción de todos los servicios productivos que deberán concurrir a ella, y suministran así una de las bases del valor de estos servicios.

Por otra parte los agentes, de la producción, hombres y cosas, tierras, capitales u gentes industriosas, se ofrecen más o menos, según diversos motivos, los examinaremos en los capítulos siguientes, y forman de este modo la otra base del valor que se establece por estos mismos servicios⁽²⁷⁾.

Cada producto acabado paga, con su valor, la totalidad de servicios que han concurrido a su creación. Muchos de estos servicios han sido pagados antes de la conclusión del producto, y ha sido necesario que alguno lo anticipase: otros han sido pagados después de la conclusión del producto, y su venta: en todos los casos, lo han sido con el valor del producto.

¿Se quiere un ejemplo del modo como el valor de un producto se distribuye entre todos los que han concurrido a su producción? Tomese el de un reloj: y veamos desde el origen el modo cómo se han tenido hasta las partes más pequeñas, y cómo se ha pagado su valor a cada uno de los muchos que han contribuido a su producción.

Se verá primero que el oro, el cobre y el acero que entran en su composición se han comprado a los que benefician las minas, que han encontrado en este producto, el salario de su industria, el interés de sus capitales y la renta raíz de sus minas.

Los mercaderes de metales que las han obtenido de estos primeros productores, los han vendido a obreros de relojería y han sido reembolsados de lo que habían adelantado, y pagados de las ganancias de su comercio.

Los obreros que trabajan las diferentes piezas de que se compone un reloj, las han vendido a un relojero, que pagándolas ha reembolsado los gastos hechos de su valor, igualmente que el interés de estos mismos gastos, y ha pagado las ganancias del trabajo hecho hasta allí. Una suma igual a estos valores reunidos ha bastado para hacer este pago completo. El relojero ha hecho lo mismo con los fabricantes que le han suministrado la muestra, el cristal &c.: y si hay ornatos, con los que le han dado los diamantes, los esmaltes y todo cuanto se quiera poner en el reloj.

En fin el particular que compra el reloj para su uso, reembolsa al relojero todo lo que había adelantado, con sus intereses, y además lo que debe ganar por su talento y su trabajo industrial.

El valor entero de este reloj y aún antes de estar acabado, estaba diseminado entre todos sus productores, que son mucho más numerosos que he dicho, y que se imagina comúnmente, y entre los cuales Puede hallarse alguno, que no puede figuraselo, tal como el mismo que compró el reloj, y que le lleva en su bolsillo. En efecto, este particular ¿no puede haber pues to sus capitales en manos de uno que beneficia minas, o de un comerciante que hace traer los metales o de un empresario que hace trabajar un gran número de obreros, o por último de una persona que no es nada de esto, pero que bajo mano ha prestado a una de estas gentes una porción, de fondos que había tomado a interés del consumidor del reloj?

Se ha notado que no es absolutamente necesario que el producto se haya acabado, para que muchos de sus productores hayan podido sacar el equivalente de la porción de valor que le han dado; y en muchos casos ellos lo han consumido mucho tiempo antes que el producto haya llegado a su término. Cada productor ha hecho, al que le ha precedido, el adelantamiento del valor del producto, comprendida la hechura que se le ha

dado hasta entonces. Su sucesor en la escala de producción, le ha reembolsado a su vez lo que ha pagado, y además el valor que la mercancía ha recibido pasando por su mano. En fin, el último productor, que por lo común es un mercader por menor, ha sido reembolsado, por el consumidor del total de lo que había adelantado, y además la última hechura que el mismo ha dado al producto.

Todas las rentas de la sociedad se distribuyen del mismo modo.

La porción de valor producido que saca de este modo el propietario de la finca se llama *provecho de la finca*; algunas veces abandona este provecho a un arrendador mediante un arriendo.

La porción sacada por el capitalista, y por el que ha que hecho adelantos por pequeños y cortos que hayan sido, se llama *provecho del capital*; algunas veces presta su capital por algún tiempo, y abandona el provecho de él mediante un interés.

La porción sacada por los que ponen la industria, se llama *provecho de la industria*; algunas veces abandonan este provecho mediante un salario⁽²⁸⁾.

Así cada uno toma su parte de los valores producidos, y esta parte hace su renta. Los unos reciben esta renta por partes pequeñas, y la consumen a medida que la reciben. Es el mayor número; casi toda la clase obrera se halla en este caso. El propietario de una finca y el capitalista, que no trabajan por sí mismos, reciben su renta, de una sola vez, o en dos veces, o en cuatro cada año, según los pactos hechos con el empresario a quien han prestado su tierra o su capital. Sea el que quiera el modo como se percibe la renta, siempre es de la misma naturaleza, y su origen siempre es un valor producido. Si el que recibe unos valores cualesquiera con los que provee a sus necesidades, no ha concurrido directa ni indirectamente a una producción, los valores que consume son un don gratuito, o una expoliación; no hay otro medio.

De este modo es como el valor entero de los productos se distribuye en la sociedad. Digo su valor entero, porque si mí provecho no sube más que a una porción del valor del producto a que he concurrido, lo restante compone el provecho de mis co-productores. Un fabricante de paños compra lana a un arrendador, paga las hechuras de varios obreros, y vende el paño un precio que proviene de ellas a un precio que le rembolsa lo que había adelantado, y le deja un beneficio. No mira que como beneficio, como que sirve a componer la renta de su industria, más lo que le queda *neto*, después de cubrir sus desembolsos: pero estos desembolsos no sido más que los adelantos que han hecho a otros productores de diversas porciones de rentas, de que se rembolsa con el valor en *bruto* del paño. Lo que ha pagado al arrendador por la lana, era la renta del cultivador, de sus pastores y del propietario de la finca arrendada. El arrendador ni mira como *producto neto*, más que lo que le queda después que sus obreros y su propietario han sido pagados; pero lo que él les ha pagado ha sido una proporción de las rentas de ellos mismos; esto era un salario para el obrero, y un arrendamiento, para el propietario, esto es, para el uno la renta que sacaba de su trabajo, y para el otro la renta que sacaba de tierra. El valor del

pañó es el que ha reembolsado todo esto. No se puede concebir ninguna porción del valor de este paño, que no haya servido para pagar una renta⁽²⁹⁾

. Su valor entero ha sido empleado en esto.

Por eso se ve que esta expresión producto neto no puede aplicarse más que a las rentas de cada empresario particular, pero que la renta de todos los particulares juntos, o de la sociedad, es igual al *producto bruto* que resulta de las tierras, de los capitales, y de la industria de la nación. Lo cual arruina el sistema de los economistas del siglo XVIII, que no miraban como renta de la sociedad más que el *producto neto* de las tierras, y que concluían que la sociedad no tenía que consumir más que un valor igual a este producto neto; como si la sociedad no tuviese que consumir un valor todo entero, que ella ha creado⁽³⁰⁾.

Si no hubiese más renta en una nación que el excedente de los valores producidos sobre los valores consumidos, resultaría de esto una consecuencia verdaderamente absurda, esto es, que una nación que hubiese consumido, en el año tantos valores como habría producido, no habría tenido renta. ¿Un hombre que tiene ochenta mil reales de renta, se considera acaso como que no tiene renta cuando se come la totalidad de sus rentas?

Todo el provecho que un particular saca de sus tierras, de sus capitales y de su industria en el espacio de un año, se llama su *renta anual*.

La suma de las rentas de todos los particulares de que se compone una nación, forma la renta de esta nación⁽³¹⁾. Equivale al *valor en bruto* de todos sus productos, menos el valor de los productos que esta nación ha exportado; porque una nación está relativamente a otra, como un particular relativamente a otra, como un particular no tiene más beneficio que lo que sus productos exceden a lo que él ha adelantado. Sus adelantos, pagan verdaderamente una renta a otros particulares; pero éstos son extranjeros las porciones de rentas que uno les paga hacen parte de las rentas de la nación de que son miembros.

De este modo, por ejemplo, cuando un francés envía cintas al Brasil por cuarenta mil reales, y que en retorno trae algodón, es preciso deducir de los productos que resultarán para la Francia de este comercio, la suma que se ha exportado para pagar el producto del Brasil. Supongo que por cuarenta mil reales de cintas francesas se hayan obtenido cuarenta fardos de algodón, y que estos cuarenta fardos, puestos en Francia, hayan producido cuarenta y ocho mil reales; en este producto no hay más que ocho mil reales para renta de la nación francesa, y cuarenta mil para las rentas de la nación brasileña.

Si todos los pueblos de la tierra no fueran más que una sola nación, lo que he dicho de la producción interior de una sola nación, sería verdadero para esta república universal: sus rentas serían iguales al valor en bruto de todos sus productos. Pero al momento que se consideran separados los intereses de cada pueblo, conviene admitir la restricción que acabo de indicar. Ésta nos manifiesta que un pueblo que importa mercancías por mayor

valor que las que exporta, aumenta sus rentas de todo el excedente, porque este excedente compone los beneficios de su comercio con el extranjero. Cuando una nación exporta cien millones en mercancías, e importa por ciento y veinte millones (lo que puede suceder sin que haya remesa ninguna de dinero de una parte a otra) hace un beneficio de veinte millones, contra la opinión de los que creen aún en la balanza del comercio⁽³²⁾.

Aunque muchos productos no tengan larga duración, y se hallen consumidos antes de espirar el año; más digo, que estén consumidos en el instante mismo de su producción, como los productos inmateriales, y por eso su valor no deja de ser parte de la renta anual de un país. ¿Acaso estos no son valores producidos que se han consumido para satisfacer algunas de nuestras necesidades? ¿Qué otra cosa se necesita para que se tengan por rentas?

Para valuar las rentas de un particular, o de una nación, se sirve uno del mismo artificio que emplea para valuar otra cualquier masa de valores que se nos presenta bajo diversas formas, como una herencia por ejemplo. Se valúa cada producto separadamente en dinero. Cuando se dice por ejemplo, que las rentas de la Francia, ascienden a treinta y dos mil millones de reales, no quiere decir esto que la Francia produce por su comercio, una suma de reales igual a los treinta y dos mil millones. Puede tal vez que no importe por cuatro millones, ni tal vez por un real. Se entiende sólo por esto que todos los productos de la Francia durante un año, valuados en dinero cada uno en particular equivaldrían a una suma de treinta y dos mil millones. La moneda se emplea en esta valuación sola porque estamos más habituados a formarnos por medio de ella una idea más aproximada del valor, esto es, de lo que se puede tener por una suma determinada de dinero: si no fuera por esto sería igual el valuar las rentas de la Francia en ochocientos millones de fanegas de trigo, que vendría a ser lo mismo cuando la fanega de trigo valiese a cuarenta reales.

La moneda sirve para hacer circular de una mano a otra los valores que son porciones de renta o porciones de capital; pero ella por sí no es una renta anual, porque no es un producto anual. Es el producto de un comercio más o menos antiguo. Este mismo dinero circulaba el año pasado, el precedente, el siglo último; no ha adquirido nada desde este tiempo: y aun si el valor de este metal ha declinado, la nación tiene una pérdida en esta porción de su capital: lo mismo que un negociante que tuviese sus almacenes llenos de una mercancía cuyo precio bajaba, vería disminuir más bien que aumentar esta porción de su fortuna.

Así, aunque la mayor parte de las rentas, esto es, de valores producidos, se resuelven durante un momento en moneda, no es esta moneda, ni es una suma de dinero la que compone la renta: la renta es el valor con que se ha comprado esta suma de dinero; y como este valor se halla muy pasajera y en forma, de dinero, las mismas monedas sirven muchas veces al año para pagar o recibir porciones de renta.

Hay también porciones de renta que jamás toman la forma de dinero. Un fabricante que da de comer a sus obreros les paga parte de su salario en comida; este salario, que es

la renta principal del obrero, se paga, se recibe y se consume sin que se haya transformado ni un solo instante en dinero.

En los Estados Unidos y en otras partes hay cultivadores que sacan del producto de la hacienda arrendada el sustento, el abrigo y el vestido de toda su familia; reciben toda su renta en especie, y la consumen lo mismo sin haberla transformado en dinero.

Creo que esto basta para guardarse de la confusión que podría nacer del dinero que se saca de su renta, con la renta misma: y quedará sentado que la renta de un particular o de una nación, no es el dinero que reciben en cambio de los productos creados por ellos, sino más bien estos productos mismos o su valor, que es susceptible de tomar por los cambios la forma de un saco de duros, como otra cualquiera forma.

Todo valor que se recibe en dinero o de otro modo y que no es el precio de un producto creado en el año no hace parte de la renta de este año; es un capital, una propiedad que pasa de una mano a otra, sea por medio de un cambio, de un don o de una herencia. Una porción de capital o una porción de renta, se pueden transmitir y pagar en efectos muebles, en tierras, en casas, en mercancías o en dinero: la materia no es lo que nos ocupa, ni es lo que constituye la diferencia de una finca a una renta: lo que hace la renta es ser el resultado, el producto de una finca, de un capital, o de un trabajo industrial.

Se pregunta algunas veces si lo que uno ha recibido como beneficio, como renta de sus tierras, de sus capitales o de su industria puede servir para pagarla renta de otra persona. Cuando ha cobrado uno cien duros de su renta, si con este valor adquirido, se compran por ejemplo, libros, ¿cómo es que este valor-renta, transformado en libros, y que se consumirá bajo esta forma, sirve sin embargo para componer la renta del impresor, del librero y de todos los que han contribuido a la confección de los libros, renta que ellos consumirán por su parte? He aquí la solución de esta dificultad.

El valor-renta, fruto de mis tierras, de mis capitales o de mi industria, y que he consumido en forma de libros, no es el mismo que el de los libros. Ha habido dos valores producidos: primero el de mis tierras que ha sido producido en forma de trigo por el cuidado de mi arrendador, y que le ha cambiado por duros que me ha traído: segundo el que resulta de la industria y capitales del librero, y que ha sido producido en forma de libros. El librero y yo hemos cambiado estos dos valores, y cada uno le ha consumido por su parte, después de haberles hecho pasar por las transformaciones que convenían a nuestras necesidades.

Por lo que hace al productor que crea un producto inmaterial, como el médico y el abogado, el valor que dan, su consejo, es un producto de sus conocimientos y talento, que son fincas productivas: si es un negociante quien compra este consejo, el negociante da en cambio uno de los productos de su comercio transformado en dinero. Después uno y otro consumen cada uno por su parte el producto de su renta, pero transformado del modo que les ha convenido más.

Capítulo VI.

Qué géneros de producción pagan más bien los servicios productivos.

El valor de los productos que, como acabamos de ver, reembolsa a los diversos productores lo que han adelantado, y además les deja comúnmente el beneficio que compone su renta, no deja un beneficio igualmente bueno en todos los géneros de producción. Tal producción dará a la tierra, al capital, a la industria que se ha consagrado a ella, una pobre renta, y otros darán a proporción beneficios más considerables.

Verdad es que los productores procuran siempre emplear sus servicios productivos en lo que da mayor beneficio, y de este modo con la concurrencia hacen bajar los precios que la petición tira a hacer subir; pero sus esfuerzos no siempre pueden proporcionar de tal suerte los servicios a las necesidades, que sean en todos casos igualmente recompensados. Tal industria siempre es rara en un país, en donde el pueblo no es propio para ella; muchos capitales se hallan destinados de manera que no pueden nunca concurrir a otra producción que a aquella a que se han destinado en su origen: en fin la tierra puede rehusarse a un género de cultura, cuyos productos hay muchas gentes que los piden.

Es imposible seguir las variaciones de los beneficios en todos los casos particulares: pueden padecer variaciones extremas por razón de un descubrimiento importante de una invasión, de un sitio. El influjo de estas circunstancias particulares se combina con el influjo de las causas generales, pero no las destruye. Un tratado, por voluminoso que se suponga, no podría preveer todos los casos particulares que pueden influir en los valores de las cosas y pero puede designar las causas generales, y aquella cuya acción es constante, y después cada uno puede, según los casos que se presenten, apreciar las modificaciones que han resultado o que deben resultar de las circunstancias.

Esto podrá parecer extraordinaria a primera vista; pero si se examina se hallará generalmente verdadero, que los mayores beneficios no vienen de los géneros más caros, y de que uno puede más fácilmente carecer, sino más bien de los más comunes e indispensables. En efecto la petición de éstos se sostiene necesariamente, la necesidad lo exige; y aun se aumenta a proporción que los medios de producción se aumentan; porque la producción de los géneros de primera necesidad es principalmente la que favorece la población. Al contrario, la petición de las superfluidades, jamás aumenta a proporción que se aumentan los medios de producción de ellas: si el ser muy de moda hace subir el precio corriente a mucho más que el precio natural, esto es, que el montante de los gastos de producción, una moda contraría le hace bajar a mucho menos que ellos: las superfluidades no son, ni aun para los ricos mismos, más que de una necesidad secundaria y la petición que se hace de ellas está limitada por el corto número de gentes que las usan. Por último, cuando una causa accidental cualquiera pone a las gentes en

precisión de reducir su gasto, cuando las depredaciones, los impuestos, la carestía llegan a reducir las rentas de cada uno en particular, ¿cuáles son los gastos primeros que se suprimen? Primero se corta el consumo de aquellas cosas que menos falta le hacen a uno. Esto basta para explicar por qué los servicios productivos que se consagran a la producción de las superfluidades, en general se pagan menos que los otros.

Digo en general, porque en una gran capital, en donde las necesidades del lujo se hacen sentir con más intención que en otras partes, en donde se obedece algunas veces con más sumisión a los decretos ridículos de la moda que a las leyes eternas de la naturaleza, y en donde hay hombre que se priva de comer, por llevar vueltas bordadas, se concibe que el precio de las bagatelas puede algunas veces pagar muy generosamente las manos y capitales que se aplican a su producción. Pero excepto ciertos casos, y comparando siempre los beneficios de un año con otro, y con los no-valores, se ha notado que los que tienen empresas de bagatelas tienen los beneficios más medianos, y que sus obreros son los más medianamente pagados.

En Normandía y en Flandes los encajes más hermosos están trabajados por gentes miserabilísimas, y los jornaleros que fabrican en León los brocados de oro están cubiertos de andrajos. No consiste esto en que muchas veces no dejen estos objetos beneficios considerables: se ha visto fabricantes de sombreros de capricho que se han enriquecido; pero si se toman juntos todos los beneficios que han producido las superfluidades, si se deduce de ellos el valor de las mercancías, que no se han vendido, y el de las mercancías, que habiéndose vendido bien, se han pagado mal, se hallará que este género de productos es el que en el total da beneficios más mezquinos. Las modistas más acreditadas con frecuencia han hecho quiebra.

Las mercaderías de uso general convienen a mayor número de personas, y se despachan en la mayor parte de las situaciones de la Sociedad. Una araña no puede hallar lugar más que en las casas grandes, mientras que no hay casa tan miserable donde no haya candeleros, y así la petición de candeleros siempre está corriente, siempre más activa que la de arañas, y así aun en los países más opulentos, hay un valor mucho mayor en candelero, que en arañas.

Los productos cuyo uso nos es más indispensable son sin contradicción, los géneros que nos sirven de alimento. La necesidad que se tiene de ellos renace cada día: no hay profesiones más constantemente empleadas que las que se ocupan de nuestro sustento. Y así a pesar de la concurrencia, en estas profesiones es en las que se tienen los beneficios más seguros⁽³³⁾. Los carniceros, panaderos y salchicheros de París que tienen conducta se retiran todos más o menos pronto habiendo hecho su fortuna. He oído decir a un corredor que tenía muchos negocios, que la mitad de bienes raíces y casas, que se venden en París y en sus alrededores se compran por estas gentes.

Los particulares y naciones que entienden sus intereses, a no tener razones muy fuertes para obrar de otro modo, prefieren por consiguiente, dedicarse a la producción de los artículos que los comerciantes llaman corrientes. El señor Edén, que negoció para la Inglaterra en 1786 el tratado de comercio concluido por el señor de Vergennes, se

gobernó por este principio cuando pidió la libre introducción en Francia de la loza común de Inglaterra. »Algunas miserables docenas de platos que os venderemos, decía el agente inglés, serán un resarcimiento bien débil de los servicios magníficos de porcelana que nos venderéis a nosotros.» La vanidad de los ministros franceses consintió en ello. Al cabo de poco se vio llegar la loza inglesa, ligera, barata y de forma sencilla y bonita: hasta las casas más pobres procuraron comprarla, trajeron loza por muchos millones, y esta importación se repitió, y se aumentó cada año hasta la guerra. Las remesas de porcelana de Sevres, han sido poca cosa en comparación de esto.

La salida de los artículos corrientes no solamente es la más considerable, sino que es la más segura.

Jamás ha habido mercader que por mucho tiempo se haya visto apurado para vender lienzos para camisas.

Los ejemplos que he escogido en la industria manufacturera son los equivalentes en las industrias agricultora y comercial. Se produce y se consume en Europa por un valor mucho mayor en lechugas que en ananás, y los soberbios chales de Cachemira son en Francia un objeto de comercio muy limitado, comparativamente a las simples cotonadas de Rúan.

Es pues un mal cálculo para una nación el hacerse comerciante de los objetos de lujo, y recibir en retorno las cosas de utilidad común. La Francia envía a la Alemania modas y bagatelas que usan pocas personas y la Alemania le suministra cintas de hilo, y otras mercerías, limas, hoces, palas, tenazas, y otras cosas de quincallería de uso general: así sin los vinos, sin los aceites de Francia, sin los productos siempre renacientes de un suelo favorecido de la naturaleza, y sin algunos otros objetos de una industria mejor entendida, la Francia sacaría de la Alemania menos beneficio, que la Alemania saca de ella. Lo mismo puede decirse del comercio de Francia con el Norte.



Capítulo VII.

De las rentas industriales.



§. I

De los beneficios industriales en general.

Hemos visto (en el lib. 1. cap. 15.) los motivos que favorecen la petición de los productos en general. Cuando los productos, sean los que quieran, son pedidos con mucha ansia, los servicios productivos, únicos medios con que se pueden obtener, son

pedidos también con mucha ansia y esta petición activa aumenta necesariamente el precio común de ellos: esto mira a los servicios productivos tomados en masa. La industria, los capitales y las tierras dan en general mayores beneficios, siendo todas las demás cosas iguales, cuando la petición de los productos es más activa, cuando la comodidad es mayor y cuando la producción es más activa.

En el capítulo precedente hemos visto que la petición de ciertos productos es siempre más sostenida que la de ciertos otros. De esto hemos deducido que los servicios que se consagran a estos géneros de producción, siendo todas las demás cosas iguales son mejor, recompensados que los otros.

Continuando siempre en particularizar más, examinaremos en este capítulo, y en los siguientes los casos en que los beneficios de la industria son más o menos grandes relativamente a los de los capitales o a los de las tierras, y recíprocamente, y las razones que hacen que los beneficios de un empleo de la industria, bien de los capitales o bien de las tierras, son mayores o menores que los beneficios de tal otro empleo.

Y primero comparando los beneficios de la industria con los de los capitales y los de las tierras, hallaremos que son mayores donde los capitales abundantes exigen una gran cantidad de cualidades industriales como sucedía en Holanda antes de la revolución. Los servicios industriales se pagaban allí muy caros, aún lo son en los países, como los Estados Unidos, donde la población, y por consiguiente los agentes de la industria ; a pesar de su rápida multiplicación, se queda atrás respecto de lo que reclaman las tierras sin límites, y los capitales diariamente engrosados con un ahorro fácil.

La situación de esos países es en general aquella en que es mejor la condición del hombre, porque las personas que viven de los beneficios de sus capitales y de sus tierras, puede soportar lo módico de los beneficios mejor que los que viven de sólo su industria; los primeros además del recurso de comer de sus frutos, tienen el de aumentar algunos beneficios industriales a sus demás rentas, mientras que no depende de un hombre industrial, que no tiene más que esto, el juntar a su renta industrial el beneficio de los capitales y el de las tierras que no tiene.

Si pasamos ahora a comparar entre sí los servicios industriales, hallaremos que las causas que limitan la cantidad puesta en circulación de cada género de servicios industriales pueden reducirse a una de éstas tres categorías.

- 1.^a O los trabajos de esta industria traen consigo riesgos, o sólo disgustos.
- 2.^a O no dan una ocupación constante.
- 3.^a O exigen un talento o habilidad que no son comunes.

No hay una de estas causas que no tire a disminuir la cantidad de trabajo, puesto en circulación en cada género, y por consiguiente a aumentar el precio natural de estos beneficios. Apenas se necesita apoyar con ejemplos proposiciones tan evidentes.

Entre lo agradable o desagradable de una profesión es menester contar la consideración o el desprecio de ella. El honor es una especie de salario que hace parte de los beneficios de ciertas condiciones. En un precio dado, cuanto más abundante es esta moneda, tanto más rara puede ser la otra, sin que el precio se disminuya. Smith nota que al literato, al poeta y al filósofo casi se les paga eternamente en consideración. Sea con razón o por preocupación, no es así enteramente con las profesiones de cómico, de bailarín y en muchas otras. Es pues preciso darles en dinero lo que se les niega en consideración. «Parece absurdo, a primera vista, añade Smith, que se desdeñen sus personas, y que con frecuencia se premien sus talentos con la más suntuosa liberalidad. Sin embargo, lo uno es consecuencia necesaria de lo otro. Si la opinión o la preocupación del público llegase a cambiar tocante estas ocupaciones y su sueldo pecuniario bajaría al instante. Cuantas más gentes se aplicarían a esta industria, tanto más su concurrencia haría que bajase su precio. Talentos de esta clase hasta cierto punto, sin ser comunes, no son tan raros como se cree: muchas gentes los poseen, que tendrían a menos el hacer de ellos un objeto de lucro: y un número mucho mayor sería capaz de adquirirlos, si se les diese tanta estimación como dinero.»⁽³⁴⁾»

Si en ciertos países los empleos de administración dan aún tiempo honores y dinero, es porque no son el objeto de una libre concurrencia, como las demás profesiones de la sociedad. Se consiguen sólo por favor. Una nación ilustrada sobre sus verdaderos intereses no concede este doble precio a servicios algunas veces bastante medianos, y da poco dinero a aquellos a quienes confiere grandes honores y mucha autoridad.

Todo empleo que no es constante es mejor pagado, porque es preciso que se le pague a un tiempo, por el momento en que está en ejercicio, y por el momento en que espera que se le necesite. Un alquilador de coches se hace pagar los días que trabaja más que lo que parece que exigen el trabajo que se toma, y el interés del capital que emplea; por esto es preciso que los días que trabaja gane por aquellos en que está ocioso. No podría pedir otro precio sin arruinarse. El alquiler de los disfraces es muy caro por la misma razón, porque el carnaval paga por todo el año.

Una mala comida cuesta muy cara cuando se viaja por un camino de travesía, porque es menester que el posadero gane por aquel día y el siguiente.

Con todo la inclinación natural del hombre a lisonjearse y creer que si hay una suerte dichosa le ha de caber a él, determina ciertas profesiones más trabajo que el beneficio, que se puede hacer en ellas, parece que debería llamar.

«En una lotería equitativa, dice el autor de la *Riqueza de las naciones*, los billetes buenos deben ganar todos los billetes en blanco: en un oficio en que veinte personas se arruinan por una que sale bien, la que sale bien debería ganar ella sola el beneficio, de las otras veinte.»⁽³⁵⁾ Pero en muchos empleos está uno muy distante de ser pagado según esta tasa. El mismo autor cree, que por bien pagados que estén los abogados de reputación, si se computase todo lo que se ha ganado por todos los abogados de una ciudad grande, y todo lo que se ha gastado por ellos, se hallaría la suma de la ganancia muy inferior a la

del gasto. Si los que trabajan en esta profesión subsisten es por alguna renta que tienen de otra parte.

¿Será necesario hacer notar, que estas diversas causas de diferencias en los beneficios, pueden obrar en un mismo sentido, o en sentidos opuestos? ¿Qué en el mismo sentido el efecto es más sensible; y que en sentido opuesto la acción de la una, combate la acción de la otra? Es suficientemente claro, por ejemplo, que la satisfacción que se tiene en una profesión puede compensar la incertidumbre de sus productos; y que en aquellas en que no hay una ocupación continua, si juntan además el ser peligrosas, hay doble causa para que el salario se aumente.

La última, y tal vez la principal causa del aumento de beneficios industriales en general, es el grado de habilidad que suponen.

Cuando la habilidad necesaria para ejercer una industria, sea como jefe, o como subalterno, no puede ser fruto más que de un estudio largo y costoso, y este estudio no ha podido verificarse más que en cuanto se han consagrado a él ciertos adelantos, y el total de estos adelantos es un capital acumulado. En este caso el salario del trabajo ya no es un salario sólo, es un salario aumentado del interés de los adelantos que este estudio ha exigido: este interés aún es superior al interés común, porque el capital de que se trata aquí está puesto a fondo perdido, y no subsiste más que mientras el hombre vive: es un interés vitalicio⁽³⁶⁾.

He aquí por qué todos los empleos temporales, y de facultades que exigen que se haya recibido una educación liberal son mejor recompensados que aquellos en que la buena educación no es necesaria. Esta cualidad es un capital de que se deben cobrar los intereses, independientemente de los beneficios ordinarios de la industria.

Si hay hechos que parecen contrarios a este principio se pueden explicar: a los clérigos se les paga poco⁽³⁷⁾; sin embargo cuando una religión se funda en dogmas muy complicados, o en historias muy obscuras, no se puede ejercer el ministerio religioso sin largos estudios, y ejercicios multiplicados: es así que estos estudios y ejercicios no pueden verificarse sin un adelanto de un capital: luego parece que sería menester, para que la presión clerical pudiese perpetuarse que el sueldo del clérigo pagase el interés de un capital, independientemente del salario de su trabajo a que parece están limitados los beneficios del clero bajo, especialmente en los países católicos. Pero es preciso no olvidar que la sociedad es quien adelanta este capital, manteniendo a su costa los estudiantes de teología. En este caso, el pueblo que ha pagado el capital, halla gentes para ejercer esta industria, mediante el simple salario de su trabajo, o lo que es necesario para su manutención; y su manutención no comprende la de una familia.

Cuando se necesitan para ejercer cierta industria, no sólo estudios costosos, sino también disposiciones naturales poco comunes, esta consideración hace aún mucho más raros, relativamente a la petición y por consiguiente mucho más caros los trabajos que tienen relación a ella. En una nación grande, apenas hay dos o tres personas capaces de hacer un cuadro muy hermoso, o una bellísima estatua: así se hacen pagar con corta

diferencia lo que ellos quieren, si la petición es algo fuerte: y aunque hay, sin contradicción ninguna, una porción de su beneficio que representa el interés de los adelantos empleados en la adquisición de su arte, esta porción de beneficio es pequeña relativamente a la que obtiene su talento. Un pintor, un médico, un abogado célebre han gastado, sea ellos mismos o sus padres, ciento y veinte, o ciento y sesenta mil reales para adquirir el talento que hace su renta: el interés de esta suma es diez y seis mil reales o más: si ganan ciento veinte mil, sus cualidades industriales solas están pagadas con ciento cuatro mil reales anuales. Y si se llaman *bienes o fortuna* todo lo que da las rentas se puede valuar su fortuna en un millón cuarenta mil reales a diez por ciento aun cuando no tengan un cuarto de patrimonio.



§. II.

De los beneficios del sabio.

El sabio, el hombre que conoce el partido que se puede sacar de las leyes de la naturaleza para utilidad del hombre recibe una muy pequeña parte de los productos de la industria, a la que no obstante los conocimientos, de que él conserva el deposito, y de los que extiende los límites, son tan prodigiosamente útiles. Cuando se busca la razón de esto se halla, (en términos de economía política) que el sabio pone en algunos instantes en circulación una inmensa cantidad de su mercancía, y de una mercancía que se desgasta poco con el uso, de manera que no tiene uno-necesidad de recurrir, de nuevo a él para hacer nueva provisión de ella.

Los conocimientos que sirven de fundamento a una multitud de procedimientos de las artes, son con mucha frecuencia el resultado de estudios penosos, de reflexiones profundas, de experimentos ingeniosos y delicados de los químicos, de los físicos y de matemáticos más célebres. Pues bien, estos conocimientos están contenidos en un corto número de páginas, que pronunciadas en las lecciones públicas, o publicadas por medio de la imprenta, se encuentran puestos en la circulación en cantidad muy superior al consumo que puede hacerse de ellos, o más bien se extienden como se quiere, sin consumirse, y sin que uno no tenga necesidad, para procurárselos, de recurrir de nuevo a aquellos de quienes originariamente han emanado.

-- En conformidad a las leyes naturales que determinan el precio de las cosas, estos como contenidos superiores serán medianamente pagados, es decir, sacarán una pequeña cuota parte en el valor de los productos a que habrán contribuido, por eso todos los pueblos bastante ilustrados para comprender cuán útiles, son los trabajos científicos, siempre han resarcido a los sabios, con favores especiales y con disminuciones lisonjeras, del poco beneficio que les produce el ejercicio de su industria, o el empleo de sus talentos naturales o adquiridos.

Algunas veces un fabricante descubre el modo ya sea en de dar más belleza a sus productos; ya sea para producir más económicamente las cosas conocidas y apoyado en el secreto que guarda, hace durante muchos años, durante su vida, y aún deja a sus hijos ganancias, que exceden mucho la tasa común de los beneficios de su arte. Este fabricante hace en este caso particular dos géneros de operaciones industriales, la del sabio, de que reserva para él solo las ventajas, y la del empresario. Pero hay pocas artes en que tales procedimientos puedan permanecer secretos por largo tiempo, lo que al fin es un beneficio para el público porque los procedimientos secretos mantienen alto el precio de las mercancías que ellos concurren a producir, y el número de consumidores, a quienes es permitido el disfrutar de ellas, más bajo del punto a que deberían llegar según la naturaleza de las cosas⁽³⁸⁾.

Se comprende que no he querido hablar aquí más que de las rentas que se tienen como sabio. Nada hay que estorbe que el sabio sea un propietario de bienes raíces, capitalista o jefe de una industria , y el que tenga otras rentas bajo estos diversos aspectos.



§. III

De los beneficios del empresario de industria.

En este párrafo no se tratará más que de los beneficios de un empresario de industria, que deben mirarse como el resultado solo de su industria . Si el dueño de una fábrica tiene una porción de su capital empleada en ella, le pongo por lo que hace a esta porción en la clase de capitalista, y la porción de beneficios que hace en consecuencia hace parte de los beneficios del capital empleado⁽³⁹⁾.

Es muy raro que el que percibe un beneficio de empresario, no perciba al mismo tiempo por su cuenta los intereses de un capital. Es raro que el jefe de una empresa haya tomado de los extranjeros el capital total de que hace uso. Si hay algunos de los utensilios comprados con sus propios capitales, o si hace algunos adelantos por medio de sus propios recursos, entonces saca una porción de renta como empresario, y otra porción como capitalista. Estando los hombres muy inclinados a no sacrificar ninguna porción de sus intereses, aquellos mismos que no han examinado por menor sus derechos, saben hacerlos valer en toda su extensión.

Nuestra obligación, en este momento, es el aclarar la porción de renta que el empresario percibe como empresario. Indagaremos más adelante lo que este mismo u otro percibe como capitalista.

Se tendrá presente que el empleo de un empresario de industria tiene relación a la segunda operación que hemos reconocido como necesaria para el ejercicio de una industria cualquiera: operación que consiste en hacer aplicación de los conocimientos

adquiridos para la creación de un producto que debemos usar⁽⁴⁰⁾. Se tendrá presente también que esta aplicación es necesaria en la industria agrícola, en la manufacturera, y en la comercial, y que en esto consiste el trabajo del arrendador o cultivador, del fabricante y del negociante. La naturaleza pues de los beneficios de estas tres clases de hombres es lo que queremos examinar.

El precio de este trabajo se arregla como el precio de todas las demás cosas, por la relación que hay entre la *cantidad pedida* de este género de trabajo de una parte, y la cantidad que se ha puesto en circulación, o la *cantidad ofrecida* de la otra.

Tres causas principales limitan esta última cantidad, y por consiguiente mantienen a un precio alto esta especie de trabajo.

El empresario de la industria es el que ordinariamente necesita hallar los fondos de que ésta exige el empleo. No saco yo la consecuencia de que es necesario que sea rico, porque puede ejercer su industria con fondos prestados, pero es menester a lo menos que pueda pagar, que sea conocido por hombre inteligente y prudente, lleno de orden y de probidad; y que por la naturaleza de sus relaciones, esté en disposición de procurarse el uso de los capitales que no posee por sí.

Estas condiciones excluyen muchas gentes del número de las concurrentes.

En segundo lugar, este género de trabajo exige cualidades morales cuya reunión no es común. Requiere juicio, constancia, conocimiento de los hombres y de las cosas. Se trata de apreciar convenientemente la importancia de tal producto, la necesidad que se tendrá de él, los medios de producción; se trata de poner en movimiento algunas veces un grandísimo número de individuos, es menester comprar o hacer comprar las materias primeras, reunir los obreros, buscar los consumidores, tener un espíritu de orden y de economía, en una palabra el talento de administrar. Es menester tener una cabeza acostumbrada al cálculo, que pueda comparar los gastos de producción con el valor que tendrá el producto cuando se haya puesto en venta. En el curso de tantas operaciones hay obstáculos que superar, inquietudes que tolerar, desgracias que reparar, y expedientes que buscar. Las personas que no reúnen las cualidades necesarias hacen empresas con poco suceso: estas empresas no se sostienen, y su trabajo no tarda en estar fuera de circulación. No queda en ella por consiguiente más que el que puede continuarse con buen suceso, es decir con capacidad. De este modo es como la condición de la capacidad limita el número de gentes que ofrecen el trabajo de un empresario.

Hay más: las empresas industriales van siempre acompañadas de un cierto riesgo; por bien conducidas que se las suponga pueden fallar: el empresario puede, sin culpa suya, comprometer en ella su fortuna, y hasta cierto punto su honor. Nueva razón que limita por otra parte la cantidad ofrecida de este género de servicios, y los hace algo más caros.

Todos los géneros de industria no exigen en el que los emprende la misma dosis de capacidad y de conocimientos. Un arrendador, que es un empresario de cultura, no está obligado a saber tantas cosas, como un negociante que trafica con países lejanos. Con tal

que el arrendador esté al corriente de los métodos prácticos de dos o tres especies de cultivo, de que dimana la renta de la tierra arrendada, puede salir de su empresa. Los conocimientos necesarios para dirigir un comercio con países distantes son de orden más elevado. No se ha de conocer sólo la naturaleza y cualidades de las mercancías sobre que se especula, sino también formarse idea de la extensión de las necesidades, y salidas que tendrán en los parajes donde se propone venderlas. Por consiguiente es preciso estar constantemente al corriente de los precios de cada una de estas mercancías en los diferentes lugares del mundo. Para formarse una idea exacta de estos precios, es preciso conocer las diversas monedas, y sus valores relativos que se llama el *curso de los cambios*. Es indispensable conocer los medios de transporte, la extensión de los riesgos anejos a ellos, el montante de los gastos que ocasionan, los usos, las leyes que gobiernan los pueblos con quien tiene una relación: por último, es preciso tener bastante conocimiento de los hombres, para no engañarse en la confianza que se hace de ellos, en las comisiones de que uno les encarga, y en las relaciones, sean las que se quiera, que se mantienen con ellos. Si los conocimientos que forman un buen arrendador son más comunes que los que hacen un buen comerciante, se deberá uno admirar de que los trabajos del primero se paguen con un cierto salario, comparados con los del segundo.

No quiere esto decir que la industria comercial en todos sus ramos exija cualidades más raras que la industria agrícola. Hay mercaderes por menor que siguen por rutina, como la mayor parte de los arrendadores una marcha muy sencilla en el ejercicio de su profesión, pero también hay ciertos géneros de cultura que exigen un cuidado y una sagacidad poco común. Al lector le toca el hacer las aplicaciones. Trato de sentar los principios sólidos, y después se puede sacar de ellos una multitud de consecuencias más o menos modificadas por las circunstancias, que ellas mismas son las consecuencias de otros principios establecidos en otras partes de esta obra. Así como en astronomía sé que todos los planetas describen arcos iguales en espacios iguales de tiempo; pero el que quiere preveer con alguna exactitud un fenómeno en particular, debe contar con las perturbaciones que reciben por la cercanía de otros planetas, cuyas fuerzas atractivas se deriva de otra ley de la física general. A la persona que quiere aplicar las leyes generales a un caso determinado, le toca contar con el influjo de cada una de aquellas cuyo influjo está reconocido.

Veremos, al hablar de los beneficios del obrero, qué ventajas tiene sobre él el jefe de la empresa por la posición de uno y otro, pero es bueno notar las otras ventajas de que puede sacar partido el jefe de una empresa, si es diestro. Él es el intermedio entre todas las clases de productores, y entre éstos y el consumidor. Administra la obra de la producción, es el centro de muchas relaciones, se aprovecha, de lo que los otros saben y de lo que ignoran, y de todas las ventajas accidentales de la producción, en esta clase de productores es también donde se adquieren casi todas las grandes fortunas, cuando el evento favorece su habilidad.

§. IV.

De los beneficios del obrero⁽⁴¹⁾.

Los trabajos sencillos y groseros pueden hacerlos todos los hombres con tal que vivan y estén sanos, la condición de vivir es la única que se exige para que semejantes trabajos sean puestos en la circulación. Esta es la razón porque el salario de estos trabajos no sube en todo, país más que a lo que es rigurosamente necesario para vivir en él, y que el número de concurrentes sube en él siempre a proporción de la petición que hay de ellos, y con frecuencia excede; porque la dificultad no está en nacer sino en subsistir. Desde el instante que no es necesario más que nacer para saber hacer un trabajo, y que este trabajo basta para proveer a la existencia, ésta se verifica.

Sin embargo hay una cosa que notar. El hombre no nace con la talla y fuerzas suficientes para hacer ni aun el trabajo más fácil. Esta capacidad a que no se llega hasta la edad de quince o veinte años poco más o menos, puede considerarse como un capital que no se forma sin acumular anual y sucesivamente las sumas consagradas a criarle⁽⁴²⁾. ¿Quién ha acumulado estas sumas? Por lo común son los padres del obrero, las personas de la profesión que él seguirá, o de una profesión análoga. Luego es preciso que los obreros de esta profesión, ganen un salario algo superior a su pura existencia, es decir, que ganen con que mantenerse, y además con que criar sus hijos.

Si el salario de los obreros más groseros no les permitiese mantener una familia y criar sus hijos, el número de estos obreros no se mantendría completo. La petición de su trabajo sería superior a la cantidad de este trabajo que podría ser puesta en circulación: la tasa de su salario subirla hasta que esta clase se hallase de nuevo en el estado de criar un número de hijos suficiente para satisfacer a la cantidad de trabajo pedido.

Esto es lo que sucedería si muchos obreros no se casasen. Un hombre que no tiene mujer ni hijos, puede dar su trabajo más barato que otro que es esposo y padre. Si los celibatos se multiplicasen en la clase obrera, no sólo no contribuirían a aumentar la clase, sino que impedirían que otro pudiesen hacerlo. Una disminución accidental en el precio de las manos, por razón de que el obrero celibato puede trabajar más barato, sería seguida después de un aumento mayor, por la razón de que el número de obreros disminuiría. Y así aun cuando no conviniese a los jefes de el emplear obreros casados, porque son más arreglados, les convendría, dado que debiese costarles algo más, para evitar mayores gastos de manos, que tendrían que hacer si la población disminuyese.

No quiere esto decir que cada profesión tomada en particular, se reemplace regularmente con los hijos que nacen en su seno. Los muchachos pasan de una a otra, principalmente de las profesiones rurales a las análogas en las ciudades grandes, porque los niños se crían a menos coste en el campo: sólo he querido decir que la clase de los obreros más simples saca necesariamente de los productos a que concurre no sólo una porción suficiente para existir, sino también para reemplazarse⁽⁴³⁾.

Cuando un país declina, cuando se encuentran en él menos medios de producción, menos luces, actividad o capitales, entonces la petición de los trabajos groseros disminuye por grados: los salarios bajan más que lo necesario para que la clase obrera se perpetúe, decrece en número, y los discípulos de las otras clases, cuyos trabajos disminuyen en la misma proporción, refluyen en las clases inmediatamente inferiores. Al contrario cuando la prosperidad aumenta, las clases inferiores no sólo se reemplazan con facilidad ellas mismas, sino que suministran nuevos discípulos a las clases inmediatamente superiores, de los cuales algunos más afortunados, y dotados de algunas cualidades más brillantes toman aun un vuelo más alto, y se colocan frecuentemente en las situaciones más elevadas de la sociedad.

Las manos de las gentes que no viven únicamente de su trabajo son más baratas que las de los que tienen título de obreros. Están mantenidas: el precio de su trabajo por lo que hace a ellas no se arregla por la necesidad de vivir. Hilanderas hay en las aldeas que no ganan la mitad de lo que gastan por poco que sea; son madres o hijas, hermanas, tías o suegras de un obrero, que la mantendría aunque no ganase absolutamente nada. Si no tuviese más que su trabajo para subsistir es evidente que tendría que doblar el precio o morir de hambre, o en otros términos, que el trabajo se habla de pagar doble o no se verificaría.

Esto puede aplicarse a todas las obras de mujeres. En general se las paga muy poco, porque un grandísimo número de ellas se mantienen de otra cosa distinta de su trabajo, y pueden poner en la circulación el género de ocupación de que son capaces, a precio más bajo que el que debería tener según la extensión de sus necesidades.

Lo mismo puede decirse del trabajo de los Monjes y del de las Religiosas. En los países en que los hay es una fortuna para los verdaderos obreros que no se fabriquen en los conventos más que fruslerías, porque si hiciesen obras de industria corriente, los obreros en el mismo género que tienen que mantener familia no podrían dar las obras a tan bajo precio sin riesgo de perecer de necesidad.

El salario de los obreros de las fábricas frecuentemente es mayor que el de los obreros del campo; pero está sujeto a crueles alternativas. Una guerra, una ley prohibitiva haciendo cesar de golpe las peticiones, sumergen en la miseria los obreros que estaban ocupados en satisfacerlas. Una sola mudanza de moda es una fatalidad para clases enteras. Los cordones de los zapatos substituidos a las hebillas, sumergieron en la desolación las ciudades de Sheffield y de Birmingham⁽⁴⁴⁾.

La variación en el precio de las manos o hechuras más comunes, en todo tiempo se ha mirado como una grandísima desgracia. En efecto, en una clase algo superior en riqueza, y en talento (que es una especie de riqueza) una baja en la tasa de beneficios obliga a reducciones de gastos, o tal vez lleva consigo la disipación de parte de los capitales que estas clases tienen comúnmente a su disposición. Pero en las clases en que la renta está a nivel con las necesidades más rigurosas, la disminución de renta es una sentencia de muerte, si no para el obrero, a lo menos para parte de su familia.

Así se ha visto a todos los gobiernos, a no ser que se gloríen de descuidarlo todo, apoyar la clase indigente cuando un acontecimiento repentino ha hecho bajar accidentalmente el salario de los trabajos comunes a un precio más bajo de la tasa necesaria para el mantenimiento de los obreros. Pero con mucha frecuencia los efectos de los socorros no han correspondido a las miras benéficas de los gobiernos, por falta de un discernimiento justo en la elección de los socorros. Cuando se quiere que sean eficiente, es preciso por comenzar por conocer la causa de la disminución del precio del trabajo. Si es durable por su naturaleza, los socorros pecuniarios y pasajeros no remedian nada; no hacen más que retardar el término de la desolación. El descubrimiento de un procedimiento desconocido, una importación nueva o bien la emigración de cierto número de consumidores son de este género. Entonces lo que se ha de procurar es dar a los brazos desocupados ocupación que sea durable, favorecer nuevas ramas de industria, formar empresas en parajes lejanos, fundar colonias, &c.

Si la disminución de las manos no es de naturaleza duradera, como la que puede ser resultado de una cosecha buena o mala, entonces debe uno limitarse a conceder socorros a los desgraciados que padecen por esta oscilación.

Un gobierno o los particulares benéficos sin reflexión tendrían el sentimiento de ver que sus beneficios no correspondían a sus miras. En vez de probar esto con el raciocinio, procuraré hacerlo perceptible con un ejemplo.

Supongo que en un país de viñas abundan tanto los toneles, que es imposible el emplearlos todos. Una guerra o una ley contraria a la producción de vinos han decidido a muchos dueños de viñas a cambiar de cultura en sus tierras; tal es la causa durable de la superabundancia de trabajo de tonelería puesto en circulación. No se cuenta con esta causa, y se acude al socorro de los obreros toneleros, ya sea comprando toneles, aunque no se necesiten, ya sea distribuyendoles socorros con corta diferencia equivalentes a los beneficios que acostumbraban hacer. Pero las compras sin necesidad y los socorros no pueden perpetuarse, y al momento en que lleguen a cesar, los obreros se hallan en la misma posición penosa de que se ha querido sacarlos. Se habrán hecho sacrificios y gastos sin ningún provecho más, que el haber retardado un poco la desesperación de estas gentes.

Por un supuesto contrario la superabundancia de toneles es pasajera, como por ejemplo por una mala cosecha. Si en vez de dar socorros pasajeros a los toneleros, se les favorece para que se establezcan en otros parajes, o para que se empleen en algún otro ramo de industria, sucederá que el año siguiente abundante en vinos habrá carestía de toneles: su precio será exorbitante, y se arreglará por la avaricia y el monopolio; y como la avaricia y el monopolio no pueden producir toneles, cuando los medios de producción de este género están destruídos, una parte de los vinos pondrá perderse por falta de vasos. Y así sólo por una conmoción y por una consecuencia de nuevas agitaciones la fabricación de ellos volverá a ponerse a nivel de las necesidades.

Se ve pues que es preciso cambiar de remedio según la causa del mal, y por consiguiente conocer esta causa antes de escoger el remedio.

He dicho que lo necesario para vivir es la medida del salario de las obras más comunes y groseras; pero esta medida es muy varia: los hábitos de los hombres influyen mucho sobre la extensión de sus necesidades.

No me parece seguro que los obreros de ciertos cantones de Francia puedan vivir sin beber un solo vaso de vino. En Londres no podrían dejar de beber cerveza: esta bebida es de tal suerte de primera necesidad que los mendigos piden allí limosna para poder ir a beber un poco de cerveza como en Francia para tener un pedazo de pan; y tal vez este último motivo, que nos parece muy natural parece impertinente a un extranjero que llega de un país en donde la clase indigente puede vivir de patatas de manioc o de otros alimentos aún más viles.

La medida de lo que es menester para vivir depende pues en parte de los hábitos del país en que se halla el obrero. Cuanto menor es el valor de su consumo y cuanto más baja puede ser la tasa ordinaria de su salario, tanto más baratos son los productos a que él concurre. Si quiere mejorar su suerte y aumentar su salario, el producto a que él concurre se encarecerá, o bien se disminuye la parte de los otros productores.

No es de temer que el consumo de las clases de los obreros se extienda mucho, gracias a su posición poco ventajosa. La humanidad desearía verlos vestidos a ellos y a su familia según el clima y la estación: querría que en su alojamiento tuviesen el espacio, la ventilación y el calor necesario para la salud: que su alimento fuese sano, abundante, y que aun pudiesen tener cierta elección y alguna variedad; pero hay pocos países donde unas necesidades tan moderadas no se crea que exceden los límites de lo estrictamente necesario, y donde por consiguiente puedan ser satisfechas con el salario que se acostumbra a dar a la última clase de obreros.

Esta tasa de lo estrictamente necesario no varía sólo por razón del género de vida más o menos pasable de los obreros y de su familia, sino también por razón de todos los gastos mirados como indispensables en el país en que se vive. Así es que acabamos de poner entre los gastos indispensables la crianza de los hijos: hay otros menos imperiosamente mandados por la naturaleza, pero recomendados en igual grado por los buenos sentimientos, tal es el cuidado de los viejos. En la clase obrera hay mucho descuido en esto. La naturaleza para perpetuar el género humano no ha hecho más que entregarse al impulso de un apetito violento, y a la solicitud del amor paterno; los viejos, de quienes ya no tiene necesidad, los ha abandonado a reconocimiento de su posteridad, después de haberlos hecho las víctimas de la falta de previsión de su juventud. Si las buenas costumbres de una nación hacen indispensable la obligación de preparar en cada familia algunas provisiones para la vejez, como se las conceden en general a la infancia, la urgencia de las primeras necesidades será así algo más extensa, y la tasa natural de los salarios más bajos será algo mayor. A los ojos del amante de la humanidad debe parecer cruel que no siempre sea así, y gime éste al ver que el obrero no sólo no prevé la vejez, pero ni tampoco los accidentes, las enfermedades y el que puede imposibilitarse. Este es el motivo para aprobar y fomentar esas asociaciones de previsión, en que el obrero deposita diariamente un cortísimo ahorro para asegurar una suma para el momento en que la edad o las enfermedades vienen a privarle de poder trabajar⁽⁴⁵⁾. Pero es preciso que

para que las tales asociaciones tengan buen éxito, que el obrero considere esta precaución como de absoluta necesidad: que mire la obligación de llevar sus ahorros a la caja de la asociación tan indispensable como el pago de su alquiler o el de las contribuciones: de esto resulta entonces una tasa necesariamente algo más alta en los salarios para que puedan bastar para estas acumulaciones, lo cual es un bien. ¿Pero se puede esperar este bien en los países donde las costumbres y el gobierno excitan a porfía al obrero a llevar a la taberna, no sólo lo que podría ahorrar, sino muchas veces la más pura sustancia de su familia, en cuyo seno debería hallar todos los placeres? Las vanas y costosas diversiones de los ricos no siempre se pueden justificar a los ojos de la razón; ¡pero cuánto más funestos son los gastos del pobre! La diversión de los indigentes siempre está sazónada con lágrimas, y las francachelas del populacho son días de luto para el filósofo.

Independientemente de las razones expuestas en el párrafo precedente y en éste, y que explican por qué la ganancia de un empresario de industria (aun del que no tiene ningún beneficio como capitalista) sube en general a más que la de un simple obrero, hay otras que sin duda son menos legítimas en el fondo pero cuyo influjo no puede menos de reconocerse.

Los salarios de los obreros se arreglan contradictoriamente por un pacto hecho entre el obrero y el jefe de la industria : el primero procura que se le dé más, el segundo procura pagar lo menos posible; pero en esta especie de debate de parte del amo hay una ventaja independiente de las que tiene ya por la naturaleza de sus funciones. El amo y el obrero tienen igualmente necesidad uno de otro, porque el uno no puede hacer ningún beneficio sin el auxilio del otro; pero la necesidad del amo es menos inmediata, y menos urgente. Hay pocos que no puedan vivir muchos meses, y aun muchos años sin hacer trabajar un solo obrero; siendo así que hay pocos obreros que puedan, sin estar reducidos a la suma miseria, pasar muchas semanas sin trabajar.

Es muy difícil que esta diferencia de posición no influya en el arreglo de los salarios. El señor Sismondi en una obra publicada después que se dio a luz la tercera edición de ésta⁽⁴⁶⁾, propone algunos medios legislativos de mejorar la suerte de la clase obrera. Parte del principio que el salario bajo de los obreros se convierte en provecho de los empresarios que los hacen trabajar; y de aquí deduce que cuando aquellos se hallan miserables no es la sociedad quien debe cuidar de ellos, sino los empresarios que los emplean. Quiere que se obligue a los propietarios de tierras, y a los grandes arrendadores a mantener en todo tiempo, a los obreros del campo y que se obligue a los fabricantes a mantener los que trabajan en los talleres. Y para que la seguridad que tendrían los obreros de una manutención suficiente para sí y para su familia, no los multiplicase más de lo necesario concede al mismo tiempo a los empresarios encargados de ésto el derecho de permitir o impedir.

Estas proposiciones, dictadas por una laudable filantropía, no me parecen admisibles en la práctica. Sería renunciar a todo respeto a la propiedad el gravar una parte de la sociedad con el mantenimiento de otra clase: y sería violarla aún mucho más el conceder a uno, sea el que se quiera, un derecho sobre la persona de otro que es la más sagrada de todas las propiedades. Impidiendo siempre más o menos arbitrariamente el matrimonio de

unos, se hará más prolífico el matrimonio de otros. Por otra parte no es verdad que sean los empresarios de industria los que se aprovechan del precio bajo de los salarios. Los salarios bajos consiguientes a la concurrencia, hacen bajar el precio de los productos, y los consumidores de los productos, esto es la sociedad entera, es quien se aprovecha de este bajo precio. Luego si por consecuencia de este bajo precio, los obreros indigentes cargan sobre ella, se encuentra también ésta indemnizada con el menor gasto que hace con los objetos de su consumo.

Hay pues males que resultan de la naturaleza del hombre y de las cosas. El exceso de población respecto a los medios de subsistencia, es uno de ellos. Este mal, guardada proporción, no es más considerable en una sociedad civilizada, que en una reunión de salvajes. Acusar de él al estado de sociedad es una injusticia: lisonjearse que se podrá uno libertar de él es una ilusión: trabajar en disminuirle es una ocupación noble, pero no es menester que no remediarían nada, y que tendrían peores inconvenientes que el mal.

No hay duda que el gobierno cuando puede hacerlo, sin provocar ningún desorden, sin ofender la libertad de las transacciones, debe proteger los intereses de los obreros, porque son menos que los de los amos protegidos por la naturaleza de las cosas; pero al mismo tiempo si el gobierno es ilustrado se mezclará lo menos posible en los negocios de los particulares para no añadir a los males que vienen de la naturaleza los que provienen de la administración.

Y así protegerá los obreros contra la colusión de los amos, con no menos cuidado que protegerá a los amos contra los malos designios de los obreros. Los amos son menos en número, y sus comunicaciones más fáciles. Al contrario los obreros no pueden entenderse sin que sus ligas, tengan el aire de una revolución que la policía procura al instante ahogar. El sistema que funda las ganancias principales de una nación en la exportación de sus productos, ha conseguido también que se miren las ligas de los obreros como funestas a la prosperidad del estado en cuanto ellas producen un aumento de precio de las mercancías de exportación, que perjudica a la preferencia que se desea tener en los mercados extranjeros. Pero ¡qué prosperidad es aquella que consiste en tener miserable una clase numerosa en el Estado, con el fin de proveer a precio más bajo los mercados de los extranjeros que se aprovechan de las privaciones que se impone la misma sociedad!

Se encuentran jefes de industria que, siempre prontos a justificar con argumentos las obras de su avaricia, sostienen que el obrero mejor pagado trabajaría menos, y que es bueno que esté estimulado por la necesidad. Smith, que había visto mucho y perfectamente bien observado, no es de su parecer: dejaré que se explique él mismo.

«Una recompensa liberal del trabajo, dice este autor, al mismo tiempo que favorece la propagación de la clase laboriosa, aumenta su industria, que semejante a todas las cualidades humanas, se aumenta por el valor del fomento que ella recibe. El alimento abundante fortifica el cuerpo del hombre que trabaja: la posibilidad de aumentar su bienestar, y de asegurar su suerte para en adelante despierta el deseo, y este deseo le excita los esfuerzos más vigorosos. En todos los parajes, en que los salarios son altos, vemos los obreros más inteligentes y más expeditos: lo son más en Inglaterra que en

Escocia, más en las cercanías de las ciudades grandes que en los pueblos distantes de ellas. Es verdad que algunos obreros cuando en cuatro días ganan con que vivir durante toda la semana, huelgan los otros tres; pero esta falta de conducta no es general: es más común ver que los que están pagados por piezas arruinan su salud en pocos años, porque trabajan con exceso⁽⁴⁷⁾».



§ V.

De la independencia nacida entre los modernos de los progresos de la industria.

La Economía política ha sido la misma en todos tiempos. Aun en las épocas en que los principios de ella eran desconocidos, obraban del modo expuesto en esta obra: causas iguales eran seguidas de resultados semejantes. Tyro se enriquecía por los mismos medios que Amsterdam. Pero lo que ha variado mucho, a consecuencia del desenvolvimiento de la industria, es el estado de las sociedades.

Los pueblos antiguos no eran en la industria agrícola tan inferiores a los modernos con mucha diferencia, como en las artes industriales. Y así, como los productos de la agricultura son los más favorables a la multiplicación de la especie humana, entre ellos había muchos más hombres sin ocupación que entre nosotros. Los que no tenían sino pocas o ningunas tierras, no podían vivir de la industria y de los capitales que les faltaban; y demasiado altivos para ejercer entre sus conciudadanos los empleos serviles que ellos abandonaban a los esclavos, vivían de empréstitos que nunca se hallaban en estado de poder pagar, y clamaban por la división de bienes, cuya ejecución no era practicable. Era preciso para satisfacerlos, que los hombres demás consideración en cada estado los condujesen a la guerra, y cuando volvían a la ciudad, los instituyesen con los despojos de los enemigos o a su propia costa. De aquí los disturbios civiles que agitaban los pueblos de la antigüedad, de aquí sus perpetuas guerras; de aquí el tráfico de los votos; de aquí este grandísimo número de clientes de un Mario y de un Sila, de un Pompeyo y de un César, de un Antonio y de un Octavio, hasta que el pueblo romano entero formó por último la corte de un Calígula, de un Heliogábalo y de muchos otros monstruos que se veían obligados a alimentarle, oprimiéndole al mismo tiempo.

La suerte de las ciudades industriales de Tyro, de Corinto y de Cartago, no era precisamente la misma; pero debían sucumbir delante de las ciudades guerreras menos ricas que ellas, más aguerridas y que obedecían al impulso de la necesidad. La civilización y la industria, fueron siempre presa de la barbarie y de la pobreza, hasta que por último Roma misma desapareció ante los Godos y los Vándalos.

La Europa sumida en la barbarie en la edad media, sufrió una suerte más triste aún; pero análoga a la de los primeros tiempos de la Grecia y de la Italia. Cada Barón o cada

propietario tenía bajo diversas denominaciones, unos hombres protegidos por él, que vivían en sus tierras, y seguían sus banderas en las guerras intestinas y en las extranjeras.

Me metería a historiador si señalase las causas que han contribuido gradualmente al progreso de la industria, desde los tiempos de barbarie hasta nosotros; y así sólo haré notar la mudanza que ha habido y las consecuencias de esta mudanza. La industria ha sugerido a la masa de la población los medios de existir sin estar dependiente de los grandes propietarios, y sin amenazarlos perpetuamente. Esta industria se ha alimentado de los capitales que ella misma ha sabido acumular. Desde entonces ya no ha habido esos protegidos o sea clientes: el ciudadano más pobre no ha tenido necesidad de patrono, y se ha puesto para subsistir bajo la protección de su talento. Las naciones se mantienen por sí mismas, y los gobiernos sacan actualmente de sus súbditos los socorros que ellos les daban en otro tiempo.

Los buenos sucesos obtenidos por las artes y por el comercio han hecho conocer la importancia de ellos. Ya no se ha hecho la guerra para saquearse y destruir las fuentes mismas de la opulencia: se ha combatido para disputárselas. De dos siglos acá, todas las guerras que no han tenido por motivo una vanidad pueril, han tenido por objeto el arrancar a otro una colonia, o bien una rama de comercio. Ya no son naciones bárbaras que han saqueado naciones industriosas y civilizadas; son naciones civilizadas que han luchado entre sí; y la que ha vencido se ha guardado muy bien de destruir los cimientos de su poder despojando de ellos el país conquistado. La invasión de la Grecia por los Turcos en el siglo XV, parece que debe ser el último triunfo de la barbarie sobre la civilización. La porción industriosa y civilizada del globo por fortuna ha llegado a ser demasiado considerable relativamente, a la otra, para que debamos temer semejante desgracia. Los progresos mismos de la guerra no permiten ya ningún suceso durable a los bárbaros.

Queda aún que hacer el último progreso, y se deberá al conocimiento más generalmente extendido de los principios de la Economía política. Se reconocerá que cuando se dan combates para conservar una colonia o un monopolio, se corre tras una ventaja que siempre se paga demasiado cara: se percibirá que jamás se compran los productos de afuera, aun cuando sean de colonias súbditas, sino con productos de lo interior: que por consiguiente a lo que se debe atender sobre todo es a la producción interior, y a que esta producción nunca es tan favorecida como por la paz más general, las leyes más suaves y las comunicaciones más fáciles. En adelante la suerte de las naciones dependerá no de una preponderancia incierta y siempre precaria, sino de sus luces. Los Gobiernos no pudiéndose mantener sin el auxilio de los productores, cada vez caerán más en su dependencia: toda nación que sepa hacerse dueña de sus subsidios, siempre estará segura de ser bien gobernada, y toda autoridad que no quiera conocer el estado del siglo, se perderá por querer luchar contra la naturaleza de las cosas.

Capítulo VIII.

De la renta de los capitales.

El servicio que hacen los capitales en las operaciones productivas los hace buscar para este uso; establece la petición de ellos, y permite a los propietarios de los capitales el que se hagan pagar este servicio más o menos caro.

Ya sea que el capitalista haga trabajar por sí mismo su capital, o que le preste a un jefe de una empresa para que le haga trabajar, este capital da un beneficio independiente del beneficio industrial que se llama *beneficio del capital*. Cuando el capitalista emplea por sí mismo su capital, el beneficio que saca de él forma su *renta capital*: se añade éste al beneficio de su talento y de su industria, y se confunde frecuentemente con él. Cuando le presta mediante un interés, su *renta capital* no es más que el montante de este interés, y cede al que lo tomó prestado los beneficios que pueden resultar del empleo del capital prestado.

Como las consideraciones sobre el interés de los capitales prestados pueden dar luces sobre los beneficios que los capitales dan estando empleados será útil el formarse desde luego ideas exactas sobre la naturaleza y variaciones del interés.



§ I.

Del préstamo a interés.

El interés de los capitales prestados llamado impropriamente *interés del dinero*, se llamaba en otro tiempo *usura* (alquiler del uso o del goce), y éste era el término propio, porque el interés es un precio, un alquiler que se paga por tener el goce de un valor. Pero esta vez se ha hecho odiosa, ya no excita más que la idea de un interés ilegal, exorbitante, y se ha substituido en su lugar otra más decente y menos expresiva, como es *costumbre*.

Antes que se conociesen las funciones y la utilidad de un capital, tal vez se miraba la pensión impuesta por el que prestaba al que tomaba el empréstito, como un abuso introducido a favor del más rico y en perjuicio del más pobre. Puede también que el ahorro, único medio de juntar capitales, se considerase como sórdido y dañoso al público, que miraría como perdidas para él las rentas que los propietarios grandes no gastaban. Se ignoraba que el dinero ahorrado para hacerle producir se halla gastado igualmente (porque si se le enterrase, entonces no se le haría producir), que está gastado de manera cien veces más provechoso a la indigencia⁽⁴⁸⁾, y que un hombre laborioso nunca está seguro de poder ganar su subsistencia más que donde se halla un capital ahorrado para ocuparle. Esta preocupación contra los ricos que no gastan toda su renta, está aún en muchas cabezas; pero en otro tiempo era general. La tenían aun los mismos que prestaban, y así se los veía que, avergonzados del papel que hacían, empleaban para cobrar un beneficio justísimo y utilísimo a la sociedad, el ministerio de las gentes más desacreditadas.

No hay pues que admirarse que las leyes eclesiásticas, y en muchas épocas las mismas leyes civiles, hayan proscrito el préstamo a interés, y que durante la edad media, en los

estados grandes de Europa este tráfico reputado infame, se haya abandonado a los judíos. La poca industria de aquellos tiempos se alimentaba de los débiles capitales de los mercaderes y artesanos mismos: la industria agrícola, que era la que se seguía con más buen suceso, marchaba por medio de las anticipaciones que hacían los señores y los grandes propietarios que hacían trabajar los siervos o tomaba prestado, no tanto para trabajar con ventajas, como para satisfacer a una necesidad urgente: exigir entonces un interés no era otra cosa que establecer un beneficio sobre la desdicha de su prójimo, y se concibe que los principios de una religión toda de fraternidad en su origen, como era la religión cristiana, debía reprobador un cálculo, que aun hoy día no es conocido de las almas generosas, y le condenan las máximas de la moral más común. Montesquieu⁽⁴⁹⁾ atribuye a esta proscripción del préstamo a interés, la decadencia del comercio: ciertamente es una de las razones de su decadencia, pero había otras muchas.

Los progresos de la industria han hecho mirar un capital prestado bajo otro punto de vista. Actualmente ya no es, en los casos comunes, un socorro que se necesita; es un agente, un instrumento de que el que le emplea puede servirse con muchísima utilidad de la sociedad, y con grandísimo beneficio para sí mismo. Considerado así ya no hay más avaricia ni más ni moralidad en sacar de él un alquiler, que en sacar un arrendamiento de una tierra o un salario de su industria : es una compensación equitativa, fundada en conveniencia reciprocas y la convención entre el que presta y el empresario, por la cual se fija este alquiler, es precisamente del mismo género que todas las demás convenciones.

Pero en el cambio común se ha terminado todo cuando el cambio está consumado más en el préstamo se trata además de valorar el riesgo que corre el prestador de no volver a entrar en posesión del todo o parte de su capital. Este riesgo se aprecia, y se paga mediante otra porción de interés agregada a la primera, que forma verdaderamente un precio del seguro.

Siempre que se trata de intereses de fondos, es menester distinguir con mucho cuidado estas dos partes de que se componen, so pena de racionar sobre ellos muy mal, y hacer las más veces, ya sea como particular o y como agente de la autoridad pública, operaciones inútiles o perjudiciales.

Así constantemente se ha dispersado la usura, cuando la querido limitar la tasa de los intereses o abolirlos enteramente. Cuanto más violentas eran las amenazas, más rigurosa era la ejecución de ella, y por consiguiente más el interés del dinero: éste era el resultado de la marcha ordinaria de las cosas. Cuantos más riesgos tenía que correr el prestador, tanta más necesidad tenía de ponerse a cubierto de ellos con el precio del seguro. En Roma durante el tiempo de la república el interés del dinero era enorme; se habría adivinado aun cuando no se hubiera sabido: los deudores, que eran los plebeyos, amenazaban continuamente a sus acreedores que eran los patricios. Mahoma ha prohibido el préstamo a interés, ¿y qué ha sucedido en todos los estados musulmanes? Se presta a usura; porque es preciso que el que presta se indemnice del uso de su capital que cede, y además del riesgo que corre por la contravención.

Lo mismo ha sucedido entre los cristianos mientras que han prohibido el préstamo a interés; y cuando la necesidad de tomar prestado se lo hacía tolerar en entre los judíos, éstos estaban expuestos a tantas humillaciones, a tantas injurias, a tantas extorsiones, unas veces bajo un pretexto y otras bajo otro, que sólo un interés cuantioso era capaz de cubrir disgustos y perdidas tan considerables. Las cartas patentes del Rey Juan, del año mil trescientos sesenta, autorizan a los Judíos para que puedan prestar sobre prendas, *exigiendo por cada libra o veinte sueldos, cuatro dineros de interés por semana*, lo que hace más de ochenta y seis por ciento anual; pero al año siguiente este Príncipe, que pasa sin embargo por uno de los más fieles a su palabra que hemos tenido, hizo disminuir secretamente la cantidad de metal fino contenido en la moneda, de manera que los prestadores ya no volvieron a recibir nunca en reembolso un valor igual al que habían prestado.

Esto basta para explicar y justificar el subido interés que exigían. Sin contar además con que en una época en que se tomaba prestado, no tanto para formar empresas industriales, cuanto para sostener guerras y acudir a las disipaciones o proyectos aventurados, en una época en que las leyes no tenían fuerza, y los que prestaban no se hallaban en estado de poder intentar con esperanza de buen suceso ninguna acción contra sus deudores, les era precisa una grande seguridad para cubrir la incertidumbre del reembolso. El precio seguro formaba la mayor parte de lo que es *interés o usura*, y el interés verdadero; el alquiler por el uso del capital se reducía a muy poca cosa. Digo *a muy poca cosa*, porque aun cuando los capitales fuesen raros, sospecho que el modo de emplearlos productivamente se hallaba aun con más dificultad. En los ochenta y seis por ciento que se pagaban en tiempo del Rey Juan, tal vez no había más que tres o cuatro por ciento que representasen el servicio productivo de los capitales prestados; porque todos los servicios productivos se pagan mejor en nuestros tiempos que entonces, y actualmente el servicio productivo de los capitales no se puede estimar a más de cinco por ciento: lo que pasa de esto representa el precio del seguro pedido por el que prestó.

Así, la baja del seguro, que las más veces forma la mayor parte del interés, depende de la seguridad, que tiene el prestador. Esta seguridad pende por su parte de tres circunstancias y a saber: 1.^a de la seguridad del empleo: 2.^a de las facultades y del carácter del que toma el préstamo; y 3.^a de la buena administración del país en que reside.

Acabamos de ver que el empleo arriesgado que se hacía del dinero prestado, en la edad media, entraba por mucho en el subido precio del seguro que se pagaba al prestador. Lo mismo sucede, aunque en menor grado, con todos los empleos arriesgados. Los Atenienses distinguieron ya en su tiempo el interés *marítimo del terrestre*: el primero llegaba a treinta por ciento más o menos por viaje, ya fuese al Ponto-Euxino⁽⁵⁰⁾ o a los puertos del Mediterráneo. Cada año se podía hacer bien dos veces este viaje, lo que hacía subir con corta diferencia a sesenta por ciento el interés anual, mientras el interés terrestre ordinario era de doce por ciento. Si se supone que en el interés terrestre del doce por ciento la mitad era para cubrir los riesgos del que prestaba, se hallará que el uso aislado del dinero en Atenas valía anualmente seis por ciento, estimación que aun creo que es superior a la verdad; pero supongámosla buena: ¿con que en el interés marítimo se pagaban cincuenta y cuatro por ciento para seguridad del prestador! Es preciso atribuir

este enorme riesgo, por una parte a las costumbres aun bárbaras de las naciones con quien se traficaba: los pueblos eran mucho más extraños unos a otros que lo son en nuestros tiempos, y las leyes y usos comerciales mucho menos respetadas, y por otra parte el atraso del arte de navegar. Había que correr más riesgos para ir del Pireo a Trebizonda, aunque no hubiese trescientas leguas que hacer, que se corren ahora para ir de Lorient a Cantón, que están uno de otro a más de siete mil leguas de distancia. Los progresos de la Geografía, y de la Navegación han contribuido de este modo a hacer bajar la tasa del coste de los productos.

Algunas veces se toma prestado no para que produzca el valor prestado, sino para gastarle estérilmente. Tales empréstitos siempre deben ser muy sospechosos al prestador, porque un gasto estéril no da al que toma prestado ni con que volver el capital, ni con que pagar los intereses. Si hay una renta, que se pueda destinar a la restitución, es un modo de anticipar sobre sus rentas. Si lo que se toma prestado no se puede reembolsar sino con un capital o una finca, es un modo de disipar sus fincas. Si no tiene uno para reembolsarle ni renta ni fincas, entonces gasta la propiedad de los otros.

En el influjo que la naturaleza del empleo ejerce sobre la tasa del interés, es menester comprender la duración del préstamo: el interés es menos subido cuando el que presta puede recobrar sus fondos cuando quiera, o a lo menos en un término cortísimo, sea a causa de la ventaja real de disponer de su capital cuando quiere, sea a causa de que tema menos un riesgo a que cree poderse sustraer antes que le pueda alcanzar. La facultad de poder negociar sobre la plaza los efectos al portador de los gobiernos modernos, entra por mucho en el bajo interés a que muchos de ellos consiguen tomar prestado. Este interés me parece que no paga el riesgo de los que prestan; pero éstos siempre esperan vender sus efectos públicos antes del momento de la catástrofe, si llegasen a temerla con seriedad. Los efectos no negociables tienen un interés mucho mayor; tales eran en Francia las rentas vitalicias, que el gobierno francés pagaba en general a diez por ciento, tasa muy subida para las que estaban en cabeza de jóvenes: así los Genoveses hicieron una excelente especulación poniendo todas sus rentas vitalicias en cabeza de treinta personas conocidas, y por decirlo así públicas. Con esto hicieron de ellas el efectos negociables, y juntaron a un efecto negociable el interés que se había estado forzado a pagar por una anticipación que no lo era.

El influjo del carácter personal, y de las facultades del que toma prestado sobre el importe del seguro, es incontestable: éste constituye lo que se llama *crédito personal*, y se sabe que una persona que tiene crédito toma prestado a más bajo precio, que una persona que no le tiene.

Después de la probidad bien reconocida, lo que asegura mejor el crédito de un particular, como de un gobierno, es la experiencia de la exactitud en cumplir lo que prometen: ésta es la base primera del crédito, y en general no engaña.

¡Pues qué, un hombre que jamás ha dejado de pagar sus deudas, no puede faltar a ello el día menos pensado! No es poco probable que lo haga, sobre todo si se tiene una experiencia algo larga de su exactitud. En efecto para que haya pagado sus deudas es

preciso que haya tenido siempre en su mano valores suficientes para salir al frente de ellas, y éste es el caso de un hombre que tiene más propiedades que deudas, lo cual es un gran motivo para poner en él la confianza; o bien es preciso que él haya tomado tan bien sus medidas constantemente, y haya hecho especulaciones tan seguras, que sus entradas jamás hayan dejado de ser antes del vencimiento de sus deudas; y así esta habilidad y prudencia son también muy buenos garantes para lo venidero. He aquí por qué un negociante a quien ha sucedido el faltar una sola vez a lo que se había obligado, o que ha puesto dificultades en cumplirlo, pierde todo su crédito.

Por último la buena administración del país en que reside el deudor, disminuye los riesgos del acreedor, por consiguiente el precio del seguro que esta obligado a procurarse para cubrir sus riesgos. La tasa del interés aumenta siempre que las leyes y la administración no saben asegurar el cumplimiento de las obligaciones. Aún es peor cuando excitan a violarle, como en el caso que autorizan a no pagar, o no reconocen como válidas las obligaciones contraídas de buena fe.

Los apremios establecidos contra los deudores insolventes, casi siempre han sido mirados como contrarios a los que toman prestado por necesidad; pero les son favorables. Se presta con más facilidad y a menos precio en aquellos pueblos en que los derechos del prestador están más sólidamente apoyados por las leyes. Por otra parte es un fomento para la formación de capitales: en los parajes donde se cree que uno no puede disponer con seguridad de lo que ahorre, todos están inclinados a consumir la totalidad de su renta. Tal vez se ha de buscar en esta consideración la explicación de un fenómeno moral bastante curioso; que es esta ansia de gozar que se manifiesta ordinariamente con furor en los tiempos de disturbios y de desordenes⁽⁵¹⁾.

Hablando de la necesidad de los apremios de los deudores, no pretendo por eso recomendar los rigores de la prisión: el poner preso a un deudor es mandarle que pague, y quitarle los medios de hacerlo. La ley de los Indus me parece más juiciosa, pues da al acreedor el derecho de coger a su deudor insolvente, de encerrarle en su casa, y hacerle trabajar en su beneficio⁽⁵²⁾. Pero sean los que quieran los medios de que se sirve la autoridad pública para hacer pagar las deudas, son ineficaces en todas aquellas partes en que el favor puede alzar la voz más que la ley: desde el momento en que el deudor está o espera poderse poner a cubierto de los tiros del acreedor, éste corre un riesgo, y este riesgo tiene precio.

Después de haber separado de la tasa del interés lo que corresponde al precio del seguro pagado al prestador, como equivalente del riesgo de perder en todo o en parte su capital, nos queda el interés puro y sencillo, el verdadero alquiler que paga la utilidad y uso del capital.

Además, esta porción de interés es tanto más subida cuanto menor es la cantidad de caudales para prestar, y mayor la cantidad de caudales que se pide en préstamo; y por otra parte la cantidad pedida es tanto más considerable cuanto el empleo de fondos es más y más lucrativo. Y así una subida en la tasa del interés no siempre indica que los capitales se hacen más raros; porque puede indicar que los medios de emplearlos son más

abundantes. Esto es lo que observó Smith después de la guerra feliz que los Ingleses terminaron por la paz de mil setecientos sesenta y tres⁽⁵³⁾. La tasa del interés subió; las adquisiciones importantes que acababa de hacer la Inglaterra, abrían una nueva carrera al comercio, y convidaban a nuevas especulaciones: los capitales no fueron más raros que antes, pero la petición de capitales fue mayor, y la subida de interés que se siguió, y que comúnmente es una señal de empobrecimiento, en este caso, dimanó de haberse abierto un nuevo manantial de riquezas.

La Francia ha visto en mil ochocientos doce, que una causa contraria ha producido efectos opuestos: una guerra larga, destructora, y que cerraba casi toda comunicación exterior: las contribuciones enormes; los privilegios funestos, las operaciones de comercio hechas por el gobierno mismo, las tarifas de aduanas arbitrariamente variadas, las confiscaciones, las destrucciones, las vejaciones, y en general un sistema de administración codicioso y hostil para con los ciudadanos habían hecho todas las especulaciones industriales penosas, arriesgadas y ruinosas. Aunque la masa de capitales fuese probablemente declinando, los empleos útiles que se podían hacer de ellos, habían llegado a ser tan raros y tan peligrosos, que jamás el interés estuvo en Francia tan bajo, como en esta época, y lo que por lo común es señal de grande prosperidad fue entonces efecto de una gran miseria.

Estas excepciones confirman la ley general y permanente que dicta que cuanto más abundantes son los capitales disponibles a proporción de la extensión de los medios de emplearlos, tanto más baja el interés de los capitales prestados. La cantidad de los capitales disponibles dimana de los ahorros hechos anteriormente. Me refiero en cuanto a esto a lo que he dicho (*lib. 1. cap. 11.*) sobre la formación de los capitales⁽⁵⁴⁾.

Cuando se quiere que todos los capitales que piden quien los tome prestados, y que todas las industrias que necesitan capitales hallen por una parte y otra de que satisfacerse, se deja la mayor libertad de contratar en todo lo que hace al préstamo a interés. Por medio de esta libertad es difícil que los capitales disponibles queden sin tener en que emplearse, y desde entonces es presumible que hay tanta industria en actividad cuanta permite el estado actual de la Sociedad.

Pero conviene poner muchísima atención en estas palabras: *la cantidad de capitales disponibles*, porque esta cantidad sola es la que influye en la tasa del interés, y sólo de los capitales de que se puede y se quiere disponer se puede decir que están en la circulación: un capital, cuyo empleo se ha encontrado y comenzado, no ofreciéndose ya, no hace parte de la masa de los capitales, que están en circulación: su prestador no está ya en concurrencia con los demás prestadores, a no ser tal el empleo del capital que pueda ser realizado de nuevo fácilmente para poderse emplear en otra cosa.

Así un capital puesto en manos de un negociante, y que puede sacarse de ellas con tal que se le avise con pocos días de anticipación, y aún más un capital empleado en el descuento de letras de cambio (que es un medio de prestar en el comercio), son capitales fácilmente disponibles, y que se pueden consagrar a cualquier otra cosa que parezca preferible.

Lo mismo es un capital que su dueño emplean por sí mismo en un comercio fácil de liquidar, como el de especería. La venta de las mercancías de esta clase, al precio corriente, es operación fácil, y que se puede ejecutar en todos tiempos. Un valor empleado de este modo puede realizarse, devolverse, si fuese prestado, prestarse de nuevo, emplearse en otro comercio, o aplicarse a otro uso cualquiera. Si siempre no está actualmente en la circulación, está en ella a lo menos próximamente, y el valor más próximamente disponible es el que está en dinero. Pero un capital con que se ha construido un molino, una fábrica o bien máquinas muebles y de cortas dimensiones, es un *capital empleado*, y que no pudiendo desde aquel instante emplearse en otro uso ninguno se saca de la masa de capitales en circulación, y no puede aspirar a otro beneficio que el que le venga de la producción a que está destinado. Y notese que un molino o una máquina pueden venderse, y sin embargo su valor capital no vuelve por eso a la circulación; porque no ha hecho más que pasar de un propietario a otro: y por su parte el valor disponible con que el comprador ha hecho su adquisición, no ha salido de la circulación; sólo ha pasado de sus manos a las del vendedor. Esta venta no aumenta ni disminuye la masa de capitales ofrecidos.

Esta nota es importante para apreciar exactamente las causas determinantes, no sólo de la tasa de los intereses de los capitales que se prestan, sino también de los beneficios que se sacan de los capitales que se emplean, y de que vamos a tratar inmediatamente.

Algunas veces se figuran algunos que el crédito multiplica los capitales. Este error, que se halla frecuentemente reproducido en una multitud de obras, de las que algunas están expresamente escritas sobre la Economía política, supone una ignorancia absoluta de la naturaleza y funciones de los capitales. Un capital siempre es un valor muy real y fijo en una materia, porque los productos inmateriales no son susceptibles de acumulación. Pero un producto material no puede hallarse a un tiempo en dos parajes diversos, y servir a dos personas a un tiempo mismo. Los edificios, las máquinas, las provisiones, las mercancías que componen mi capital, pueden en totalidad ser valores que he tomado prestados; en este caso ejerzo una industria con un capital que no me pertenece, y que alquilo; pero es bien seguro que este capital que empleo no le emplea otro ninguno. El que me le presta se priva de poderle hacer trabajar en otra parte. Cien personas pueden merecer la misma confianza que yo; pero este crédito y confianza merecida no multiplica la suma de los capitales disponibles; hace sólo que se tengan menos capitales sin emplear⁽⁵⁵⁾.

No se exigirá sin duda que intente apreciar los motivos de afecto, de parentesco, de generosidad, de gratitud que hacen algunas veces prestar un capital o que tienen influjo en el interés que se saca de él. Cada uno de los lectores debe valuar por sí mismo el influjo de las causas morales sobre los hechos económicos, que son los únicos que nos pueden ocupar aquí.

Precisar los capitalistas a no prestar más que a cierta tasa, es tasar el genero en que comercian, es someterle a un máximo, es quitar de la masa de los capitales en circulación todos los que no podrían acomodarse con el interés prescrito. Las leyes de esta clase son tan malas, que es una fortuna el que sean violadas. Casi siempre lo son: la necesidad de

tomar prestado, y la necesidad de prestar se entienden para eludirlos, lo que es fácil estipulando ventajas que no toman el nombre de *interés*, pero que en el fondo no son más que una porción de intereses. Todo el efecto que resulta de esto es aumentar la tasa del interés, aumentando los riesgos a que se expone el que presta.

Lo gracioso es que los gobiernos que han fijado la tasa del interés, siempre han sido los que han dado el ejemplo de violar sus propias leyes, y pagado en sus empréstitos un interés mayor que el legal.

Conviene que la ley fije un interés, pero sólo para los casos en que se deba sin que haya habido pacto anterior, como cuando por sentencia de un tribunal se manda restituir una suma con sus intereses. Me parece que esta tasa debe fijarse a nivel de los intereses más bajos que se pagan en la sociedad porque la tasa más baja es la de los empleos más seguros. La justicia puede muy bien querer que el detentor de un capital le vuelva y aun con intereses pero para que le vuelva es menester suponer también que está en sus manos: y no se le puede suponer en sus manos sino es en cuanto le ha hecho producir del modo menos aventurado, y por consiguiente que ha sacado de él el interés más bajo de todos.

Pero esta tasa no debería llamarse *interés legal*, por la razón de que no puede haber *interés ilegal*, lo mismo que no puede haber cambio ilegal, o un precio ilegal para el vino, los lienzos y las demás mercancías.

Este es el lugar de refutar un error generalmente extendido.

Como los capitales, al momento que se prestan, se dan comúnmente en numerario, muchos se han figurado que la abundancia de dinero era lo mismo que la abundancia de capitales, y que la abundancia de dinero era la que hacía bajar la tasa de los intereses; de esto provienen las expresiones erróneas de los agentes *el dinero es raro* y *el dinero es abundante*, análogas a lo más con esta otra expresión defectuosa *interés del dinero*. El hecho es, que la abundancia o escasez de dinero, de numerario o de todo lo que hace sus veces, no influye *absolutamente* sobre la tasa del interés, más que la abundancia o carestía de canela, de trigo o de los tejidos de seda. La cosa prestada no es tal o tal mercancía, o sea dinero, que en sí no es más que una mercancía; lo que se presta es un valor acumulado, y consagrado a ser colocado.

El que quiere prestar realiza en moneda la suma de valores que destina a este uso, y apenas la tiene a su disposición el que la ha tomado prestada, cambia este dinero por otra cosa: el dinero que ha servido para esta operación va a servir a otra operación semejante, u a otra operación cualquiera, que sabe uno servirá tal vez para pagar los impuestos, o el sueldo del ejército. El valor prestado no ha estado en moneda más que momentáneamente, lo mismo que hemos visto que la renta que uno recibe y gasta, se manifiesta pasajera y bajo esta forma, y que las mismas piezas de moneda sirven cien veces al año para pagar otras tantas porciones de rentas.

Del mismo modo, cuando una suma de dinero ha hecho pasar un valor capital (un valor que hace oficio de capital) de manos de un prestador a las del que toma prestado

puede ir después de muchos cambios a servir a otro prestador para otro que tome prestado, sin que el primero que tomó prestado esté privado del valor que tomó en empréstito.

En realidad es un valor lo que uno toma prestado, y no tal o tal especie de mercancía. Se puede prestar o tomar prestado toda especie de mercadería lo mismo que dinero, y no es esta circunstancia la que hace variar la tasa del interés. No hay cosa más común en el comercio que prestar y tomar prestado no en dinero sino en otras cosas. Cuando un fabricante compra materias primeras a pagar a plazos, toma realmente prestado en lana o en algodón: en su empresa se sirve del valor de las mercancías, y la naturaleza de éstas no influye en nada en el interés que paga a su vendedor⁽⁵⁶⁾

. La abundancia o escasez de la mercadería prestada no influye más que sobre su precio relativamente a las otras mercancías, y no influye en nada sobre la tasa del interés. Así es que cuando el dinero ha llegado a bajar a la cuarta parte de su antiguo valor, ha sido menester para prestar el mismo capital, dar cuatro veces más dinero; pero el interés ha permanecido el mismo. Aun cuando la cantidad de dinero llegase a ser diez veces mayor en el mundo, los capitales disponibles podrían no ser más abundantes.⁽⁵⁷⁾

Por eso es mal hecho el servirse de la expresión *interés del dinero*, y probablemente a esta expresión viciosa se debe el haber mirado la abundancia o escasez del dinero como que puede influir en la tasa del interés⁽⁵⁸⁾. Law, Montesquieu, y hasta el mismo juicioso Lock, en un escrito dirigido a buscar los medios de hacer bajar el *interés del dinero*, se han engañado en esto. ¿Será de admirar que después de ellos se hayan engañado otros muchos? La teoría del interés ha permanecido cubierta de un velo hasta que le han descubierto Hume y Smith⁽⁵⁹⁾. Esta materia nunca será clara más que para aquellos que se formen una idea exacta de lo que se llama *capital* en todo el curso de esta obra, que concebirán, que cuando se toma prestado no es tal o tal comestible o mercancía la que uno toma prestado, sino un *valor*, porción del *valor del capital* prestable de la Sociedad, y que el tanto por ciento que uno paga por el uso de esta *porción de capital* depende de la razón entre la cantidad de capitales que se ofrecen para prestar, y la cantidad que se pide en empréstito en cada pueblo, sin que tenga ninguna relación con la mercancía, moneda u otra cualquier cosa, de que se sirve uno para transmitir el valor prestado.



§ II.

Del beneficio de los capitales.

Acabamos de observar la naturaleza y fundamentos del interés pagado por el que toma prestado al prestador de un capital; y aunque hayamos podido convencernos que en este interés se hallan realmente y a un mismo tiempo, el alquiler de un capital, y el precio del

seguro que cubre el riesgo de perderle, hemos percibido cuán difícil era separar el alquiler del precio del seguro, que parece formar parte de él.

Si queremos ahora buscar las causas del beneficio que percibe uno por medio de un capital empleado, bien le haya uno tomado prestado, bien le tenga en propiedad, deberemos ante todas cosas separar este beneficio del beneficio de la industria que se emplea: y aunque estemos ciertos de que estos dos beneficios, generalmente hablando, hacen parte del beneficio del empresario, hallaremos suma dificultad en separarlos. Y así Smith, y la mayor parte de los autores ingleses no han intentado el distinguirlos. Estos llaman beneficio del capital (*profit of stock*), lo que evidentemente comprende también un beneficio industrial⁽⁶⁰⁾.

Un medio de poder apreciar la parte de beneficios de una empresa que proviene del capital, y la parte que viene de la industria de todas las personas empleadas en ella, sería tal vez el comparar la media proporcional de la totalidad de beneficios, con el término medio de su diferencia, que parece deber indicar la diferencia de los talentos industriales. De este modo cuando dos casas que comercian en peletería, por ejemplo, cada una con un capital de cien mil duros, ganan un año con otro, la una veinte y cuatro mil duros y la otra seis mil, se puede suponer que el talento industrial de la una excede al valor industrial de la otra en un valor igual a diez y ocho mil duros, cuya media proporcional es nueve mil. Deduciendo esta ganancia (que se puede atribuir a la industria) de la proporcional de la totalidad de beneficio, que es quince mil duros, quedan seis mil duros para beneficio del capital empleado en este comercio.

Doy este ejemplo más bien como medio de discernir los dos beneficios confundidos, que como medio de valuarlos. Pero aun cuando no hubiese ningún medio pasadero de estimar la parte que corresponde al capital empleado en una empresa, puede tenerse por cierto, que esta parte es tanto mayor cuanto este capital está más expuesto a perderse todo o parte, y que está más tiempo empleado en ella. En efecto todo empresario que tiene fondos disponibles, después de haber pesado las ventajas e inconvenientes de una profesión, tales como se han designado en el capítulo precedente, §. 3. prefiere indudablemente a igualdad de circunstancias, los empleos más seguros, y los que vuelven más pronto a su disposición los capitales. Se ofrecen menos capitales para las empresas largas y arriesgadas que para las demás y no se emplean en ellas, sino cuando los beneficios exceden mucho a los que dan las demás empresas.

Basta pues el raciocinio, para hacernos presumir (y la experiencia confirma ésta presunción) que los beneficios del capital son tanto mayores cuanto más arriesgada es la empresa, y cuanto tiene por más largo tiempo los fondos empleados.

Cuando un empleo, el comercio de china por ejemplo, no ofrece un beneficio proporcionado, no sólo al tiempo que los fondos están ocupados en él, sino al riesgo que hay de perderlos, y al inconveniente de tenerlos empleados en una operación dos años o más, antes de poder realizar el reembolso, en tal caso se retira de este empleo poco a poco una cierta cantidad de capitales: la concurrencia disminuye, y los beneficios, aumentan, hasta que llegan a punto que llaman de nuevo los capitales a esta especulación⁽⁶¹⁾.

El mismo raciocinio explica también por qué los beneficios son mayores en una industria nueva que en una común y corriente, en que la producción y el consumo hace muchos años que se conocen. En el primer caso los concurrentes se detienen por la incertidumbre del buen suceso, y en el segundo son atraídos por la seguridad del empleo de sus fondos.

Por lo que en este caso como en todos los demás en que los intereses de los hombres están en oposición, la tasa está arreglada por la cantidad reclamada, y por la ofrecida para cada empleo.

Smith y sus partidarios dicen que el trabajo humano es el precio que originariamente hemos pagado por todas las cosas. Debían añadir que comprando una cosa cualquiera, pagamos también el trabajo, y la cooperación del capital empleado para producirla.

Este capital, dicen ellos, se compone él mismo de productos, que son un trabajo acumulado. Convengo en ello; pero distingo el valor del capital mismo, del valor de su cooperación: lo mismo que distingo el valor de las fincas en tierras, del valor de su cooperación: el valor de un campo del valor de su alquiler. Del mismo modo cuando presto, o más bien cuando doy en alquiler un capital de mil duros anuales, vendo mediante cincuenta duros, sobre poco más o menos, su cooperación de un año, y sin embargo de haber recibido los cincuenta duros, no dejaré por eso de hallar mi capital de mil duros entero, del que puedo sacar el mismo partido que antes. Este capital es un producto anterior: el beneficio que saco de él en el año, es un producto nuevo y totalmente independiente del trabajo que ha concurrido a la formación del capital mismo.

Cuando por el auxilio de un capital se ha acabado, un producto, también es preciso, que una parte de su valor pague el servicio del capital, igualmente que el servicio industrial de que es fruto. Esta porción del valor del producto no representa ninguna parte del valor del capital, porque ha sido restituida enteramente, pues ha salido el capital limpio y neto de la obra de la producción. Esta misma porción del valor del producto que paga el beneficio del capital, no representa ninguna parte del trabajo que ha servido para formar el capital mismo.

De lo que precede, es inevitable el sacar la consecuencia, que el beneficio del capital, igualmente que el de la finca de tierra, es el precio de un servicio que no es trabajo humano, pero que sin embargo es un servicio productivo, el cual concurre a la producción de las riquezas de concierto con el trabajo humano.



§. III

Cuáles son los empleos de capitales más ventajosos a la Sociedad.

El empleo de un capital más ventajoso para un capitalista, es el que a igual seguridad le produce mayor interés; pero este empleo puede no ser el más ventajoso, para la sociedad, porque el capital tiene la propiedad no sólo de tener rentas que le son propias, sino de ser un medio para las tierras, y para la industria de crearse una renta. Esto restringe el principio que lo que es más productivo para el particular, lo es también para la Sociedad. Un capital prestado al extranjero puede muy bien producir a su propietario y a la nación el mayor interés posible; pero no sirve ni para extender las rentas de las tierras, ni las de la industria de la nación, como lo haría si estuviese empleado en lo interior.

El capital más ventajosamente empleado para una nación es el que fecunda la industria agrícola: éste excita el poder productivo de las tierras del país, y del trabajo del país. Aumenta a un tiempo los beneficios industriales, y los beneficios de las fincas.

Un capital empleado con inteligencia puede fertilizar hasta las peñas. En el Cevennes, en los Pirineos y en el país de Vaud se ven montañas enteras, que no eran más que rocas descarnadas, y que ahora se han cubierto con una cultura floreciente. Se han hecho saltar con pólvora pedazos de esta roca: con las piedras mismas que se han desprendido se han construido a diversas alturas unos muros que sostienen un poco de tierra que se ha transportado a brazo. De este modo el lomo pelado de una montaña desierta se ha transformado en escalones llenos de verde, de frutos y de habitantes. Los capitales que primero se emplearon en estas industriosas mejoras, habrían podido dar a sus propietarios beneficios mayores, empleados en el comercio exterior; pero probablemente la renta total del distrito se habría quedado menor.

Por una consecuencia igual, todos los capitales empleados en sacar partido de las fuerzas productivas de la naturaleza, son los más ventajosamente empleados. Una máquina ingeniosa produce más que el interés de lo que ha costado, e independiente de este excedente ganado por su propietario, la máquina hace ganar al consumidor y a la Sociedad toda la disminución de precio que resulta del trabajo de la máquina; porque la Sociedad se enriquece tanto con lo que paga de menos, como con lo que gana de más.

El empleo más productivo después de éste, para el país en general, es el de las fábricas y comercio interior, porque pone en actividad una industria cuyos beneficios se ganan en el país, mientras que los caudales empleados en el comercio exterior hacen ganar indistintamente a la industria y a las tierras de todas las naciones.

El empleo menos favorable a la nación es el de los capitales ocupados en el comercio de transporte del extranjero al extranjero.

Cuando una nación tiene bastos capitales es útil que emplee también algunos en todas estas ramas de industria, porque todas son provechosas, con corta diferencia, a igual punto, para los capitalistas, aunque en grados muy diferentes para la nación. ¿Qué importa para las tierras holandesas que están brillantemente cuidadas y reparadas, que no carecen de cierro, ni de salidas: qué importa a las naciones, que casi no tienen territorio, como les sucedía poco ha a Génova, Venecia y Hamburgo, que un gran número de

capitales estén ocupados en el comercio de transporte? Se emplean en este comercio, porque no hay otra cosa en que puedan emplearse con preferencia. Pero el mismo comercio, y en general todo comercio exterior, no podría convenir a una nación que carece de capitales, y cuya agricultura y fábricas están decadentes por falta de capitales. El gobierno de semejante nación haría un gran yerro fomentando estas ramas exteriores de industria, porque esto sería distraer los capitales de los empleos más propios para aumentar la renta nacional. El mayor imperio del mundo, aquel que tiene renta más considerable, pues que alimenta más habitantes, la China deja hacer con corta diferencia todo su comercio exterior a los extranjeros. En el punto a que ha llegado, sin duda ganarla en extender sus relaciones exteriores; pero con todo es un ejemplo notable de la prosperidad a que se puede llegar sin esto.

Es fortuna que la inclinación natural de las cosas lleve los capitales con preferencia, no donde ganarían más, sino donde su acción es más provechosa para la Sociedad. Los empleos que se prefieren en general son los más cercanos, y ante todas cosas la mejora de sus tierras, que se mira como el más sólido de todos: después las fábricas y el comercio interior, y después de todo lo demás el comercio exterior, el de transporte y el de países remotos. El poseedor de un capital prefiere emplearle cerca de sí, más bien que lejos; y tanto más cuanto es menos rico. Le mira como muy aventurado cuando tiene que perderle de su vista por largo tiempo, confiarle a manos extranjeras, esperar retornos tardíos, y exponerse a tener que ejercer sus acciones contra deudores, de quienes la marcha errante, o la legislación de los otros países, protegen la mala fe. Sólo por el atractivo de los privilegios, y de una ganancia forzosa, o por el desaliento en que se halla la industria interior, se le empeña a una nación, cuyos capitales no son muy abundantes, a que haga el comercio de las Indias o de las colonias.



Capítulo IX.

De las rentas territoriales.



§. I.

De los beneficios de los bienes raíces⁽⁶²⁾.

La tierra tiene la facultad de transformar, y hacer propias para nuestro uso una multitud de materias que nos serían inútiles sin ella: por una acción que el Arte no ha podido imitar aún, extrae y combina los jugos nutricios de que se componen los granos, los frutos y las legumbres que nos alimentan, las maderas de que nos servimos en los edificios, y la leña con que nos calentamos. Su acción en la producción de todas estas

cosas puede llamarse *servicio productivo de la tierra*. Este es el primer fundamento del beneficio que da a su propietario.

También le da beneficios poniendo a su disposición las materias útiles que encierra en su seno, como metales, piedras diferentes: carbones, &c., &c.

La tierra, como ya hemos visto, no es el único agente de la naturaleza que tenga un poder productivo, pero casi es el único que el hombre ha podido apropiarse, y del que por consiguiente ha podido apropiarse el beneficio. El agua de los ríos y del mar por la facultad que tiene de poner en movimiento nuestras máquinas, de hacer andar los barcos, de alimentar los peces, tiene también un poder productivo: el viento que hace andar nuestros molinos, y hasta el calor del sol, trabajan para nosotros; pero por fortuna nadie ha podido decir: *El viento y el sol me pertenecen, y el servicio que hacen se me debe pagar*. No pretendo por eso que la tierra no deba tener propietario, como el sol y el viento. Entre estas cosas hay una diferencia esencial: la acción de las últimas es inagotable; el servicio que saca de ellas una persona no impide a otra el que saque de ellas un servicio igual. El mar y el viento que transportan mi navío, transportan también el de mi vecino. Pero no es lo mismo la tierra. Las anticipaciones y los trabajos que consagro a ella son perdidos si otros que yo tienen derecho de servirse del mismo terreno. Para que me arriesgue a hacer anticipaciones, es preciso que tenga seguridad de gozar de los resultados. Y lo que tal vez sorprenderá a primera vista, sin que sea menos cierto por eso en el fondo, es que el no propietario no es menos interesado que el propietario en la apropiación del terreno. Los salvajes de la Nueva-Zelanda, y del Nord-oeste de la América, donde la tierra es común a todos, se arrebatan con mucho trabajo unos a otros el pescado o la caza que cogen, y frecuentemente se ven reducidos a tenerse que alimentar de los insectos más viles, de gusanos y de arañas⁽⁶³⁾: en fin se hacen la guerra perpetuamente unos a otros por necesidad, y se matan y comen unos a otros para poderse alimentar, mientras el más pequeño de nuestros obreros, si está sano y es laborioso, tiene un abrigo, tiene vestidos y puede ganar a lo menos con que subsistir.

En el capítulo precedente hemos visto los beneficios que resultan de los cuidados y de los capitales consagrados a la cultura, lo mismo que a cualquier otra empresa. En éste se trata de descubrir en qué consisten los beneficios que da la tierra, independientemente de los beneficios que la industria y los capitales han sacado aplicándose a su cultura.

Estos beneficios de las tierras y sus causas se examinan aquí, prescindiendo de que el que cultiva la tierra sea propietario u arrendador.

Muchos publicistas⁽⁶⁴⁾ son de dictamen que el valor de los productos nunca paga más que el trabajo necesario para producirlos, y que no queda porción ninguna de su valor para formar el *beneficio de la finca de tierra*, de donde nace el arriendo pagado por el arrendador al propietario del suelo. Para esto se fundan en el raciocinio siguiente: el propietario de una tierra inculta, y sin romper, cuando tiene un capital cualquiera que colocar, puede, colocarle en rompimientos, o buscar otra colocación. Si supone que el rompimiento de una tierra que le pertenece le dará tanto como otra cualquier colocación de su capital, preferirá el romper. La experiencia prueba que se da la preferencia a los

rompimientos y a las mejoras de las tierras, aun cuando den algo menos, porque se mira esta colocación como más segura, sin embargo que sea menos lucrativa.

¿Y qué se deducirá de esto? Que el rompimiento da a lo más el interés del capital que se emplea en ejecutarle⁽⁶⁵⁾. Y si no da nada más ¿dónde está el beneficio que resulta del poder productivo de la tierra? Es nulo.

He presentado los racionios del modo más acomodado para hacer percibir toda su fuerza. Pero sus autores no consideran más que una parte de la cuestión. Se desentienden del influjo de la petición sobre la fijación de los valores. He aquí lo que nos presenta el fenómeno completo.

El poder productivo de la tierra no tiene ningún valor cuando no se piden sus productos. Los viajeros encuentran en lo interior de la América, y en otras muchas partes del globo terrenos fértiles, que podrían dar ricas cosechas, y que sin embargo no producen nada útil ni precioso. Al momento que en sus cercanías se establece una colonia, o que por cualquier otra causa, los productos del suelo pueden, vendiéndose a la tasa ordinaria del país, pagar las anticipaciones necesarias para romperle, el rompimiento se ejecuta. Hasta aquí todo pasa como en la hipótesis antecedente. Pero si cualesquiera circunstancias establecen salidas, y hacen subir más la petición de los productos de la tierra, entonces el valor de los productos se pone a una tasa que excede, y algunas veces en mucho la del simple interés. Este excedente es el que forma el beneficio de la finca, beneficio que permite al arrendador (aún después que ha percibido el interés de sus adelantamientos, y después que ha adquirido el salario de sus trabajos) pagar un arrendamiento a su propietario.

La tierra es un instrumento dado gratuitamente a la humanidad. Un propietario se apodera de él, pero esta apropiación no le es provechosa hasta el momento en que se buscan los productos de este instrumento, o cuando se empieza a no tener tantos como se quiere, como se tienen otros dones de la naturaleza, que son inagotables, tales como el aire, el agua de los ríos, &c.

En estos productos de la tierra, de quienes la petición hace aumentar el valor, halla el propietario la tierra, en todos los países civilizados, y sobre todo en aquellos en que el comercio y las artes proporcionan numerosos objetos de cambio, un beneficio que hemos llamado *beneficio de la finca de tierra*. Si hay provincias como la Sologne, donde el alquiler de *un arpent* de tierra no da por año más que una peseta, consiste en que los caminos, y con especialidad los canales navegables, le hacen falta a esta provincia para la salida de sus productos, cuyo valor en los lugares en que se podrían consumir, no basta para pagar, además del transporte, la colaboración de la tierra.

Hay países muy avanzados en la civilización, y que producen todo género de frutos con abundancia, donde las tierras no dan más que dos u tres por ciento al año de lo que costaron de compra. Esto no prueba que los beneficios de la tierra sean allí de poca consideración: lo que prueba es que allí las tierras son muy caras. Cuando una tierra da cuatrocientos ochenta reales por fanega, y que no a costado mucho el romperla, como

sucede en muchos prados, una gran parte de su valor viene de la tierra, que sin embargo no dará más que un tres por ciento, si es que se ha comprado al pie de diez y seis mil reales la fanega.

Esto es lo que constituye la diferencia entre el beneficio territorial, y la renta de la tierra. El beneficio es grande o pequeño, según da más o menos por fanega. La renta es grande si la tierra se ha tenido barata, y es corta si se ha pagado cara. Una tierra que no da por fanega más que cuatro reales de beneficio, da tanta renta como una que produce doscientos reales por fanega, si la primera ha costado cada fanega cincuenta veces menos.

Siempre que se compra una tierra con un capital, o un capital con una tierra, debe uno comparar la renta del uno con la de la otra. Una tierra que se compra con un capital de cuatrocientos mil reales podrá no dar más que doce u diez y seis mil reales, cuando el capital daba veinte u veinte y cuatro mil reales. Es menester atribuir la renta menor de que uno se contenta al comprar una tierra, primero a la mayor solidez del empleo del capital, no pudiendo un capital contribuir nada a la producción, sin sufrir muchas metamorfosis, y muchas faltas de empleo, cuyo riesgo asusta siempre más o menos, a las personas que no están acostumbradas a las operaciones industriales, cuando una finca produce sin cambiar de naturaleza, ni necesitar colocar de nuevo el capital. El atractivo y el placer que acompañan a la propiedad territorial, la consideración la solidez y el crédito que da, los títulos aun y los privilegios de que va acompañada en ciertos países, contribuyen también a esta preferencia.

Verdad es que por la misma razón de que una tierra no puede ocultarse, ni transportarse está más expuesta a sufrir el peso de las cargas públicas, y a ser el objeto de las vejaciones del poder. Un capital que no está *empleado* se pone bajo todas las formas, y se lleva donde uno quiere. Huye de la tiranía, y de las guerras civiles, mucho mejor que los hombres. Su adquisición es más sólida porque es imposible el ejercer sobre esta especie de bienes los embargos y diligencias que con los otros. Hay menos pleitos por bienes muebles que por fincas. No obstante es preciso que el riesgo de emplearlos supere todas estas ventajas, y que se prefieran las tierras a los capitales, porque las tierras cuestan más a proporción de lo que ellas dan.

Sea el que se quiera el precio a que se cambian mutuamente las tierras y los capitales, es bueno notar, que estos cambios no producen ninguna variación en las cantidades de servicios raíces, y servicios capitales que se ofrecen y se ponen en circulación para concurrir a la producción; y que estos precios no influyen por consiguiente en nada sobre los beneficios reales y absolutos de las tierras y de los capitales. Después que *Aristo* ha vendido una tierra a *Theodon*, éste último, ofrece los servicios que provienen de su tierra, en lugar de *Aristo*, que los ofrecía antes; y *Aristo* ofrece el empleo del capital, que ha servido para esta adquisición, y que antes era *Theodon* quien le ofrecía.

Lo que cambia verdaderamente la cantidad de servicios raíces ofrecidos, y puestos en circulación son los rompimientos, las tierras que se benefician, o cuyo producto se ha aumentado. Los ahorros y los capitales, por medio de las mejoras de las tierras, se transforman en fincas de tierra y participan de todas las ventajas e inconvenientes de estas

últimas. Lo mismo puede decirse de las casas, y de todos los capitales empleados en cosas inmuebles: pierden su naturaleza de capitales, y toman la naturaleza de las tierras.

Se puede pues mirar como constante que los servicios productivos de las tierras tienen un valor análogo al de todos los demás, que sube en razón directa de la petición que se hace de ellos, y en razón inversa de los que se pueden ofrecer; y como las calidades de los terrenos, son tan diversas como sus posiciones, se establece una oferta, y una petición diferente, para cada calidad diferente. Una vez que las circunstancias establecen cierta petición para los vinos, la extensión de esta petición sirve de base a la petición que se hace del servicio territorial necesario para hacer los vinos⁽⁶⁶⁾; y la extensión de las tierras propias para esta cultura, forma la cantidad ofrecida de este servicio raíz. Si las tierras favorables para la producción de los vinos buenos son limitadísimas en extensión, y la petición de estos vinos muy considerable, los beneficios raíces de estas tierras serán enormes.

Es de notar que el más pequeño provecho dado por una tierra basta para que se pueda cultivar, aun cuando no diese más que una peseta al año, o menos aún: de lo que se hallan ejemplares, en lo que difiere de los capitales y de la industria. Un hombre industrial si se encuentra situado en un paraje en que su industria no le produce lo que debe esperar de ella, se va a otro pueblo. Un capital que no encuentra en una empresa las ventajas que hallaría en otra parte, busca otro empleo. Una finca no tiene la misma facilidad, es preciso que se quede donde está situada. Por consiguiente después de haber sacado de los productos territoriales las anticipaciones y el interés de ellas, y además los beneficios industriales del cultivador (sin los que ningún producto puede verificarse), es menester deducir además los gastos que es preciso hacer para llevar estos productos al mercado, o lugar del trueque. Cuando deducido todo esto no queda nada para beneficio del terreno, el terreno no tiene ningún beneficio: el propietario no conseguiría el arrendarle, y si él le cultivase por sí mismo no ganarla más que los beneficios de su capital, y de su industria, y no los de su tierra. En Escocia se ven malos terrenos cultivados así por sus propietarios, y que nadie más que ellos podrían cultivarlos. Así es también que vemos en las provincias remotas de los Estados Unidos, tierras bastas y fértiles, cuya renta sola de bastaría para poder alimentar a su propietario, sin embargo están cultivadas, pero es preciso que el propietario las cultive por sí mismo, esto es, que lleve el consumidor al lugar del producto, y que añada al beneficio de su finca, que es poco o nada; los beneficios de sus capitales, y de su industria que le hacen vivir cómodamente.

Se conoce que la tierra, aunque cultivada, no da ningún beneficio, cuando nadie quiere tomarla en arriendo, porque esto prueba que no se pueden sacar más que los beneficios del capital, y de la industria necesarios a su cultura.

En el caso de que acabo de hablar, la distancia a los parajes de la salida de los productos es la causa de este efecto: los gastos de transporte absorben los beneficios que se podrían sacar del servicio de la tierra. En otros casos son los azotes del cielo, las guerras o los impuestos los que absorben parte o todo este beneficio: en tal caso las tierras se quedan incultas⁽⁶⁷⁾.

§ II.

Del arriendo.

Cuando un arrendador toma en arriendo una tierra, paga al propietario el beneficio resultante del servicio productivo de la tierra, y se reserva, con el salario de su industria, el beneficio del capital que emplea en esta cultura: capital que consiste en instrumentos, carretas, ganados, &c. Es un empresario de industria agrícola, y entre los instrumentos hay uno que no le pertenece, y de que paga el alquiler que es la tierra.

El párrafo precedente ha mostrado en qué se fundan los beneficios de la tierra: el arriendo, en general se arregla a nivel de la tasa más subida de estos beneficios. He aquí la razón.

Las empresas de agricultura, a proporción de las demás, son las que exigen capitales menos fuertes (no considerando que la tierra ni sus mejoras como parte del capital del arrendador); por consiguiente debe haber más personas en estado, por sus facultades pecuniarias, de dedicarse a esta industria, que a ninguna otra: de aquí más concurrencia de personas para tomar las tierras en arrendamiento. Por otra parte, la cantidad de tierras cultivables en todo país es limitada; pero la masa de capitales y el número de cultivadores no tienen límites que puedan señalarse. Los propietarios de tierras, a lo menos en los países poblados y cultivados desde tiempo antiguo, ejercen una especie de monopolio con los arrendadores. La petición de su mercancía que es el terreno, puede extenderse sin cesar, pero la cantidad de su género no se extiende más que hasta cierto punto.

Lo que digo de una nación tomada en su totalidad, es igualmente cierto, de un partido en particular. Y así en cada partido la cantidad de bienes que hay que alquilar no puede pasar de los que hay en aquel partido; pero el número de gentes dispuestas, a tomar una tierra en arrendamiento, no es necesariamente limitado.

Desde entonces el contrato que hacen el propietario y el arrendador, siempre es tan ventajoso, como es posible, para el primero; y si hubiese un terreno, cuyo arrendador sacase de él más que el interés de su capital, y el salario de su trabajo, este terreno hallaría uno que diese más por él. Si la liberalidad de ciertos propietarios, o la distancia a que están de su domicilio, o su ignorancia en agricultura, o bien la de sus arrendadores, o su imprudencia fijan algunas veces de otra suerte las condiciones de un arrendamiento, se conoce que el influjo de estas circunstancias accidentales, no existe más que mientras duran, y que no estorba el que la naturaleza de las cosas obre de una manera permanente, y que no propenda siempre a tomar su ascendente.

Además de esta ventaja que tiene el propietario por la naturaleza de las cosas, saca otra de su posición, que de ordinario le da un ascendente sobre el arrendador por tener

más bienes que éste y algunas veces por sus empleos o su mayor crédito pero la primera de estas ventajas, basta ella sola para que siempre esté en estado de aprovecharse él solo de las circunstancias favorables a los beneficios de la tierra. La abertura de un canal, de un camino, los progresos de la población y de la comodidad de un partido, siempre hacen subir el precio de los arriendos. También sube a proporción que la agricultura se perfecciona, el que conoce un medio de sacar más partido de un terreno, consiente en pagar más caro el alquiler del instrumento.

Cuando el propietario emplea un capital en mejoras de un terreno, haciendo sangrías para secarle, canales para regarle, cierros, edificios, paredes o casas; entonces el arriendo se compone, no sólo del beneficio de la finca, sino también del interés de este capital⁽⁶⁸⁾.

El arrendador mismo puede mejorar la finca a su costa; pero es un capital el que emplea en esto de que sólo saca los intereses durante su arriendo, y que al espirar éste, no pudiéndose llevar la mejora, queda a favor del propietario: entonces éste saca los intereses de ella, sin haber hecho la anticipación de su coste, porque el alquiler sube a proporción. No le conviene pues al arrendador el hacer más mejoras que aquellas, cuyo efecto no debe durar más que su arriendo, a no ser que el arrendamiento sea tan largo, que los beneficios resultantes de la mejora, tengan tiempo de reembolsar los adelantamientos que ella ha exigido, y el interés de estos adelantamientos.

De aquí vierte la ventaja de los arrendamientos largos para la mejora del producto de las tierras, y la ventaja aún mayor de la cultura de ellas, por mano de sus propietarios; porque el propietario tiene mucho menos miedo que el arrendador de perder el fruto de las anticipaciones que haga: toda mejora bien entendida le procura un beneficio durable, cuyo capital esta muy bien reembolsado cuando se vende la finca. La certidumbre que el arrendador tiene de disfrutar hasta el fin de su arriendo, no es menos útil que los arrendamientos largos para la mejora de las tierras. Las leyes y costumbres que permiten la resolución de los arrendamientos en ciertos casos, como en la venta, son al contrario perjudiciales a la agricultura: el arrendador no se atreve a intentar ninguna mejora importante, cuando tiene perpetuamente el riesgo de ver ya sucesor que se aprovecha de su imaginación, de sus trabajos y de sus gastos: sus mismas mejoras aumentan este riesgo, porque una tierra en buen estado de reparación, se vende siempre más fácilmente que otra. En ninguna parte los arrendamientos son más respetados que en Inglaterra, y dando a los arrendadores que tienen un arrendamiento de cuarenta chelines (que son cerca de doscientos reales) el derecho de ir a votar en las elecciones, se tiene restablecida hasta cierto punto, la igualdad de influjo que por lo común no existe entre los propietarios y los arrendadores. Allí solamente se ven arrendadores que están bastante seguros de no ser desposeídos para edificar en el terreno que tienen en arrendamiento. Estas gentes por eso mejoran las tierras como si fueran suyas, y sus propietarios están exactamente pagados, lo que no sucede siempre así en los demás países.

Hay cultivadores que no tienen nada, a los que el propietario da el capital con la tierra. Se les llama a éstos *medieros*. Éstos dan comúnmente al dueño la mitad del producto en bruto. Esta especie de cultura pertenece a un estado poco adelantado de la agricultura, y es el menos ventajoso de todos para las mejoras de la tierra, porque cualquiera de los dos,

del arrendador o del propietario, que hiciese a su costa la mejora, admitiría al otro a disfrutar de balde de la mitad del interés de sus adelantamientos. Esta manera de arrendar se usaba más en los tiempos feudales que en los nuestros. Los Señores no querían trabajar por sí mismos las tierras, y los vasallos no tenían medios de hacerlo. En aquellos tiempos las grandes rentas consistían en los beneficios de las fincas, porque los Señores tenían grandes dominios; pero estos productos no eran proporcionados a la extensión de los terrenos. La falta no dimanaba de la agricultura, dimanaba de la falta de capitales empleados en beneficiar la tierra. El Señor que cuidaba poco de mejorar sus tierras, gastaba de una manera muy noble y muy improductiva, una renta que habría podido triplicar: se hacía la guerra, se daban fiestas y se mantenía un gran número de criados. La poca importancia del comercio y de las fábricas, junto con el estado precario de los agricultores explica por qué el grueso de la nación era miserable y por qué la nación en cuerpo era poco poderosa, independientemente de todas las demás causas políticas. Cinco de nuestros departamentos se hallarían en estado de sostener las empresas que arruinaban toda la Francia en aquel tiempo; pero los demás estados de Europa no estaban mejor.



Capítulo X.

Cuáles son los efectos de las rentas que una nación percibe en otra.

Una nación no podría percibir en otra sus rentas industriales. El *sastre alemán* que viene a trabajar a Francia gana allí, y la Alemania no participa nada de su ganancia. Pero si este sastre tiene el talento de juntar un caudal cualquiera, y si al cabo de algunos años vuelve a su país, y se le lleva, hace a la Francia el mismo agravio que si un capitalista francés que tuviese igual caudal se expatriase⁽⁶⁹⁾. Hace el mismo agravio relativamente a la riqueza nacional; pero no moralmente, porque supongo que un francés que sale de su patria le quita una afección y un concurso de fuerzas que no tenía derecho de esperar de un extranjero.

En cuanto a la nación, en cuyo seno entra uno de sus hijos, hace la mejor de todas las adquisiciones; pues hace la adquisición de población, de beneficios de industria y de capitales. Este hombre trae en sí un ciudadano y con que hacer vivir un ciudadano. Aun cuando el expatriado no traiga más que su industria, siempre entran en el país los beneficios de la industria. Es cierto que al mismo tiempo entran medios de consumir; pero suponiendo estos últimos iguales a los beneficios, no hay pérdida de renta, y hay para el país aumento de fuerza moral y política.

Por lo que hace a los capitales prestados de un país a otro, no resulta otro efecto relativamente a su riqueza más que el efecto que resulta entre dos particulares, cuando el uno presta y el otro toma un empréstito. Si la Francia toma prestado de la Holanda fondos, que emplea en usos productivos, gana los beneficios industriales y territoriales, que hace por medio de estos fondos: los gana aun pagando los intereses, lo mismo que un

negociante o fabricante que toma prestado para hacer andar su fábrica, y a quien le quedan beneficios, aun después de haber pagado los intereses de su empréstito.

Pero si un estado toma prestado de otro, no para usos productivos, sino para gastar, entonces el capital que ha tomado prestado, no le da nada, y su renta queda gravada con los intereses que pagó al extranjero. Tal era la situación en que se hallaba la Francia cuando tomó prestado de los genoveses, de los holandeses y de los ginebrinos para sostener guerras o para subvenir a los gastos de la corte. Sin embargo siempre valía más, aun cuando fuese para disipar, tomar prestado de los extranjeros que de los nacionales; porque a lo menos esta parte de empréstitos no disminuía los capitales productivos de la Francia. De todos modos el pueblo francés pagaba los intereses⁽⁷⁰⁾; pero cuando hubiese prestado los capitales habría pagado del mismo modo los intereses, y además habría perdido los beneficios, que su industria y sus tierras habrían podido dar por medio de estos mismos capitales.

Por lo que hace a las tierras poseídas por extranjeros residentes en país extranjero, la renta que dan estas tierras es una renta para el extranjero, y cesa de ser parte de la renta nacional. Pero es menester atender a que los extranjeros no han podido adquirirla sin enviar un capital igual en valor a la tierra, adquirida: este capital es una finca no menos preciosa que la tierra; y lo es más para nosotros si tenemos tierras que cultivar, y pocos capitales para sacar provecho de nuestra industria. El extranjero comprándonos tierras ha trocado con nosotros una renta capital, de que nos aprovechamos, por una finca raíz, cuya renta percibe: el interés de un dinero por un arrendamiento; y si nuestra industria es activa e ilustrada, sacamos nosotros más de este interés, que lo que sacaríamos del arrendamiento; pero ha dado un capital movable, y susceptible de disipación, por un capital fijo y durable. El valor que ha cedido ha podido disiparse por falta de conducta de nuestra parte: la tierra que ha adquirido permanece, y cuando quiera venderá la tierra, y se llevará a su casa el capital.

No se debe pues temer absolutamente el que los extranjeros adquieran fincas, con tal que se tenga bastante juicio para emplear reproductivamente el valor de ellas.

En cuanto a los valores que un país saca de otro, para sacar de él su renta, sea que se saquen estos valores en monedas, en barras o en otra mercancía cualquiera, la forma no importa nada, ni para un país, ni para el otro, o por mejor decir les importa dejar a los particulares el que saquen estos valores en la forma que más les convenga, porque ésta es indubitablemente la que conviene más a ambas naciones: lo mismo que en su comercio recíproco la mercancía que los particulares prefieren exportar o importar, es también la que conviene más a sus naciones respectivas.

Los agentes de la Compañía inglesa en la India, sacan de este vasto país, ya sean rentas anuales, ya una fortuna hecha, de que vienen a gozar a Inglaterra: ellos se guardan muy bien de sacar este caudal en oro o plata; porque los metales preciosos valen mucho más en Asia que en Europa, y así la convierten en mercancías de la India; en las cuales tienen un beneficio, cuando han llegado a Europa: esto hace que la suma de un millón que traen puede que les valga un millón y doscientos mil reales, o más, cuando han

llegado a su destino. La Europa adquiere por esta operación, doscientos mil reales, y la India no pierde por eso más que un millón. Si los que saquean la India quisiesen que este millón y doscientos mil reales se sacasen en especie estarían obligados a sacar del Indostán un millón y medio, tal vez, para que puesto en Inglaterra valiese el millón doscientos mil reales. Agrada mucho el percibir una suma en especie; pero se trae cambiada en la mercancía que conviene más para transportarla⁽⁷¹⁾. Mientras es permitido sacar de un país una mercancía cualquiera (cuya exportación siempre se mira con gusto) se sacan de este país, sin dificultad, todas las rentas y capitales, que se tienen en él. Para que un Gobierno pudiese impedirlo, sería menester que pudiese impedir todo comercio con el extranjero, y aún quedaría el contrabando. Y así es una cosa de risa, a los ojos de la Economía política, el ver los Gobiernos encerrar en sus dominios el numerario para retener en ellos las riquezas⁽⁷²⁾.



Capítulo XI.

De la población relativamente a la Economía política.



§ I

Como la cantidad de productos influye en la población de los Estados.

Después de haber observado, en el libro primero, cómo se forman los productos que satisfacen las necesidades de la Sociedad, y cómo se distribuyen en ésta entre sus diferentes miembros, observemos además qué influjo tienen en el número de personas de que se compone la Sociedad, esto es, en la población.

Por lo que hace a los cuerpos organizados, la naturaleza parece que desprecia los individuos, y que no concede su protección más que a la especie. La historia natural presenta ejemplos muy curiosos de los cuidados que toma para la conservación de las especies; pero el medio más poderoso que emplea para conseguirlo, es el multiplicar los gérmenes con tal profusión, que por muchos que sean los accidentes que les impidan el nacer, o que los destruyan después de nacidos, siempre subsiste un número más que suficiente para que la especie se perpetúe. Y si los accidentes, las destrucciones, y las faltas de medios de desenvolverse no impidiesen la multiplicación de los seres organizados, no hay animal ni planta que no llegase en pocos años a cubrir la faz del globo.

El hombre tiene como todos los demás seres organizados, esta facultad, y aunque su inteligencia superior multiplica para él los medios de existir, concluye siempre como todos los demás por llegar a su límite.

Los medios de existir para los animales, casi son únicamente las subsistencias: para el hombre la facultad de cambiar unos productos por otros, le permite no tanto el considerar la *naturaleza* de ellos como su valor. El productor de un mueble de cien reales es poseedor de todos los alimentos que se pueden tener por este precio. Y en cuanto a la relación de los precios entre sí, tienen siempre relación al grado de necesidad y a la utilidad del producto en el estado actual de la Sociedad. No se puede suponer que los hombres en general, consientan en dar a la par por trueque lo que les es más necesario, por lo que les es menos necesario. En tiempo de carestía se dará menor cantidad de subsistencias por el mismo mueble; pero siempre será verdadero que el mueble vale el género, y que con el uno se puede tener el otro.

Esta facultad de poder hacer cambios no está limitada al hombre del mismo lugar, ni del mismo país. La Holanda toma trigo por medio de su especería y sus lienzos. La América septentrional obtiene azúcar y café por medio de casas de madera, que envía hechas a las Antillas. No hay producto ninguno ni aun los inmateriales que no se pueden transportar que no procure a una nación los géneros alimenticios. El dinero que paga un extranjero para ver un artista eminente, o para consultar un práctico célebre, puede enviarse al extranjero para comprar allí los géneros más substanciales⁽⁷³⁾.

Los cambios y el comercio apropian, como se ve, los productos a la naturaleza de las necesidades generales. Los géneros, sean los que quieran, para alimento, vestido y casa, cuya necesidad se hace sentir más, son los más pedidos. Cada familia satisface tantas más de estas necesidades, cuantos más géneros de esta clase puede comprar. Y puede comprar tantos más, cuanto su propia producción es mayor, o en términos vulgares cuanto más considerables son sus rentas. Así, por resultado definitivo, las familias y la nación, que se compone de todas las familias, no subsisten más que de sus productos y la extensión de los productos limita necesariamente el número de los que pueden subsistir.

Los animales son incapaces de proveer la satisfacción de sus apetitos, y así los individuos que nacen, cuando no son víctima del hombre o de los otros animales, perecen al momento que tienen una necesidad indispensable que no pueden satisfacer. Entre los hombres la dificultad de proveer a las necesidades futuras, hace que la previsión entre por algo en que tengan cumplimiento los fines de la naturaleza; y esta previsión sola preserva la humanidad de parte de los males que tendría que padecer, si el número de hombres debiese siempre reducirse por las destrucciones violentas⁽⁷⁴⁾.

Con todo eso, a pesar de la previsión atribuida al hombre, y la sujeción que le dan la razón, las leyes y es evidente que la multiplicación de los hombres se aumenta, no sólo tanto cuanto permiten sus medios de existir, sino algo más. Aflige el pensarlo; pero es cierto, que aun en las naciones que están en mayor prosperidad, cada año perece de necesidad parte de la población. No es decir por esto, que todos los que perecen de necesidad mueran positivamente de falta de alimento, aunque esta desgracia sea mucho más frecuente que lo que se supone⁽⁷⁵⁾; sólo quiero decir, que no tienen todo lo que les es necesario para vivir, y que perecen porque les falta alguna cosa de las que les son necesarias.

Unas veces es un enfermo o un hombre debilitado, a quien un poco de reposo le recobraría, o que sólo necesitaría que le visitase el médico, y le diese un remedio muy sencillo; pero ni puede tener el reposo que necesita, ni consultar el médico, ni hacer el remedio.

Otras veces es un niño que necesita el cuidado de la madre; pero su madre tiene precisión de trabajar a causa de su indigencia, y el niño perece por falta de limpieza, por un accidente, o por el mal. Es un hecho averiguado por todos los que se ocupan de aritmética política, en igual número de niños, tomados en la clase de pudientes y de la clase indigente, en esta segunda mueren doble, que en la primera.

Otras veces, en fin, un alimento escaso o mal sano, la dificultad de mudarse de ropa, de abrigarse, de enjugarse, de calentarse, debilita la salud, altera la constitución, y expone a muchos seres humanos a que se aniquilen más o menos prontamente; y se puede decir que todos los que perecen de resultas de que sus bienes no les permiten satisfacer a una cosa que les es necesaria, perecen de necesidad.

Se ve que productos muy varios, entre los cuales se hallan hasta los productos que hemos llamado *inmateriales*, son necesarios a la existencia del hombre, especialmente en las Sociedades grandes; y que éstos se multiplican a proporción de las necesidades por el mayor precio que se pide de los que son más necesarios, y que se puede decir, hablando en general, que la población de los Estados siempre se proporciona a la suma de sus productos⁽⁷⁶⁾. Esta es una verdad reconocida por la mayor parte de los autores que han escrito sobre la Economía política, por varias que sean sus opiniones sobre todo lo demás⁽⁷⁷⁾.

Me parece que de esto no se ha sacado una consecuencia, que sin embargo era bien natural; y es que nada puede aumentar la población más que lo que favorece la producción, y que nada la puede disminuir, a lo menos de un modo permanente, sino lo que ataca los orígenes de la producción.

Los judíos veneraban la fecundidad. Los romanos hicieron infinitos reglamentos para reparar la pérdida de hombres que ocasionaban sus guerras continuas y en países distantes. Los censores recomendaban los matrimonios, y se le consideraba a cada uno con relación al número de hijos que tenía. Todo esto no servía de nada. La dificultad no es tener hijos, sino el mantenerlos. Era menester crear productos en vez de devastar. Tantos bellos reglamentos no impidieron, aun antes de la invasión de los bárbaros, la despoblación de la Italia, y de la Grecia⁽⁷⁸⁾.

Fue igualmente vano el edicto de Luis XIV del año 1666 a favor de los matrimonios, en que señaló pensiones a los que tuviesen diez hijos, y mayores a los que tuviesen doce: los premios que daba, bajo mil formas diversas, a la holgazanería y a la ociosidad, hacían mucho más mal a la población, que bien podían hacerle estos débiles medios de fomentarla.

Todos los días se repite que el Nuevo-mundo ha despoblado la España: lo que la ha despoblado son sus malas instituciones, y las pocas producciones que da el país relativamente a su extensión⁽⁷⁹⁾.

Lo que verdaderamente fomenta la población es una industria activa que da muchos productos. Se multiplica en todos los cantones industriales; y cuando un terreno virgen conspira con la actividad de una nación entera, que no admite ningún ocioso, sus progresos admiran, como en los Estados-Unidos, en donde se duplica su población cada veinte años.

Por la misma razón, las calamidades pasajeras que destruyen muchos hombres sin atacar los orígenes de la reproducción son más aflictivas para la humanidad, que funestas a la población. Vuelve a subir en poco tiempo al punto a que la limita la cuota de producciones anuales. Los cálculos curiosísimos de Messancio prueban que después, de los desastres causados por la famosa peste de Marsella en 1720, los matrimonios de Provenza fueron más fecundos que antes. El presbítero Expilly ha encontrado los mismos resultados. El mismo efecto se había verificado en Prusia después de la peste en 1710. Sin embargo de que este azote acabó con el tercio de la población, se ve por las tablas de Sussmich⁽⁸⁰⁾ que el número de nacidos, que antes de la peste era de veinte y seis mil por año, con corta diferencia, ascendió en 1711 (año siguiente al de la peste) a treinta y dos mil. ¿Quién es el que no ha habría pensado que después de tan terrible plaga, a lo menos el número de matrimonios, no hubiese disminuido considerablemente? Fue al contrario, doble que antes. ¡Tan grande es la tendencia de la población a ponerse a nivel de los recursos que tiene el país!

Lo que tienen de funesto estas calamidades pasajeras no es la destrucción de la población, sino lo primero y principal los males que causan a la humanidad. No puede haber cantidades grandes de individuos quitados del número de los vivientes sea por los contagios, las hambres, o las guerras, sin que hayan padecido muchos seres dotados de sentimiento, y algunas veces cruelmente, y dejado sumergidos en los trabajos una multitud que les sobrevive, viudas, huérfanos, hermanos y ancianos. Además se debe llorar en estas calamidades, la pérdida de esos hombres superiores, tales que el talento, las luces y las virtudes de uno sólo influyen sobre la felicidad y riqueza de las naciones más que los brazos de otros cien mil.

En fin una considerable pérdida de hombres ya formados es una pérdida grande de riqueza adquirida; porque todo hombre adulto es un capital acumulado que representa todas las anticipaciones que ha sido precisa hacer durante muchos años para ponerle en el estado en que se halla. Un niño de un día no reemplaza un hombre de veinte años; y así el dicho del Príncipe de Condé, estando en el campo mismo de batalla de Senef, es tan absurdo como bárbaro⁽⁸¹⁾.

Se puede pues decir que todos estos estragos que disminuyen el número de hombres, sino perjudican a la población dañan a la humanidad y sólo bajo este último aspecto son muy culpables las que causan estos males⁽⁸²⁾.

Si estas desgracias pasajeras son más aflictivas para la humanidad, que funestas a la población de los estados, no es lo mismo sino de la administración viciosa, y que sigue un mal sistema de economía política. Ésta daña a la población en su principio, aniquilando los orígenes de la producción como el número de hombres, como hemos dicho ya, sube siempre tanto por lo menos, como permiten las rentas anuales de una nación, un gobierno que disminuye las rentas, imponiendo nuevos tributos, que obliga a los ciudadanos a hacer el sacrificio de una parte de sus capitales, y que por consiguiente disminuye los medios generales de subsistencia y de reproducción, esparcidos por toda la sociedad, un gobierno tal no sólo impide el nacer, sino que se puede decir que asesina; porque nada disminuye más eficazmente los hombres, que lo que los priva de sus medios de existir.

Se han quejado mucho del perjuicio que los conventos hacen a la población, y con razón; pero se han equivocado sobre las causas, porque no es el celibato religioso quien hace este mal, es su ociosidad. Se dice que ellos hacen trabajar sus tierras: ¡linda cosa! ¿Las tierras se quedarían incultas si los monjes llegasen a desaparecer? Al contrario: en todos los parajes en que los monjes han sido reemplazados por talleres de industria, de lo que hemos visto muchos ejemplos en la revolución francesa, el país ha ganado, todos los mismos productos de la agricultura, y además los de su industria manufacturera; y siendo de este modo mayor el total de valores producidos, la población de estos países se ha aumentado.

Otra consecuencia de lo que precede es que los habitantes de un país no están peor provistos de las cosas necesarias a la vida cuando su número se aumenta, ni mejor provistos cuando su número disminuye. Su suerte depende de la cantidad de productos de que disponen, y estos productos pueden ser abundantes para una numerosa población, así como pueden ser escasos para una población poco numerosa. La carestía desbastaba la Europa en la edad media con más frecuencia que ahora que evidentemente está más poblada. La Inglaterra en tiempo que reinaba Isabel no estaba tan bien provista como ahora, sin embargo que tuviese la mitad menos de habitantes, y el pueblo de España reducido a ocho millones de habitantes no vive con tanta comodidad como en los tiempos en que tenía veinte y cuatro millones⁽⁸³⁾.

Algunos autores⁽⁸⁴⁾ han dicho que una gran población era señal cierta de grande prosperidad. Es el signo seguro de grande producción; mas para que haya una prosperidad grande, es preciso que la población, sea la que quiera, se halle abundantemente provista de todas las necesidades de la vida, y de algunas de sus superfluidades. Hay partes de la India y de la China prodigiosamente pobladas, que son al mismo tiempo extraordinariamente miserables. Pero no se las proveería mejor disminuyendo el número de sus habitantes, porque no se podría hacer esto sin disminuir al mismo tiempo sus producciones. En estos casos es preciso anhelar no por la disminución de habitantes, sino por el aumento de la cantidad de producciones, que siempre se verifica, cuando la poblaciones activa, industriosa, económica y bien gobernada, esto es, poco gobernada.

Si los habitantes de un país crecen en número naturalmente hasta los que puede mantener el país, ¿qué se hacen en los años de miseria? Steuard responde⁽⁸⁵⁾, que no hay

tanta diferencia como se cree entre dos cosechas: que un año malo para un partido, es bueno para otro: que la mala cosecha de un comestible está compensada por la buena cosecha de otro. Añade que el mismo pueblo no consume tanto en los años de carestía, como en los de abundancia: en éstos todo el mundo está mejor alimentado: se emplea parte de los productos en cebar las aves y demás animales: estando los víveres un poco más baratos, hay algo más de gasto inútil. Cuando hay carestía la clase indigente está mal sustentada, da pequeñas raciones a sus hijos, y lejos de ahorrar gasta lo que había juntado: en fin está por desgracia bien averiguado que una parte de esta clase padece y muere.

Esta desdicha sucede especialmente en los países muy poblados como el Indostán y la China, donde se hace poco comercio exterior y marítimo, y donde la clase indigente se ha acostumbrado desde mucho tiempo a contentarse con lo absolutamente preciso. En los años ordinarios el país produce solamente con que abastecer lo necesario para esta mezquina subsistencia, y así a poca que falte la cosecha, o con sólo ser mediana, una multitud de gentes no tienen ni aun lo estrictamente necesario y mueren a millares. Todas las relaciones que las hambres por esta razón son muy frecuentes y muy homicidas en la China y en muchos distritos de la India.

El comercio, y en especial el marítimo, facilita los cambios, y aun los que se hacen en países lejanos, y permite el procurarse subsistencias en retorno de otros muchos productos; pero cuando se depende demasiado de este recurso, se está expuesto a todos los accidentes naturales y políticos que pueden romper, o sólo suspender las relaciones que se tienen con el extranjero. Desde este momento se procura conservar estas relaciones, sea clandestinamente, sea a fuerza abierta: se impide la concurrencia por toda suerte de caminos, aun los más ilegítimos: se impone a una provincia, a un aliado débil, la obligación de comprar, como o se impondría un tributo: se hace una guerra por un ramo de comercio: esta es una posición necesariamente precaria.

Los productos de la Inglaterra en alimentos, sin contestación han aumentado mucho hacia fines del siglo XVIII; pero sus productos en mercancías buenas para vestidos o para amueblar las casas, han aumentado probablemente en una proporción aún mucho más rápida: de esto ha resultado esta enorme de producción, que permite a este pueblo el multiplicarse más allá de lo que el suelo puede alimentar⁽⁸⁶⁾, y de soportar sin arruinarse: cargas tales que ninguna otra nación ha conocido otras semejantes, ni siquiera que se acercasen a ellas; pero tiene mucho que aguantar cuando sus salidas exteriores le llegan a faltar, y se ve obligada muchas veces a conservarlas por medios violentos.

Puede que obrase con prudencia si dejase de fomentar el que se dirijan continuamente nuevos capitales hacia las fábricas y el comercio exterior, y si fomentase todo lo que los dirige hacia la industria agrícola. Es probable que entonces muchos partidos que no tienen aún toda la cultura de que son susceptibles, darían productos agrícolas que pagarían a lo menos en gran parte los productos de sus fábricas y de su comercio⁽⁸⁷⁾. La Gran Bretaña se crearía con esto consumidores que estarían a su alcance, en su propio seno, que son los más seguros. Sus mismos enemigos no estando ya excitados por una política que necesita ser algo celosa y exclusiva, probablemente dejarían de ser sus

enemigos, y se convertirían en consumidores que la tendrían consideración. Por último si sus productos, de la industria fabril fuesen aun demasiado desproporcionados con los productos de la agricultura, ¿quién podría estorbarla seguir un buen sistema colonial, y crearse en todas las partes del globo consumidores de sus productos industriales, que serían al mismo tiempo cultivadores, cuyo trigo proveería sus mercados?⁽⁸⁸⁾.

La Francia relativamente a esto parece que está en una situación opuesta a la de la Inglaterra. Parece que sus productos agrícolas podrían sustentar una población fabril y comerciante mucho más considerable. Cuando se recorre este vasto país tan generalmente, y tan bien cultivado, se admira uno de entrar en aldeas y pueblos escasos por lo general, pobres, mal edificadas y mal empedradas, cuyas tiendas tienen poca apariencia, y las posadas poco aseo y comodidades. Es preciso que las producciones agrícolas sean menos considerables que lo que parece, o que los consumos se hagan de una manera poco provechosa. Estas dos causas probablemente obran a un mismo tiempo.

En primer lugar la producción es menos considerable de lo que podría ser: 1.º porque no hay bastantes capitales dedicados a cada género de cultura, especialmente en cierras, en ganados y en mejoras⁽⁸⁹⁾.

2.º Porque no son bastante laboriosos, pues en muchas provincias descuidan el escardar los prados, podar las cercas, mondar los árboles de yerbas, de orugas, &c.

3.º No son bastante industriosos para alternar las cosechas, y seguir los métodos mejores de cultivar.

En segundo lugar el consumo se hace mal, y de una manera poco favorable, esto es, que en los pueblos de Francia se hacen consumos perdidos para la reproducción, perdidos también para la satisfacción y el bien estar. Citaré por ejemplo el calórico, que es un género precioso en los distritos en que la leña y el carbón de piedra son poco abundantes. Sin embargo se pierde de él una cantidad prodigiosa en las chozas de los aldeanos, en las que frecuentemente no entra más luz que por la puerta si se deja abierta, y en las que se recibe la lluvia por el cañon de las chimeneas, mientras se calienta. Las malas bebidas, los malos alimentos y los placeres de taberna, perjudican a los consumos más bien entendidos.

En fin, los pueblos y hasta las aldeas serían más numerosos, y tendrían un aire de comodidad, si sus habitantes en general fuesen más activos y más industriosos: si tuviesen una emulación más laudable; si su vanidad consistiese en procurarse todo lo que es verdaderamente útil para mantener su casa aseada y ordenada, más bien que en vivir sin hacer nada, en mantenerse de un corto arriendo o de un empleo inútil a costa del país. Un sujeto que tiene cuatro u ocho mil reales que gastar cada año, vejeta con esta renta, que podría duplicar o triplicar si reuniese a ella un trabajo industrial. Aun aquellos mismos que tienen una ocupación útil no la dan toda la extensión de que es susceptible poniendo en ella más actividad y más conocimientos. El espíritu de indagar y el de mejorar son muy raros: puede también que se desmaye al ver las muchas tentativas que se

hacen sin fruto, y que han sido infructuosas porque se han emprendido con poco juicio, perseverancia y economía.

Si la población se proporcióna en general a la cantidad de productos, puede variar en cada estado según las circunstancias locales más o menos favorables a la producción. Tal rincón de tierra es rico porque es fértil, porque sus habitantes son industriosos, porque con economía han juntado capitales: del mismo modo que tal familia ha tenido inteligencia y actividad, y por eso es rica al lado de sus vecinos que son pobres. Los límites de los estados, y sus gobiernos no son más que accidentes que perjudican más o menos a la población dañando más o menos a la producción.

La religión y las costumbres influyen también en la población, únicamente a causa de su influjo en la producción. Por eso siendo las costumbres de los países protestantes más favorables a la producción, estos países no sólo están más abastecidos que los países católicos, sino que son más populosos. Es lo que notan todos los que viajan.



§. II.

Como la naturaleza de la producción influye en la distribución de los habitantes.

Para cultivar la tierra es preciso que los hombres estén esparcidos por toda la superficie de ella: para cultivar las artes industriales y el comercio les conviene reunirse en aquellos parajes en que se pueden ejercer con más ventaja, esto es, en los lugares que admiten mayor subdivisión en las ocupaciones. El tintorero se establecerá en las inmediaciones de un comerciante de tejidos; el droguista cerca del tintorero, el comisionista o el armador y que hacen venir las drogas, se establecerán cerca del droguista, y lo mismo sucede con los demás productores.

Al mismo tiempo los que viven de sus capitales o de sus tierras y sin trabajar, son atraídos a las ciudades, donde encuentran reunido todo lo que lisonjea sus gustos, un trato más escogido y más variedad en los placeres. Las comodidades para la vida que se encuentran en las ciudades, detienen en ellas a los extranjeros, y fijan allí a todas las personas, que viendo de su trabajo son libres sin embargo de ejercerle donde quieran. Por esto las ciudades no sólo son la mansión de las gentes de letras, y de los artistas, sino la residencia de la administración, de los tribunales de justicia y de los establecimientos públicos, y además de todas las personas que dependen de estos establecimientos, y de las que por sus negocios tienen que estar allí accidentalmente.

No quiere decir esto que no haya siempre cierto número de personas que ejercen la industria fabril en los pueblos, prescindiendo de los que se establecen en ellos por su gusto. Ciertas relaciones locales, como un riachuelo, un bosque, una mina, determinan el paraje en que deben fijarse muchos talleres, y fijan la residencia de un gran número de

fabricantes en los alrededores del pueblo. También hay oficios que no se pueden ejercer sino cerca de los consumidores: tales son los de sastre, zapatero, mariscal; pero estos oficios no llegan por lo que hace a su importancia y perfección, a los trabajos de las manufacturas de todo género que se ejecutan en las ciudades.

Los escritores economistas creen que un país floreciente puede sustentar en sus ciudades un número de habitantes igual al que mantienen los campos. Algunos ejemplos hacen creer que los trabajos más bien entendidos, una elección mejor de cultura, y menos terrenos perdidos, podrían aun terreno medianamente fértil, sustentar un número aún mayor⁽⁹⁰⁾. A lo menos es cierto que cuando las ciudades suministran algunos productos al consumo de los países extranjeros, hallándose entonces en estado de recibir en cambio subsistencias, pueden contener una población proporcionalmente mayor. Esto es lo que se ve en muchos estados pequeños, cuyo solo territorio no bastaría para mantener uno de los arrabales de la capital.

Exigiendo la cultura de los prados menos trabajo que la de los campos, en los países de pastos pueden dedicarse a las artes industriales un número mayor de habitantes: serán pues más multiplicadas estas artes que en los países del trigo. Esto es lo que se ve en lo que en otro tiempo se llamó Normandía, en la Flandes y en Holanda.

Desde la invasión de los bárbaros en el imperio romano hasta el siglo XVII, esto es, hasta los tiempos que estamos tocando aún, las ciudades han tenido un débil esplendor en todos los estados grandes de Europa. La porción de la población que se estima estar alimentada por los cultivadores, entonces no se componía principalmente de fabricantes y negociantes, sino de nobles rodeados de un gran número de criados, de eclesiásticos y de otros ociosos, que habitaban los castillos con sus dependencias, las abadías y los conventos y muy poco en las ciudades. Los productos de las fábricas y del comercio se limitaban a poquisima cosa: los fabricantes eran artesanos de choza, los negociantes eran mozos de cordel: algunos instrumentos muy sencillos, muebles y utensilios imperfectos bastaban para las necesidades de la agricultura y de la vida común. Tres u cuatro ferias por año suministraban los productos algo más raros, que ahora no parecerían muy miserables; y si traían de cuando en cuando de las ciudades comerciantes de Italia o de los Griegos o de Constantinopla, algunos muebles, algunos tejidos de seda, algunas alhajas de valor, era una magnificencia grande y rara, reservada sólo para los más ricos señores y para los Príncipes.

En este orden de cosas las ciudades debían hacer muy pobre figura. Y así todo lo magnifico que se ve en las nuestras es modernísimo: entre todas las ciudades de Francia sería imposible hallar un barrio bonito, ni una calle hermosa que pase de dos siglos de antigüedad. Todo lo que es de fecha anterior no presenta, excepto algunas iglesias góticas, más que casuchas amontonadas en calles tortuosas, muy estrechas, por las que absolutamente no pueden pasar los carruajes, las bestias y la multitud de gentes que manifiestan su población y opulencia actual.

La agricultura de un país no produce todo lo que debe, sino cuando se multiplican tanto las ciudades que están esparcidas que se encuentran con frecuencia en su territorio.

Estas son necesarias para que la mayor parte de fábricas tengan toda su extensión, y las fábricas son necesarias para procurar objetos de cambio a la agricultura. Un partido en que a agricultura no tiene salidas sustenta el más pequeño número de habitantes que puede mantener; y aun éstos no gozan más que de una existencia grosera, que no da gusto, y que no tiene sino las cosas más comunes, de suerte que no están civilizados más que a medias. Si una colonia industriosa viene a establecerse en este cantón y llega a formar allí poco a poco una ciudad, los habitantes de ésta igualarán bien pronto en número los cultivadores que labraban las tierras: esta ciudad podrá subsistir con los productos agrícolas del partido, y los labradores se enriquecerán con los productos industriales de la ciudad.

La ciudad es también un medio excelente de extender a mucha distancia los productos agrícolas de la provincia. Los productos en bruto de la agricultura son difíciles de transportar, y así los gastos exceden pronto el precio de la mercancía transportada. Los productos de las fábricas son de un transporte mucho menos dispendioso: el trabajo de éstas da un valor frecuentemente muy subido a una materia de poco volumen y de poco peso. Por medio de las fábricas los productos en bruto de una provincia se transforman en productos de valor mucho más subido que se expiden para grandes distancias y se reciben en retorno los productos que exigen las necesidades de la provincia.

A muchas de nuestras provincias de Francia muy miserables no les falta más que ciudades para estar bien cultivadas.

Estas provincias se quedarían eternamente despobladas y miserables si se siguiese el sistema de los *economistas*, que quieren que se hagan fuera los objetos de fábrica, y que se paguen las mercancías con los productos en bruto de la agricultura.

Pero si las ciudades no se fundan sino para las fábricas de toda especie, pequeñas y grandes, las fábricas no se fundan sino con capitales productivos; y los capitales productivos no se forman más que con lo que se economiza en los consumos. No basta trazar el plan de una ciudad y darle el nombre; es menester para que exista verdaderamente *suministrarla* por grados talentos industriales, utensilios y materias primeras, todo lo que es necesario para ocupar los industriosos hasta la perfecta confección y venta de sus productos: de otra manera en vez de edificar una ciudad, no se hace otra cosa que una decoración de teatro que no tarda en venirse abajo, porque no hay nada que la sostenga. Esto es precisamente lo que ha sucedido a *Ecatherinoslaw* en la Taurida, esto es lo que daba a entender el Emperador José II, cuando después de haber estado convidado a poner con solemnidad la segunda piedra de esta ciudad, dijo a los que le rodeaban: *En un día he concluido, juntamente con la Emperatriz de Rusia, un gran negocio: ella ha puesto la primera piedra de una ciudad, y yo la última.*

Ni tampoco bastan los capitales para establecer una grande industria, y la activa producción que son necesarios para formar y aumentar una ciudad; es menester además que la situación de ella y las instituciones nacionales favorezcan el engrandecimiento. La situación local es la que tal vez le falta a Washington para llegar a ser una gran capital, porque sus progresos son muy lentos en comparación de los que hacen los Estados-

Unidos, en general, siendo así que en otro tiempo la situación sola hizo a Palmira populosa y rica a pesar de los desiertos de arena de que está rodeada, sólo porque llegó a ser el canal de comercio del Oriente con la Europa. La misma razón había hecho la prosperidad de Alejandría, y en tiempos más antiguos la de Thebas de Egipto. La voluntad sola de sus Príncipes no habría sido suficiente para hacer de ella una ciudad de cien puertas, tan populosa, como la supone Herodoto. Es preciso buscar en su posición entre el mar Negro y el Nilo, entre la India y la Europa, la explicación de su importancia.

Si la voluntad sola no basta para crear una ciudad, parece que tampoco bastará, para limitar su incremento. París ha ido constantemente en aumento a pesar de los reglamentos del antiguo gobierno de Francia para ponerle límites. Los únicos límites respetados son los que la naturaleza de las cosas pone al engrandecimiento de las ciudades, y son difíciles de señalar. Se hallan más pronto inconvenientes que obstáculos positivos. Los intereses del común están menos bien cuidados en las ciudades demasiado vastas. Los habitantes del Este se ven precisados a perder muchas horas de un tiempo precioso para comunicarse con los del Oeste: se ven obligados a cruzarse en el centro de la ciudad, por calles y pasadizos llenos de estorbos y edificados en una época en que la población y la riqueza eran mucho menores que ahora, en que las provisiones, los caballos y los coches no se habían multiplicado tanto. Este es el inconveniente que se toca en París, donde las desgracias que provienen de los estorbos de las calles cada día son más frecuentes, y esto sin embargo no impide que cada día se abran nuevas calles donde se hallarán los mismos inconvenientes al cabo de algunos años.



Libro tercero.

Del consumo de las riquezas.



Capítulo primero.

De las diferentes especies de consumos.

Me visto precisado con frecuencia, en el curso de esta obra, a anticipar ideas, cuya explanación debía, según el orden natural, darse más adelante. Pero como la producción no podía verificarse sin consumo, he tenido, desde el primer libro, que decir el sentido que debía darse a la palabra *consumir*.

Desde entonces el lector debió comprehender, que así como la producción no es una creación de materia, sino una *creación de utilidad* el consumo no es una destrucción de materia, sino una *destrucción de utilidad*. Una vez destruida la utilidad de una cosa, el primer fundamento de su valor, lo que la hace buscar, y lo que establece su *petición*, está

destruido. Desde entonces ya no contiene ningún valor, ni es ya una porción de la riqueza.

Y así consumir, destruir la utilidad de una cosa y aniquilar su valor, son expresiones cuyo sentido es absolutamente el mismo, y corresponden al de las palabras *producir, dar utilidad, crear un valor*, cuya significación es igualmente semejante.

Siendo todo consumo una destrucción de valor, no se mide según el volumen el número o el peso de los productos consumidos, sino según su valor. Un gran consumo es aquel que destruye un gran valor, bajo cualquier forma que este se manifieste.

Todo producto es susceptible de ser consumido, por que si un valor ha podido ser añadido a una cosa también puede quitarse de ella. Se le ha añadido por la industria, y se le quita por el uso u por cualquier otro accidente. Pero no puede ser consumida dos veces, un valor destruido una vez, no puede destruirse de nuevo⁽⁹¹⁾. Este consumo es rápido, y ese otro lento. Se consume una casa, un navío, el hierro, como se consume la carne el pan y el vestido. También se puede no consumir un producto más que en parte. Un caballo, un mueble, y una casa que se vende, no son consumidos en totalidad, porque les queda un resto de valor que se halla en el nuevo cambio que se hace de ellos. Algunas veces el consumo es involuntario como cuando se quema un edificio, o un buque naufraga; no corresponde al fin que uno se habla propuesto, como en el caso que se arrojan al mar algunas mercancías, o se queman las provisiones que no se quieren dejar al enemigo.

Se puede consumir un valor producido de antemano, y se puede consumir al instante mismo que se produce, como lo hacen los espectadores de un concierto, o de una representación teatral. Se consume el tiempo y el trabajo, porque cuando éste es útil tiene un valor apreciable, y no puede consumirse de nuevo cuando se ha consumido una vez.

Lo que no puede perder su valor no es susceptible de ser consumido. No se consume una tierra, pero se puede consumir su servicio anual; y este servicio, empleado una vez, no puede volverse a emplear. Se pueden consumir todas las mejoras hechas en una tierra, aunque éstas exceden algunas veces el valor de la tierra misma, porque estas mejoras son el producto de la industria; pero la tierra no puede consumirse.

Lo mismo sucede con el talento industrial. Puedo consumir el jornal del obrero; pero no puedo consumir el talento del obrero. Sin embargo las facultades industriales se consumen por la muerte del que las posee.

Todo lo que se produce tarde o temprano se consume. Los productos mismos no se han producido más que para ser consumidos, y cuando un producto ha llegado a punto de poder servir para lo que está destinado, y se difiere su consumo, este es un valor que huelga; y como todo valor se puede emplear en la reproducción, y en dar un beneficio a su poseedor, todo producto que no se consume, causa una pérdida igual al beneficio que daría su valor empleado⁽⁹²⁾.

Estando todos los productos destinados al consumo, y aun al consumo más pronto, se dirá ¿cómo se hacen las acumulaciones de capitales, que no son más que acumulaciones de capitales producidos? De este modo.

Para que un valor se acumule no es necesario que resida en el mismo producto, basta que se perpetúe. Los valores capitales se perpetúan por la reproducción: y así los productos que componen un capital se consumen igualmente que todos los demás; pero su valor, al mismo tiempo que se destruye por el consumo, se reproduce de otras maneras o de la misma manera. Cuando mantengo los obreros de un taller se hace en él un consumo de alimentos, de vestidos y de materias primeras, pero durante este consumo se fija un nuevo valor en los productos que salen de sus manos. Los productos que formaban mi capital, realmente han sido consumidos; pero el capital, acumulado el valor, ya no lo es: vuelvo a parecer bajo otras formas, dispuesto a ser consumido de nuevo; pero si se consume improductivamente ya no vuelve a parecer.

El consumo anual de un particular es la suma total de todos los valores consumidos por este particular durante el año. El consumo anual de una nación es la suma total de los valores consumidos en el año por todos los individuos, y los cuerpos de que se compone esta nación.

En el consumo anual de un particular o de una nación, deben estar comprendidos los consumos de toda clase sea el que quiera el fin y el resultado, tanto aquellos de que debe salir un nuevo valor, como aquellos de que no debe resultar valor ninguno: lo mismo que se comprende en la producción anual de una nación, el valor total de sus productos creados en el año. Así se dice que una fábrica de jabón consume anualmente ochenta mil reales en sosa, sin embargo que el valor de esta sosa debe volver a parecer en el jabón que la fabrica habrá hecho; y se dice que produce anualmente jabón por cuatrocientos mil reales, sin embargo que este valor no se haya verificado, sino a costa de la destrucción de muchos valores, que reducirían mucho su producto, si uno fuese a deducirlos. El consumo y la producción anual de una nación o de un particular, son pues su consumo y su producción en bruto.⁽⁹³⁾

Por una consecuencia natural es preciso comprender en las producciones anuales de una nación, todas las mercaderías que importa, y en su consumo anual todas las que exporta. El comercio de Francia consume todo el valor de las sedas que envía a los Estados-Unidos, y produce todo el valor de los algodones que recibe en retorno: lo mismo que las fábricas francesas han consumido el valor de la sosa enviada, por decirlo así, a la caldera del jabonero, y han producido el valor del jabón que se ha sacado de ella.

La suma de los consumos anuales es totalmente diferente de la suma de los capitales de una nación o de un particular. Un capital o una porción de un capital puede ser consumida muchas veces en un mismo año. Un zapatero compra cordobán, le corta para zapatos, y los vende; he aquí una porción de capital consumido y restablecido. Reiterando esta operación muchas veces al año, consume otras tantas veces esta porción de su capital: sí ésta se supone de ochocientos reales, y que repita la misma compra doce veces al año, este capital de ochocientos reales habrá dado lugar a un consumo anual de nueve

mil y seiscientos reales. Además hay otra parte de su capital que no se consume sino al cabo de muchos años. Su consumo no asciende anualmente más que al cuarto o tal vez al décimo de esta porción de su capital.

Las necesidades de los consumidores determinan en todo país las creaciones de los productores. El producto de que hay más necesidad, es el que se pide más: el que se pide más suministra a la industria, a los capitales y a las tierras, mayores beneficios, que determinan el empleo de estos medios de producción hacia la creación de este producto. Así también cuando un producto es menos pedido, hay menos ventaja en hacerle, y no se hace. Lo que ya está hecho baja de precio, y la baratura a que se da, favorece el que se gaste y todo se consume.

Si se quiere se puede distinguir el consumo total de un pueblo en *consumos públicos* y *consumos privados*. Los primeros son los hechos por el público, o en su servicio: los segundos son los hechos por los particulares o sus familias. Unos y otros pueden ser o reproductivos o improductivos.

En una sociedad cualquiera todo el mundo es consumidor, porque nadie puede subsistir sin satisfacer las necesidades, sean los que quieran los límites que se supongan a éstas y como por otra parte todos los miembros de la sociedad cuando no reciben gratuitamente lo que les hace vivir, concurren a la producción, ya sea con su industria, ya con sus capitales o ya con sus tierras se puede decir que en todo país los consumidores son los productores mismos; y las clases en que se hacen los mayores consumos son las clases medias e indigentes en que la multitud de individuos compensa con muchas sobras la pequeñez de los consumos⁽⁹⁴⁾.

Los pueblos civilizados, ricos e industriosos consumen mucho más que los otros, porque producen incomparablemente más. Todos los años empiezan de nuevo, y en muchos casos más de una vez al año, el consumo de sus capitales productivos, que renacen perpetuamente, y consumen improductivamente la mayor parte de sus rentas, sea industriales, sea capitales, sea de bienes raíces:

En ciertos libros se proponen por modelos las naciones que tienen pocas necesidades; y vale más tener muchas necesidades, y saberlas satisfacer. De este modo no sólo su multiplican los individuos, sino que la existencia de cada uno de ellos es más completa.

Steuart⁽⁹⁵⁾ alaba a los lacedemonios porque sabían privarse de todo, no sabiendo producir nada. Esta es una perfección que es común a los pueblos más groseros y salvajes, que son poco numerosos y están mal provistos de todo. Llevando este sistema hasta sus últimas consecuencias, se llegaría a encontrar que el colmo de la perfección consistía en no producir nada, ni tener ninguna necesidad, esto es, en no existir.

Capítulo II.

De los efectos generales del consumo.

El efecto más inmediato de toda especie de consumo es la pérdida de valor, y por consiguiente de riqueza, que resulta de ella para el poseedor del producto consumido. Este efecto es constante, e inevitable, y jamás se debe perder de vista siempre que se hable de esta materia. Un producto consumido es un valor perdido para todo el mundo, y para siempre; pero hay un resultado ulterior, según el modo como se ha hecho el consumo.

Si se ha hecho improductivamente, este consumo ha sido acompañado en general de la satisfacción de una necesidad, pero no de la reproducción de ningún valor: si se ha hecho reproductivamente, no ha satisfecho a ninguna necesidad, pero ha sido acompañado de la creación de un nuevo valor inferior, igual o superior al valor consumido; del que ha resultado pérdida o ganancia para el empresario de esta producción⁽⁹⁶⁾.

Así es que se puede mirar el consumo como un cambio en que el poseedor del valor consumido *da* este valor, y *recibe* en compensación o la satisfacción de una necesidad, o bien otro valor equivalente al valor consumido.

Se puede notar aquí que el consumo improductivo, que no da más resultado que procurar un goce, no exige ninguna habilidad. Sin talento, sin trabajo ni fatiga puede uno comer buenos bocados, o ponerse un hermoso vestido⁽⁹⁷⁾; siendo así que en el consumo reproductivo, no sólo no resulta ningún goce inmediato de este consumo, sino que exige el emplear un trabajo ilustrado, que en todo el curso de esta obra se ha llamado *industria*.

Cuando el que posee el valor que hay que consumir no tiene industria, ni sabe cómo hacer para consumir reproductivamente este valor, y quiere sin embargo que se consuma así, le presta a una persona más industriosa: ésta te destruye; pero como al mismo tiempo produce otro, se halla en estado de volverle, aun después de haber retenido los beneficios de su trabajo y de su talento. Un capital que uno devuelve después de haberle tomado prestado no es, como se ve, compuesto de las mismas materias que se han recibido. La condición impuesta por el prestador equivale a ésta: *Os presto valores que son iguales al valor actual de dos mil piezas de a cinco pesetas, o de diez mil pesetas; a tal época me volveréis una suma de valores iguales al valor que tendrán entonces diez mil pesetas*. Un depósito que uno tuviese que devolver en especie no debiendo ser consumido no podría servir para la reproducción.

Algunas veces consume uno los productos que uno mismo ha creado: así lo hacen los labradores que comen de sus frutos y de las aves que crían, y el fabricante que se viste de sus tejidos; pero como los objetos de nuestro consumo son muy numerosos, y muy varios a proporción de los que nosotros producimos, la mayor parte de consumos no se verifican sino a consecuencia de una *compra*. Después que hemos cambiado por dinero, o recibido bajo forma de moneda, los valores que componen nuestra renta, cambiamos de nuevo estos valores por objetos que nos proponemos consumir. Esto es lo que hace que para el vulgo *gastar* y *consumir* significan lo mismo. Esto no quiere decir que comprando pierda uno el valor de lo que posee; porque después de haber comprado una cosa tiene aún su valor, y se puede, sino se ha comprado muy cara, revender por lo mismo que se ha comprado; pero consumiéndola, es como se verifica la pérdida, porque un valor destruido

no existe ya, ni hay medio de consumirle segunda vez. Esta es la razón por que una mujer sin gobierno destruye muy pronto en la economía doméstica los bienes limitados. Por lo común es la mujer, y no el marido, la que decide de lo que se consume diariamente, y estos consumos diarios se repiten de mil modos diferentes.

Esto manifiesta el grande error en que están aquellos que creen que lo que no causa pérdida de dinero, no causa pérdida de riqueza. Nada es más común que el oír decir: *el dinero que se gasta no se pierde; queda en el país: luego el país no se empobrece por los gastos que se hacen en él*. El país en efecto no ha perdido nada del valor del dinero que se hallaba en él; pero la cosa comprada con una suma de dinero, cien cosas compradas sucesivamente con la misma suma de dinero, se han consumido, y su valor se ha destruido.

Es pues muy superfluo, y he dicho casi pueril, el querer retener el numerario de un país para conservar su riqueza. Este numerario no impide ningún consumo de valores, ni por consiguiente ninguna pérdida de riquezas. Al contrario sirve para hacer que cambien con más comodidad hasta las manos de sus consumidores, los productos destinados al consumo; lo que es un bien cuando es para facilitar un consumo bien entendido, esto es, que sus resultados son buenos.

Sólo se podría creer que si el numerario que circula en un país no preserva este país de ningún consumo, ni por consiguiente de ninguna pérdida de riqueza, el que se exporta ocasiona a lo menos una pérdida al país. Nada menos que eso: la exportación de las especies cuando no es definitiva, y que debe traer en retorno mercaderías, equivale a un consumo reproductivo, y a una pérdida de valor que tiene por objeto una reproducción de valores.

Cuando la exportación de las especies es definitiva la nación se priva de una porción de su capital, que perdería del mismo modo por la exportación de cualquiera otra mercancía que no diese nada en retorno.



Capítulo III.

De los efectos de un consumo reproductivo.

El primer libro de esta obra ha manifestado lo que era el consumo reproductivo. Los valores capitales son los que se consumen reproductivamente. Un negociante, un fabricante y un labrador compran las materias primeras⁽⁹⁸⁾ y los servicios productivos, y los consumen para obtener de ellos nuevos productos: los efectos inmediatos de este consumo son los mismos que los del consumo improductivo: causa una petición que influye sobre el precio, y sobre la producción de los objetos pedidos, y destruye el valor de ellos: no hay más diferencia que en los resultados ulteriores, porque no satisface

ninguna necesidad, no da ninguna satisfacción, más que hacer al empresario, que la dispone, poseedor de un nuevo producto, cuyo valor le reembolsa los productos consumidos, y comúnmente le deja un beneficio.

Relativamente a esta aserción que el consumo reproductivo no satisface a ninguna necesidad, se podría, por falta de un análisis completo de los hechos, objetar que el salario pagado a un obrero, y por consiguiente gastado reproductivamente, sirve para su sustento, para su vestido y para sus placeres. Es preciso notar que aquí no hay sólo un consumo, sino dos. El fabricante comprando los servicios del obrero y consumiéndolos, consume reproductivamente, y sin satisfacer ningunas, necesidades, una porción de su capital. Y por su parte el obrero, vendiendo sus servicios vende su renta de un día o de una semana; y el precio que saca de ella es lo que se consume improductivamente por él y por su familia: del mismo modo que el alquiler de la casa que ocupa el fabricante, y que forma la renta del propietario lo gasta éste improductivamente.

Y no hay que figurarse que el mismo valor se consume dos veces, la una reproductivamente y la otra improductivamente, porque son dos valores independientes el uno del otro, y de origen diverso. El uno de los dos, el servicio industrial del obrero, es el producto de su fuerza muscular y de su talento: este servicio es un producto tan verdadero que tiene un precio corriente, como todos los demás géneros. El otro valor consumido es una parte del capital del fabricante, que ha dado en cambio del servicio del obrero. Terminado el cambio de estos dos valores, los dos consumos se operan cada uno por su parte con dos fines diferentes: el primero con el fin de crear un producto, y el segundo con el de alimentar el obrero y su familia.

Lo que el fabricante gasta y consume reproductivamente, es lo que ha obtenido en cambio de su capital: lo que el obrero gasta, y consume improductivamente, es lo que ha obtenido en cambio de su renta. De que se cambien estos dos valores uno por otro no se sigue que formen un solo y mismo valor.

El mismo raciocinio se aplica al trabajo inteligente del empresario. Este consume en su fábrica reproductivamente dicho trabajo; y los beneficios que en cambio saca de él son consumidos improductivamente por él y su familia.

Por lo demás este doble consumo es análogo al que los empresarios hacen de sus materias primeras. Un fabricante de paños se presenta a un comerciante en lanas, con una suma de doce mil reales. ¿No se ven aquí dos productos realmente? El uno un valor de doce mil reales, fruto de una producción anterior, que actualmente compone parte del capital del fabricante, y por otra parte los bellones que hacen parte del producto anual de un cortijo. Una vez ejecutado el cambio estos dos valores se consumen cada uno por su parte el capital, cambiado por los bellones para hacer paño: el producto del cortijo cambiado por los doce mil reales para satisfacer las necesidades del arrendador y de su propietario.

Siendo todo consumo una pérdida, cuando se hace un consumo reproductivo se gana tanto por lo que se consume de menos, como por lo que se produce de más. En la China

se ahorra mucho en la siembra de las tierras por el método que se sigue de plantar el grano en vez de sembrarle al aire. El efecto que resulta de esto es precisamente como si las tierras de la China fuesen más productivas que las de Europa⁽⁹⁹⁾.

En las artes, cuando la materia primera es de ningún valor, no hace parte ninguna de los consumos, que necesitan: así la piedra calcárea, destruida por el calero, y la arena que emplea el vidriero, no son consumos, sino tienen valor.

Un ahorro hecho en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, es un ahorro tan real como un ahorro de materia primera. Se ahorra en los servicios productivos de la industria, de los capitales y de las tierras, ya sea sacando más servicios de los mismos medios de producción o ya sea absorbiendo menos medios de producción para obtener los mismos productos.

Todos estos ahorros en general se convierten al cabo de poco tiempo en beneficio de la Sociedad: disminuyen los gastos de producción, y la concurrencia de productos hace bajar después, a nivel de estos gastos, el precio de los productos a medida que las economías se hacen más públicas, y de uso más general. Pero también por la misma razón, los que no saben valerse, tan económicamente como los demás de los medios de producción, pierden donde los otros ganan. Cuántos fabricantes se han arruinado porque no saben trabajar más que en edificios muy grandes, a mucha costa y con instrumentos muy multiplicados o muy caros, y por consiguiente con capitales muy considerables!

Por fortuna el interés personal en la mayor parte de casos es el primero que padece mucho con estas pérdidas. Así es como el dolor advierte a nuestros miembros de los daños de que deben resguardarse. Si el productor sin maña no fuera el primero que es castigado de las pérdidas de que es autor, veríamos aún con más frecuencia arriesgarse a falsas especulaciones. Un mal especulador es tan fatal a la prosperidad general como un disipador. Un negociante que gasta cincuenta mil pesetas para ganar treinta, y un hombre del gran mundo, que gasta ochenta mil reales en caballos, en mozas, en festines y en bujías, hacen relativamente a su propio caudal y a la riqueza de la Sociedad, igual oficio: con sola la diferencia de que el último disfruta de un placer de que no goza el primero⁽¹⁰⁰⁾.

No teniendo necesidad, por las consideraciones que son la materia del libro primero, de extenderme más sobre los consumos reproductivos, en lo que va a seguir, dirigiré la atención del lector sobre los *consumos improductivos*, sobre sus motivos y sobre sus resultados; y prevengo que desde ahora en adelante la palabra *consumos* sola, deberá entenderse como en el uso común, sólo de los consumos improductivos.

Capítulo IV.

De los efectos del consumo productivo en general.

Acabamos de considerar la naturaleza y efectos de los consumos en general y los efectos generales de los consumos reproductivos en particular. En este capítulo y los siguientes sólo se tratará de aquellos cuyo fin es satisfacer una necesidad o una fruición.

Si se ha entendido bien lo que se ha dicho sobre la naturaleza del consumo y de la producción se convencerá cualquiera que esta especie de consumo que se llama improductivo, después de haber destruido un valor para satisfacer una necesidad, no tiene ningún otro efecto ulterior. Es un cambio de una porción de riquezas por una satisfacción y nada más. ¿Qué efecto ulterior podría tener? La reproducción. Una misma utilidad no puede servir dos veces. El vino que bebemos no puede servir para hacer aguardiente. ¿Se creará acaso que éste favorece indirectamente la reproducción estableciendo nuevas demandas? Pero hemos visto que no hay más demandas efectivas que las que se hacen con el dinero en mano. Y ¿con qué se procura uno el dinero con que se compra? Con los productos que desde antes de la compra y del consumo componen las rentas o los capitales. La petición, la cantidad de los productos pedidos, está invariablemente fijada por la suma de las rentas y de los capitales. Desde entonces todo el fomento que puede darse a la producción existe. Toda preferencia dada a un objeto se quita a otro. Lo que se consume en sedas no se consumirá en lienzo o en paños. Lo que se consume en objetos de placer, no se consumirá en objetos de utilidad más real.

No falta que considerar en el consumo improductivo más que la mayor o menor satisfacción que resulta del consumo mismo, y a este examen es al que someteremos en este capítulo los consumos improductivos, sean los que quieran, y en los capítulos siguientes examinaremos en particular los consumos privados y los consumos públicos. No se trata más que de comparar la pérdida que le resulta al consumidor de su consumo, con la satisfacción que le resulta de ella. Del juicio verdadero o falso que aprecia esta pérdida y la compara con esta satisfacción, dimanen los consumos bien o mal entendidos: esto es lo que después de la producción real de las riquezas influye más poderosamente en la dicha o desdicha de las familias y de las naciones.

Bajo este aspecto los consumos más bien entendidos serán: *1.º Los que satisfacen necesidades reales.* Por necesidades reales entiendo aquellas de cuya satisfacción depende nuestra existencia, nuestra salud y el contentamiento de la mayor parte de los hombres: estas son opuestas a las que provienen de una sensualidad muy exquisita, de la opinión y del capricho. Así los consumos de una nación serán, en general, bien entendidos si se encuentra en ellos cosas cómodas más bien que espléndidas; mucha ropa blanca más bien que encajes: alimentos abundantes y sanos, en vez de guisados muy exquisitos; buenos vestidos y ningún bordado. En una nación como ésta los establecimientos públicos tendrán poco fausto y mucha utilidad; los indigentes no verán en ella hospitales suntuosos, pero encontrarán un socorro seguro: los caminos no serán doble anchos de lo que se necesita, pero las posadas estarán bien surtidas y serán buenas:

en las ciudades tal vez no se verán suntuosos palacios, pero se andará con seguridad en ellas por los ánditos.

El lujo de ostentación no da más que una vana satisfacción: el lujo de comodidad, si puedo expresarme así, nos procura una satisfacción real. Este último es menos caro, y de consiguiente consume menos. El otro no conoce límites: crece en casa de un particular, sin más motivo que el que se aumenta en casa de otro, y puede ir así hasta el infinito. »El orgullo, ha dicho Franklin, es un mendigo que grita tanto como la necesidad, pero es infinitamente más insaciable.»

Satisfacción por satisfacción, la sociedad considerada en masa, halla más cuenta en la que provee a las necesidades reales, que en la que contenta las necesidades facticias. Que las necesidades de un rico hagan producir y consumir los perfumes exquisitos, y que las necesidades del pobre hagan producir un vestido de abrigo en una estación de frío riguroso, en ambos casos las riquezas sociales están disminuidas del valor de uno y otro de estos consumos, que se pueden suponer iguales; pero en el primer caso la sociedad habrá recibido en cambio un placer fútil, corto y que apenas se disfruta, y en el segundo⁽¹⁰¹⁾ una comodidad sólida, durable y preciosa.

2.º Los consumos lentos más bien que los rápidos, y los que recaen con preferencia los productos de mejor calidad. Una nación y aun los particulares darán pruebas de cordura si buscan con preferencia los objetos, cuyo consumo es lento y el uso frecuente. Por este medio tendrán una casa y muebles cómodos y aseados; porque hay pocas cosas que se consuman más lentamente que una casa, ni de que se haga un uso más frecuente, porque uno pasa en ella la mayor parte de su vida. Sus modas no serán muy inconstantes: la moda tiene el privilegio de consumir las cosas antes que hayan perdido su utilidad, y aun muchas veces antes que hayan perdido su frescura: multiplica los consumos, y condena lo que aún es excelente, cómodo y bonito, a no servir de nada. Deste modo la rápida sucesión de las modas empobrece un estado con lo que consume y con lo que no consume.

Vale más consumir las cosas de buena calidad, aunque sean más caras. La razón es esta: en toda especie de fabricación hay ciertos gastos que son los mismos, y que se pagan igualmente sea el producto bueno o sea malo: un lienzo hecho de mal lino, ha exigido de parte del tejedor, del comerciante por mayor, del embalador, del carromatero y del mercader por menor un trabajo precisamente igual al que habría exigido para llegar al consumidor un lienzo excelente. La economía que hago comprando un lienzo de mediana calidad no recae sobre el precio de estos diversos trabajos que siempre ha sido indispensable el pagarlos según todo su valor, sino sobre el precio de la materia primera sola, y sin embargo, estos diferentes trabajos pagados a precio tan caro se consumen más pronto si el lienzo es malo que si es bueno.

Como este raciocinio puede aplicarse a todo género fabricado, y como en todos hay servicios que es preciso pagar bajo el mismo pie, sea la que quiera su calidad; y como estos servicios hacen más beneficio en las buenas calidades que en las malas, conviene a una nación en general el consumir principalmente las primeras. Para conseguirlo es

necesario que tenga el gusto indispensable para conocer lo que es hermoso y bueno: aun en este caso las luces⁽¹⁰²⁾ son favorables a la prosperidad del estado; y sobre todo es menester que la generalidad de la nación no sea tan miserable que siempre este precisada a comprar lo más barato, aunque por último, las cosas compradas de este modo, siempre le salgan más caras.

Se percibe bien que los reglamentos en que la autoridad pública se mete en los por menores de los gastos de fabricación, suponiendo que por ellos se consiguiese el hacer fabricar mercaderías de mejor calidad, lo que es muy dudoso, son insuficientes para hacerlas consumir, porque no dan al consumidor, el gusto de las cosas buenas, ni los medios de adquirirlas. La dificultad se encuentra aquí, no de parte del productor, sino de parte del consumidor. Que se me hallen consumidores que quieran y puedan procurarse lo bello y lo bueno, y yo hallaré productores que se lo proporcionarán. Las comodidades de una nación la llevan a este punto: la comodidad no sólo da los medios de tener lo bueno, sino que da el gusto de tenerlo. Y no son los reglamentos los que dan la comodidad, sino la producción activa y el ahorro: el que junta los capitales es el amor del trabajo que favorece todos los géneros de industria y la economía. En los países en que se encuentran estas calidades, es donde cada uno adquiere bastante comodidad para tener escogimiento en sus consumos. La sujeción va siempre acompañando la prodigalidad, y cuando la necesidad domina, entonces no se escoge.

Los placeres de la mesa, del juego, de los fuegos de pólvora, son del número de los más pasajeros. Se que hay pueblos que carecen de agua, y en un solo día de fiesta gastan lo que bastaría para traer agua al pueblo, y construir una fuente en la plaza pública. Sus habitantes prefieren embriagarse en honor del patrón del pueblo, aunque tengan que ir con mil trabajos diariamente a buscar agua cenagosa a la cima de un cerro de los alrededores. El desaseo de la mayor parte de las casas de la gente del campo se debe atribuir parte a la miseria, y parte a consumos mal entendidos.

En general el país donde se gastase en las ciudades o en los lugares, en casas bonitas, en vestidos aseados, en muebles bien hechos y en instrucción, parte de lo que se gasta en goces frívolos y peligrosos, este país cambiaría de aspecto totalmente, tomaría el aire de comodidad, parecería más civilizado, y sería más atractivo para sus propios habitantes y para los extranjeros.

3.º Los consumos hechos en común. Hay diferentes servicios, cuyos gastos no se aumentan a proporción del consumo que se hace de ellos. Un solo cocinero puede preparar igualmente bien la comida de uno solo y la de diez personas: en la misma lumbre se pueden asar igualmente muchas piezas o una sola: de esto proviene la economía que hay en el mantenimiento en común de las comunidades religiosas y civiles de los soldados y de los talleres numerosos: de aquí la que resulta de preparar en marmitas comunes, el alimento de un gran número de personas dispersadas: esta es la principal ventaja de los establecimientos en que se preparan sopas económicas.

4.º Por último, por consideraciones de otra especie, los consumos bien entendidos son los que aprueba la sana moral. Al contrario las que la ultrajan, concluyen comúnmente

por convertirse en mal para las naciones, lo mismo que para los particulares; pero las pruebas de esta verdad me apartarían demasiado de mi asunto.

Debe notarse que la desigualdad demasiado grande de fortunas es contraria a todos estos géneros de consumos que se deben mirar como mejor entendidos. A medida que las fortunas son más desproporcionadas hay en una nación más necesidades facticias, y menos necesidades reales satisfechas, y los consumos rápidos se multiplican. Los Suculos y los Hellogábalos de la antigua Roma jamás creían haber destruido bastante, ni consumido bastantes víveres; por último los consumos inmorales son mucho más multiplicados en aquellos parajes en que se encuentran la grande opulencia y la gran miseria. La Sociedad se divide entonces en un corto número de gentes que disfrutan de las cosas más exquisitas, y en otro gran número que envidia la suerte de los primeros, y hace todo lo posible por imitarlos: todo medio se tiene por bueno para pasar de una clase a otra, y se hace tan poco escrupuloso sobre los medios de gozar, como se ha hecho sobre los medios de enriquecerse.

En todo país el gobierno ejerce un gran influjo sobre la naturaleza de los consumos que se hacen, no sólo porque tiene que decidir la naturaleza de los consumos públicos, sino porque su ejemplo y su voluntad dirigen muchos consumos privados. Si el gobierno es amigo de fausto y ostentación, el rebaño de imitadores tendrá fausto y ostentación: y aun las personas capaces de conducirse por sus propios principios se verán precisadas a sacrificarlos. ¿La suerte de éstas está acaso independiente siempre de un favor y de una consideración que se da entonces, no a las cualidades personales, sino a las prodigalidades que ellas desaprueban?

En la primer clase de consumos mal entendidos están aquellos que acarrear pesares y males, en vez de los placeres que se esperaba de ellos. Tales son los excesos de la intemperancia; y si se quieren ejemplos sacados de los consumos públicos, tales son las guerras hechas con sólo el objeto de vengarse, como la que Luis XIV declaró al gacetero de Holanda, o las que suscita el amor de una vana gloria, y de las que no se saca más que odio y vergüenza. Sin embargo estas guerras afligen menos aún por las pérdidas, que son del resorte de la economía política, que a causa del reposo y honor de las naciones que comprometen, y de la virtud y talentos que extinguen para siempre: estas pérdidas son un tributo que la patria y los particulares, llorarían ya aun cuando no se exigiesen más que por la inexorable necesidad, pero que son horribles cuando es preciso hacer el sacrificio de ellas a la ligereza, a los vicios, a la impericia u a las pasiones de los poderosos.



Capítulo V.

De los consumos privados, de los motivos de ellos, y de sus resultados.

Los consumos privados, como opuestos a los consumos públicos, son los que se hacen para satisfacer las necesidades de los particulares y de las familias. Estas necesidades son relativas principalmente a su alimento, a su vestido y a su habitación y a sus placeres. Las rentas de cada uno, ya vengan de sus talentos industriales, o de sus capitales, o de sus tierras, proveen a los diversos consumos que exige la satisfacción de estas necesidades. La familia aumenta sus riquezas o las pierde, o queda estacionaria según sus consumos son menores que sus rentas, o les exceden o les igualan. La suma de todos los consumos privados, junta a los que hace el gobierno para el servicio del estado, forma el consumo general de la nación.

De que cada familia, lo mismo que la nación tomada en masa, pueda sin empobrecerse consumir la totalidad de sus rentas, no se sigue que deba hacerlo. La previsión prescribe el ponerse de parte de los acontecimientos. ¿Quién puede responder de que conservará siempre todos sus bienes? ¿Cuál es la fortuna que no dependa nada de la injusticia, de la mala fe, o de la violencia de los hombres? ¿Acaso no se han confiscado nunca tierras? ¿Ningún navío ha naufragado jamás? ¿Puede uno asegurar que no tendrá pleitos? ¿Puede uno responder de que los ganará siempre? ¿Ningún rico comerciante no ha sido jamás víctima de una quiebra o de una especulación falsa? Si cada año gasta uno toda su renta, el fondo puede menguar continuamente, y debe según todas las probabilidades. ¿Pero aun cuando debiese ser siempre el mismo bastaría el mantenerle? ¿Unos bienes por cuantiosos que sean, serán cuantiosos cuando lleguen a dividirse entre muchos hijos? ¿Y aun cuando no debiesen dividirse qué mal habría en aumentarlos, con tal que esto se haga por buenos medios? ¿Acaso no es el deseo que tienen los particulares de aumentar su bienestar, quien aumentando los capitales con los ahorros favorece la industria, y hace que las naciones sean opulentas y civilizadas? Si nuestros padres no hubiesen tenido este deseo, seríamos aún salvajes. Todavía no sabemos bien hasta qué punto se puede ser civilizado por los progresos de la opulencia. No me parece que esté probado que sea necesario que los nueve décimos de la mayor parte de las naciones de Europa estén sumergidos en un estado próximo de la barbarie, como de hecho sucede aún al presente.

La economía privada nos enseña a arreglar de un modo conveniente los consumos de la familia, esto es, a comparar juiciosamente en todas ocasiones el sacrificio del valor consumido, con la satisfacción que saca de él la familia. Cada hombre en particular es sólo capaz de apreciar este sacrificio y esta satisfacción con exactitud, porque todo es relativo a sus bienes, a la clase en que está en la sociedad, a sus necesidades, a las de su familia, y aun a sus gustos personales. Un consumo demasiado limitado le priva de las dulzuras de que sus bienes le permiten gozar. Un consumo desarreglado le priva de los recursos que la prudencia le aconseja procurarse⁽¹⁰³⁾.

Los consumos de los particulares son perpetuamente relativos al carácter y pasiones de los hombres, porque las inclinaciones más nobles como las más viles influyen alternativamente en ellas; y son excitadas por el amor de los placeres sensuales, por la vanidad, la generosidad, la venganza y los deseos desmedidos. Son reprimidos por una prudente previsión, por los temores quiméricos, por la desconfianza, y por el egoísmo. De estas afecciones diferentes predominan ya unas, ya otras, y dirigen los hombres en el uso que hacen de las riquezas. La línea trazada por la prudencia es en este caso como en todos

los demás la más difícil de seguir. Su debilidad se inclina ya a un lado ya a otro, y los precipita con mucha frecuencia a los excesos⁽¹⁰⁴⁾.

Relativamente al consumo los excesos son la prodigalidad y la avaricia. Una y otra se privan de las ventajas que procuran las riquezas, la prodigalidad agotando los medios que ellas dan, y la avaricia prohibiéndole el llegar a ellas. La prodigalidad es más amable, y se aviene mejor con muchas cualidades sociales. Se la perdona con más facilidad porque convida a participar de sus placeres. Sin embargo es más fatal a la sociedad que la avaricia: disipa y quita a la industria los capitales que la mantienen, y destruyendo uno de los grandes agentes de la producción mata el otro. Los que dicen que el dinero no es bueno más que para gastarse y que los productos se han hecho para ser consumidos, se engañan mucho, si entienden sólo el gasto y el consumo consagrados a procurarnos placeres. El dinero es bueno también para ser ocupado reproductivamente; no lo es nunca sin que resulte de él un grandísimo bien; y siempre que un fondo empleado se disipa, hay en algún rincón del mundo una cantidad equivalente de industria que se extingue. El pródigo que come una parte de su fondo priva al mismo tiempo a un hombre industrioso de sus beneficios.

El avaro que no hace producir su tesoro temiendo exponerle, verdaderamente no favorece la industria pero a lo menos no le quita ninguno de sus medios este tesoro amontonado a costa de sus propios goces, y no a costa del público como el vulgo se figura: no se ha sacado de un empleo productivo; y a lo menos, cuando muere el avaro se coloca y corre a animar la industria sino lo han disipado sus sucesores o sino se ha sepultado de tal suerte que no se pueda hallar.

Los pródigos hacen muy mal de gloriarse de sus disipaciones. No son menos indignas de la nobleza de nuestra naturaleza que las mezquindades del avaro. No hay ningún mérito en consumir todo lo que se puede y en carecer de las cosas cuando no se tienen. Esto es lo que hacen las bestias, y aun las más inteligentes son más advertidas. Lo que debe caracterizar el procedimiento de toda criatura dotada de previsión y de razón es el no hacer, en cada circunstancia, ningún consumo sin un fin racional. Tal es lo que aconseja la economía.

La Economía es el juicio aplicado a los consumos. Conoce sus recursos y el uso mejor que se puede hacer de ellos. La Economía no tiene principios absolutos; siempre es relativa a la fortuna, a la situación y a las necesidades del consumidor. Tal gasto que aconseja una sabia Economía a un hombre de mediana fortuna, sería una mezquindad para un rico y una prodigalidad para una familia indigente. Es menester cuando se está enfermo permitirse ciertas comodidades que se rehusaría uno a sí mismo en estado de salud. Un beneficio que merece el mayor elogio cuando es tomado de los goces personales del bienhechor, es digno de desprecio cuando se concede a costa de la subsistencia de sus hijos. La Economía se aleja tanto de la avaricia como de la prodigalidad. La avaricia amontona, no para consumir ni para reproducir, sino para amontonar; es un instinto y una necesidad maquinal y vergonzosa. La Economía es hija de la prudencia y de una razón ilustrada: sabe privarse de lo superfluo para procurarse lo necesario, mientras que el avaro se priva de lo necesario a fin de procurarse lo superfluo

para un porvenir que no llega jamás. Se puede tener Economía en una fiesta suntuosa, y la Economía subministra medios de hacerla aún más bella. La avaricia no puede mostrarse en ninguna parte sin echarlo todo a perder: una persona económica compara sus facultades con sus necesidades presentes, con sus necesidades futuras, y con lo que exigen de ella, sus amigos, y la humanidad: un avaro no tiene familia ni amigos: apenas tiene necesidades, y la humanidad no existe para él: la Economía no quiere consumir nada en balde: la avaricia no quiere consumir nada absolutamente. La primera es efecto de un cálculo laudable en cuanto ella sola ofrece los medios de cumplir sus deberes y de ser generoso sin ser injusto. La avaricia es una pasión vil, por cuanto ella se considera a sí, exclusivamente, y lo sacrifica todo a sí misma.

De la Economía se ha hecho una virtud, y no sin razón, porque supone la fuerza y el imperio de sí mismo como las demás virtudes, y no hay ninguna más fecunda en felices consecuencias. Ella es la que en las familias prepara la buena educación física y moral de los hijos y el cuidado de los viejos. Ella es quien asegura a la edad madura esta serenidad de espíritu necesaria para conducirse bien, y esta independencia que hace a los hombres superiores a las bajezas. Por la Economía sola puede uno ser liberal, serlo por largo tiempo, y serlo con fruto. Cuando uno no es liberal más que por prodigalidad, se da sin discernimiento a los que no lo merecen lo mismo que a los que la merecen: a aquellos a quien uno no debe nada a costa de aquellos a quien uno debe. Con frecuencia se ve al pródigo obligado a implorar el socorro de las gentes a quienes ha colmado de riquezas con sus profusiones: parece que no da sino con la condición de que le den a él al contrario de una persona económica que da siempre gratuitamente, porque no da más que aquello de que puede disponer. Este es rico con una fortuna mediana, en vez de que el avaro y el pródigo son pobres con grandes bienes.

El desorden excluye la Economía. Marcha a tientas con los ojos vendados por medio de las riquezas, y unas veces tiene a la mano lo que desea más y carece de ello porque ni siquiera lo nota, y otras veces coge y devora lo que le importa más conservar. Perpetuamente está dominado por los acontecimientos; o no los prevé o no tiene libertad para substraerse de ellos. Nunca sabe dónde estar ni qué partido tomar.

Una casa en que no reina el orden es presa de todo el mundo: se arruina aun con agentes fieles y se arruina también aun con la parsimonia. Está expuesta a una multitud de pérdidas pequeñas que se renuevan a cada instante bajo todas las formas y por las causas más despreciables⁽¹⁰⁵⁾.

Entre los motivos que determinan el mayor número de consumos privados es menester poner el lujo, que ha dado materia a tantas declamaciones, y del que yo tal vez podría excusarme de hablar, si todo el mundo se quisiese tomar el trabajo de hacer la aplicación a los principios establecidos en esta obra, y si siempre no fuese útil poner razones en vez de declamaciones.

Se ha definido el lujo: *el uso de lo superfluo*⁽¹⁰⁶⁾ confieso que no se distingue lo *superfluo de lo necesario*.

Así como los colores del arco iris que se tocan y se forman uno de otro por degradaciones imperceptibles. Los gustos, la educación, los temperamentos y la salud establecen diferencias infinitas entre todos los grados de utilidad y de necesidades, y es imposible el servirse, en un sentido absoluto de dos palabras que nunca pueden tener más que un valor relativo.

Lo necesario y lo superfluo varían también según los diferentes estados en que se halla la Sociedad. Y así aunque en rigor un hombre pudiese vivir no teniendo más que raíces para alimentarse, una piel para cubrirle y una choza para resguardarse no obstante en el estado actual de nuestras sociedades no se puede en nuestros climas considerar como superfluidades el pan y la carne, un vestido de un tejido de lana y una habitación en una casa. Por la misma razón lo necesario y lo superfluo varían según la fortuna de los particulares: lo que es necesario en una ciudad y a cierta profesión, sería superfluo en el campo y en una posición diferente. Y así no se puede señalar el punto que separa lo superfluo de lo necesario. Smith que le pone un poco más arriba que Steuart, puesto que llama cosas necesarias (*necessities*), no sólo lo que la naturaleza, sino también lo que las reglas convenidas de decencia y de urbanidad han hecho necesario a las últimas clases del pueblo: Smith, digo, ha hecho mal el fijarle; porque este punto por su naturaleza es variable.

Se puede decir en general que el lujo es el uso de las cosas caras. Y esta palabra *caro*, cuyo sentido es relativo, conviene bastante en la definición de una palabra, cuyo sentido también es relativo. En francés la palabra *lujo* excita al mismo tiempo más bien la idea de la ostentación que la de la sensualidad⁽¹⁰⁷⁾. *El lujo de los Vestidos* no indica que éstos sean más cómodos para el que los lleva, sino que están hechos para dar en ojos a los que los miran. *El lujo de la mesa* recuerda más bien la suntuosidad de un gran banquete que los platos delicados de un Epicúreo.

Bajo este punto de vista el lujo tiene principalmente por fin el excitar la admiración por la rareza, la carestía y la magnificencia de los objetos que ostenta, y los objetos de lujo son las cosas que no se emplean ni por su utilidad real, ni por su comodidad, ni por el ornato, sino sólo para deslumbrar a los que miran, y para ganar la opinión de los demás hombres.

El lujo es *ostentación*; pero la ostentación se extiende a todas las ventajas que uno pretende tener: hay quien es virtuoso por ostentación, pero nunca puede decirse que lo es por lujo. El lujo supone gasto, y si se dice el *lujo del espíritu* es por extensión, y suponiendo que se hace un gasto de espíritu cuando se prodigan los dichos que el espíritu suministra ordinariamente y que el gusto quiere que se economicen.

Aunque lo que entendemos por lujo tenga principalmente la ostentación por motivo, sin embargo el esmero de una sensualidad extrema puede asimilarsele: éste no puede justificarse mejor, y el efecto es exactamente el mismo; es un consumo considerable, propio para satisfacer grandes necesidades, y consagrado a goces vanos. Pero no podría llamar objeto de lujo lo que un hombre ilustrado y juicioso, habitante de un país culto, desearía para su mesa aunque no tuviese ningún convidado, y para su casa y vestido,

aunque no estuviese precisado a hacer ningún papel. Es una satisfacción y comodidad bien entendida y conveniente a sus bienes, pero no es lujo.

Determinada de este modo la idea del lujo, desde ahora se pueden descubrir cuáles son sus efectos sobre la economía de las naciones.

El consumo improductivo abraza la satisfacción de necesidades muy reales. Bajo este aspecto puede compensar el mal que resulta siempre de una destrucción de valores; ¿pero quién compensará el mal de un consumo que no tiene por objeto la satisfacción de ninguna necesidad real? De un gasto que no tiene por objeto más que este gasto mismo? ¿De una destrucción de valor que no se propone otro fin más que esta destrucción?

¿Procura, decís, beneficios a los productores de objetos consumidos?

Pero el gasto que no se hace por vanos consumos, se hace siempre; porque el dinero que rehúsa uno emplear en objetos de lujo no le arroja al río. Se emplea ya sea en consumos más bien entendidos, ya sea en la reproducción. De todos modos a no enterrarle se consume o hace consumir toda su renta; y así el fomento dado a los productores por el consumo es igual a la suma de las rentas. De donde se sigue:

1.º Que el fomento dado a un genero de producción por gastos fastuosos se quita necesariamente a otro genero de producción.

2.º Que el fomento que resulta de este gasto no puede aumentarse sino en el caso solo en que la renta de los consumidores se aumente; pero se sabe que no se aumenta por los gastos de lujo, sino por los gastos reproductivos.

¿En qué error han caído aquellos, que viendo por mayor que la producción iguala siempre el consumo (porque es bien claro que lo que se consume es preciso que haya sido producido) han tomado el efecto por la causa, y han sentado como principio que sólo el consumo improductivo provocaba la reproducción, que el ahorrar era directamente contrario a la prosperidad pública y que el ciudadano más útil es aquel que gasta más!

Los partidarios de dos sistemas opuestos, el de los economistas y el del comercio exclusivo o de la balanza de comercio han hecho de esta máxima un artículo fundamental de su fe. Los fabricantes y los comerciantes que no atienden más que a la venta actual de sus productos, sin investigar las causas que les habrían hecho vender más, han apoyado una máxima al parecer tan conforme a sus intereses; y los poetas seducidos siempre un poco por las apariencias, y no creyéndose obligados a ser más sabios que los estadistas, han celebrado el lujo de todos modos⁽¹⁰⁸⁾, y los ricos se han dado mucha prisa a adoptar un sistema que representa su ostentación como una virtud, y sus goces como beneficios⁽¹⁰⁹⁾; pero el progreso de la Economía política, dando a conocer los verdaderos orígenes de la riqueza, los medios de la producción y los resultados del consumo, harán caer para siempre este prestigio. La vanidad podrá gloriarse de sus gastos vanos, y será el desprecio del hombre de juicio a causa de sus consecuencias, como lo era ya por sus motivos.

Lo que el raciocinio demuestra está confirmado por la experiencia. La miseria siempre sigue los pasos del lujo. Un rico fastuoso emplea en joyas de valor, en banquetes suntuosos, en magníficas casas, en perros, en caballos, en mozas, los valores que impuestos productivamente habrían servido para comprar vestidos de abrigo, alimentos nutritivos y muebles cómodos, a una multitud de gentes laboriosas condenadas por él a permanecer ociosas y miserables. Entonces es cuando el rico tiene hebillas de oro y el pobre carece de zapatos; cuando el rico está vestido de terciopelo y el pobre no tiene camisa.

Es tal la fuerza de las cosas, que la magnificencia en vano quiere alejar de su vista la pobreza; porque la pobreza la sigue sin desampararla, como para echarle en cara sus excesos. Esto es lo que se observaba en Versalles, en Roma y en Madrid, y en todas las cortes: de esto es lo que la Francia ha presentado últimamente de resultados de una administración disipadora y fastuosa, como si hubiera sido necesario que principios tan incontestables debiesen de recibir esta terrible confirmación⁽¹¹⁰⁾.

Las gentes que no están habituadas a ver las realidades al través de las apariencias, son seducidas algunas veces por la gran cantidad y el mucho estrépito de un lujo brillante. Creen la prosperidad al instante que ven la ostentación. Pero que no se engañen, porque un país que declina ofrece siempre durante algún tiempo la imagen de la opulencia, que es lo que se ve en la casa de un disipador que se arruina. Pero este brillo facticio no es durable, y como agota los orígenes de la reproducción está infaliblemente seguido de un estado de opresión y de consunción política, de que no se cura sino por grados y por medios contrarios a aquellos que han causado el aniquilamiento.

Es sensible que las costumbres y los hábitos funestos del país a que uno pertenece por su nacimiento, por sus bienes y por sus enlaces sometan a su influjo hasta las personas más juiciosas, las que están más en estado de apreciar el riesgo de ellas, y de preveer sus tristes consecuencias. No hay sino un corto número de hombres de espíritu bastante firme y de fortuna bastante independiente que no obren más que según sus principios, ni tengan más modelo que ellos mismos. Hacen, a pesar suyo, parte de esa turba insensata que corre a la ruina buscando la felicidad: digo insensata porque no es menester mucha filosofía para haber notado que una vez que las necesidades ordinarias de la vida están satisfechas, la felicidad no se encuentra en las vastas fruiciones del lujo, sino en el ejercicio moderado de nuestras facultades físicas y morales.

Las personas que por un gran poder o por grandes talentos, procuran extender el gusto del lujo, conspiran según esto contra la felicidad de las naciones. Si algún hábito merece ser fomentado tanto en las monarquías como en las repúblicas y en los estados grandes lo mismo que en los pequeños, es únicamente la economía. ¿Pero necesita acaso fomento? ¿No basta el no darselo a la disipación concediéndola honores? ¿No basta el respetar inviolablemente todos sus ahorros y sus imposiciones, esto es, la entera manifestación de toda industria que no es criminal?

Excitando los hombres a gastar, se dice, se les excita a producir: es necesario que ganen con que mantener sus gastos. Para raciocinar así es preciso comenzar por suponer

que depende de los hombres el producir lo mismo que el consumir, y que es tan fácil aumentar sus rentas como el comerse las. Pero cuando fuese así, cuando además fuese verdad que la necesidad del gasto diese el amor al trabajo (lo que está muy lejos de ser conforme a la experiencia), no se podría con todo eso aumentar la producción, sino por medio de un aumento de capitales, que son uno de los elementos necesarios de la producción; pero los capitales no pueden aumentarse más que ahorrando; ¿y qué ahorro se puede esperar de los que no están excitados a producir más que por el ansia de gozar?

Por otra parte, cuando el amor del fausto inspira el deseo de ganar, los recursos lentos y limitados de la producción verdadera ¿bastan acaso al anhelo de sus necesidades? ¿No cuenta más bien sobre los beneficios rápidos y vergonzosos de la intriga, industria ruinosa para las naciones, pues no produce, sino que sólo entra a participar de los productos de las demás? Entonces el pícaro se vale de todos los recursos de su despreciable talento: el enredador especula sobre la obscuridad de las leyes, y el hombre poderoso vende a la tontería y a la falta de probidad, la protección que debe gratuitamente al mérito y a la justicia. He visto en una cena, dice Plinio, a Paulina cubierta de un tejido de perlas y de esmeraldas que valía cuarenta millones de sestercios; de lo que podía dar una prueba, según ella decía, con los recibos. Todo esto lo debía a las rapiñas de sus mayores, y era, añade el autor romano, para que su nieta se presentase en un festín cargada de piedras preciosas; por lo que Lolio consintió el desolar muchas provincias, el ser difamado en todo el oriente, el perder la amistad del hijo de Augusto, y finalmente el morir envenenado.

Tal es la industria que inspira el gusto del fausto.

Si acaso se pretendiese que el sistema que fomenta las prodigalidades, no favoreciendo más que las de los ricos, tiene a lo menos esta buena tendencia de disminuir la desigualdad de bienes: me sería fácil probar que la profesión de los ricos arrastra la de las clases medias y la de los pobres; y estas son las que con más prontitud llegan a los límites de sus ventas, de modo que la profusión general aumenta más bien que reduce la desigualdad de bienes. Además que la prodigalidad de los ricos está siempre precedida u seguida de la de los gobiernos, y la de estos no sabe recurrir más que a los impuestos, siempre más pesados para las rentas pequeñas que para las grandes⁽¹¹¹⁾

. Después de haber hecho la apología del lujo se les ha ocurrido alguna vez a ciertas personas el hacer también la apología de la miseria. Se ha dicho que si los indigentes no fuesen perseguidos por la necesidad, no querrían trabajar; lo cual privaría a los ricos y a la sociedad en general de la industria del pobre.

Esta máxima afortunadamente es tan falsa en su principio como bárbara en sus consecuencias. Si la desnudez fuese un motivo para ser laborioso, el salvaje sería el más laborioso de los hombres, porque es el más desnudo. Se sabe sin embargo cuánta es su indolencia, y que han muerto de tristeza todos los salvajes a quienes se ha querido ocupar. En nuestra Europa, los obreros más perezosos son los que tienen costumbres que se parecen más a las del salvaje: la cantidad de obra ejecutada por un trabajador grosero de un distrito miserable, no es comparable a la cantidad de obra ejecutada por un obrero

acomodado de París o de Londres. Las necesidades se multiplican a medida que se satisfacen. El hombre que tiene una chaqueta quiere tener un frac; el que tiene un frac quiere tener una levita. El obrero que tiene un cuarto para vivir desea tener dos; el que tiene dos camisas anhela por tener una docena para poderse mudar con más frecuencia; pero el que jamás la ha tenido, ni siquiera piensa en tenerla. Nunca el haber ganado es obstáculo para querer ganar más.

La comodidad de las clases inferiores no es incompatible, como se ha repetido demasiadas veces, con la existencia del cuerpo social. Un zapatero puede hacer zapatos igualmente bien en un cuarto abrigado, y teniendo un buen vestido cuando está bien mantenido y que mantiene bien sus hijos, que cuando trabaja pasmado de frío en una barraca, u en la esquina de una calle. No se trabaja menos ni peor cuando se goza de las comodidades regulares de la vida. La ropa blanca se lava muy bien en Inglaterra donde los lavaderos hacen su oficio con comodidad en sus casas, y no están precisados a pasar mil trabajos para ir a jabonar al río⁽¹¹²⁾.

Los ricos pueden perder ese pueril miedo de carecer de las cosas que apetece su sensualidad, si el pobre adquiere su bienestar. La experiencia y el raciocinio muestran al contrario que en los países más ricos y en los más generalmente ricos es donde se halla con más facilidad el modo de satisfacer los gustos más delicados.



Capítulo VI.

De los consumos públicos.



§ I.

De la naturaleza y de los efectos generales de los consumos públicos.

Además de las necesidades de los particulares y de las familias, cuya satisfacción da lugar a los consumos privados, la reunión de los particulares tiene, como Sociedad, también sus necesidades, que dan lugar a los consumos públicos, ella compra y consume el servicio del administrador que cuida de sus intereses, del militar que la defiende contra las agresiones extranjeras, del juez civil o criminal, que le protege cada particular contra las empresas de los demás. Todos estos servicios diferentes tienen su utilidad; y si están multiplicados más de lo que se necesita, y pagados más de lo que valen es por una consecuencia de los vicios de la organización política, cuyo examen no es de nuestro resorte.

Veremos más adelante dónde la sociedad halla los valores con que compra, ya sea el servicio de sus agentes, ya los comestibles que exigen sus necesidades. Nosotros no

consideramos en este capítulo más que el modo cómo se opera el consumo, y los resultados de este consumo.

Si se ha entendido bien el principio de este tercer libro, se concebirá fácilmente que los consumos públicos, los que se hacen por utilidad común son precisamente de la misma naturaleza que los que se hacen para la satisfacción de los individuos o de las familias. Siempre es una destrucción de valores, una pérdida de riqueza aun cuando no ha salido ni un maravedí del recinto del país.

Para mejor convencernos de esto, sigamos el camino que hace un valor consumido por utilidad pública.

El gobierno exige del contribuyente el pago en dinero de una contribución cualquiera. Este contribuyente para satisfacer al perceptor, trueca por dinero los productos de que puede disponer, y entrega este dinero al representante del fisco⁽¹¹³⁾: otros agentes compran con este dinero paños y víveres para la tropa. Hasta ahora no hay valor ningún o consumido ni perdido, hay solo un valor entregado gratuitamente por el que lo debía, y ciertos cambios hechos. El valor dado existe aun en forma de víveres y de paños en los almacenes del ejército. Pero al fin este valor se consume; y entonces esta porción de riqueza que salió de las manos de un contribuyente se anonada y destruye. No es ya la suma de dinero la que se ha destruido: ésta ha pasado de una mano a otra, ya sea gratuitamente como cuando ha pasado del contribuyente al perceptor; ya sea por vía de cambio como cuando ha pasado del administrador al asentista a quien se han comprado los víveres o los paños; pero en medio de todos estos movimientos el valor del dinero se ha conservado; y después de haber pasado de una tercera mano a una cuarta, o a una décima, existe aún sin ninguna alteración sensible: lo que no existe ya es el valor del paño y de los víveres, y este resultado es precisamente lo mismo que si el contribuyente con el mismo dinero hubiese comprado los víveres y los paños; no hay más diferencia sino que el habría gozado de este consumo, y ahora quien le ha disfrutado es el Estado.

Es fácil aplicar el mismo raciocinio a todos los géneros de consumos públicos: Cuando el dinero del contribuyente sirve para pagar el sueldo de un empleado, éste empleado vende su tiempo, su talento, y su trabajo, que se consume en el servicio público, y él consume a su vez en lugar del contribuyente, el valor que ha recibido en cambio de sus servicios, como lo habría podido hacer un mancebo, un criado cualquiera, empleado para cuidar de los intereses privados del contribuyente.

Se ha creído en casi todos los tiempos, que los valores pagados por la Sociedad por los servicios públicos los volvía a cobrar bajo otras formas, y se han figurado que lo prohíban, cuando se ha dicho *lo que el gobierno o sus agentes reciben, lo restituyen gastándolo*. Pero es un error y un error cuyas consecuencias han sido deplorables, en cuanto ellas han arrastrado enormes dilapidaciones cometidas sin remordimiento. El valor suministrado por el contribuyente se entrega gratuitamente, y el gobierno se sirve de él para comprar un trabajo, los objetos de consumo y los productos, en una palabra, que tienen un valor equivalente, y que se le entregan. Una compra no es una restitución⁽¹¹⁴⁾. De cualquier manera que se presente esta operación, y aunque con mucha frecuencia sea

muy complicada en la ejecución, siempre se reducirá por el análisis a lo que acaba de decirse. Un producto consumido, siempre es un valor perdido sea quien quiera el consumidor, y expendido sin compensación por el que no recibe nada en retorno; pero aquí se debe mirar como retorno la ventaja que el contribuyente saca del servicio del hombre público, o del consumo que se hace por utilidad general.

Si los gastos públicos afectan la suma de riqueza precisamente del mismo modo que los gastos privados, los mismos principios de Economía deben presidir a unos y a otros. No hay dos suertes de Economía, así como no hay dos suertes de probidad o dos suertes de moral. Si un gobierno, lo mismo que un particular, hace consumos de los que deba resultar una producción de valor superior al valor consumido, ejercen una industria productiva; y si el valor consumido no ha dejado ningún producto, es un valor perdido para el uno, lo mismo que para el otro; pero que disipándose, ha podido hacer muy bien el servicio que se esperaba de él. Las municiones de guerra y de boca, el tiempo y los trabajos de los funcionarios civiles y militares que han servido para la defensa del estado, ya no existen aunque hayan sido perfectamente bien empleados: sucede lo mismo con estas cosas que con los víveres y servicios que una familia ha consumido para su uso. El empleo de éstos no ha presentado ninguna otra ventaja más que la satisfacción de una necesidad: si la necesidad no existe el consumo y el gasto no han sido más que un mal sin compensación. Lo mismo sucede con los consumos del estado: consumir por consumir, gastar por sistema, pedir un servicio por sólo el gusto de concederle un sueldo, destruir una cosa por tener la ocasión de pagarla, es una extravagancia de parte de un gobierno como de parte de un particular, en un estado pequeño lo mismo que en uno grande y en una república lo mismo que en una monarquía. Un gobierno disipador es mucho más culpable que un particular: éste consume los productos que le pertenecen, pero un gobierno no es propietario: no es más que un administrador del caudal público⁽¹¹⁵⁾.

¿Qué se debe pensar entonces de muchos autores que han querido establecer que las fortunas particulares y la fortuna pública eran de naturalezas muy diferentes: que la fortuna de un particular se engrosaba verdaderamente con los ahorros; pero que la fortuna pública recibía al contrario su incremento del aumento de los consumos, sacando de aquesta peligrosa y falsa consecuencia, que las reglas que sirven para la administración de un caudal particular, y las que deben dirigir la administración de los caudales públicos, no sólo difieren entre sí, si no que se hallan con frecuencia directamente en oposición?

Si tales principios no e viesen más que en los libros, y nunca fuesen puestos en práctica, se podría uno consolar de esto, y mirarlos con indiferencia como que servían sólo para aumentar el cúmulo de los errores impresos; pero ¡cuánto debe uno compadecerse de la humanidad cuando se ve que los profesan hombres eminentes en dignidad, en talento, y en instrucción! ¿Qué digo? ¿cuando se ven reducidos a práctica por los que están armados del poder, y pueden dar al error y al mal sentido la fuerza de las bayonetas y del cañón?⁽¹¹⁶⁾

Madama de Maintenon refiere en una carta al Cardenal de Noailles que exhortando un día al Rey a que hiciese limosnas más cuantiosas, Luis XIV le respondió: *un Rey hace*

limosna gastando mucho. Dicho precioso y terrible que muestra cuánto la ruina puede reducirse a principios⁽¹¹⁷⁾.

Los malos principios son peores que la perversidad misma, porque uno los sigue contra sus propios intereses que entiende mal, y porque los sigue mucho más tiempo, sin remordimiento y sin consideración alguna. Si Luis XIV hubiese creído no satisfacer más que a su vanidad con su fausto y su ambición por sus conquistas, era hombre honrado, y habría podido al fin reprobárselas a sí mismo, y poner a ellas un término y detenerse a lo menos por su propio interés; pero él creía firmemente que con sus profusiones se hacía útil a sus Estados, y por consiguiente a sí mismo, y así no se detuvo hasta el momento en que cayó en la miseria y en la humillación⁽¹¹⁸⁾.

Las sanas ideas de Economía política eran tan extrañas, las mejores cabezas aún en el siglo XVIII, que el Rey de Prusia Federico II, hombre tan ansioso de la verdad, tan capaz de percibirla y tan digno de protegerla, escribía a d'Alembert para justificar sus guerras: «mis numerosos ejércitos hacen circular las especies, y derraman en las provincias con igual distribución los subsidios que los pueblos dan al gobierno.» Otra vez digo que no: los subsidios dados al gobierno por las provincias no vuelven a ellas. Ya sea que los subsidios se paguen en dinero o en especie, se truecan por municiones de guerra o de boca. Y bajo esta forma son consumidos y destruidos por gentes que no los reemplazan porque no producen ningún valor⁽¹¹⁹⁾. Fue una fortuna para la Prusia que las acciones de Federico II no fuesen consiguientes a sus principios. Hizo más bien a su país con la economía de su administración, que mal le había hecho con sus guerras.

Si los consumos hechos por las naciones o por los gobiernos que las representan, ocasionan una pérdida de valores, y por consiguiente de riquezas, no son justificables sino en cuanto resulta de ellas para la nación una ventaja igual a los sacrificios que ella les cuesta. Toda la habilidad de la administración consiste pues en comparar perpetua y juiciosamente la exención de los sacrificios impuestos con la ventaja que debe resultar de ellos al Estado; y todo sacrificio desproporcionado con esta ventaja, que no tengo reparo en decirlo, es una tontería o un crimen de la administración. ¿Qué sería pues si los locos gastos de los malos gobiernos no se limitasen a disipar la substancia de los pueblos⁽¹²⁰⁾, y si muchos de sus consumos lejos de procurar un resarcimiento equivalente, preparasen al contrario infortunios sin número: si las empresas más extravagantes y las más culpables fuesen consecuencia de las exacciones más criminales; y si las naciones pagasen casi siempre con su sangre la ventaja de suministrar dinero de su bolsillo?

Sería triste que se llamasen declamaciones las verdades que el buen seso se ve precisado a repetir, porque la locura y la pasión se obstinan a no quererlas conocer.

Los consumos mandados por el gobierno⁽¹²¹⁾ siendo una parte importante de los consumos de la nación, porque llegan algunas veces al sexto, al quinto, y aun al cuarto de los consumos totales, y aun pasan de esto⁽¹²²⁾, resulta de esto que el sistema económico abrazado por el gobierno ejerce un inmenso influjo sobre los progresos o decadencia de la nación. Si un particular se imagina aumentar sus recursos disipándolos; si cree honrarse con la prodigalidad; sino sabe resistir al atractivo de un placer lisonjero o a los consejos

de un resentimiento aun cuando sea legítimo, se arruinará; y su desastre influirá en la suerte de un corto número de individuos. En un gobierno no hay ni uno de estos errores que no haga muchos millones de miserables, y que no sea capaz de causar la decadencia de una nación. Si se debe desear que los simples ciudadanos conozcan sus verdaderos intereses, ¡cuánto más y con mayor razón deberá uno desearlo a los gobiernos! El orden y la economía son ya virtudes en un estado privado; pero considerando su prodigioso influjo sobre la suerte de los pueblos, cuando se encuentran en los jefes que los gobiernan, no sabe uno que magnífico nombre darles.

Un particular conoce todo el valor de la cosa que consume: con frecuencia es el fruto penoso de sus sudores, de una larga constancia, de una economía no interrumpida; y mide fácilmente la ventaja que le debe resultar de un consumo, y la privación que le resultaría de él. Un gobierno no está tan directamente interesado en el orden y en la economía, no conoce tan vivamente y tan inmediatamente el inconveniente de no tenerla. Añádese a esto que un particular está excitado a ahorrar no sólo por su propio interés, sino por los sentimientos de su corazón: su economía asegura recursos a los seres a quien él quiere; pero un gobierno económico ahorra para ciudadanos a quienes apenas conoce, y los recursos que él procura tener no servirán tal vez sino a sus sucesores.

Se engañaría uno si supusiese que el poder hereditario evita estos inconvenientes: las consideraciones que hacen gran fuerza al hombre privado mueven poco al Monarca. Este mira la fortuna de sus herederos como asegurada por poco segura que este la sucesión. Además que él no es quien decide de la mayor parte de los gastos, y quien hace las compras: son sus ministros y sus generales. Por fin una experiencia constante prueba que los gobiernos más económicos no son ni las monarquías ni los gobiernos democráticos, sino más bien las repúblicas aristocráticas.

No se ha de creer tampoco que el espíritu de economía y de regla en los consumos públicos sea incompatible con el espíritu que hace emprender grandes cosas. Carlo-Magno es uno de los Príncipes que ha dado más ocupación a la fama: él conquistó la Italia, la Hungría y el Austria; rechazó a los sarracenos y dispersó a los sajones; obtuvo el título pomposo de Emperador, y sin embargo ha merecido que Montesquieu hiciese de él este elogio: «Un padre de familia podía aprender en las leyes de Carlo Magno el modo de gobernar su casa. Puso una regla admirable en su gasto e hizo producir a su patrimonio con prudencia, con atención y con economía. En sus Capitulares se ve el origen puro y sagrado de donde sacó sus riquezas. Sólo diré una cosa, que él tenía mandado que se vendiesen los huebos de todas las gallinas de sus estados, y las yerbas inútiles de sus jardines»⁽¹²³⁾

El Príncipe Eugenio, que se haría muy mal en no considerarle más que como un hombre grande en la guerra, y que manifestó la mayor capacidad en la administración como en las negociaciones de que estuvo encargado, aconsejaba al Emperador Carlos VI que siguiese el dictamen de los negociantes en la administración de su real Hacienda⁽¹²⁴⁾

El gran Duque de Toscana Leopoldo ha manifestado, a fines del siglo XVIII, lo que puede un Príncipe, aun en un estado limitado, cuando introduce en la administración la severa economía de los particulares. En pocos años hizo que la Toscana fuese uno de los países más florecientes de Europa.

Los ministros que han gobernado la real Hacienda de Francia con más buen suceso fueron Suger, Abad de san Dionisio, el Cardenal d'Amboise, Sully, Colbert, Necker, y todos se han guiado por el mismo principio. Todos han encontrado en la economía exacta de un simple particular los medios de sostener grandes resoluciones. El Abad de san Dionisio contribuyó a los gastos de la segunda Cruzada (empresa que estoy muy lejos de aprobar, pero que exigía poderosos recursos): d'Amboise preparó la conquista del milanés por Luis XII. Sully el abatimiento de la casa de Austria: Colbert los sucesos brillantes de Luis XIV; y Necker ha suministrado los medios de sostener la única guerra feliz que la Francia ha hecho en el Siglo XVIII⁽¹²⁵⁾.

Al contrario siempre hemos visto que los gobiernos que se han dejado dominar por las necesidades de dinero, se han visto obligados como los particulares, a recurrir para salir de apuros, a expedientes ruinosos y algunas veces vergonzosos, como Carlos el Calvo que no mantenía a nadie en los honores, ni concedía seguridad personal a nadie más que por dinero; como el Rey de Inglaterra Carlos II, que vendió Dunkerque al Rey de Francia, y que recibió de la Holanda dos millones, un cuarto para diferir el que se hiciese a la vela la escuadra equipada en Inglaterra en 1680, cuyo destino era el ir a las Indias a defender a los ingleses que estaban destruidos por los Batavos⁽¹²⁶⁾; y en fin como todos los gobiernos que han hecho bancarrota, ya sea alterando las monedas, o ya violando sus contratos.

Luis XIV a fines de su reinado, después de haber agotado hasta lo último los recursos de su hermoso reino, creó y vendió empleos a cual más ridículos.

Se hicieron de los consejeros del Rey del Rey contralores de amontonar leña: empleos de barberos, peluqueros, contratadores, visitadores de manteca fresca, ensayadores de manteca salada &c.; pero todos estos expedientes tan miserables en sus productos como dañosos en sus efectos, no han retardado sino de pocos instantes las catástrofes que amenazaban infaliblemente a los gobiernos pródigos. *Cuando no se quiere escuchar la razón, dice Franklin, ésta nunca deja de hacerse percibir.*

Los beneficios de una administración económica reparan afortunadamente con bastante prontitud los males causados por una mala administración. No es decir esto que al pronto la salud sea perfecta; pero es una convalecencia en que cada día se ve que se disipa algún dolor y que renace el uso de alguna nueva facultad. El temor había amortiguado los débiles recursos que había dejado a la nación una administración disipadora; la confianza⁽¹²⁷⁾ al contrario, dobla las que hacen nacer un gobierno moderado. Parece que entre las naciones, aún más que entre los seres organizados, hay una fuerza vital, y una tendencia a la salud, que no piden más sino el que no se les comprima para tomar el más alto vuelo. Recorriendo la historia se admira uno de la rapidez de este dichoso efecto. En las vicisitudes que la Francia ha tenido desde la revolución acá, se ha manifestado de una manera muy sensible a todos los ojos observadores. En nuestros días

el sucesor del Rey de Prusia, Federico el Grande, disipó un tesoro que este Príncipe había amontonado, y que se decía ascendía a mil ciento cincuenta y dos millones de reales, y dejó a su sucesor cuatrocientos cuarenta y ocho millones de deuda. Pues con todo eso, apenas hablan pasado ocho años, Federico Guillermo III, no sólo había pagado las deudas de su padre, sino que había formado un nuevo tesoro. ¡Tan poderosa es la economía, hasta en un país limitado por su extensión y por sus recursos!



§. II.

De los principales objetos del gasto público.

Hemos visto en el último párrafo que siendo todos los consumos públicos por sí mismos sacrificio, y un mal que no tiene más compensación que la ventaja que resulta para el público de la satisfacción de una necesidad; una buena administración, no gasta nunca por gastar, y se asegura que la ventaja que debe nacer para el público de una necesidad satisfecha, excede la extensión del sacrificio que el público ha debido hacer para esto.

Demos actualmente una ojeada sobre las principales necesidades del público en una sociedad civilizada: este es el único medio de apreciar de un modo conveniente la extensión de los sacrificios que ellos merecen que se hagan para obtenerlos⁽¹²⁸⁾.

El público no consume más que lo que hemos llamado *productos inmatrimales*, esto es, productos que se destruyen inmediatamente que son creados, o si se quiere los servicios hechos, ya sea por los hombres o por las cosas⁽¹²⁹⁾.

Los servicios personales son los de todos los funcionarios públicos civiles, judiciales, militares y religiosos. Los servicios hechos por las cosas son los de las fincas de tierra o de los capitales. La navegación de los ríos y mares, el uso de los caminos y de las tierras del común, son los servicios que hacen las fincas que son una propiedad del público o de los que él sólo tiene el goce. Cuando se encuentran en ellos valores capitales añadidos, como edificios, puentes, puertos, calzadas, diques y canales, entonces el público consume además, del servicio o renta de la finca, el servicio o interés de un capital.

Algunas veces el público posee establecimientos industriales productivos, como en Francia la fábrica de porcelana de Sevres, la de tapices de los Gobelinos, las Salinas de la Lorena y del Jurá &c. Cuando estos establecimientos producen más de lo que cuestan, lo que es muy raro, entonces forman parte de las rentas de la sociedad, lejos de deberse contar por una de sus cargas.

De los gastos relativos a la administración civil y judicial.

Los gastos de administración civil o judicial, consisten, ya sea el sueldo de los magistrados, ya sea el gasto de representación que se supone necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Aún cuando la representación o parte de ella la pague el mismo magistrado, por eso no deja de ser a cargo del público, porque es preciso que en este caso el sueldo del magistrado sea proporcionado a la suntuosidad que se exige de él. Esto se aplica a todos los funcionarios públicos desde el Príncipe hasta el portero. Un pueblo que no sabe respetar a su Príncipe sino cuando está rodeado de fausto, de bordados, de guardias, de caballos y de todo lo que hay de más dispendioso, paga a proporción. Economiza al contrario cuando sabe respetar la sencillez más bien que la pompa. Esto es lo que hacía singularmente pequeños los gastos del gobierno en muchos cantones suizos antes de la revolución, y en la América septentrional desde antes de su independencia. Aunque las colonias de la América septentrional se hallasen bajo la dominación de la Inglaterra tenían su gobierno particular de que ellas pagaban los gastos; pero todos los gastos del gobierno de estas provincias al año no montaba más que a la suma de sesenta y cuatro mil setecientas libras esterlinas (seis millones doscientos once mil doscientos reales): »ejemplo memorable, dice Smith, que manifiesta con cuan poco gasto tres millones de hombres pueden ser no solamente gobernados, sino bien gobernados⁽¹³⁰⁾.

Las causas puramente políticas y la forma de gobierno que de ellas se deriva, influyen sobre el coste del sueldo de los empleados civiles y judiciales, sobre los gastos de representación, y en fin, sobre los que exigen las instituciones y los establecimientos públicos. Y así en un país despótico, donde el Príncipe dispone de los bienes de sus súbditos, arreglando él sólo su sueldo, esto es, lo que consume de los caudales públicos para su utilidad personal, para sus placeres y para el mantenimiento de su casa, este sueldo puede fijarse mucho mayor que en los países en donde se discute cuál debe ser esta cantidad entre los representantes del Príncipe y los de los contribuyentes.

El sueldo de los magistrados subalternos depende igualmente ya de su influjo particular o ya del sistema general del Gobierno.

Los servicios que hacen son caros o baratos, no sólo a proporción de lo que cuestan sino también según sus funciones están más o menos bien hechas. Un servicio mal hecho es caro aunque se pague muy poco, y también es caro si es poco necesario. Sucede en esto lo mismo que en un mueble que no sirve para el uso a que está destinado o del que no había necesidad, y que más bien embaraza que sirve. Tales eran en la antigua monarquía los empleos de gran Almirante, gran Maestre, Copero mayor, Montero mayor y una multitud de otros que no servían ni aun para aumentar el esplendor de la corona, y de los que muchos no eran más que medios para dar profusamente gratificaciones y dispensar favores.

Por la misma razón cuando se complican los resortes de la administración, y se hace pagar al pueblo los servicios que nos son indispensables para el mantenimiento del orden público; es una hechura inútil dada a un producto que no vale más por esto, y que al contrario comúnmente vale menos⁽¹³¹⁾. Bajo un mal gobierno que no puede sostener sus usurpaciones, sus injusticias y sus exacciones por medio de muchos satélites y de

espionajes activos y cárceles multiplicadas: estas cárceles, estas espías y estos soldados le cuestan al pueblo su dinero, y por esto ciertamente no es más feliz.

Por la razón contraria, un servicio público puede no ser caro aunque esté generosamente pagado. Si un pequeño salario se pierde totalmente cuando se da a un hombre incapaz de cumplir con su empleo: si las pérdidas que causa la impericia de éste, importan mucho más que su salario, los servicios que hace un hombre recomendable por sus conocimientos y su juicio, son un rico equivalente que da en cambio del suyo: las pérdidas de que preserva al estado, o las ventajas que le procura, exceden muy pronto la recompensa que recibe de él por liberal que se le suponga.

Siempre se gana a no emplear en todas las cosas más que las de buena calidad aun cuando uno tenga que pagarlas más. No se tiene casi nunca gentes de mérito a poca costa, porque el mérito se aplica a más de un empleo. Un hombre que puede hacer un buen administrador, si se consagra a otra profesión, podrá ser un buen abogado o un buen médico o un buen agricultor o un buen negociante, y estas diferentes ocupaciones presentan empleos más o menos ventajosos al mérito. Si la carrera de la administración no le ofrece más que una suerte miserable, otra le presentará fácilmente una suerte mejor, que él preferirá.

Lo mismo sucede con la probidad que con el talento. No se tienen gentes integras no pagándolas, y no hay que admirarse de esto, porque ellos no tienen a su disposición los cómodos suplementos que se asegura el que no tiene probidad.

El poder que acompaña comúnmente el ejercicio de las funciones públicas, es una especie de salario, que en muchos casos excede el sueldo en dinero que se les da. Sé que en un estado bien ordenado teniendo las leyes el principal poder, y habiendo dejado pocas cosas al arbitrio del hombre, no halla tantos medios de satisfacer sus caprichos, y este desdichado amor de dominar que todo hombre lleva en su corazón. No obstante la latitud que las leyes no pueden menos de dejar a la voluntad de los que las ejecutan, especialmente en el orden administrativo, y los honores que acompañan ordinariamente los empleos eminentes, tienen un valor verdadero que los hace buscar con ansia hasta en los países en que no son lucrativos.

Las reglas de una estrecha economía aconsejarían tal vez el ahorrar el salario en dinero en aquellos casos en que se recibe otro salario suficiente para excitar la solicitud de los que pretenden empleos, y podrían reservarse exclusivamente para los ricos, sino hubiese el peligro de perder por la incapacidad de los empleados, más de lo que se ahorraría economizando su sueldo.

Esto sería lo mismo, dice Platón en su República, que si en un navío se le hiciese a uno piloto por su dinero. Es de temer, además, que un hombre por rico que sea si da de balde sus trabajos, venda su poder. Unos grandes bienes no bastan para preservar un empleado de ser venal; porque las grandes necesidades acompañan comúnmente a los grandes bienes, y frecuentemente exceden a éstos, especialmente cuando es menester reunir a la representación de hombre rico la de magistrado. En fin, suponiendo que se

pueda encontrar, porque no es absolutamente imposible, con unos grandes bienes la integridad, y con la integridad la actividad necesaria para ejecutar bien su deber, ¿para qué aumentar al ascendiente demasiado grande, ya de las riquezas, el que da la autoridad? ¿Qué cuentas se atreverá uno a pedir a un hombre que puede presentarse, ya sea al Gobierno, ya sea en el pueblo con el aire de la generosidad? No es esto decir que uno no pueda en ciertas ocasiones emplear con ventaja los servicios gratuitos de las gentes ricas, especialmente en los empleos que son más bien honoríficos que de poder, como la administración de los hospitales y de las cárceles.

El Gobierno de Francia bajo el antiguo régimen, agobiado por la necesidad de dinero, vendía los empleos. Este expediente tiene los inconvenientes de las funciones que se ejercen gratuitamente, porque los emolumentos del empleo no son más que el interés del capital pagado por el titular, y cuesta al Estado lo mismo que si el empleo no fuese gratuito, porque deja al Estado gravado con una renta, de que él se ha comido el capital.

Con frecuencia se han confiado empleos civiles, tales como el despacho de las partidas de bautismo, de matrimonio y de muerte, a sacerdotes que pagados por otros empleos podían ejercer éste gratuitamente, bien que no se hace gratis cuando el clérigo recibe un derecho casual bajo una forma cualquiera; ¿pero además, no hay cierta imprudencia en la autoridad civil en confiar parte de sus funciones a hombres que se dicen ministros de una autoridad superior a la suya?⁽¹³²⁾

A pesar de todas las precauciones que se quieran tomar, ni el público, ni el Príncipe jamás pueden estar ni tan bien servidos, ni a tan poca costa como los particulares. Los agentes de la administración, no pueden ser vigilados por sus superiores con el mismo cuidado que los agentes de los particulares, y los superiores mismos no están tan directamente interesados en su buena conducta. Por otra parte ¿es tan fácil a los inferiores el engañar a un jefe, obligado a extender a muchas cosas su inspección, y que no puede poner en cada objeto más: que una muy corta dosis de atención: a un jefe frecuentemente mucho más sensible a las atenciones que lisonjean su vanidad, que al cuidado que pide el bien público? En cuanto al Príncipe y al pueblo, que son los más interesados en la buena administración, porque ésta asegura el poder del uno y la dicha del otro, les es casi imposible el tener una vigilancia eficaz y continua. Es preciso, necesariamente, que ellos se entreguen en el mayor número de cosas a sus agentes, y que sean engañados cuando hay interés en engañarlos, lo que sucede frecuentemente.

«Los servicios públicos nunca se ejecutan mejor, dice Smith, que cuando la recompensa es a consecuencia de la ejecución y se proporciona al modo, como el servicio ha sido ejecutado.» El querría que los sueldos de los jueces fuesen pagados al terminarse cada uno de los pleitos, y con proporción al trabajo que el proceso habría causado a los diferentes magistrados. Los jueces entonces se ocuparían de su oficio y los procesos no serían tan largos. Sería difícil el extender este modo de proceder a la mayor parte de los actos de la administración, y tal vez abriría la puerta a otros abusos, no menos perjudiciales; pero tendría una gran ventaja; porque los agentes de la administración no se aumentarían más de lo necesario. Esto establecería en los servicios hechos al público esta concurrencia tan favorable a los particulares en los servicios que piden.

No solamente el tiempo y el trabajo de los administradores están entre los más caramente pagados, no solamente hay una gran parte desperdiciada por culpa suya, sin que sea posible evitarlo, sino que con frecuencia hay muchos que se pierden a consecuencia de los usos del país, y de la etiqueta de las cortes. ¿Quién podría calcular el tiempo perdido en componerse? ¿Quién podría calcular las horas que se han perdido durante más de un siglo, en el camino de Paris a Versalles, horas que el público ha pagado muy caras?

Las ceremonias largas que se observan en las cortes de Oriente hacen gastar también a los empleados, principales del Estado un tiempo considerable. Cuándo el Príncipe ha dedicado a las ceremonias de uso, y a sus placeres el tiempo que éstos piden, no le queda mucho para ocuparse en sus negocios, y por eso van muy mal. El Rey de Prusia, Federico II, al contrario, distribuyendo bien su tiempo, y llenándole bien, había hallado el medio de hacer mucho, por sí mismo. Ha vivido más que otros, que han muerto de más edad, y ha elevado su país a la línea de una potencia de primer orden. Sus demás cualidades eran sin duda necesarias para esto; pero éstas no habrían bastado si no hubiese empleado bien su tiempo.

De los gastos relativos al ejército.

Cuando el comercio, las fábricas y las artes se han extendido en un pueblo, y que por consiguiente se han multiplicado los productos de las artes, un ciudadano, cualquiera, no puede sin graves inconvenientes ser arrancado de los empleos productivos que se han hecho necesarios para la existencia de la sociedad, y para ser empleado en la defensa del Estado. El labrador se ve precisado a trabajar, no sólo para sustentarse él con su familia, sino para alimentar otras familias, que son o propietarios de tierras, que participan de parte del producto de ellas, o fabricantes y comerciantes que les suministran los víveres, de que absolutamente no puede carecer. Por consiguiente, es preciso que cultive una porción mayor de terreno, que varíe sus cultivos, que cuide de un número mayor de ganados, que se entregue a una cultura mucho más complicada, y que se ocupe también en los intervalos que le deja la cultura de la tierra⁽¹³³⁾.

El fabricante y el comerciante pueden sacrificar mucho menos un tiempo y unas facultades, de que todas las porciones, excepto en los instantes de descanso, son necesarias a la producción que sostiene su existencia.

Los propietarios de tierras arrendadas podrían también, verdaderamente, declarar la guerra a su costa, y realmente esto es lo que hacen los nobles, hasta cierto punto en las monarquías; pero la mayor parte de propietarios, acostumbrados a las dulzuras de la civilización, no experimentando nunca las necesidades que hacen concebir y ejecutar las grandes empresas, poco susceptibles de este entusiasmo, que uno solo no experimenta nunca, y que no puede ser general en una nación necesariamente ocupada, los propietarios, digo, siempre, han preferido en este orden de cosas el contribuir a la defensa de la sociedad más bien con el sacrificio de una parte de sus rentas que con el de su reposo y su vida. Los capitalistas tienen los mismos gastos, necesidades y opinión, que los propietarios de bienes raíces.

De aquí las contribuciones, que en casi todos los estados modernos, han puesto el Príncipe o la república en estado de asalariar soldados, cuyo oficio único es guardar el país, defenderle de las agresiones de las demás potencias y muy frecuentemente ser los instrumentos de las pasiones y de la tiranía de sus jefes.

La guerra que ha llegado a ser un oficio, participa como todas las demás artes, de los progresos que resultan de la división del trabajo, y hace que contribuyan a ella todos los conocimientos humanos. No se puede sobresalir en ella, ya sea como general, ya sea como oficial, o aun como simple soldado, sin una instrucción algunas veces muy larga, y sin un ejercicio constante. Así, si se exceptúan los casos en que ha habido que luchar contra el entusiasmo de una nación toda entera, la ventaja ha sido siempre a favor de las tropas más aguerridas y de aquellas para quienes la guerra era ya un oficio. Los turcos, a pesar de su desprecio por las artes de los cristianos, se ven precisados a ser sus discípulos en el arte de la guerra, so pena de ser exterminados. Todos los ejércitos de Europa se han visto forzados a imitar la táctica de los prusianos; y cuando el movimiento dado a los ingenios por la revolución francesa, ha perfeccionado en los ejércitos de la república la aplicación de las ciencias a las operaciones militares, los enemigos de los franceses se han visto en la necesidad de apropiarse las mismas ventajas.

Todos estos progresos, esta extensión de medios, y este consumo de recursos han hecho la guerra mucho más dispendiosa que lo que era en otro tiempo. Ha sido necesario proveer de antemano los ejércitos de armas, de municiones, de guerra y de boca, y de pertrechos de toda especie. La invención, de la pólvora ha hecho las armas mucho más complicadas y más costosas, y su transporte, especialmente de cañones y morteros, mucho más difícil. Por último, los admirables progresos de la táctica naval, este número de navíos de toda clase, para cada uno de los cuales ha sido preciso valese de todos los recursos de la industria humana: los arsenales, los diques, las fábricas, los almacenes &c., han precisado a la naciones que hacen la guerra, no sólo a hacer durante la paz, con corta diferencia, el mismo gasto que durante las hostilidades, y no sólo a emplear en ella una parte de sus rentas, sino a imponer en ella una porción considerable de sus capitales.

Se puede añadir a estas consideraciones que el sistema colonial de los modernos (entendiendo este sistema que tira a querer conservar el gobierno de una ciudad o de una provincia situadas bajo otro clima) ha hecho que los estados europeos sean atacables y vulnerables hasta los extremos de la tierra; de tal suerte, que una guerra entre dos grandes potencias tiene actualmente por campo de batalla el globo entero⁽¹³⁴⁾.

Ha resultado de esto que la riqueza ha llegado a ser tan indispensable para hacer la guerra como el valor, y que una nación pobre ya no puede resistir a una nación rica; y así como la riqueza no se adquiere más que con industria y con ahorros, se puede preveer que toda nación que arruine con malas leyes o con contribuciones muy pesadas, su agricultura, sus fábricas y su comercio, será necesariamente dominada por otras naciones que tengan más previsión.

Resultará también que la fuerza estará probablemente en adelante de parte de la civilización y de las luces; porque las naciones civilizadas son las únicas que pueden

tener bastantes productos para mantener unas fuerzas militares respetables; lo que hace más remota para en adelante la probabilidad de estos grandes trastornos y de que está llena la historia, y en los que los pueblos civilizados han sido víctima de los pueblos bárbaros.

La guerra cuesta más que sus gastos, porque cuesta todo lo que impide ganar.

Cuándo en 1672, Luis XIV, dominado de sus resentimientos, resolvió castigar a la Holanda por la indiscreción de sus gaceteros, Borcel, embajador de las Provincias- Unidas, le entregó una memoria en que le probaba, que por el canal de la Holanda vendía anualmente la Francia a los extranjeros por doscientos cuarenta millones de reales en mercancías, valor de aquel tiempo, que harían ahora cerca de cuatrocientos ochenta millones. Esto se tuvo como una habladuría en la Corte.

Por último, se apreciarían muy imperfectamente los gastos de la guerra, sino se comprendiesen como tales los destrozos que ella causa, y siempre hay uno de los dos partidos por lo menos que es destrozado, y es aquel en cuyo país se fija el teatro de la guerra: cuanto más industrial es un Estado, tanto más funesta es para él y destructiva la guerra. Cuando penetra en un país rico por sus establecimientos de agricultura de fábricas y de comercio, se parece a un fuego que se prende en un paraje lleno de materias combustibles porque su furor se aumenta, y la devastación es inmensa. Smith llama al soldado trabajador improductivo: ¡ojalá fuese así! pero es más bien un trabajador destructor; pues no sólo no enriquece la sociedad con ningún producto, y no sólo consume los que son necesarios para su mantenimiento, sino que muchas veces es llamado a destruir, sin ninguna utilidad suya, el fruto que con muchos afanes ha producido el trabajo de otro.

Por lo demás el progreso lento, pero infalible, de las luces cambiará aun una vez las relaciones de los pueblos entre sí, y por consiguiente los gastos públicos, que tienen relación con la guerra. Se concluirá por comprender, que no es del interés de las naciones el batirse; que todos los males de una guerra desdichada, recaen sobre ellas, y que las ventajas que sacan del buen suceso son absolutamente nulas. Toda guerra, en el sistema político actual, está seguida de las contribuciones impuestas por los vencedores a los vencidos, y de las contribuciones impuestas por los vencedores a los vencidos, y de las contribuciones impuestas a los vencedores por los que gobiernan. Pero ¿qué cosa son los intereses de los empréstitos que ellos han tomado, sino contribuciones? ¿Se puede citar una guerra feliz que haya sido seguida de una disminución de cargas públicas?

Por lo que hace a la gloria que se sigue a los buenos sucesos sin ventajas reales, es un suspiro que cuesta muy caro, y que no podría por largo tiempo divertir a los hombres de juicio. La satisfacción de dominar sobre la tierra o sobre los mares no parecerá menos pueril que ésta, cuando uno esté más generalmente convencido de que esta dominación nunca se ejerce más que a beneficio de los que gobiernan, y nunca en bien de aquellos a cuyo favor se hace la administración. El único interés de los administrados es el comunicarse libremente entre sí, y por consiguiente estar en paz. Todas las naciones son amigas por la naturaleza de las cosas; y dos gobiernos que están en guerra no son menos

enemigos de sus propios súbditos, que de sus contrarios. Si por una y otra parte los súbditos abrazan las quejas de vanidad y de ambición, que les son igualmente funestas, ¿a qué podrá uno comparar su estupidez? Me avergüenzo de decirlo; a la de los brutos que se encolerizan y se matan por el gusto de agradar a sus amos.

Pero si la razón pública ha hecho ya progresos, aún hará más⁽¹³⁵⁾; pero precisamente porque la guerra se hace con mucho más dispendio que el que se hacía otras veces, es imposible a los gobiernos el hacerla desde ahora en adelante sin el consentimiento del público, positiva o tácitamente expresado. Este consentimiento se obtendrá cada vez con más dificultad a medida que la mayoría de las naciones se ilustre sobre sus verdaderos intereses. Entonces el estado militar de las naciones se reducirá a lo preciso para rechazar a los que quieran invadirlos. Pero lo que es menester para esto son algunos cuerpos de caballería y artillería, que no pueden formarse de pronto, y que piden una instrucción anterior; por lo demás, la fuerza de los estados consistirá en sus milicias nacionales, y principalmente en las buenas instituciones. Nunca se domina un pueblo unánimemente afecto a sus instituciones; y este se aficiona tanto más a ellas, cuanto más tiene que perder, mudando de dominación⁽¹³⁶⁾.

De los gastos relativos al la enseñanza pública.

¿Esta el público interesado en que se cultive todo género de conocimientos? ¿Es necesario que se enseñen a costa de él todos aquellos que tiene interés en que se cultiven? He aquí dos cuestiones, cuya solución puede exigirse de la economía política.

Sea la que quiera nuestra posición en la sociedad, estamos perpetuamente en relación con los tres reinos de la naturaleza. Nuestros alimentos, nuestros vestidos, nuestros medicamentos, el objeto de nuestras ocupaciones y placeres; en fin, todo lo que nos rodea está sometido a leyes, y cuánto más bien son conocidas estas leyes, tanto mayores son las ventajas que saca de ellas la sociedad. Desde el obrero que trabaja la madera o la arcilla, hasta el ministro de Estado, que de una plumada arregla cuanto tiene relación a la agricultura, a la cría de caballos, a las minas y al comercio, cada individuo cumplirá mejor con su empleo, cuanto mejor conozca la naturaleza de las cosas y cuanto más instruido esté.

Los nuevos progresos de nuestros conocimientos procuran por la misma razón, un incremento de felicidad a la sociedad. Un nuevo modo de emplear una palanca, o la fuerza del agua o la del viento, y el modo de disminuir un simple rozamiento pueden influir sobre veinte artes diferentes. La uniformidad de medidas, a las que las ciencias matemáticas han suministrado una base, sería útil a todo el mundo comerciante, si éste tuviese la prudencia de adoptarla. El primer descubrimiento importante que se haga en la Astronomía o en la Geología, tal vez dará el medio de conocer exactamente las longitudes en el mar, y esta facilidad influirá sobre el comercio del globo. Una sola planta

con que la botánica enriquezca la Europa, puede influir sobre la suerte de muchos millones de familias⁽¹³⁷⁾.

Entre esta multitud de conocimientos, unos teóricos, otros de aplicación, cuya propagación y progresos son ventajosos al público, hay por fortuna muchos que los particulares tienen interés en adquirir, y de los que la sociedad no tiene necesidad de pagar la enseñanza. Un empresario de cualquier trabajo, procura con ansia conocer todo lo que tiene relación a su arte: el aprendizaje del obrero se compone de un hábito manual, y además de una multitud de nociones que no se pueden adquirir más que en los talleres, ni pueden ser recompensados sino con un salario.

Pero todos los grados de conocimientos no producen para el individuo una ventaja proporcionada a la que saca de ellos la sociedad. Tratando de los beneficios del sabio he manifestado por qué causa sus talentos no estaban recompensados, según su valor⁽¹³⁸⁾. Sin embargo los conocimientos teóricos, no son menos útiles a la sociedad, que los procedimientos de ejecución. ¿Si no se conservase el depósito de ellos, qué sería de su aplicación a las necesidades del hombre? Esta aplicación dentro de poco no sería más que una rutina ciega que degeneraría prontamente: las artes caerían y la barbarie volvería a aparecer.

Las academias y las sociedades sabias, y un corto número de escuelas muy notables en donde no sólo se conserva el depósito de los conocimientos y los buenos métodos de enseñar, sino que se extiende en ellas sin cesar el dominio de las ciencias, son miradas como un gasto bien entendido en todo país donde se saben apreciar las ventajas anexas al desenvolvimiento de las facultades humanas. Pero es menester que estas academias y escuelas estén organizadas de tal modo que no estorben el progreso de las luces, en vez de favorecerle, y que no ahoguen los métodos de enseñar, en vez de propagarlos. Mucho tiempo antes de la revolución francesa se había conocido que la mayor parte de las universidades tenían este inconveniente. Todos los grandes descubrimientos se han hecho fuera de su seno; y hay pocos a que no hayan opuesto el peso de su influjo sobre la juventud, y de su crédito sobre la autoridad⁽¹³⁹⁾.

Esta experiencia muestra cuán esencial es el no concederles ninguna jurisdicción. Un candidato tiene que dar una prueba de su saber: no conviene consultar a los profesores, porque son jueces y partes, que deben hallar bueno todo lo que sale de su escuela, y malo todo lo que no proviene de ella. Lo que es menester averiguar es el mérito del candidato, y no el lugar de sus estudios ni el tiempo que ha consagrado a ellos; porque exigir que una cierta instrucción, como por ejemplo, la relativa a la medicina, se haya de recibir en un lugar designado, es impedir una instrucción que podría ser mejor; y prescribir un cierto curso de estudios, es prohibir cualquier otro camino más expedito. Se trata de juzgar del mérito de un procedimiento cualquiera; es preciso igualmente desconfiar del espíritu de cuerpo.

El fomento, que no tiene ningún leve riesgo y cuyo influjo es muy poderoso, es el que se da a la composición de las buenas obras elementales⁽¹⁴⁰⁾. El honor y provecho que da una obra buena de este género no pagan el trabajo, los conocimientos y el talento que

supone. Es una necesidad servir al público por este medio; porque la recompensa natural que se saca de él no es proporcionada al bien que el público recibe de ella. La necesidad que se tiene de buenos libros elementales nunca será completamente satisfecha hasta que se hagan para tenerlos sacrificios extraordinarios, capaces de estimular a los hombres de mérito. Es preciso no encargar a nadie con especialidad de semejante trabajo; porque el hombre de mayor talento puede no tener el que sería conveniente para esto. Tampoco es menester proponer premios; porque algunas veces se dan a producciones imperfectas, porque no se han presentado otras mejores, además, el fomento del premio cesa al instante que se ha dado. Pero es preciso pagar proporcionalmente al mérito, y siempre con generosidad, todo lo que se ha hecho de bueno. Entonces una buena producción no excluye otra mejor; y con el tiempo se tiene en cada género lo que se puede tener de mejor. Advertiré que nunca se arriesga mucho en dar un gran premio a las buenas producciones, porque siempre son raras; y la recompensa que es magnífica para un particular, es un sacrificio ligero para una nación. Tales son los géneros de instrucción, favorables a la riqueza nacional, y los que podrían decaer si la sociedad no contribuyese a su mantenimiento. Hay otros que son necesarios para suavizar las costumbres, y que pueden sostenerse aún menos sin su apoyo.

En una época en que las artes se han perfeccionado, y en que la separación de las ocupaciones se ha introducido hasta en sus menores ramos, la mayor parte de los obreros están precisados a reducir todas sus acciones y todos sus pensamientos a una o dos operaciones común mente muy sencillas y constantemente repetidas: nunca se les ofrece una circunstancia nueva o imprevista: no teniendo en ningún caso que hacer uso de sus facultades intelectuales, éstas se les enervan. Ellos se embrutecen, y dentro de poco vendrían a ser no sólo incapaces de decir dos palabras que tuviesen sentido común sobre cualquier otra cosa que no fuese su arte, sino también de concebir ni aun comprender ningún designio generoso ni ningún sentimiento noble. Las ideas elevadas dependen de ver el todo, y no germinan en un espíritu incapaz de abrazar las relaciones generales: un obrero estúpido no comprenderá jamás cómo el respeto de la propiedad es favorable a la prosperidad pública, ni por qué él mismo tiene más interés en esta prosperidad que el hombre rico; y mirará todos los grandes bienes como una usurpación. Un cierto grado de instrucción, un poco de lectura, algunas conversaciones con personas de su estado y algunas reflexiones durante su trabajo, bastarían para elevarle a este orden de ideas, y harían que tuviese más delicadeza en sus relaciones de padre, de esposo, de hermano y de ciudadano.

Pero la posición de simple jornalero en la máquina productiva de la sociedad reduce sus beneficios casi a nivel de lo que exige su subsistencia. A lo más es poder criar sus hijos y darles un oficio, y no les dará este grado de instrucción que suponemos necesario al bienestar del orden social. Si la sociedad quiere gozar de las ventajas anejas a este grado de instrucción debe darla a su costa.

Se concibe esto por medio de escuelas gratuitas, en que se enseñe a leer, escribir y contar: estos conocimientos son el fundamento de todos los demás, y bastan, para civilizar el jornalero más simple. A decir la verdad una nación no es civilizada, ni goza por consiguiente de las ventajas anejas a la civilización, si todo el mundo no sabe en ella

leer, escribir y contar. Sin esto no se puede decir que está aún enteramente libre del estado de barbarie. Diré más, que con estos conocimientos ninguna grande disposición, ni ningún talento extraordinario, cuyo desenvolvimiento fuese muy provechoso a la sociedad, puede quedar obscurecido. La facultad sola de leer, pone por algunos reales el último de los ciudadanos en comunicación con lo que el mundo ha producido de más eminente, y a que le inclina su ingenio. Las mujeres no deben estar privadas de esta instrucción elemental; porque no interesa menos su civilización, pues son las primeras, y con mucha frecuencia las únicas maestras de sus hijos. El Gobierno sería tanto menos perdonable si descuidase la instrucción y dejase permanecer en un estado casi de barbarie la mayor parte de nuestras naciones, que se llaman civilizadas en Europa, cuanto que sirviéndose de los métodos, nuevamente empleados con buen suceso, se puede difundir con prontitud, y a poquísima costa la instrucción entre toda la clase indigente⁽¹⁴¹⁾.

Son pues los conocimientos elementales, y los conocimientos elevados, los cuales, menos favorecidos que los demás, por la naturaleza de las cosas, y por la concurrencia de las necesidades deben concurrir a apoyar la autoridad pública que vela en los intereses del cuerpo social. No es decir esto que los particulares no estén interesados al mantenimiento, y a los progresos de estos conocimientos, como los demás; pero no están tan directamente interesados: la decadencia que sufren no les expone a una pérdida inmediata, y un imperio grande podía retrogradar hasta los confines de la barbarie y de la desnudez, antes que los particulares advirtiesen la causa que los impelía a ella.

No pretendo por lo demás vituperar los establecimientos de instrucción, que pagados por el público, abrazan otras partes de enseñanza, distintas de las que he designado; solamente he querido manifestar cuál es la enseñanza que el interés bien entendido de una nación le aconseja pagar. Por lo demás toda instrucción fundada sobre hechos, bien averiguados, toda instrucción donde no se enseñen opiniones como si fueran verdades y toda instrucción que adorna el espíritu, y forma el gusto siendo buena en sí misma, el establecimiento que la propaga es bueno también. Sólo es preciso evitar que cuando alienta de un lado que no desaliente por otro. Este es el inconveniente que sigue a casi todos los premios dados por la autoridad. Un maestro, una institución privada, no recibirán un salario conveniente en un país en donde se podrán hallar gratuitamente maestros y una enseñanza igual, aun cuando fuesen los más medianos. Lo mejor será sacrificado a lo peor; y los esfuerzos privados, orígenes de tantas ventajas en la economía política, serán ahogados.

El único estudio importante, que no me parece poder ser objeto de una enseñanza pública, es el estudio de la moral. La moral es, o experimental, o dogmática. La primera consiste en el conocimiento de la naturaleza de las cosas morales y del modo como se encadenan los hechos que dependen de la voluntad del hombre. La mejor escuela para aprenderla es el mundo. La moral dogmática, la que se compone de preceptos, no incluye casi nada sobre la conducta de los hombres. Su buena conducta en sus relaciones privadas y públicas, no puede ser fruto más que de una buena legislación, de una buena educación y de un buen ejemplo⁽¹⁴²⁾.

El único fomento verdadero de la virtud es el interés que tienen todos los hombres de no buscar ni emplear más que aquellos que se conducen bien. Los hombres más independientes por su posición tienen aun necesidad para ser felices de la estimación y de la consideración que conceden los otros hombres; es pues preciso que parezcan estimables a sus ojos, y el medio más sencillo de parecerlo es el serlo. El Gobierno ejerce un gran influjo sobre las costumbres, porque emplea mucha gente: su influjo es menos favorable que el de los particulares, porque tiene menos interés que éstos en no emplear más que gentes honradas; y cuando a esta tibieza por la buena moral se junta el ejemplo que da algunas veces de la depravación, de desprecio de la probidad y de la economía, el Gobierno adelanta rápidamente la corrupción de una nación⁽¹⁴³⁾. Pero un pueblo se regenera por los medios contrarios a aquellos que le han depravado. La mayor parte de las colonias no se han compuesto en el origen de las gentes más estimables de la nación; pero sin embargo, al cabo de muy poco tiempo, cuando el espíritu de volverse a su patria no reina, y que cada uno prevé que se verá precisado a terminar allí sus días, se ve precisado a dar un cierto valor a la estimación de sus conciudadanos: las costumbres se hacen buenas entonces, y por *costumbres* entiendo siempre el conjunto de la buena conducta. Tales son las causas que influyen verdaderamente sobre las buenas costumbres. Es preciso añadir a ella la instrucción en general, que nos ilustra sobre nuestros verdaderos intereses, y que suaviza nuestro carácter moral. Por lo que hace a las exhortaciones y a las amenazas de castigos dados y remotos, la experiencia de los siglos manifiesta que influyen en él muy poco.

La enseñanza religiosa, hablando en rigor, no debería pagarse más que por las diferentes sociedades religiosas; porque cada una de estas sociedades mira como errores muchos de los dogmas profesados por todas las demás, y tiene por injustos los sacrificios que se hacen hacer para propagar lo que mira como errores.

De los gastos relativos a los establecimientos de beneficencia.

¿Los necesitados tienen derecho a que la sociedad los socorra? Es una cuestión que se ha agitado algunas veces. Parece que no tienen derecho ninguno sino en cuanto sus necesidades son una consecuencia necesaria del orden social establecido. Si la desnudez y las enfermedades de un desdichado provienen de las instituciones sociales, la sociedad debe socorrerle, y aun sería preciso probar que el mismo orden social no le ha dado al mismo tiempo recursos para libertarse de estos males.

Este punto de derecho es indiferente el que se resuelva o no. La utilidad está en considerar los establecimientos de beneficencia relativamente a su naturaleza y efectos.

La sociedad, formando a costa de sus contribuyentes institutos de beneficencia, establece especies de *cajas de previsión*, a las que cada uno trae una ligera parte de su renta, para tener derecho a recurrir a ellas para que le auxilien en las circunstancias desgraciadas.

El hombre rico cree que es imposible que nunca tenga necesidad de reclamar los socorros públicos. Debería desconfiar un poco más de su suerte. Los favores de la fortuna

no son una sola y misma cosa con nuestra persona, como lo son nuestras enfermedades y nuestras necesidades: aquellos pueden desvanecerse, pero nuestras enfermedades y necesidades permanecen. Basta saber que estas cosas no son inseparables para que se deba temer el que lleguen a separarse; y si se llama a la experiencia en apoyo del raciocinio, ¿no habéis encontrado nunca desdichados que no esperaban que pudiesen serlo?

Los hospitales para enfermos y los hospicios para viejos y niños, descargando la clase indigente del mantenimiento de parte de sus miembros, le permiten multiplicarse un poco más que lo que haría sin esto, y causan por esta razón una ligera baja en los salarios. Si los hospitales y los hospicios se multiplican hasta el punto de poder mantener a todos los enfermos, a todos los niños y a todos los viejos de esta clase, como los salarios no deben emplearse más que para el mantenimiento de los trabajadores, bajarán aún más. Si no hubiese ni hospicios, ni hospitales, los salarios volverían a subir, pero no hasta el punto de mantener una clase indigente tan numerosa como se hace con los hospicios, porque la petición que se haría de trabajadores no permanecería la misma, siendo su trabajo más caro.

Estos diferentes supuestos bastan para dar a conocer el efecto de los sacrificios, más o menos extensos, que se hacen en diversos países para socorrer a los indigentes. Estos manifiestan por qué las necesidades de este género se multiplican con los socorros aunque no sea absolutamente en la misma proporción.

La mayor parte de las naciones se mantienen, relativamente a los socorros públicos en un punto intermedio, entre los dos supuestos extremos. Ofrecen socorro a una parte sola de la clase indigente, enferma, por infancia, vejez, o enfermedades. Los medios que emplean para separar la otra parte enferma de la clase indigente son de dos suertes; o bien exigen ciertas cosas para la admisión, como la edad, la naturaleza de las enfermedades o sencillamente el favor; o bien no admiten las pretensiones, a causa de los pocos fondos, de la dureza de la condición a que reducen las personas socorridas o de la vergüenza que les resulta de esto⁽¹⁴⁴⁾.

Causa pesadumbre el que la falta de protección o la dureza de la suerte con que se convida a los indigentes, sean los dos únicos medios que hay de no conceder los socorros públicos a las gentes que pasan del número de los que se pueden socorrer. Sería de desear que en vez del favor fuesen las desgracias no merecidas, quienes diesen acceso a los hospicios mejores, y que este título fuese averiguado por un *Juri* para que estas plazas no fuesen usurpadas por la protección. Por lo que hace a los demás hospicios tal vez no hay medios conformes a la humanidad de no admitir en ellos el grandísimo número de indigentes más que manteniendo en ellos una disciplina equitativa, pero severa, que los haga mirar con una especie de terror.

No se halla el mismo inconveniente en los hospicios consagrados a los militares, inválidos, de tierra y de mar. En este caso el título de admisión es de tal modo positivo, que la falta de protección no puede cerrar la entrada a ninguno de aquellos que tienen derecho de ser recibidos en estos establecimientos, y el buen trato que se da en ellos

puede aumentar el número. Si los militares inválidos reciben en su hospicio aquel cuidado que un ciudadano encontraría en su familia, y si encuentran en él el reposo y además los medios de satisfacer algunos caprichos de la vejez, serán sin duda más numerosos; porque el cuidado y el buen trato prolongarán la vida de algunos que habrían perecido de miseria. He aquí todo el aumento de gasto que resultará de esto; pero estos son gastos que aprueban juntamente la patria y la humanidad⁽¹⁴⁵⁾.

Son establecimientos de beneficencia buenos y hermosos las casas de trabajo que se multiplican con rapidez en América, en Holanda, en Alemania, y en Francia. Estas son casas en que se da trabajo a todo hombre robusto, según su capacidad. Las unas son libres. Un obrero va a buscar a ellas ocupación cuando carece de ella. Otras son especie de casas de corrección, en las que se pone por cierto tiempo a los vagos y holgazanes, que viven de mendigar. Se han establecido también talleres de trabajo para los que están condenados en las cárceles mismas; y por este medio se ha conseguido el que estos establecimientos no sean una carga para la sociedad, y que se reformen las costumbres de los presos hasta el punto de convertir los malhechores en ciudadanos útiles.

No se por qué poner estas casas entre las cargas del común. Porque desde el instante que producen tanto como consumen, no son carga para nadie. Son un beneficio inmenso en una sociedad numerosa, donde entre la multitud de las ocupaciones es imposible que no haya alguna que padezca. Un comercio que cambia de curso, procedimientos nuevamente introducidos, capitales retirados de los empleos productivos, incendios y otras calamidades, pueden dejar algunas veces sin trabajo a muchos obreros; y frecuentemente, con la mejor conducta, un hombre laborioso puede caer en la mayor necesidad. Halla en una casa de trabajo, los medios de ganar su subsistencia, sino es precisamente en la profesión que ha aprendido, a lo menos es en otro trabajo análogo, cual quiere.

La principal dificultad que se halla en formar las casas de trabajo es la de reunir los capitales que éste exige. Estas son empresas industriales, y por tanto necesitan máquinas, mucha especie de instrumentos y materias primeras en que puede ejercerse la industria. Sus gastos no se reembolsan sino hasta que ganan lo suficiente para pagar además de los gastos de la casa el interés de los capitales que emplean.

Los favores que disfrutan de parte de la administración pública que por ejemplo, les suministra ordinariamente los capitales y los edificios gratis, los harían establecimientos perjudiciales a la industria privada si por otro lado no estuviesen sujetas a ciertas desventajas que no tienen las empresas particulares. Estas están precisadas a trabajar, no en los productos que son más buscados sino en aquellos que están más al alcance de la debilidad y de los talentos ordinarios de sus obreros. Además es una máxima de orden y policía en la mayor parte de estas casas de acumular regularmente el tercio o cuarta parte del salario para preparar un capitalito al obrero para cuando se vaya de la casa, precaución excelente pero que estorba de dar el trabajo a un precio tal que ninguna otra empresa pueda sostener su concurrencia.

La administración de los establecimientos de beneficencia, siendo una ocupación honrosa por su naturaleza, han hallado ordinariamente sin trabajo en las clases acomodadas y respetables de la Sociedad, personas que han consentido el encargarse de ella gratuitamente; pero al momento que los cargos que resultan de ella se multiplican y fatigan; estos administradores cumplen sus obligaciones con una negligencia que hace padecer mucho a la humanidad. En París me parece que han hecho mal en formar una sola administración de hospicios. En Londres hay tantas administraciones como hospicios, y así están administrados con más diligencia y economía. Se establece entre los diferentes hospicios una laudable emulación, y he aquí otro ejemplo que prueba la posibilidad y las ventajas que se siguen de establecer la concurrencia en las cosas de administración, como si fuera un título.

De los gastos relativos a las casas y obras públicas.

Mi intención no es el pasar una revista de todas las obras que son de uso público, sino el dar los métodos que pueden conducir a apreciar justamente lo que cuestan. En cuanto al aprecio de la ventaja que saca de ellas la Sociedad, las más veces es casi imposible hacerle, ni aun por aproximación, ¿Cómo se ha de valorar el servicio, esto es, la diversión que los habitantes de una ciudad tienen en un paseo público? No puede dudarse que es una ventaja el poder hallar cerca de las casas apiñadas en los pueblos, un paraje en que se pueda respirar algo más libremente, hacer algún ejercicio, disfrutar de la sombra y del verdor de los árboles, y dejar que la juventud se recree en los instantes de descanso; pero una cosa semejante no se sujeta a ninguna valuación.

Por lo que hace a lo que ha costado puede saberse o a lo menos valuarse.

El gasto anual de toda obra pública se compone:

1.º De la renta de la tierra en que se ha hecho: esta renta se aprecia por el alquiler que se sacaría de la tierra:

2.º De los intereses del capital empleado para hacerla:

3.º De los gastos anuales para mantenerla.

A veces unos u otros de estos gastos no se verifican. Cuando el terreno en que se ha hecho un edificio público no fuese susceptible de ser vendido ni alquilado, el público no pierde absolutamente la renta de la tierra, puesto que la tierra no se alquilaría mejor si el edificio no se hubiese hecho en ella. Un puente, por ejemplo, no cuesta más que el interés del capital que se ha empleado en construirle y los reparos que hay que hacer en él cada año. Si no cuesta nada el mantenerle se consume a la vez el servicio de este capital representado por el interés de la suma, y poco a poco el capital mismo, porque cuando el

edificio ya no esté en estado de servir, no sólo el servicio o el alquiler de este capital estará perdido, sino el mismo capital.

Supongo que un dique holandés haya costado al hacerle cuatrocientos mil reales: si el interés que esta suma debió producir es de cinco por ciento al año, el dique cuesta anualmente veinte mil reales, y si además los reparos cuestan doce mil reales, el dique costará anualmente treinta y dos mil reales.

Este cálculo puede aplicarse igualmente a los caminos y canales. Un camino demasiado ancho, hace que cada año se pierda la renta de la tierra que está empleada inútilmente en él, y los gastos, para mantenerle, que son más que los necesarios. Muchos de los caminos reales que salen de París tienen doscientos diez pies de ancho comprendidos los lados bajos: aun cuando no tuviesen más que setenta, sería más de lo que se necesita, aun en las inmediaciones de una gran capital. Lo que excede de ésto es un fausto inútil, y aún no me atreveré a decir si es fausto; porque una calzada estrecha en mitad de un ancho camino, por cuyos lados no se puede andar la mayor parte del año, parece que acusa la mezquindad, no menos que el buen suceso de una nación. Da cierta pesadumbre no sólo ver un espacio perdido, sino mal cuidado: parece que se ha querido tener caminos soberbios sin tener medios de mantenerlos que estén iguales, aseados y bien cuidados, a manera de aquellos señores italianos que tienen por casas palacios, que no se barren jamás.

Como quiera que sea a lo largo de los caminos reales, de que hablo, hay ciento cuarenta pies que podrían devolverse a la agricultura, lo que hace para cada legua común cincuenta *arpens*; actualmente que se ponen juntos el arriendo de estas *arpens*, el interés de los gastos de confección y los gastos anuales de mantener todo el cargo inútil, (que cuesta mucho aunque mal cuidado) y se conocerá el precio a que la Francia goza del honor, que no se puede tener, por tal de tener caminos dos o tres veces demasiado anchos para llegar a un pueblo, cuyas calles son cuatro veces demasiado estrechas⁽¹⁴⁶⁾.

Los caminos y canales son establecimientos públicos sumamente dispendiosos hasta en los países donde se han establecido juiciosamente y con economía. Sin embargo es probable que el servicio que saca de ellos la sociedad, en la mayor parte de los casos, excede con mucho el gasto anual que ellos causan. Para convencerse de esto es preciso ver lo que he dicho, de la producción del valor de debido únicamente a la industria comercial, al transporte que se hace de una parte u otra⁽¹⁴⁷⁾, y del principio de que todo lo que se ahorra de gastos de producción es un beneficio para el consumidor⁽¹⁴⁸⁾. Según esta cuenta, si se valuase el transporte, que costarían todas las mercancías y comestibles que pasan anualmente por este camino, suponiendo además que ella no estuviera hecha; y si se compara el enorme gasto de todos estos transportes con todo el coste que tienen actualmente, la diferencia expresará a cuánto asciende la ganancia que hacen los consumidores de estos víveres y mercancías y la ganancia real y completa para la nación⁽¹⁴⁹⁾.

Los canales proporcionan una ganancia aún más considerable, porque de ellos resulta una economía aún mayor⁽¹⁵⁰⁾.

Por lo que hace a los edificios públicos sin utilidad, como son los palacios, los arcos triunfales y las columnas, estos son el lujo de las naciones, que no es más excusable que el de los particulares. La satisfacción vana que saca de ellos la vanidad de un pueblo o de un príncipe, no compensan los gastos, ni las más veces las lágrimas que han costado.

Capítulo VII.

Quiénes son los que pagan los consumos públicos.

Es raro, pero no carece de ejemplo, el ver un ciudadano que hace a su costa un consumo público. Un hospital fundado por él, un camino abierto, un jardín público plantado sobre terreno suyo y a su costa, no son munificencias desconocidas. Eran mucho más comunes, pero mucho menos meritorias entre los antiguos. Sus riquezas eran las más veces fruto de las rapiñas ejercidas sobre sus conciudadanos y sobre los enemigos; ¿y aún los despejos de los enemigos no se habían ganado a costa de la sangre de los ciudadanos? Entre los modernos, aunque semejantes excesos no carezcan de ejemplo, las riquezas de los particulares mucho más generalmente son fruto de su industria y de sus ahorros. En Inglaterra donde hay tantos establecimientos fundados y mantenidos a costa de los particulares, la mayor parte de los bienes con que se sostiene son hijos de la industria. Es mucho más generoso el dar los bienes que han costado trabajo juntar, y que se han aumentado a fuerza de privaciones, que el derramar aquellos de los que no debe dar gracias más que a su buena fortuna, o a lo más a algunos instantes de audacia.

Otra parte de los consumos públicos entre los romanos se hacía inmediatamente a costa de los pueblos vencidos. Se exigía de éstos los tributos que los romanos consumían.

En la mayor parte de las naciones modernas el público es propietario, ya sea de la nación entera, ya de las ciudades, villas y lugares, en particular de las fincas que la autoridad pública alquila o administra en nombre de la comunidad. En Francia las tierras labrantías y las fábricas que pertenecen al público, se alquilan en general a los particulares; y los bosques nacionales son administrados por los agentes del gobierno. Los productos anuales de todos estos bienes subvienen a una parte importante de los consumos públicos.

Pero la mayor parte de estos consumos se satisfacen con el producto de las contribuciones que pagan los ciudadanos o súbditos. Unas veces contribuyen como miembros de todo el estado, y su contribución entra entonces en el tesoro público de donde se toman los gastos que miran a todo el estado: otras veces como miembros de una provincia o de un partido; y su contribución entra entonces en la caja provincial o del partido de donde se sacan los gastos que no corresponden más que a aquella provincia o partido.

Si la equidad manda que los consumos se paguen por los que disfrutan de ellos, los países más bien administrados bajo este aspecto, son aquellos en que cada clase de ciudadanos contribuye a los gastos de los consumos públicos a proporción de la ventaja que saca de ellos.

La sociedad entera goza de los beneficios de la administración central, o si se quiere, del gobierno: goza también toda entera de la protección de las fuerzas militares; porque una provincia gusta de estar al abrigo de toda invasión: si el enemigo se apodera de la capital, del lugar de donde se dominan necesariamente a todas las otras provincias podrá imponer leyes hasta en aquellas que no ha invadido aún, y dispondrá de la vida y hacienda, hasta de aquellos que jamás habrán visto sus soldados. Por una consecuencia necesaria los gastos de las plazas fuertes, de los puertos militares y de los agentes exteriores del estado, son de tal naturaleza que toda la sociedad entera debe contribuir a ellos.

La administración de justicia parece que debe colocarse también en la clase de los gastos generales aunque presente una protección o una ventaja más local. ¿Un tribunal de Burdeos que coge y juzga a un malhechor, acaso no trabaja para la seguridad de toda la Francia? Los gastos de cárceles y de pretorios siguen los de los tribunales. Smith quien que la justicia civil se pague por los litigantes. Esta idea sería aún más practicable si todas las sentencias se diesen no por tribunales nombrados de oficio, sino por árbitros escogidos por las partes entre cierto número de hombres que mereciesen la confianza pública. Si estos árbitros que harían siempre oficio de un *Juri* de equidad fuesen pagados proporcionalmente a la suma que se disputaba, y sin que se atendiese a la duración de la instrucción tendrían interés en simplificar y abreviar los procesos para ahorrarse tiempo y trabajo.

Una provincia y un partido parecían gozar sólo de las ventajas que les proporciona su administración local y los establecimientos de utilidad, de placer, de instrucción, y de beneficencia, que tiene esta porción de la sociedad. Conviene pues que los gastos de todas estas cosas sean a su cargo, y esto sucede así en muchos países. No hay duda que el país entero saca alguna ventaja de la administración de una de sus provincias: el forastero en una ciudad es cierto que es recibido en sus tugares públicos, en sus bibliotecas, en sus escuelas, en sus paseos, y en sus hospitales, pero con todo eso no puede negarse que las gentes de aquel distrito son las que gozan principalmente de todas estas ventajas.

Hay una grandísima economía en dejar la cobranza y distribución de los caudales locales a las autoridades locales, especialmente en los países en que los administrados nombran sus administraciones. Cuando los gastos se hacen a vista de las personas a cuya costa son y para cuya ventaja se ejecutan, se pierde menos dinero, y los gastos son más apropiados a las necesidades. Si se atraviesa un pueblo o ciudad mal empedrados o puercos; si uno ve un canal mal cuidado, o un puerto que se ciega, se puede deducir las más veces que la autoridad que administra los caudales destinados para estos gastos no reside en aquel pueblo.

Una de las ventajas de las naciones pequeñas respecto de las grandes es que gozan mejor y a menos costa de todas las cosas de necesidad o placer público, porque ven de más cerca si los gastos que hacen para un objeto se aplican fielmente a él.

Capítulo VIII.

De los impuestos.

§

. I.

De los efectos generales de toda especie de impuestos.

Impuesto es esta porción de los productos de una nación que pasa de las manos de los particulares a las del gobierno para subvenir a los consumos públicos.

Sea el que quiera el nombre que se le dé, llamesele contribución, tasa, derecho, subsidio, o bien don gratuito, es una carga impuesta a los particulares o a las reuniones de éstos por el Soberano, pueblo o Príncipe, para subvenir a los consumos que él juzga a propósito hacer a costa de ellos: luego es un *impuesto*.

No entra en el plan de esta obra el examinar a quién pertenece el derecho de votar el impuesto. Para la economía política el impuesto es una cosa de hecho y no de derecho⁽¹⁵¹⁾. Ésta estudia la naturaleza de él, procura descubrir de dónde provienen los valores de que se compone, y cuáles son sus efectos, relativamente a los intereses de los particulares y de las naciones. Nada más.

Un impuesto no consiste en la substancia material suministrada por el contribuyente, y recibida por el recaudador, sino en el valor de esta substancia. Que se cobre el impuesto en dinero, en víveres, o en servicios personales, estas son circunstancias accidentales más o menos favorables al contribuyente, o al gobierno. Lo esencial es el *valor* de este dinero, de estos víveres, o de estos servicios. En el instante mismo que el contribuyente paga este valor le ha perdido: en el instante mismo que es consumido por el gobierno o por sus agentes, todo el mundo le ha perdido, y no vuelve a entrar de ningún modo en la sociedad. Esto es lo que se ha probado a mi parecer cuando se ha tratado de los efectos generales de los consumos públicos. Allí es donde se ha visto que el dinero de las contribuciones aun cuando vuelva a entrar en la sociedad, el valor de estas contribuciones no vuelve a entrar en ella, porque este valor no se le vuelve gratuitamente a la sociedad, puesto que los agentes del gobierno no le restituyen el dinero de las contribuciones sin recibir de ella en cambio un valor igual.

Por las mismas razones que nos han demostrado que los consumos improductivos no eran en nada favorables a la reproducción, la exacción de los impuestos no podrá serle favorable. Ésta arranca al productor un producto de que habría gozado si se hubiese consumido improductivamente; o habría sacado de él un provecho si le hubiese

consagrado a un empleo útil. Como un producto es un medio de producción, cuando se quita al contribuyente un producto se disminuye más bien que se aumenta su facultad de producir.

Se dirá tal vez que la necesidad de pagar el impuesto obliga a la clase industriosa a redoblar sus esfuerzos, de que resulta un incremento de producción. Pero en primer lugar, los esfuerzos no bastan para producir, y además se necesitan capitales compuestos de productos, que es precisamente la cosa que el impuesto arranca; y en segundo lugar ¿quién no ve que la porción de valores que la industria produce no más que para pagar el impuesto, no enriquece, porque el impuesto la arranca y la consume? Pretender que el impuesto contribuye a la riqueza de una nación sólo porque ésta cobra parte de sus productos, y que la enriquece porque consume parte de sus riquezas, es querer sostener un absurdo; y el notarlos sería una niñería, si la mayor parte de los gobiernos no obrasen conforme a este pretendido principio, y si obras estimables por la intención y conocimientos de sus autores, no intentasen probarlo⁽¹⁵²⁾

Si al ver que los países más cargados de impuestos, como la Inglaterra, son al mismo tiempo los más ricos, se dedujese que son ricos porque pagan más impuestos, se racionaría mal, y se tomaría el efecto por la causa. Nadie es rico porque paga, pero paga porque es rico. Para un hombre sería un gracioso medio de enriquecerse gastando mucho por sólo la razón de que otro particular que es rico, gasta mucho. Es evidente que este gasta porque es rico, pero no se enriquece porque gasta.

El efecto se distingue fácilmente de la causa cuando ésta precede al efecto; pero cuando su acción es continua y su existencia simultánea es fácil confundirlas.

Por esto se ve que si el impuesto produce frecuentemente un bien cuanto a su empleo, siempre produce un mal en cuanto a su exacción. Es un mal que los buenos Príncipes y los buenos gobiernos siempre han procurado aligerar con su economía; y así no exigen de los pueblos todo lo que pueden exigir, sino solamente todo lo que no pueden excusarse de consumir. Y si la economía severa es una de las virtudes más raras en los gobiernos, consiste en que están necesariamente rodeados de gentes que tienen interés en que no la tengan. Los unos quieren dar al entender con racionios especiosos que la magnificencia es favorable a la causa pública, y que al estado le conviene gastar mucho. Las explicaciones que son objeto de este libro III serán suficientes para apreciar este sistema.

Otros sin pretender que la disipación de los caudales públicos sea un bien, prueban con guarismos, que los pueblos no están cargados, y que pueden pagar contribuciones muy superiores a las que se les han impuesto. «Hay, dice Sully en sus Memorias⁽¹⁵³⁾, una especie de aduladores, dadores de consejos, que andan haciendo su corte al Príncipe con suministrarle continuamente nuevas ideas para que tenga dinero: gentes que otras veces estuvieron la mayor parte empleados, y a quienes no queda de la situación brillante en que han estado más que la desdichada ciencia de chupar la sangre de los pueblos, en la que procuran instruir al Rey por su propio interés.»

Por último otros forman planes de real Hacienda, y proponen los medios de llenar las arcas reales sin cargar los súbditos. Pero a no ser que un plan de hacienda sea un proyecto de empresa industrial, no puede dar al gobierno más que lo que quita al particular o al gobierno mismo bajo otras formas. Jamás se hace alguna cosa de nada. Disfrácese como se quiera una operación; hagase tomar los rodeos que se quiera a los valores y sean las que quieran las metamorfosis que se les haga sufrir, jamás se tendrá un valor sino creándole o tomándole. El mejor de todos los planes de hacienda es el gastar poco, y el mejor de todos los impuestos es el más pequeño.

Si el impuesto es una porción de las propiedades particulares⁽¹⁵⁴⁾, exigida para el servicio público: si el impuesto es un valor que no vuelve a entrar en la sociedad después que se le ha arrancado, y si el impuesto no es un medio de reproducción, podremos deducir que los mejores impuestos, o más bien los menos malos son:

1.º *Los más moderados en su cuota.*

2.º *Los que tienen menos de aquellas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.*

3.º *Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.*

4.º *Aquellos que perjudican menos a la producción.*

5.º *Los que son más bien favorables que contrarios a la moral, esto es, a los hábitos útiles a la sociedad.*

Por evidente que parezca la utilidad de estas reglas añadiré a cada una de ellas alguna explicación.

1.º *Los más moderados en su cuota:*

Efectivamente arrancando el impuesto al contribuyente un producto, que es o un medio de gozar o un medio de reproducir, le arranca tantos menos goces o beneficios cuanto es menos considerable.

Cuando es demasiado excesivo produce este deplorable efecto de privar al contribuyente de su riqueza sin enriquecer con ella al gobierno, lo que se podrá comprender si se considera que la renta de cada contribuyente ofrece siempre la medida y el límite de su consumo productivo, o no. No se le puede pues tomar parte de su renta sin forzarle a reducir proporcionalmente sus consumos. De aquí la disminución de la petición de los objetos que ya no consume, y señaladamente de aquellos sobre que recae el impuesto. De esta disminución de petición resulta una disminución de producción, y por consiguiente menos materia imponible. Hay pues pérdida para el contribuyente de parte de sus goces, pérdida para el productor de parte de sus beneficios, y pérdida para el fisco de parte de sus ingresos⁽¹⁵⁵⁾. De aquí es que un impuesto no produce jamás al fisco a proporción de la extensión que se le da; de donde ha nacido este adagio en la

administración de la hacienda, que *dos y dos no son cuatro*. Un impuesto exorbitante destruye la base en que se apoya y la destruye, ya sea que recaiga sobre los objetos de necesidad o ya sobre los objetos de lujo; pero con esta sola diferencia, que sobre estos últimos suprime con una porción de la materia sobre que se puede imponer el goce que podía resultar de su consumo, y que recayendo sobre objetos indispensables suprime igualmente el producto y el consumo, y al mismo tiempo el contribuyente.

Ejemplos bastante notables justifican estos principios, por otra parte harto evidentes, y manifiestan lo que los gobiernos más ilustrados sobre sus verdaderos intereses ganarían en ser moderados.

Cuando Turgot en 1775 redujo a la mitad los derechos de entrada y de venta del pescado fresco que se vendiese en París, el importe total de estos derechos no se disminuyó. Fue pues preciso que el consumo de esta especie de víveres se doblase, y que los pescadores y los que comercian en pescado fresco doblasen sus ventas y sus ganancias; y como la población se aumenta por consecuencia de la producción, el número de consumidores debió aumentarse, y también el número de productores, porque el aumento de las ganancias, esto es, de las rentas facilita las acumulaciones, y por consiguiente el aumento de los capitales y de las familias; y no hay duda que el importe de otras muchas contribuciones se mejoraría a consecuencia del incremento de la producción, y fue una honra para el gobierno él aligerar el peso de los impuestos.

Los agentes del gobierno administradores o arrendadores de los derechos, apoyados en el ascendiente que la autoridad les da, consiguen las más veces el que se decida en su favor lo que tienen de obscuras las leyes fiscales, o crear dificultades para aprovecharse de ellas, lo que equivale a una extensión del impuesto⁽¹⁵⁶⁾. El mismo ministro adoptó un camino opuesto, que fue el decidir todos los casos dudosos, a favor del contribuyente. Los arrendadores de la renta se quedaron diciendo: que no podrían nunca cumplir sus contratos con el Rey, y ofrecieron presentar sus cuentas. Las resultas probaron lo contrario de lo que éstos pensaban, y en favor de su bolsillo. Una percepción más suave favoreció de tal suerte la producción y el consumo que se sigue de ella, que las ganancias que en el arriendo precedente no habían sido más que de cuarenta y dos millones doscientos mil reales, subieron a doscientos cuarenta millones de reales, aumento que sería difícil de creer si fuese una cosa menos bien probada⁽¹⁵⁷⁾.

Se lee en el ensayo político sobre la Nueva-España⁽¹⁵⁸⁾ del señor Humbolt, que durante los trece años siguientes a 1773, época que el gobierno español adoptó un sistema algo más liberal para la administración de sus colonias, su renta en bruto aumentó en los trece años, en México sólo, en más de ciento dos millones de duros, y que la cantidad de numerario que sacó de este mismo país, pagados de los gastos de administración, aumentó en el mismo periodo catorce y medio millones de duros. Es natural el suponer que las ganancias de los particulares, que son la materia imponible fueron aun mucho más considerables durante los mismos años florecientes.

En todas partes los mismos procedimientos han sido acompañados de los mismos efectos⁽¹⁵⁹⁾; y el escritor que es hombre honrado se tiene por dichoso de poder probar que la moderación no es una tontería⁽¹⁶⁰⁾.

Continuando nuestro camino, deduciremos de los mismos principios, que los impuestos, sean los que quieran, que tienen menos inconvenientes son:

2.º Los que tienen menos de estas cargas que pesan sobre el contribuyente sin provecho del tesoro público.

Muchas personas no miran los gastos de recaudación como un gran mal, porque creen que vuelven a entrar en la sociedad bajo otra forma. No se puede menos de remitirlos a lo que hemos dicho más arriba, capítulo 5.º, párrafo 1.º Lo mismo vuelven a entrar los gastos de administración que el principal de las contribuciones, porque así uno como otro no consisten en el numerario que paga el contribuyente sino en el valor con que el que la debe pagar ha pagado este numerario, y en el valor que la administración adquiere por su medio, valor que realmente queda consumido y destruido.

Las necesidades de los Príncipes más bien que el amor de los pueblos, han precisado de dos siglos a esta parte al mayor número de estados de Europa a poner más orden que antes en la Hacienda. Como se ha cargado a los pueblos con cuanta carga pueden llevar sin irritarse, todas las economías que se han hecho en los gastos de administración han sido una ganancia para el fisco.

En las Memorias de Sully⁽¹⁶¹⁾ se ve que por ciento veinte millones que hacían percibir al tesoro real las contribuciones de 1598, salían de las bolsas de los particulares seiscientos millones de reales. «Esto parecía increíble, añade Sully, pero a fuerza de trabajo, me aseguré de ello.» Bajo el ministerio de Necker, los gastos de administración de doscientos veinte y tres millones de reales, no subían más que a doscientos treinta y dos millones. La Francia empleaba además bajo su ministerio doscientas cincuenta mil personas para la cobranza de las contribuciones, pero la mayor parte tenían al mismo tiempo otras ocupaciones. Los gastos eran como se ve de diez y cuatro quintos por ciento con corta diferencia, y excedían aún con mucho los que ocasiona la cobranza de los impuestos de Inglaterra⁽¹⁶²⁾.

No sólo los gastos de percepción son una carga para los pueblos, sin ser de ningún provecho para el tesoro público, sino procesos, y los gastos de apremios que no aumentan un ochavo lo que se cobra, y son un aumento de las cargas. Es además una adición que recae sobre los contribuyentes más necesitados, porque los otros no dan lugar a que los apremien. Estos medios odiosos de hacer pagar las contribuciones, se reducen a esta proposición: *vm. no tiene con que pagar diez reales, pues en tal caso, le pido a vm, doce.* No hay necesidad de medios violentos para hacer pagar, cuando las contribuciones son ligeras, comparadas con las facultades de los contribuyentes; pero cuando uno tiene la desgracia de tener impuestos demasiado grandes que cobrar, opresión por opresión, los apremios valen más. El contribuyente cuyos muebles se embargan y venden hasta la

cantidad necesaria para cubrir la contribución, a lo menos no paga más de lo que debe, ni hace gastos que no entren en el tesoro público.

Por una razón semejante los trabajos que se hacen por servicio o contribución, como en otro tiempo se hacían los caminos reales en Francia, son malísimos impuestos. El tiempo que se pierde para andar tres o cuatro leguas para ir al lugar del trabajo, y el que se pierde en una obra que no se paga y que se hace por fuerza, es una pérdida para el contribuyente sin que de ella resulte un beneficio para el público. Frecuentemente también la pérdida ocasionada por una interrupción forzada del trabajo de la arquitectura, es más considerable que el producto del trabajo obtenido que se substituye a ella, aun suponiendo que fuese bien hecho. Turgot pidió a los ingenieros de las provincias una cuenta por menor de los gastos que exigirían en un año común el mantenimiento de los caminos, añadiendo a esto el supuesto de que se hiciesen tantas construcciones nuevas como se habían hecho hasta entonces. Se les encargó que estableciesen sus cálculos bajo el pie del gasto mayor posible. La hicieron ascender a cuarenta millones de reales para todo el reino. Turgot valuaba a ciento sesenta millones de reales las pérdidas que la contribución de trabajar en los caminos ocasionaba a los pueblos⁽¹⁶³⁾.

Los días en que se manda descansar, ya sea por las leyes, ya sea también por los usos que uno no se atreve a quebrantar, son también contribuciones, de las que no entra ni la más mínima parte en el tesoro del Estado.

3.º Aquellos cuyo peso se reparte equitativamente.

El impuesto es un peso: uno de los medios para que pese lo menos posible sobre cada uno, es el que todos le lleven. El impuesto no es sólo una sobrecarga directa, para el individuo, o para la rama de industria que está más cargada que lo que debe; sino que no les permite sostener con ventaja igual, la concurrencia de los demás productores. Se ha visto en diversas ocasiones caer muchas fábricas por una exención concedida a sólo una de ellas. Un favor particular casi siempre es una injusticia general.

Los vicios de repartición no son menos perjudiciales al fisco que injustos respecto de los particulares. El contribuyente a quien se hace contribuir menos de lo que debe no reclama para que se aumente su cuota, y el que está más cargado que lo que debe, paga mal, y así por ambas partes, el fisco tiene un déficit.

¿Es justo, es equitativo que el impuesto se cobre sobre esta porción de las rentas que se consagran a las superfluidades, más bien que sobre las que se emplean en la compra de las cosas necesarias? Me parece que no se puede dudar la respuesta. El impuesto es un sacrificio que se hace a la sociedad y al orden público; y el orden público no puede exigir el sacrificio de las familias. Es sacrificarlas el quitarles lo necesario. ¿Quién se atreverá a sostener, que un padre debe quitar un pedazo de pan o un vestido de abrigo a sus hijos, para suministrar su contingente para el fausto de una corte, o bien para el lujo de los monumentos públicos? ¿Qué ventaja sería para él el estado social, si él le arrebatase un bien suyo, y que es indispensable para su subsistencia para ofrecerle en cambio su parte de una satisfacción incierta y remota, que repelería desde aquel momento con horror?

Pero cada vez que quiere uno señalar el límite que separa lo necesario de lo superfluo se ve en apuros: las ideas que ellos excitan no son absolutas, pues son relativas al tiempo, al lugar, a la edad, al estado de las personas, y sino se quisiese exigir el impuesto más que de lo superfluo, no se podría conseguir el determinar el punto en que uno deberá detenerse para que no se tuviese que tomar nada sobre lo necesario. Todo lo que se sabe es que las rentas de un hombre o de una familia pueden ser modificadas hasta el punto de no ser suficientes para su existencia, y que desde este punto hasta aquel en que pueden satisfacer a todas las sensualidades de la vida y a todos los goces del lujo y de la vanidad, hay una graduación imperceptible, y tal que a cada grado, una familia puede procurarse siempre una satisfacción algo menos necesaria, hasta las más fútiles que se pueden imaginar; de tal suerte que si se quisiese exigir el impuesto de cada familia, de modo que fuese tanto más ligero cuanto que recayese sobre una renta más necesaria, sería menester que disminuyese no sólo proporcionalmente, sino progresivamente.

En efecto, y suponiendo el impuesto puramente proporcional a la renta, de un décimo, por ejemplo, quitaría a una familia que posee un millón y doscientos mil reales de renta, ciento veinte mil reales. Esta familia conservaría un millón y ochenta mil reales para gastar cada año, y se puede creer que con una renta semejante no sólo no carecería de nada sino que conservaría aún muchos de estos goces, que no son indispensables para estar bien; mientras que la familia que no poseyese más que una renta de mil y doscientos reales, y a quien el impuesto no dejase de ella más que mil y ochenta reales, no conservaría, según nuestras costumbres y al precio actual de las cosas, ni aun lo que es rigurosamente necesario para existir. Se ve pues, que un impuesto que fuese puramente proporcional estaría muy lejos sin embargo de ser equitativo; y esto es lo que probablemente ha hecho decir a Smith: »no carece de fundamento el que el rico contribuya a los gastos públicos no sólo a proporción de su renta, sino con algo más.»

Adelantaré más, y no temeré el decir que el impuesto progresivo es el único equitativo⁽¹⁶⁴⁾.

4.º Aquellos que perjudican menos a la reproducción.

Entre los valores que el impuesto arrebató a los particulares no hay duda que una gran parte, si se les hubiese dejado, se habría empleado en satisfacer sus necesidades y sus goces; pero por otra parte se habría ahorrado y añadido a sus capitales productivos. Y así se puede decir que todo impuesto perjudica a la reproducción, perjudicando a la acumulación de capitales productivos.

No obstante esto, el impuesto perjudica aún más directamente a los capitales cuando para pagarle, el contribuyente debe por necesidad separar parte de los que están ya destinados a la producción. Según una expresión ingeniosa del señor Sismondi, se parecen a un diezmo que se cobrase sobre la semilla en vez de cobrarle sobre la cosecha. Tal es un impuesto sobre las herencias. Un heredero que entra en posesión de una herencia de cuatrocientos mil reales, si tiene necesidad de pagar al fisco cinco por ciento no los sacará de su renta ordinaria, porque esta está ya gravada con el impuesto ordinario, sino más bien sobre la herencia, que se reducirá para él a trescientos ochenta mil reales. Y

así, el caudal del difunto, que anteriormente estaba impuesto como de cuatrocientos mil reales no lo será ahora más que como de trescientos ochenta mil reales para su heredero, y así el capital de la nación se ha disminuido veinte mil reales percibidos por el fisco.

Lo mismo sucede con todos los derechos de mutación. Un propietario vende una tierra de cuatrocientos mil reales, y si el adquirente está precisado a pagar un derecho de cinco por ciento, no dará más que trescientos ochenta mil reales de esta propiedad. El vendedor no tendrá más que esta suma que imponer, en vez de los cuatrocientos mil reales, que valía la tierra; luego la masa de capital de la sociedad se ha disminuido veinte mil reales.

Si el adquirente calcula tan mal que no sólo pague el impuesto sino la tierra por su valor entero, hace el sacrificio de un capital de cuatrocientos veinte mil reales, para adquirir un valor de cuatrocientos mil: la pérdida de esta porción de capital es siempre la misma para la sociedad; pero entonces es él sobre quien recae.

Los impuestos sobre las mutaciones, además de tener el inconveniente de exigirse de los capitales, tienen aún el inconveniente de presentar un obstáculo a la circulación de las propiedades. Se preguntará, tal vez, ¿qué interés tiene la sociedad en no coartar la circulación de las propiedades? ¿qué le importa que tal propiedad se halle en manos de esta o la otra persona, con tal que la propiedad subsista? Importa mucho que las propiedades vayan siempre lo más fácilmente que sea posible donde ellas quieran, porque allí es donde producen más. ¿Por qué este hombre quiere vender su tierra? porque tiene la mira de establecer una industria, en la que sus fondos le producirán más. ¿Por qué es otro quiere comprar la misma tierra? Porque quiere imponer sus fondos que le producen poco, o que están ociosos, o porque él la cree susceptible de mejora. La transmutación aumenta la renta general, porque aumenta la renta de los dos contratantes. Si los gastos son bastante considerables para impedir que el asunto, se termine, son un obstáculo para este incremento de la renta de la sociedad.

Estos impuestos que destruyen parte de los medios de producción de la sociedad, los que por consiguiente privan de trabajo y de ganar a parte de los hombres industriosos que ella contiene, tiene sin embargo en el grado más eminente una cualidad que Arturo Young, hombre sabio en economía política, pide en un impuesto, que es la de ser pagado con facilidad⁽¹⁶⁵⁾. Cuando una nación tiene la desgracia de tener muchos impuestos, como en tal caso no hay más que la elección de los inconvenientes, tal vez debe uno tolerar aquellos que recaen con moderación sobre los capitales.

Los impuestos sobre los procesos y en general todos los gastos que se hacen para pagar a los dependientes de los tribunales, se toma también sobre los capitales, porque no se litiga según la renta que se tiene, sino según las circunstancias en que uno se encuentra, los intereses de familia con que está uno complicado, y la imperfección de las leyes.

Las confiscaciones recaen igualmente sobre los capitales.

El impuesto no influye sobre la producción alterando solamente uno de sus orígenes, que son los capitales, sino que también obra a manera de las multas, castigando de ciertas producciones y de ciertos consumos. Todos los impuestos que recaen sobre la industria, como las patentes o permisos de ejercer una industria, están en este caso; pero cuando son moderados, la industria supera fácilmente el obstáculo que le presentan.

La industria no sólo padece por los impuestos que se le piden directamente sino por los que recaen sobre el consumo de los géneros de que hace uso.

En general los productos de primera necesidad son los que están consumidos reproductivamente, y los impuestos que los perjudican dañan a la reproducción.

Esto es aún más generalmente verdadero, hablando de las materias primeras de las artes, las que no pueden ser consumidas, sino reproductivamente. Cuando se pone un derecho excesivo sobre los algodones, se perjudica a la producción de todos los tejidos de que es base esta materia⁽¹⁶⁶⁾.

El Brasil es un país abundante en víveres que se conservarían y llevarían a gran distancia si se pudiesen salar. Las pesquerías abundan mucho allí, y los ganados se multiplican en este país tan fácilmente que allí se mata un buey sólo para quitarle la piel. De allí es de donde se proveen, en gran parte, las tenerías de Europa. Pero el impuesto que se ha cargado sobre la sal impide que se use el salar la carne y el pescado para poderla conservar y exportar, y por unos cuatrocientos mil reales que da esto al fisco perjudica de un modo incalculable a las producciones de este país, y a las contribuciones que estos productos podrían pagar.

Por la misma razón que el impuesto obrando como haría una multa desalienta los consumos reproductivos, puede desalentar los consumos estériles, y entonces produce el doble bien de no tomar un valor que habría sido empleado reproductivamente y el de alejar de este inútil consumo los valores que pueden ser empleados más favorablemente para la sociedad. Esta es la ventaja de todos los impuestos que recaen sobre los objetos de lujo⁽¹⁶⁷⁾.

Cuando el gobierno en vez de gastar el producto de las contribuciones exigidas de los capitales, le emplea de un modo reproductivo, o cuando los particulares restablecen sus capitales con nuevos ahorros, entonces compensan con un bien el mal que hace el impuesto.

Es emplear el impuesto de un modo reproductivo el emplearle en crear comunicaciones, formar puertos y hacer edificios útiles. Aun es más raro que los gobiernos empleen directamente en las empresas industriales parte de los valores exigidos por las contribuciones. Colbert lo hizo cuando prestó a los fabricantes de León. Los magistrados de Hamburgo y algunos Príncipes alemanes ponen fondos en empresas industriales. El antiguo gobierno de Berna, según dicen, imponía cada año una parte de sus rentas.

5.º Los que son más bien favorables que contrarios a la moral, esto es, a los hábitos útiles de la sociedad.

Un impuesto influye sobre los hábitos de una nación lo mismo que influye sobre sus producciones y sus consumos; señala una pena pecuniaria a ciertas acciones, y tiene el carácter que hace las penas eficaces, que es el ser en general una multa moderada e inevitable⁽¹⁶⁸⁾. Es pues independientemente del tributo un recurso que ofrece a los gobiernos una arma poderosísima en manos suyas, para pervertir o corregir, alentar la pereza o el trabajo, la disipación o la economía.

Antes de la revolución de Francia, cuando las tierras productivamente cultivadas estaban sujetas al impuesto del vigésimo, y los terrenos de placer no pagaban nada, ¿no era esto dar un premio al lujo a costa de la industria?

Cuando se hacía pagar el derecho de un centésimo a los que rescataban una renta raíz, ¿no era esto imponer una multa a una acción que era igualmente, favorable a las familias que a la sociedad? ¿no era esto castigar los sacrificios laudables que hacía a las personas arregladas para libertar sus patrimonios?

La ley de Bonaparte, que hacía pagar anualmente por cada uno de los discípulos de las pensiones particulares una suma a favor de la universidad. ¿no era esto, imponer una multa de la que se puede esperar sólo la suavidad de las costumbres y la manifestación de las facultades de las naciones⁽¹⁶⁹⁾.

Cuando se establecen a modo de impuestos las loterías y las casas de juego, no es esto favorecer un vicio fatal al sosiego de las familias y fatal también a la prosperidad de los estados? ¡Qué oficio tan horroroso hace un gobierno cuando, como si fuera una vil cortesana, excita una inclinación vergonzosa, y como si fuera un estafador a quien él castiga con la marca, presenta a la avaricia o a la necesidad el cebo de una suerte engañosa!⁽¹⁷⁰⁾.

Al contrario los impuestos que desalientan y hacen más raros los gustos del vicio y de la vanidad, pueden ser útiles como medios de represión, además de los recursos que dan al gobierno. El señor Humboldt habla de un impuesto que se estableció en México sobre las peleas de gallos. El gobierno saca de esto cuarenta y cinco mil duros, y además la ventaja de poner límites a una diversión vituperable.

Cuando el impuesto es excesivo o inicuo provoca a fraudes, a falsas declaraciones y a mentiras. Las gentes honradas se ven en la alternativa o de hacer traición a la verdad, o de sacrificar sus intereses a favor de los deudores que no tienen los mismos escrúpulos. Tienen el pesar siempre desagradable de que uno no puede libertarse, viendo que se da el nombre, y que aun se castigan como crímenes, no digo yo inocentes sólo por sí mismas, sino las más veces utilísimas al público.

Tales son las principales reglas, según las cuales cuando se quiere mirar por la prosperidad pública se deben juzgar todos los impuestos nacidos y por nacer.

Supuestas observaciones aplicables a toda suerte de contribuciones, puede ser útil el examinar los diversos modos de establecerlas, o en otros términos con qué motivos se piden al contribuyente, y sobre que clases de contribuyentes carga principalmente su peso.



§. II.

De los diversos modos de repartir el impuesto, y sobre las clases en que recaen los diversos impuestos.

El Impuesto se compone, como se ha visto, de los productos, o más bien del valor de los productos exigidos de los contribuyentes por parte de los gobiernos. ¿Pero qué efectos resultan de la naturaleza de los productos exigidos, del modo con que se ha repartido la carga, y sobre quién cae la pérdida (que resulta infaliblemente para alguno) de la contribución pagada? Tales son las preguntas que se pueden hacer, y cuya solución se puede exigir de la economía política. La aplicación que se hará de los principios a algunos ejemplos particulares, manifestará como se pueden aplicar a todos los demás casos.

La autoridad exige los valores de que se componen las contribuciones, unas veces en moneda, otras en especie según conviene más a sus necesidades o a las facultades de los contribuyentes. Pero sean las que quieran la forma y la materia, la contribución siempre es el importe del valor de las cosas entregadas. Si el gobierno bajo pretexto que necesita trigo, cueros o lienzos obliga a los contribuyentes a que compren estos diversos géneros, la contribución sube a lo que el contribuyente ha tenido que pagar para adquirirlas, o a lo que las habría vendidos, se las hubiesen dejado. Sea la que quiera laque

evaluación que el gobierno hace de ellas por el derecho del más fuerte, el importe de la contribución no puede apreciarse de otra manera que de modo que acabo de decir.

Igualmente los gastos de percepción bajo cualquier forma que se presenten, siempre son una adición a la contribución, aunque la autoridad no se aproveche de ellos, y cuando el contribuyente está obligado a perder tiempo o en transportar mercancías para pagar su contribución, se aumenta de todo lo que vale el tiempo que pierde y los transportes que ejecuta.

Se debe también comprender en las contribuciones que un gobierno impone al pueblo que gobierna todos los gastos que sus operaciones hacen necesariamente que recaigan sobre él. Y si cuando hace la guerra, la carga que impone a la nación se aumenta con el valor de lo que vale el equiparse los militares y del dinero que llevan en su faltriquera o que les han suministrado sus familias; se aumenta aun con el valor del tiempo perdido en los ejercicios militares; se aumenta con las sumas pagadas para las exenciones y

reemplazos; se aumenta con el importe de los gastos de alojamiento de los militares y con los estragos y expoliaciones de que ellos tienen la culpa, se aumenta con los socorros y los sueldos que obtienen de sus parientes o de sus compatriotas cuando vuelven; se aumenta también con las limosnas que la miseria, hija del mal régimen, arranca a la compasión o a la piedad. Efectivamente ninguno de estos valores se habría quitado a los ciudadanos, o súbditos bajo de un régimen diferente. Estos valores no han entrado en el tesoro del Príncipe, pero los pueblos los han pagado, y su importe ha sido tan completamente perdido como si hubiesen contribuido a la felicidad de la especie.

Acabamos de formarnos una idea de la extensión de los sacrificios de los contribuyentes; ¿de qué valores toman ellos el importe de estos? No puede ser de otros que de los productos anuales de su industria, de sus capitales o de sus tierras; esto es de sus rentas, o bien en los valores precedentemente ahorrados, esto es, en sus capitales.

Cuando las contribuciones son moderadas no sólo el contribuyente puede tomarlas enteras sobre sus rentas, sino que ellas ni aún le quitan todos los medios de hacer ahorros, y si algunos contribuyentes se ven precisados para pagarlas a tomar sobre sus capitales, lo que la masa de éstos pierde por este lado se reemplaza con muchas ventajas por los ahorros que permite a otros un orden de cosas tan favorable.

No sucede lo mismo cuando una autoridad militar, o una autoridad usurpada hace pagar tributos excesivos. Entonces una gran parte de estos impuestos se toma sobre los valores acumulados e impuestos y sobre los capitales; y si esta autoridad domina muchos años seguidos sobre el mismo país, altera de este modo cada año y progresivamente las rentas del año siguiente, y produce la ruina y la despoblación, que ella misma es víctima, cuando sus propios excesos no aceleran su ruina.

Una autoridad regular y conservadora, ve por el contrario cada año que se aumentan los beneficios y las rentas sobre que se paga el impuesto; y sin aumentar la proporción de éste, el importe de las contribuciones se hace más considerable, sólo porque la materia imponible se extiende y se multiplica.

El gobierno interesado, como se ve, en moderar las cargas de los pueblos, lo está también en que se haga el reparto con equidad, esto es, en que alcance a todas las rentas particulares, y que una clase de renta no esté más cargada que otra. Efectivamente cuando las rentas están imperfectamente cargadas, el impuesto encuentra con más prontitud los límites de las facultades de ciertos contribuyentes, cuando apenas toca a las de otros muchos; entonces veja y destruye mucho antes de llegar a ser tan considerable como podría. Es una carga que parece pesada no por su peso, sino porque no es llevada por un número de contribuyentes bastante grande.

Se pueden distribuir en dos capítulos principales los diferentes modos que se emplean para que todas las rentas de los contribuyentes paguen el impuesto. O bien se les pide directamente una parte de la renta que se le supone, lo que es objeto de las *contribuciones directas*, o les hace pagar una suma cualquiera sobre ciertos consumos que hacen con su renta, que es el objeto de las que se llaman en Francia *contribuciones indirectas*.

Pero bien sea en un caso u en otro, la cosa valuada, que sirve de base a la contribución pedida, no es en realidad la materia imponible; ni es necesariamente este valor del que se exige una parte: éste no es más que un medio, más o menos imperfecto, de conocer una renta que se quiere que pague el impuesto, la cual presenta sólo la verdadera materia, imponible. Y si se pudiese contar sobre la buena fe del contribuyente bastaría un solo medio; cual sería el de preguntarle cuanto gana anualmente y cual es su renta. No se necesitaría más base que esta para fijar su contingente, ni habría más que un solo impuesto; y jamás se habría visto un impuesto más equitativo y que costase menos de recaudar. Esto es lo que se practicaba en Hamburgo antes de las desgracias que experimentó este pueblo, y lo que no puede verificarse más que en un estado republicano de poca extensión y donde las contribuciones sean moderadas.

Para repartir las contribuciones directas con proporción a las rentas de los contribuyentes, unas veces los gobiernos exigen de los particulares la exhibición de sus arriendos, y a falta de escrituras de arriendo valúan el valor que en arrendamiento debían darles sus fincas y piden al propietario parte de esta renta, y esta es la contribución sobre los bienes raíces.

Unas veces juzgan de la renta por el alquiler de la casa que uno ocupa, por el número de criados, caballos y coches que uno mantiene, y hacen de esta evaluación la base para la exacción; y a esto es a lo que llaman en Francia contribución sobre los muebles.

Otras veces estiman las ganancias que uno puede hacer por el género de industria que tiene, por la extensión del pueblo y por el local en que se ejerce, y esta es la base del impuesto que se llama en Francia de las patentes.

Todos estos modos de repartir el impuesto pertenecen a las contribuciones directas.

Para repartir las contribuciones indirectas y las que se cargan sobre los consumos no se pregunta siquiera el nombre del que ha de contribuir, y sólo se atiende al producto. Unas veces desde el origen de este producto se pide una parte cualquiera de este valor como se hace en Francia con la sal.

Otras veces se hace esta exacción al momento en que el producto pasa las fronteras (que son los derechos de aduana) o el recinto de una ciudad (que son los impuestos municipales).

Otras veces se hace esta exacción al momento en que el producto pasa de mano del último productor a la del consumidor, a quien se hace pagar (en Inglaterra por el *stamp-duty*, y en Francia por el impuesto sobre los billetes de las comedias).

Otras veces el gobierno exige que la mercancía tenga un sello particular como la marca del contraste de la plata, y el sello de los diarios.

Otras veces se apodera de la preparación exclusiva de una mercancía o de un servicio público, y los vende a un precio de monopolio como el tabaco y las cartas del correo.

Otras veces exige esto, no de la mercancía misma, sino del pago de su precio, como sucede con el sello de los recibos y letras de comercio.

Todos estos modos de exigir las contribuciones las ponen en la clase de *contribuciones indirectas*, porque la petición no se hace a nadie directamente sino al producto y a la mercancía que ha de pagar el impuesto⁽¹⁷¹⁾.

Se concibe fácilmente que una renta cualquiera que podría no estar comprendida en uno de estos géneros de contribución lo está en otro, y que hay mucho adelantado para la equitativa repartición de las cargas públicas en la multiplicidad de formas bajo que se presentan, sin embargo que cada una de ellas en particular se mantenga en los límites de cierta moderación.

Cada uno de estos modos de repartir el impuesto, además del inconveniente general de aplicar parte de los productos de la sociedad a usos poco favorables a su bienestar y a sus reproducciones, tiene otros inconvenientes y ventajas que le son peculiares. La contribución directa, por ejemplo, cuesta menos de recaudar; pero se paga con mucha dificultad, y trae consigo violencias odiosas. Se carga sobre las rentas con mucha iniquidad. Un negociante rico que paga una patente de dos mil cuatrocientos reales puede ganar cuatrocientos mil reales por año; y un tendero de poco negocio, cuyas ganancias no pueden pasar de veinte y cuatro mil reales paga una patente que no puede ser menor de cuatrocientos reales. La renta de un propietario de bienes raíces que ha pagado ya por la contribución raíz tiene que pagar otra vez por la contribución de los muebles, siendo así que la renta del capitalista, que ha tenido que pagar por esta última contribución no paga por la otra.

Las contribuciones indirectas tienen la ventaja de que se pagan con más facilidad y que al parecer vejan menos. Toda contribución se paga con repugnancia, porque el precio de esta deuda, que es la protección del gobierno, es una ventaja negativa de que uno no se percibe. Un gobierno es precioso más bien por los males de que nos preserva, que por las satisfacciones que nos proporciona. Pero al pagar un impuesto sobre los víveres, no se figura uno que paga la protección del gobierno, la que apenas notamos: se cree pagar el precio de aquellos víveres que se desean mucho, aunque este precio sea independiente de la contribución. El atractivo del consumo se extiende hasta el pago de la deuda, y paga uno con gusto un valor cuyo sacrificio es seguido de una satisfacción.

Esto es lo que ha hecho considerar esta contribución como voluntaria. Los Estados-Unidos, antes de su independencia, le miraban de tal suerte como voluntario, que al mismo tiempo que negaban al Parlamento Británico el derecho de imponer contribuciones sin su consentimiento, le reconocían sin embargo el derecho de poner contribuciones sobre los consumos, puesto que cada uno tenía la facultad de substraerse de ellas, con abstenerse del género sobre que estaban cargadas⁽¹⁷²⁾. No es lo mismo, por lo que hace a las contribuciones personales, porque éstas parecen una expoliación.

La contribución indirecta se percibe en pequeñas porciones insensiblemente, y a medida que el contribuyente tiene medios de pagarla. No trae consigo la molestia de

repartirla entre las provincias, entre los partidos, y entre los particulares. No hace públicos los diversos intereses, ni lo que uno deja de pagar se carga por esto a otro. No produce enemistades entre los habitantes de un mismo pueblo, ni reclamaciones, ni apremios.

La misma contribución permite al legislador el escoger el consumo sobre que quiere que se pague el impuesto de tener consideración a los que son favorables a la prosperidad de la sociedad, como lo son todos los consumos reproductivos para cargar los que no favorecen más que para empobrecer, como son todos los consumos estériles, y los que procuran al rico a mucha costa un placer insípido o inmoral, para tener consideración a los que hacen que las familias laboriosas puedan vivir a poca costa.

Se ha objetado a las contribuciones indirectas los muchos gastos de percepción que causan, porque exigen muchas oficinas, administradores, empleados y guardas; pero es menester notar que una parte muy grande de estos gastos no son consecuencia necesaria de la contribución, y que con una buena administración se pueden ahorrar. El aforo de los líquidos y el sello en Inglaterra no costaban más en 1799, que tres y cuartillo por ciento de gastos de percepción⁽¹⁷³⁾. No hay contribución directa en Francia que no cueste mucho más.

Se ha dicho que la contribución indirecta no ofrece más que un valor variable e incierto, y que los gastos públicos exigen fondos seguros; pero las entradas variables están de tal modo aseguradas, que no ha habido una que no haya sido arrendada. Excepto en circunstancias extraordinarias y raras, la experiencia manifiesta con cortísima diferencia lo que produce toda especie de contribución. Por otra parte las contribuciones sobre los consumos varían mucho por su naturaleza, y lo que produce uno de más cubre el déficit del otro.

La contribución indirecta provoca el fraude, crea crímenes que no están en el orden de la naturaleza, y por consiguiente castigos que afligen más que todos los otros; pero estos inconvenientes no adquieren un carácter gravísimo sino cuando el impuesto es excesivo: entonces sólo es cuando lo que se gana en el fraude excede el riesgo. Todas las contribuciones excesivas producen al cabo el mismo efecto: no dan nuevos productos, pero no dejan por esto de causar nuevas desgracias.

Se notará que las contribuciones indirectas, lo mismo que las otras, cargan con mucha desigualdad los consumidores, y por consiguiente las rentas; porque hay muchos objetos cuyo consumo no tiene proporción con la renta de los consumidores: un hombre que tiene cuatrocientos mil reales de renta cada año, no consume cien veces más sal, que un hombre que gana cuatro mil reales; pero estas contribuciones pudiendo repartirse en muchos objetos diversos, el defecto de la una se cubre por la otra. En segundo lugar se notará que recaen sobre rentas que pagan ya la contribución sobre bienes raíces y muebles. Un hombre cuyos bienes no son más que tierras, y que paga la contribución relativa a su renta, paga como lo hemos notado ya otra vez, por la misma renta la contribución sobre los muebles, y paga tercera vez sobre la misma renta al momento que compra los objetos de su consumo.

Suponiendo todas estas contribuciones pagadas por todos aquellos a quienes se las pide el Gobierno, se haría muy mal en creer que cargan definitivamente sobre los que las pagan. Muchos de éstos no son los verdaderos contribuyentes; la contribución respecto de ellos no es más que una anticipación que consiguen el que se las reembolsen más o menos completamente los consumidores de las cosas que ellos producen. Pero la diferencia de posiciones establece grandes irregularidades en esta especie de reembolso.

Cuando la contribución que se ha pagado por los productores de una mercancía hace subir el precio de ella, el consumidor de esta mercancía paga parte del impuesto. Si la mercancía no se encarece, el impuesto se paga por los productores. Si se altera la calidad de la mercancía sin que suba de precio, el impuesto no carga, a lo menos en parte, sobre el consumidor; porque una calidad *inferior* que se vende *tan cara* como él, equivale a una cualidad igual, que se vende más cara.

Todo encarecimiento de un producto disminuye precisamente el número de los que pueden adquirirle o a lo menos el consumo que hacen de él⁽¹⁷⁴⁾. Cuando la sal vale a tres sueldos la libra se consume mucha menos que cuando su precio no pasa de un sueldo. Pero la petición de este producto siendo más pequeña relativamente a los medios de producción, los servicios productivos en este género se pagan menos, esto es, el empresario de las salinas por ejemplo, y por consiguiente sus agentes, sus obreros y hasta el capitalista que le presta los fondos y el propietario que le alquila un lugar, experimentan una disminución en la petición de sus productos, y así no pueden ganar tanto como antes⁽¹⁷⁵⁾. Los productores procuran en cuanto está de su parte el hacer que se les reembolse el importe de la contribución pero muy rara vez lo consiguen completamente, porque el valor intrínseco de la mercancía, que es la que paga sus gastos de producción, baja; y así se nota que una contribución cualquiera que se carga sobre un producto no se lleva el precio total de todo lo que importa la contribución. Para esto sería preciso que la petición total permaneciese la misma, lo que es imposible. La contribución en tal caso carga en parte sobre aquellos consumidores que persisten en consumir a pesar de haberse encarecido la mercancía; y en parte sobre los productores que han hecho menos cantidad del producto, y que deducido el impuesto se hallan que la han dado más barata en razón de que se pide menos. El tesoro público se aprovecha de lo que el consumidor paga de más, y del sacrificio que el productor tiene que hacer de parte de sus ganancias. Es el efecto de la pólvora que obra a un mismo tiempo sobre la bala que arroja y sobre el cañón que hace recular.

Cuando se pone una contribución sobre los paños como objetos de consumo, el consumo de las lanas disminuye, y el agricultor que cría los carneros ve que su renta disminuye. Se dirá que puede dedicarse a otro ramo de agricultura; pero es preciso suponer que en la situación en que se halla y por la naturaleza misma de su terreno, la cría del ganado lanar era lo que le producía más, y por esto la había preferido: una mudanza cual quiera en la agricultura a que se dedica, para él es una disminución de renta: esto no impide que el fabricante de paños y el capitalista, cuyos fondos están empleados en esta empresa, el que tengan que pagar parte de esta contribución.

Cada productor paga la parte de contribución sobre los consumos a proporción de la parte que tiene en la producción de la cosa sobre que está cargada la contribución. Si el propietario de la finca suministra la mayor parte del valor del producto, como sucede cuando los productos pueden consumirse sin mucha preparación, entonces casi él solo suporta enteramente esta parte del impuesto que recae sobre los productores. Si se pone una contribución sobre los vinos por entrarlos en los pueblos, los que tienen viñas padecerán mucho con esto. Si se pone un derecho de sello aunque sea muy subido sobre los encajes, los labradores que tienen cosecha de lino apenas lo notarán; pero en cambio los productores, entre cuyas manos esta mercancía adquiere su principal valor, ya sean empresarios, obreros, o mercaderes, todos padecerán mucho.

Cuando el valor se ha dado en parte, por los productores extranjeros y en parte por los nacionales, casi carga todo el peso del impuesto sobre estos últimos. Si se carga en nuestro país las cotonadas, siendo la petición de estos productos menos grande, los servicios productivos de nuestros fabricantes se pagaran menos y cargará sobre ellos una parte de esta contribución; pero los servicios productivos de los que cultivan el algodón en América no se pagarán menos de un modo sensible, si no hay más razones, que éstas. Efectivamente, esta contribución que altera tal vez el consumo de algodones en Francia de un décimo, no disminuirá las ventas en América más que en un centésimo, suponiendo que la Francia no entrase más que por un décimo en la salida que la América hallaba para sus algodones.

Una contribución puesta sobre un objeto de consumo, cuando éste es de primera necesidad se hace sentir más o menos en el precio de casi todos los demás productos, y por consiguiente se saca de las rentas de todos los demás consumidores. Un derecho de puertas que se exige a la entrada de una ciudad de la carne, los granos o los comestibles, hace que se encarezcan todos los productos fabricados en este pueblo; pero un derecho puesto sobre el tabaco en la misma ciudad no hace subir el precio de ninguna otra mercancía. Este derecho recae sobre los productores y consumidores de tabaco, y sobre nadie más. La razón es evidente: el productor que consume superfluidades, está obligado a sostener la concurrencia del que no hace uso de ellas, mientras que el productor que paga un derecho sobre lo que es indispensable no tiene concurrencia que temer porque todos los productores como él se ven precisados a pagarle.

Las contribuciones directas que se han hecho pagar a los productores recaen con mayor razón sobre los consumidores de sus productos; pero por las razones que se han visto arriba, nunca pueden subir el precio de sus productos bastante para que se les reembolse completamente el importe del impuesto; porque vuelvo a repetir, la subida de precio reduce la petición, y una petición menor disminuye el beneficio de todos los servicios productivos.

Entre todos los productores de un mismo producto, unos pueden con más facilidad que otros substraerse del efecto del impuesto. El capitalista cuyos fondos no están empleados en este negocio, los retira y los coloca en otra parte si acaso no le pueden pagar el mismo interés, o si el pago que deben hacerte es más precario. El empresario puede en ciertos casos juntar sus fondos y llevar a otra parte su inteligencia y sus trabajos, pero el

propietario raíz, o el capitalista cuyos capitales no pueden realizarse prontamente no tienen la misma ventaja⁽¹⁷⁶⁾. La cantidad de vino o de trigo que produce una tierra es con corta diferencia la misma, sea la que quiera la contribución que se le impone aun cuando el impuesto le quitó la mitad los tres cuartos de su producto neto, o si se quiere, de su arriendo, se labrará la tierra para sacar de ella la mitad o el cuarto restante que no absorberá la contribución⁽¹⁷⁷⁾. La cantidad del arriendo, esto es, la parte del propietario, bajará, y a esto estará todo reducido. Se percibirá la razón de esto si se considera que en el caso supuesto la cantidad de víveres producidos por la tierra y enviados al mercado es la misma no obstante todo esto. Por otra parte los motivos que establecen la petición de la mercancía son también los mismos⁽¹⁷⁸⁾; pero si la cantidad de productos ofrecida, y la cantidad pedida, deben a pesar del establecimiento o extensión de la contribución raíz permanecer los mismos, tampoco deben variar los precios; y si estos no varían, el consumidor de los productos no paga ni la más pequeña parte de esta contribución⁽¹⁷⁹⁾.

El propietario no puede, ni aún al vender sus fincas, libertarse de la carga de la contribución, porque el principal de la finca no se paga sino a proporción de lo que produce de renta pagada la contribución. Un hombre que adquiere una tierra no estima la renta de ella sino por lo que vale deducidos los gastos y las contribuciones. Si la tasa de este género de empleo se estima en el país a cinco por ciento, y si tiene que comprar una tierra de cuatrocientos mil reales, no la pagará más que a trescientos veinte mil, al momento que una contribución obligue a que esta tierra pague una contribución anual de ochenta mil reales, porque entonces no producirá más que diez y seis mil reales al año.

Esto viene a ser lo mismo que si el gobierno tomase el quinto de la tierra, el consumidor de los productos territoriales ni siquiera lo notaría⁽¹⁸⁰⁾.

Hay una excepción que hacer relativa a las casas para vivir: la contribución que se hace pagar al propietario encarece el alquiler de ellas, y es que hablando con propiedad una casa, o por mejor decir el goce de una casa, es un producto fabricado y no un producto raíz, y que el precio subido de los alquileres disminuye el consumo y la producción de las casas lo mismo que de las estufas.

Los constructores de casas hallando en ellas menos ganancia construyen menos, y los consumidores pagan este producto más caro, porque se alojan con más estrechez.

Por lo que precede se ve cuán temerario es el asentar como principio general que toda contribución recaerá por último sobre tal o tal clase de la sociedad. Las contribuciones recaen sobre aquellos que no pueden substraerse de ellas, porque son una carga que cada uno hace lo posible por echarla de sí, pero los medios de libertarse de ella varían infinito según las formas diferentes de la contribución, y según las funciones que se ejercen en la máquina social. Hay más, varían según los tiempos para unas mismas profesiones. Cuando una mercancía se pide mucho, su detentor no la cede sino en cuanto todos sus gastos están bien pagados; la contribución hace parte de sus gastos, y él tiene buen cuidado de hacersela reembolsar enteramente y sin misericordia. Una circunstancia prevista hace bajar el mismo producto y él se tiene por muy dichoso en soportar la contribución entera con tal que con esto facilite la venta de él. No hay cosa más incierta

ni variable que las proporciones con que las diversas clases de la sociedad pagan la contribución. Los autores que la hacen recaer sobre total clase de la sociedad y según proporciones constantes raciocinan sobre supuestos que la observación de los hechos desmiente a cada instante.

Añadamos a esto que los efectos que hago notar, y que son conformes a la experiencia igualmente que explicados por el raciocinio, subsisten mientras duran las circunstancias que los han ocasionado. Un propietario de bienes raíces *nunca* podrá hacer que soporten sus consumidores parte ninguna de su contribución raíz, pero no será lo mismo con un fabricante. El consumo de una mercancía, suponiendo por otra parte todas las cosas iguales, será *constantemente* limitado por una contribución que hará subir el precio de ella, y se ganará menos en su producción. Un hombre que no es ni productor ni consumidor de una mercancía de lujo, no aguantará *jamás* o no pagará la menor parte de una contribución impuesta sobre esta mercancía. Por consiguiente ¿qué hemos de pensar de una doctrina que por desgracia ha obtenido la aprobación de una sociedad ilustre que está muy ajena de este género de conocimientos⁽¹⁸¹⁾, doctrina en que se establece que importa poco que la contribución cargue sobre una u otra rama, con tal que esté antiguamente establecida, y que toda contribución a la larga se percibe de las rentas, así como la sangre que se saca de un brazo se chupa de todo el cuerpo? Esta comparación no tiene absolutamente ninguna analogía con la naturaleza de la contribución, porque las riquezas sociales no son un fluido que busque su equilibrio. Un golpe dado a una de las ramas del árbol social puede matarla sin que el árbol perezca; y es peor si recae sobre una rama productiva que sobre otra que no lo es. Es preciso que las heridas se multipliquen, y que el árbol sea maltratado, por todas partes para que llegue a ser completamente estéril y perezca. Esta semejanza representa mucho mejor el efecto de la contribución que la circulación de la sangre, pero ni una ni otra pueden reemplazar un raciocinio. Una comparación no es una prueba: no es más que el medio de hacer comprender una verdad que debe probarse de otro modo.

Hasta ahora cuando he hablado de la contribución que se carga sobre un producto cualquiera (derecho que he llamado algunas veces contribución sobre los consumos, aunque el consumidor del producto no le paga todo), no me he detenido a advertir en qué periodo de la producción se había pedido esta contribución, y qué efectos debían resultar de esta circunstancia, que sin embargo merece que nos detengamos algunos momentos en esto.

Los productos aumentan sucesivamente de valor pasando por las manos de sus diferentes productores; porque los productos más sencillos reciben muchas hechuras antes de llegar a punto de poder ser consumidos. Una contribución no está en proporción con el valor de un producto más que cuando está puesta sobre este producto en el momento sólo en que ha adquirido su mayor valor, o que ya ha recibido todas sus hechuras productivas.

Si se hace pagar desde el origen a la materia primera una contribución proporcionada, no a su valor actual, sino al que debe adquirir, entonces se fuerza el productor en cuyas manos se halla, a que anticipe una contribución desproporcionada con el valor que

maneja; anticipación incómoda, reembolsada con incomodidad por el productor siguiente y por los demás hasta el último productor, que es a su vez reembolsado, pero imperfectamente por el consumidor.

Hay en la anticipación de esta contribución otro inconveniente, y es que la industria sobre quien recae no puede ejercerse sino por medio de capitales más considerables que lo que exige la naturaleza de la producción, y que el interés de estos capitales, que pagan en parte los productores y en parte los consumidores, es una adicción de contribución de que el fisco no se aprovecha⁽¹⁸²⁾.

La experiencia y el raciocinio conducen de este modo a esta consecuencia, opuesta a la de los economistas, que la porción de contribución que debe cargarse sobre la renta del consumidor, siempre carga sobre ella con tanto más gravamen, cuanto la contribución se exige más cerca de los primeros productores.

Las contribuciones directas y personales que hacen encarecer los géneros necesarios, y las contribuciones que recaen sobre los mismos géneros necesarios, tienen este inconveniente en sumo grado; porque obligan a cada productor a que anticipe la contribución personal de todos los productores que le han precedido: esto hace que la misma cantidad de capitales mantiene desde entonces una industria menor, y los contribuyentes pagan el impuesto, aumentado con un interés compuesto de que el fisco no ha sacado ventaja ninguna.

No se crea en que estas son vanas teorías. La falta de comprender las hace que se cometan errores importantes en la práctica, como le sucedió a la asamblea constituyente que llevó a un extremo las contribuciones directas, y especialmente la contribución raíz, en virtud de estos principios de los economistas que le estaban siempre zumbando los oídos, de que la tierra es el origen de todas las riquezas, que no hay más trabajo productivo que el del cultivador, y que la Francia es esencialmente un país agricultor. En el estado presente de la economía política la teoría fundamental de la contribución debe al contrario, según me parece, expresarse de este modo.

La contribución es un valor suministrado por la sociedad y que no se le restituye por el consumo que se hace de él.

Cuesta a la sociedad no sólo los valores que por causa de él entran en la tesorería, sino además los gastos de percepción, y los servicios personales, y asimismo el valor de los productos que impide que se creen.

El sacrificio voluntario o forzoso que resulta de la contribución alcanza al contribuyente en su calidad de productor cuando altera sus beneficios, esto es, sus rentas; y le alcanza en su cualidad de consumidor, cuando aumenta sus gastos por haber encarecido los productos.

Y como un aumento de gasto equivale exactamente a una disminución de renta⁽¹⁸³⁾, se puede decir en todos los casos que la contribución es un valor que se toma de las rentas de la sociedad.

En el mayor número de casos, el contribuyente está comprendido en la contribución a un tiempo por sus dos calidades de productor y de consumidor, y cuando no le baste su renta para pagar juntamente con su propio consumo, las cargas del estado, tiene que tomarlo de sus capitales. Cuando los valores capitales comenzados a gastar de este modo por uno no se compensan por medio de los

valores que otros ahorran, la riqueza social va declinando.

El que paga al colector lo que importa la contribución no siempre es el verdadero contribuyente, a lo menos para la totalidad del valor pagado. Las más veces no hace más que adelantar, sino es el todo, una parte a lo menos de la contribución que le reembolsan otras clases de la sociedad de un modo muy complicado, y frecuentemente después de muchas operaciones; de tal suerte que muchas gentes pagan partes de contribuciones en los momentos en que ni aun siquiera se lo imaginan, ya sea por el precio a que compran los géneros, o bien por las pérdidas que tienen, sin poder señalar cual es su causa.

Aquellos sobre cuyas rentas recaen por último las contribuciones, son verdaderos contribuyentes, y los valores con que ellos contribuyen exceden con mucho la suma de los valores que entran verdaderamente en manos de los Gobiernos, aun cuando se junten a ellos los gastos de percepción. Este exceso de valores con que se contribuye es tanto mayor cuanto el país está peor administrado.

Un país cargado de contribuciones puede considerarse como sometido a circunstancias que hacen que en él la producción no sea ventajosa: es un país que en cambio de muchos gastos de producción, obtiene pocos productos. Los esfuerzos individuales, las anticipaciones de capitales, y el concurso productivo de las tierras, recompensan allí muy poco: se gana menos, y se gasta más.

Conviene el recordar aquí los principios establecidos en el capítulo 3 del libro II, en donde se ha visto la diferencia que hay entre la carestía real, y la relativa. La carestía que resulta de la contribución, es real. Es una cantidad menor de productos, obtenida por una cantidad mayor de servicios productivos. Pero además de esto la contribución causa ordinariamente, y al mismo tiempo, un aumento de precio de los productos relativamente al dinero, esto es, hace pagar las mercancías más caras en dinero. La razón de esto es que el dinero no es una producción anual y corriente como las que absorbe la contribución. Excepto los casos en que el Gobierno envía dinero a los países extranjeros para pagar subsidios o sueldos de los ejércitos, no consume dinero: sino que vuelve a introducir en la sociedad por medio de sus compras el dinero que cobra por las contribuciones, sin introducir en ella el valor de la contribución⁽¹⁸⁴⁾. Pero como la contribución paraliza parte de la producción, y opera una pronta descripción de los productos que no estorba que nazcan, las contribuciones excesivas hacen que los productos sean siempre más raros relativamente a la moneda, cuya cantidad no se disminuye por el hecho mismo del

impuesto. Pero siempre que las mercancías en circulación son más raras comparadas a la cantidad de moneda en circulación, su valor relativamente al dinero sufre una subida: se consiguen *menos productos por la misma cantidad de moneda*.

Se figuraría uno que esta superabundancia de moneda de oro y plata debería contribuir a que el público viviese más cómodamente. Nada menos que eso, porque el dinero podrá muy bien estar en una proporción mayor, relativamente a los productos corrientes, y con todo cada uno no puede adquirirle sino con productos de su propia creación, y esta creación misma es la que es dispendiosa y difícil.

Además, que cuando los productos son caros en dinero, el mismo dinero teniendo menos valor relativo, se va al instante, e igualmente que las demás mercancías, se hace más raro que lo que era antes; y así es como un país agobiado de contribuciones, que exceden sus medios de producción, se halla poco a poco privado, de mercancías, y después de dinero, esto es, de todo, y por eso se despuebla.

Estudiando con cuidado estos principios se comprenderá, cómo los gastos anuales, verdaderamente gigantescos de los gobiernos modernos, han obligado a los contribuyentes a un trabajo más tenaz, porque además de las producciones que exige su manutención, la de sus familias, sus placeres, y las costumbres del país, es preciso que ellos produzcan además de lo que devora el fisco, y lo que el fisco hace perder sin devorar; valor incontestablemente enorme en algunas naciones grandes, pero imposible de valuar.

Este exceso, resultado gradual de los sistemas políticos viciosos, ha debido servir a lo menos para perfeccionar el arte de producir, obligándonos a los hombres a sacar mayores servicios del concurso de los agentes naturales, y bajo este aspecto, los impuestos han favorecido la extensión y perfección de las facultades humanas; y así cuando los progresos del arte social habrán reducido las contribuciones públicas al nivel de las verdaderas necesidades de las sociedades, se experimentará que están muy bien los hombres de resultas de los progresos que se han hecho en el arte de producir; pero si, por consecuencia de las profusiones en que nos empeñan las máquinas políticas, abusivas y complicadas, prevalece el sistema de las contribuciones excesivas y especialmente si se propaga, extiende y consolida, es de temer que vuelva a sumergir en fa barbarie las naciones, cuya industria nos admira más; es de temer que estas naciones se conviertan en grandes galeras, en que se verá poco a poco la clase indigente, esto es, el mayor número, que mirara con envidia la suerte del salvaje...del salvaje que no está bien provisto, si hemos de decir la verdad, ni él, ni su familia, pero que a lo menos no está sujeto a subvenir con esfuerzos perpetuos a los enormes consumos públicos, de que el público no se aprovecha, o que se vuelven en perjuicio suyo.

§. III.

De los impuestos en especie.

El impuesto en especie cobra, sobre el terreno mismo, parte de la cosecha a beneficio del tesoro público.

Tiene de bueno que no pide al cultivador sino un valor que tiene, y bajo la forma misma que le posee. La Bélgica, después de haber sido conquistada por los franceses, se ha hallado en ciertas épocas, en estado de no poder pagar sus contribuciones, sin embargo de haber tenido excelentes cosechas. La guerra y la prohibición de exportar estorbaban el vender, y el fisco quería que vendiesen porque pedía dinero: ella habría fácilmente soportado las cargas públicas, si el gobierno hubiese cobrado en especie los productos que le pedía.

Tiene de bueno, que el gobierno está tan interesado como el labrador, en que las cosechas sean buenas, y por consiguiente en favorecer la agricultura. Y tal vez el impuesto en especie, que se cobra en la China, es el origen de esta protección especial, que el gobierno de este país concede a la primera de las artes industriales. Pero por ventura ¿todas las demás rentas no son acreedoras a la misma protección? ¿acaso no son todas las fuentes de que el gobierno toma sus subsidios? ¿acaso los gobiernos no tienen igual interés en que se protejan los demás ramos de industria, que ellos aniquilan?

Tiene de bueno el que su percepción no tiene nada de arbitrario ni de injusto; porque el particular, una vez que ha hecho su cosecha ya sabe lo que debe pagar, y el fisco lo que tiene derecho de exigir. Este impuesto parece el más equitativo de todos, pero no hay uno que lo sea menos, porque no cuenta absolutamente con los gastos hechos de antemano por el productor, y se proporciona sólo a la renta en bruto, y no a la renta neta.

Dos propietarios agricultores tienen cultivos diferentes; el uno cultiva tierras medianas de trigo, y sus gastos de labranza ascienden en los años comunes a treinta y dos mil reales, y sus tierras producen en bruto cuarenta y ocho mil; luego tiene de renta neta diez y seis mil.

Su vecino tiene prados o bosques que en bruto dan anualmente los mismos cuarenta y ocho mil reales, pero no le cuesta de mantenerlos más que ocho mil luego en los árboles comunes le quedan cuarenta mil reales.

La ley manda que se cobre en especie un dozavo de los frutos de la tierra, sean los que quieran. Por consiguiente le toman al primero haces de trigo por el valor de cuatro mil reales, y al segundo haces de heno, de ganados, o de leñas por el valor igualmente de cuarto mil reales. ¿Y qué es lo que ha sucedido? Que al uno le han tomado la cuarta parte de su renta, que era de diez y seis mil reales, y al otro sólo el décimo de la suya, que ascendía a cuarenta mil reales.

Cada uno de ellos en particular no tiene de renta más que el beneficio neto que ha hecho después de recobrar su capital, tal cual era. ¿Acaso un mercader tiene de renta el

importe todas las rentas que hace en el año? No por cierto, pues no tiene de renta más que el exceso de sus entradas respecto de lo que había adelantado, y solamente sobre este exceso puede pagar las contribuciones sin arruinarse.

Los diezmos eclesiásticos en Francia no tenían más que una parte de este inconveniente, porque no se cobraban ni de prados, ni de bosques, ni de huertas, ni de otras especies de cultura, y además se componían unas veces del décimo octavo, del décimo quinto o del décimo del producto en bruto. Estas desigualdades aparentes corregían la desigualdad real.

El mariscal de Vaubán en su *Diezmo real*, obra muy estudiada, y que merece ser estudiada de todos los que administran la renta pública, propone un diezmo del vigésimo de los frutos de la tierra que se pondría en rigor y en caso de necesidad hacerle subir al décimo. Pero Vaubán, proponía este impuesto desigual para remediar a una desigualdad aún mayor. Porque los bienes de los plebeyos pagaban todo el impuesto, y los de los nobles y eclesiásticos no pagaban casi nada. Este excelente ciudadano, que como ingeniero iba recorriendo las diferentes partes de la Francia, había penetrado de los males que causaba el impuesto de la talla. En la época en que dio su plan no puede dudarse que si se hubiese adoptado, la Francia habría tenido un gran consuelo. Pero a Vaubán no le escucharon, porque no había en la corte ni una persona que no fuese perjudicada en sus intereses por el plan de este ingeniero, y así este bello país fue sumergido en la miseria. El hambre acabó con más franceses que la espada durante la guerra de la sucesión de España.

La dificultad, los gastos y los abusos de la percepción del impuesto en especie son un obstáculo nuevo para su establecimiento. ¡Cuántos agentes hay que emplear! ¡Cuántas dilapidaciones que temer! Al Gobierno se le puede engañar sobre el importe de la contribución, sobre la conversión de ésta en dinero, cuando es preciso hacerla, sobre la cantidad de géneros averiados, sobre los gastos de almacenaje, sobre los de conservación y sobre los de transporte. Si el impuesto se arrienda, ¡cuántos arrendadores y cuántos comerciantes que ganan todos a costa del público! Sólo las diligencias judiciales que sería menester hacer contra los arrendadores, exigirían una administración muy extensa. «Un rico propietario, dice Smith, que pasase su vida en la capital, y que cobrase en especie, en diversas provincias lejanas, el precio de sus arriendos, se arriesgaría a perder la mayor parte de su renta. Sin embargo de eso los agentes del más negligente de todos los propietarios no podrían dilapidar tanto como los del más vigilante de los Príncipes⁽¹⁸⁵⁾.»

Se han esforzado aún otras consideraciones contra el Impuesto en especie, pero sería tal vez inútil y fastidioso sin duda ninguna el reproducirlas aquí todas. Permitáseme pues solamente el hacer notar cuál sería el efecto, sobre el precio, de esta masa de mercancías que se ponían de venta por los empleados del fisco, que como sabemos, es tan mal vendedor como comprador. La precisión de desocupar los almacenes para que se puedan meter en ellos las nuevas contribuciones, y de ocurrir a las necesidades siempre urgentes de un tesoro público, harían vender los géneros a menos precio de la tasa a que el arriendo de las fincas, el salario de los obreros y el interés de las tierras empleadas en la

agricultura, deberían fijar naturalmente su precio; cuya concurrencia era imposible sostener. Un impuesto semejante no sólo quita a los cultivadores una porción de sus productos, sino que les impide el sacar partido de la parte que no los quita.



§. IV.

Del impuesto territorial de Inglaterra (*Land tax*).

En 1692, cuatro años después de la feliz revolución que sentó al Príncipe de Orange en el trono de Inglaterra, se hizo una estimación general de las rentas territoriales de este reino, que aún hoy día sirve de base para el reparto del impuesto territorial que se cobra allí, de manera que cuando el impuesto se fija al quinto de las rentas raíces no se cobra el quinto de la renta raíz actual, sino el quinto de la renta conforme a la valuación que se hizo de ella en 1692.

Se percibe que semejante impuesto ha debido ser singularmente favorable a las mejoras de la

agricultura. Una finca que se ha mejorado, y que da ahora una renta diez veces mayor que la que producía en su origen, no paga una contribución diez veces mayor. Al contrario, si uno la deja que se deteriore no por eso paga menos, sino que se considera que la renta permanece la misma, de modo que aquí la negligencia paga una multa.

Muchos escritores atribuyen a esta valuación fija la gran prosperidad a que ha llegado la agricultura en Inglaterra.

No puede dudarse que ha contribuido mucho a ella. Pero qué diremos, si el gobierno, dirigiéndose a un de poco negocio, le hablase de este modo: *usted con cortos capitales hace un comercio limitado, y la contribución directa que paga usted es por consiguiente muy poca cosa. Tome usted prestado, y junte capitales: extienda usted su comercio hasta que tenga inmensos beneficios, y pagará usted siempre la misma contribución. Hay más, cuando los herederos de usted sucedan en las ganancias que usted hace, y las hayan aumentado no se estimarán éstas más que en la cantidad que se estimaron las de usted, y así sus sucesores no tendrán que pagar más contribución que la que usted paga.*

No hay duda que de este modo se alentarían mucho las fábricas y el comercio; ¿pero sería justo? ¿No podrían hacer progresos más que a esta costa? En la misma Inglaterra, la industria fabricante y comercial ¿no ha dado desde la misma época pasos aún más rápidos sin disfrutar de este injusto favor?

Un propietario por su cuidado, su economía, y su inteligencia aumenta su renta anual de veinte mil reales. Si el estado le pide un quinto de este aumento de renta, ¿no le quedan diez y seis mil de aumento para servirle de estímulo?

Puede uno preveer circunstancias tales en que el permanecer fijo el impuesto, no siendo proporcionado a las facultades de los contribuyentes, y a las circunstancias del suelo, produciría tanto mal, como bien ha hecho en otros casos; porque precisaría a abandonar la cultura de los terrenos, que bien fuese por una causa, bien por otra, ya no podrían producir la misma renta. De esto hemos tenido un ejemplo en la Toscana. Se hizo en ella un censo en 1496, en que se valuaron en muy poco las llanuras y los valles en que las inundaciones frecuentes, y los daños que causaban las avenidas no permitían ninguna cultura provechosa, y las colinas, que eran las únicas cultivadas, fueron estimadas en mucho; pero las inundaciones y las avenidas se han contenido, y con esto las llanuras se han fertilizado: sus frutos, que pagaban pocas contribuciones, se han podido dar más baratos que los de las colinas; y así éstos no han podido sostener la concurrencia, porque la contribución siempre era la misma, y así casi han quedado incultos y desiertos⁽¹⁸⁶⁾. Si la contribución se hubiese acomodado a las circunstancias de ambos terrenos se habría continuado en cultivar unos y otros.

El haber hablado de la contribución particular de un país es por la conexión que tiene con los principios generales.



Capítulo. IX.

De la deuda pública.



§ I.

De los empréstitos que toma el Gobierno y de sus efectos generales.

Entre los particulares y los gobiernos que toman prestado hay esta gran diferencia, que las más veces los primeros buscan fondos para hacerlos producir y emplearlos de un modo productivo, pero los segundos toman prestado ordinariamente para disipar cuanto toman sin tener esperanza de que les produzcan nada estos fondos. Se toman estos empréstitos públicos con el fin de ocurrir a las urgencias imprevistas, y de repeler peligros inminentes, y se llenan o no estos objetos, pero en todo caso la suma que se ha tomado prestada es un valor consumido, y perdido, y el caudal público se halla gravado con los intereses del capital.

Melon dice, que las deudas de un Estado son deudas de la mano derecha a la izquierda, de las que el cuerpo no percibe debilidad alguna. Pero se engaña, porque el Estado se halla debilitado en que el capital prestado al gobierno habiéndose destruido por el consumo que el mismo gobierno ha hecho de él, ya no dará a nadie el producto, o si se quiere el interés que podía dar en su calidad del fondo productivo. ¿Con qué paga el Estado el interés de esta deuda? con la porción de otra renta que transporta del contribuyente al rentero.

Antes del empréstito existían dos fondos productivos, o dos rentas resultantes de estos fondos, a saber, el capital del que prestó, y el fondo sea el que quiera, de que el contribuyente sacaba la porción de renta que se le va a pedir. Hecho el empréstito de estos dos fondos no queda más que uno, el del contribuyente, del que ya no puede emplear la renta para su uso, supuesto que el Gobierno está precisado a pedirselo bajo forma de contribución para satisfacer al rentero. El rentero no pierde en esto ninguna parte de su renta; quien la pierde es el contribuyente.

Hay muchas gentes que porque no ven pérdida de numerario a consecuencia de los empréstitos públicos, no creen que hay pérdida de valor, y se figuran que lo único que resulta es que las riquezas mudan de mano. Con el fin de hacer más sensible su error he puesto al fin de este capítulo una tabla que manifiesta sinópticamente en qué vienen a parar los fondos prestados, y de dónde proviene la renta que se paga por los empréstitos públicos. (Véase la tabla al fin del capítulo).

Un gobierno que toma prestado promete o no el reembolso del capital: en el último caso se confiesa deudor al que prestó de una renta que se llama *perpetua*. Por lo que hace a los empréstitos, de que se ha de reembolsar el capital, se han variado infinito.

Unas veces se ha ofrecido el reembolso por vía de suerte, bajo forma de lotería; otras se ha pagado cada año con la renta una parte del principal; otras se ha dado un interés mayor que el corriente con la condición de que la renta se extinguiría con la muerte del prestador, al modo de las rentas vitalicias, o de aquellas rentas vitalicias que la parte del que muere acrece a los otros. En las rentas vitalicias la renta de cada uno de los que prestan se extingue con la muerte; pero en las otras se reparte la renta del que muere entre los que sobreviven, de modo que el prestador, que sobrevive a todos los demás, goza de la renta de todos los prestadores con quien ha estado asociado.

Las rentas vitalicias de ambas especies son onerosísimas para el que torna prestado, porque paga hasta el fin el mismo interés, sin embargo que se liberte cada año de una porción de capital: además son inmorales, porque es el modo de poner a interés su dinero los egoístas. Estas lisonjean y favorecen la disipación de los capitales dándole al prestador un medio de comerse su finca con su renta sin peligro de morir de hambre.

Los gobiernos que han entendido mejor la materia de los empréstitos y de las contribuciones no han hecho, a lo menos en estos últimos tiempos ningún empréstito reembolsable. Los acreedores del Estado, cuando quieren imponer su dinero de otro modo no tienen más medio que el vender el documento que prueba su crédito; lo que hacen con más o menos ventaja según la idea que el comprador tiene de la solidez del gobierno que debe la renta⁽¹⁸⁷⁾. Empréstitos de esta especie han sido siempre muy difíciles de hacerse por los Príncipes despóticos. Cuando el poder del Príncipe es bastante extenso para que pueda violar sus contratos sin mucha dificultad; cuando es el Príncipe el que hace el contrato personalmente, y cuando se puede temer que sus contratos no sean reconocidos por su sucesor, los prestadores repugnan toda anticipación de fondos, a no ser que haya un término en que descansa su imaginación.

Las creaciones de empleos en que el titular está obligado a dar una cantidad para beneficiarlos, o una fianza de que el gobierno le paga el interés son especies de empréstitos perpetuos, pero son forzados. Una vez que se ha probado este ridículo recurso, se reducen a oficios privilegiados, bajo pretextos muy plausibles, casi todas las profesiones, hasta las de carbonero y de mozo de esquina.

Las anticipaciones son otra especie de empréstito. Por anticipaciones se entiende la venta que hace el gobierno, mediante un sacrificio de las rentas que aún no son exigibles: los arrendadores de las rentas las adelantan, y retienen un interés proporcionado a los riesgos que la naturaleza del gobierno o la incertidumbre de sus recursos les hacen correr.

Los empeños que el gobierno contrae de este modo, y que se pagan ya sea por los administradores de las rentas, ya por nuevos billetes dados por el tesoro público, forman lo que se llama, con una expresión inglesa algo barbara, la *deuda flotante*. Por lo que hace a la *deuda consolidada*, es esta parte de que la renta sola está reconocida por el cuerpo legislativo, de la que no es exigible el capital.

Toda especie de empréstito público tiene el inconveniente de quitar a los usos productivos, capitales o partes de capital, para consagrarlos al consumo; y además, cuando son de país en que el gobierno inspira poca confianza, tienen el inconveniente de hacer subir el interés de los capitales. ¿Quién será el que quiera prestar a cinco por ciento al año al agricultor, al fabricante o comerciante cuando se halla uno que toma un empréstito, y siempre está pronto a pagar interés de siete u ocho por ciento? El género de renta que se llama *beneficio de los capitales* sube entonces a costa del consumidor. El consumo se disminuye por el encarecimiento de los productos, y los demás servicios productivos se piden menos, y son mucho menos recompensados: toda la sociedad excepto los capitalistas, padece por este estado de las cosas.

Las grandes ventajas que resultan a una nación de la facultad de tomar prestado, es el poder repartir sobre un gran número de años las cargas necesarias para salir de las necesidades del momento. En la situación en que se hallan los estados modernos, ningún país podría, por los gastos enormes que trae consigo la guerra, sostener ninguna por medio de los recursos ordinarios que los pueblos están en estado de suministrar. Las naciones pagan con corta diferencia todas las contribuciones que están en estado de pagar, porque la economía no es su virtud, y los gastos suben siempre a nivel de las facultades de los pueblos, o muy cerca de ellas. Si es preciso doblar el gasto o perecer, no tienen más recurso que el empréstito, a no poner en el número de sus expedientes la violación de las obligaciones anteriores, y el despojo de sus súbditos y de los extranjeros. El empréstito es arma nueva más terrible que la pólvora, y de la que tal vez ya no se podrán servir por mucho tiempo a causa del abuso que han hecho de ella.

Se ha querido hallar en el empréstito, igualmente que en los impuestos, ventajas provenientes de su naturaleza, distintas de los recursos que ofrece para los consumos públicos; pero estas pretendidas ventajas se desvanecen cuando se examinan con severidad.

Se ha dicho que los contratos, o título de crédito que componen la deuda pública, se convierten en el Estado en verdaderos valores, y que los capitales representados por estos contratos son otras tantas riquezas reales, que toman su lugar entre los bienes⁽¹⁸⁸⁾. Pero esto es un error: un contrato no es más que el título que atestigua que tal propiedad pertenece a tal hombre. La propiedad es la riqueza y no el pergamino que prueba la propiedad⁽¹⁸⁹⁾. Con mayor razón un título no es riqueza cuando no representa un valor real y existente, y que no es más que una delegación dada por el gobierno al prestador, con el fin de que este pueda tomar todos los años parte de las rentas; que aún han de nacer en manos del contribuyente. Si el título llegase a anularse (como sucede por una bancarota) ¿habría por eso una riqueza menos en la sociedad? Nada menos que eso. El contribuyente dispone entonces de la parte de su renta, que habría pasado a manos del censalista.

Y cuando se dice⁽¹⁹⁰⁾ que la circulación anual se enriquece del importe de los atrasos que el Estado introduce en ella anualmente, no se atiende a que estos atrasos no son más que los productos anuales, o una porción de rentas exigidas a un contribuyente, que habría sido introducida en la circulación del mismo modo, aun cuando no hubiese habido deuda pública. El contribuyente habría gastado, y en vez de esto, lo hace el censalista. (Véase la tabla anexa a este capítulo).

La compra de los efectos públicos no es una circulación productiva; es la substitución de un acreedor del Estado a otro. Cuando degenera en agiotaje, esto es, cuando tiene por fin el buscar los beneficios en la subida y en la baja, es sumamente perjudicial: primero ocupando el agente de la circulación la moneda que hace parte del capital general, de una manera improductiva; y además como todos los juegos no dando un beneficio que no sea una pérdida para otro. La industria del que hace el agio no dando ningún producto útil, ni suministrando ninguna materia al cambio, vive no a costa de sus rentas, sino a costa de los jugadores menos diestros o menos afortunados que él.

Se ha dicho que una deuda pública liga a todos los acreedores a la suerte del gobierno, y que estos asociados igualmente a su buena que a su mala suerte se convertían en sus apoyos naturales: esto es certísimo. Pero como este medio de conservación se aplica igualmente a un mal orden de cosas, que a uno bueno, de aquí viene precisamente, que puede ser tan peligroso para una nación, como útil. Véase el ejemplo de la Inglaterra donde esta razón fuerza a multitud de familias honradas a sostener una administración perversa.

Se ha dicho que la deuda pública fijaba el estado de la opinión sobre la confianza que merece el gobierno, y que entonces el gobierno deseoso de mantener un crédito, cuyo grado manifiesta él mismo, tenía más interés en conducirse bien. *Conducirse bien* para los acreedores del Estado es satisfacer los atrasos de la deuda con exactitud: *conducirse bien* para los contribuyentes es gastar poco. El precio corriente de las rentas ofrece verdaderamente una prenda del primer modo de conducirse bien, pero no de la del segundo. Tal vez no sería una extravagancia el decir que el pago exacto de la deuda, lejos de ser un garante de la buena administración, suple a ésta en muchos casos, y hace tolerables en ciertos países, grandes y numerosos abusos.

Se ha dicho a favor de la deuda pública que ofrecía a los capitalistas, que no hallan imposición ventajosa para sus fondos, un medio de imponerlos que estorba el que se extraigan fuera del Estado. Tanto peor. Porque es un cebo que atrae los capitales hacia su destrucción, y grava la nación con el interés que paga de ellos el gobierno: valdría mucho más que este capital hubiese sido prestado al extranjero, porque él volverla tarde o temprano, y en el entretanto el extranjero pagaría los intereses.

Los empréstitos, públicos moderados, y cuyos capitales fuesen empleados por el gobierno en establecimientos útiles, tendrían esta ventaja de ofrecer un empleo a los pequeños capitales, puestos en manos poco industriosas, y que si no se les abría esta fácil colocación, estarían holgando en los cofres, o se gastarían en el por menor. Tal vez es este el único punto de vista, bajo el que los empréstitos pueden producir algún bien; pero este mismo bien es un riesgo, si es para los gobiernos, una ocasión de disipar los ahorros de las naciones. Porque a no ser que el principal se haya gastado de un modo constantemente útil al público, como en caminos, en facilitar la navegación &c, valía más para el público que este capital se quedase sepultado: entonces, si el público perdía el uso del capital, a lo menos no pagaba sus intereses.

Puede pues ser conveniente el tomar prestado cuando no tiene uno más que el usufructo que gastar, y está precisado a gastar el capital; pero no hay que figurarse que se trabaja para la prosperidad pública tomando prestado. Cualquiera que toma prestado, sea particular, sea Príncipe, grava su renta con una renta, y se empobrece de todo el valor del principal si le consume; y esto es lo que hacen siempre las naciones que toman prestado.



§ II.

Del crédito público de lo que lo consolida, y de lo que le altera.

El crédito público es la confianza que se tiene en las obligaciones que contrae el gobierno. Está en el punto más alto, cuando la deuda pública no da a los que prestan un interés superior al de las imposiciones sólidas, pues entonces es prueba que los prestadores de dinero no exigen ningún seguro para cubrir los riesgos a que están expuestos sus fondos, y que miran como nulos estos riesgos. El crédito no llega a este alto grado, sino cuando el gobierno por su forma no puede fácilmente violar sus promesas, y cuando por otra parte se le conocen recursos iguales a sus necesidades. Por esta última razón el crédito público es débil en aquellas partes en que todo el mundo no conoce las cuentas de la hacienda nacional.

En donde el poder se halla en manos de un hombre solo, es difícil que el gobierno tenga gran crédito: porque nada puede ofrecer por garante más que la buena voluntad del Monarca. Pero en un gobierno donde el poder legislativo reside en el pueblo o en sus representantes, se tiene además por garantía los intereses del pueblo, que es acreedor como compuesto de particulares, al mismo tiempo que es deudor como que forma una

nación, y no podría recibir lo que se le debe bajo el respeto de la primera de estas cualidades, sino se le pagase bajo la segunda. Esta sola consideración puede hacer presumir que a una época en que las grandes empresas no se concluyen sino a mucha costa, y en que los grandísimos gastos no pueden sostenerse más que con los empréstitos, los gobiernos representativos tomarán un ascendiente notable en el sistema político a causa de los recursos, que ofrecen para la hacienda pública, prescindiendo de todas las demás circunstancias.

Atendiendo a los recursos que tiene un gobierno merece más confianza que un particular. A un particular le pueden faltar de golpe sus rentas, o a lo menos en tan gran parte que se halle en estado de no poder cumplir sus obligaciones. Quiebras repetidas de comerciantes, fuerzas mayores, calamidades, pleitos, e injusticias, pueden arruinar un particular; pero las rentas de un gobierno se fundan en contribuciones impuestas a un número tan grande de contribuyentes, que las desgracias particulares de éstos no pueden comprometer más que una débil porción de la renta pública.

Pero lo que favorece singularmente los empréstitos que hacen los gobiernos, no es tanto el crédito que merecen o que se les da, como la gran facilidad que dan para transferir el título del crédito. Los acreedores del Estado se lisonjean de que siempre han de saber con bastante anticipación la quiebra que pueda hacer el gobierno para libertarse de ella vendiendo su crédito, o se creen no poder ser sorprendidos por una baja de los efectos públicos, calculan que un interés algo mayor les presenta un seguro más que suficiente para arrostrar este riesgo.

Debe notarse además que en la opinión de los prestadores, como en todas las demás opiniones de los hombres, influyen más las impresiones presentes que todas las demás consideraciones: no se saca ningún provecho de la experiencia sino es muy reciente, ni de la previsión que se ha de extender a cosas muy distantes. El abuso enorme de la confianza que el gobierno francés había hecho en 1721, con motivo de su papel moneda, y las acciones del Misisipí, no le impidió el hallar medio fácil de tomar un empréstito de ochocientos millones de reales en 1759, y las bancarrotas de Terray en 1772, no presentaron ningún obstáculo a los empréstitos que se hicieron en 1778, y en los años siguientes.

Bajo otro aspecto un gobierno jamás llega a tener tanto crédito como un particular sólido. Porque no hay medio ninguno de obligarle, cuando no cumple con fidelidad lo ofrecido. Al cuidado que los particulares tienen de su fortuna nunca iguala el que los gobiernos tienen de la fortuna pública. Por último en los trastornos que pueden comprometer la fortuna pública, y la de los particulares, éstos tienen algunos medios de sustraer sus bienes, que no tienen los gobiernos.

El crédito público ofrece un medio tan fácil de disipar grandes capitales, que muchos publicistas le han mirado como funesto a las naciones. Un gobierno poderoso por la facultad de tomar prestado, han dicho ellos, se mezcla en todos los intereses políticos. Concibe empresas gigantescas, acompañadas unas veces de la vergüenza, y otras de la gloria, pero siempre de la aniquilación. Hace la guerra o la hace hacer: compra todo lo

que puede comprarse, hasta la sangre, y la conciencia de los hombres; y los capitales, fruto de la industria y de la buena conducta, se ponen entonces en manos de la ambición, del orgullo y de la perversidad.

Si la nación que tiene crédito es políticamente débil, la ponen a contribución las grandes potencias: ya paga para sostener la guerra, ya para mantener la paz, paga para mantener su independencia, y concluye por perderla; o bien las presta, y le hacen quiebra.

Estas no son cosas que supongo a mi arbitrio; pero dejo que cada uno haga las aplicaciones.

Por medio de las *cajas de amortización*, los gobiernos que tienen orden han hallado el medio de extinguir y reembolsar los empréstitos no reembolsables. Este medio empleado regularmente, fortalece más que ninguna otra cosa, el crédito público. He aquí lo que hay de fundamental en sus operaciones.

Si el Estado toma un empréstito de cuatrocientos millones de reales a cinco por ciento, es preciso que se procure todos los años una porción de renta nacional igual a veinte millones de reales para pagar los intereses de este empréstito. Por lo común establece un impuesto cuyo producto importa cada año dicha suma.

Si el Estado hace que el impuesto dé más que dicha cantidad, y llegue por ejemplo a veinte y dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos reales vellon, y si encarga a una caja el que emplee los dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos reales excedentes en redimir anualmente en la plaza una suma igual de obligaciones suyas; y si esta caja emplea en la redención, no el fondo anual que está asignado para esto, sino también los intereses atrasados de las rentas redimidas, al cabo de cincuenta años habrá redimido todo el capital del empréstito de los cuatrocientos millones.

Esta es la operación que ejecuta una caja de amortización.

El efecto que resulta de esto se debe a la fuerza del interés compuesto, esto es, de un interés que se acumula cada año, y que él mismo da interés todos los años siguientes.

Se ve pues que mediante un sacrificio anual igual, a lo más, al décimo del interés, se puede antes de cincuenta años, redimir un capital que dé cinco por ciento. Pero como la venta de las acciones es libre, si los que las poseen no quieren desprenderse de ellas a la par, esto es, al pie de veinte veces la renta, entonces la redención es algo más larga; pero esta misma dificultad es un signo del buen estado del crédito. Si al contrario el crédito vacila, y por la misma suma se puede redimir una suma mayor de acciones, entonces la amortización puede verificarse en menos tiempo. De modo que cuanto más declina el crédito, tantos más recursos tiene la caja de amortización para volver a tomar vigor, y sus recursos no se debilitan sino a proporción que el crédito público necesita menos de sus auxilios.

¿El sostenerse tanto tiempo ha el crédito de Inglaterra se atribuye al establecimiento de una caja semejante, pues a pesar de una deuda de setenta y seis mil millones halla aún quien le preste?⁽¹⁹¹⁾ Esto es sin duda lo que ha hecho decir a Smith que las cajas de amortización que se habían imaginado para disminuir la deuda, habían servido para aumentarla. Por fortuna los gobiernos son inclinados a abusar de todos los recursos; pues sino fuese así serían demasiado poderosos.

El establecimiento de una caja de amortización es absolutamente ilusorio desde el momento que se toma prestado por una parte un valor igual al que se reembolsa por otra; y con mayor razón si se toma prestada una suma mayor que la que se reembolsa, como lo ha hecho constantemente la Inglaterra desde 1793 hasta hoy día. Sea el que quiera el origen del valor que uno reembolsa, bien sea puramente el importe de un impuesto adicional, o de este impuesto aumentado de los intereses de los años precedentes, si mientras el gobierno redime el importe de cuatro millones de reales del principal de su deuda, toma prestados otros cuatro millones, se impone una carga anual precisamente igual a la que él redime: esto sería lo mismo que tomar prestado de sí mismo los cuatro millones que emplea en la amortización. Con esto a lo menos habría ahorrado los gastos de la operación. Esto es lo que ha probado muy bien el señor *Roberto Hamilton* en un escrito excelente⁽¹⁹²⁾ que no deja nada que desear en esta materia; por qué las cargas enormes que se ha hecho llevar al pueblo de Inglaterra, el escandaloso abuso que se ha hecho allí de la facultad de tomar prestado, y el papel moneda que se ha substituido a sus especies, a lo menos habrán producido el buen efecto de aclarar muchas cuestiones importantes a la felicidad de las naciones; lo que hará mucho más difícil entre nuestros sucesores la repetición de los mismos excesos.

Ya se sabe que la primera condición para que una caja de amortización produzca el efecto que se desea, es que el fondo afecto a ella se emplee invariablemente al uso a que está destinado; lo que no siempre se ha hecho, ni aun en Inglaterra y cuyo gobierno es famoso por su espíritu de consecuencia, y por su fidelidad en cumplir lo que promete. Y así los autores ingleses no cuentan nada sobre las cajas de amortización para extinguir la deuda, y Smith añade con bastante ingenuidad que las deudas públicas jamás se han extinguido más que con bancarrotas.

Algunas veces se quiere saber el efecto de una bancarrota sobre los bienes de los particulares, y sobre la economía de una nación. En los casos comunes, un gobierno que hace bancarrota, privando a los censuistas de los intereses anuos de su deuda, añade esta suma a las rentas de los contribuyentes. Y aún da a los contribuyentes más que lo que quita a los censuistas; porque les da los gastos de la cobranza de los impuestos, y los gastos de administración de la deuda pública. Una nación que tuviese que pagar cuatrocientos millones de reales de renta anual, y en que se pudiesen estimar a treinta por ciento los gastos de que acabo de hablar⁽¹⁹³⁾, quitaría, haciendo bancarrota, cuatrocientos millones de reales de renta a sus censuistas, y daría cuatrocientos treinta a sus contribuyentes.

En Inglaterra el efecto sería más complicado, porque (a lo menos en la época actual) el gobierno no paga a los censuistas con el impuesto. Torna prestado anualmente una

suma casi igual a los intereses de la deuda⁽¹⁹⁴⁾. Si se verificase la bancarrota, los cuarenta millones de libras esterlinas, más o menos, prestadas anualmente al gobierno, se sustraerían al consumo improductivo de los censualistas, para aplicarse a un consumo reproductivo, porque es preciso suponer que los capitalistas que las acumulan, querrían no obstante esto imponerlas, y sacar de ellas alguna ganancia. Y bajo este aspecto, la operación sería favorable al incremento del capital, y de la renta nacional; pero la ejecución estaría acompañada de terribles inconvenientes, porque estos cuarenta millones se quitarían anualmente a una clase de consumidores improductivos cuya existencia reclama este consumo, y que estaría en la imposibilidad de reemplazar la renta que llegaría a faltarles, ya fuese por falta de industria, ya por falta de capitales.

La bancarrota permitiría tal vez el no tener que recurrir a ningún nuevo empréstito; pero no haría superfluo ninguno de los antiguos impuestos, porque los intereses no se pagan con los impuestos sino con capitales nuevos, tomados en empréstito. Las cargas del pueblo inglés no se aligerarían por esto⁽¹⁹⁵⁾, ni los gastos de producción no se disminuirían: por consiguiente las mercancías no podrían bajar de precio de un modo sensible, ni los productos ingleses conseguir una venta más fácil en lo interior, ni entre los extranjeros.

La nación en que pueden cargar los impuestos ya no sería tan considerable, porque se habría disminuido de los censualistas, y los impuestos sin haber disminuido producirían menos para el fisco. Los cuarenta millones de rentas robadas a los censualistas ya no figurarían para pagar el impuesto más que por los beneficios anuales, o la renta de estos cuarenta millones, impuestos de nuevo como capitales por los capitalistas.

A los males que sufren capitalistas es preciso añadir los males, que serían resultados de éstos, como

las quiebras de muchos de ellos: el que se quedarían sus obreros, y sus criados sin acomodo, y sus dependientes sin tener que comer.

Por otra parte si se continúa en tomar prestado para pagar los intereses de las deudas pasadas, se aumentan con eso los intereses para el tiempo venidero: para pagarlos se aumentan sin término los impuestos y es imposible que al fin no se llegue al precipicio, cuando se ha tomado un camino que no tiene otra salida.

Los Príncipes que, como los potentados de Asia, desconfían de poder tener crédito, procuran el juntar un tesoro.

El tesoro es el valor presente de una renta pasada, como el empréstito es el valor presente de una renta futura. Ambos sirven para ocurrir a las necesidades extraordinarias.

Un tesoro no contribuye siempre a la seguridad del gobierno que le posee, antes atrae el riesgo y es muy raro que sirva al fin para que se juntó. El tesoro juntado por Carlos V, Rey de Francia, fue presa de su hermano el Duque de Anjou: el que el Papa Paulo II destinaba para atacar a los turcos, y echarlos al Asia, favoreció el desenfreno de Sixto V,

y de sus sobrinos: el que Enrique IV reservaba para abatir la casa de Austria, se empleó en las profusiones de los favoritos de la Reina Madre; y más recientemente los ahorros que debían consolidar la monarquía de Federico II, Rey de Prusia, han servido para alterarla.

En manos de un gobierno, una suma cuantiosa da origen a terribles tentaciones. El público se aprovecha rara vez, y no me atrevo a decir que nunca, de un tesoro, de que él ha hecho la costa; porque todo valor, y por consiguiente toda riqueza, viene originariamente de él.

TABLA QUE INDICA EL ÓRDEN QUE SIGUEN LOS VALORES EN LOS EMPRÉSTITOS PÚBLICOS.

<p>FINCA GENERAL de que salen todas las rentas de una nacion. Se compone de la valuacion en principal de todos los agentes naturales (tierras, aguas corrientes &c.), de todos los capitales, y de todas las facultades industriales de esta nacion: se supone dividida en porciones de á cuatro mil reales cada una, que dán doscientos reales de renta anual. Cada particular se supone que pague un número mayor ó menor de estas porciones, segun es más ó menos rico. Las porciones de esta finca, que son susceptibles de ser prestadas, son valores nominales, porque pueden pasar de una mano á otra, y son principalmente valores destinados á hacer el oficio de capitales.</p>	<p>FINCAS DE á cuatro mil reales.</p>	<p>De la que suponemos que sale una renta de. } 200 reales.</p>	<p style="text-align: center;"><u>RENTAS.</u></p> <p>Esta porcion de renta se supone recibida y consumida, por el propietario de la finca que la ha producido.</p>	<p>Estas tres porciones de la finca general, las cuales daban, antes de la operacion del empréstito, una renta total de 600 rs., ya no producen mas que una renta total de 400 reales, por la razon de que una de las porciones de la finca general, igual á 40 reales, se ha destruido por efecto del consumo imprudente que ha sido consecuencia del empréstito.</p>	
	<p>FINCAS DE á cuatro mil reales.</p>	<p>Esta porcion de la finca general, que podia dar una renta de 200 rs., se supone prestada por su propietario al gobierno, que la consume imprudentivamente, y así no dá renta ninguna.</p>	<p>. . . 200 reales.</p>		<p>Esta porcion de renta se paga al censalista anteriormente poseedor de la finca de cuatro mil rs., que se ha prestado al gobierno, cuya finca habiendo sido consumida por el gobierno, no dá ya renta alguna.</p>
	<p>FINCAS DE á cuatro mil reales.</p>	<p>De la que sale una renta de 200 rs. que el gobierno exige, bajo forma de impuesto, del propietario de esta finca, para pagar una renta al propietario de la finca precedente prestada en principal al gobierno, y que éste ha consumido, y así. . . .</p>	<p>.</p>		<p>Aquí es nula la renta, porque se ha transportado á la porcion precedente.</p>
	<p>FINCAS DE á cuatro mil reales.</p>	<p>Las porciones siguientes de la finca general se quedan sujetas á toda especie de impuestos, relativamente al uso que se puede hacer de la renta que dá cada una de ellas.</p>	<p>.</p>		<p>.</p>

Epítome de los principios fundamentales de la Economía política.

Advertencia.

Varias personas sensatas, a quienes he consultado con el objeto de hacer más útil mi obra, me han manifestado deseos de que se pudiesen, hallar reunidos en pequeño espacio los principios fundamentales de la Economía política esparcidos en este Tratado, de modo que presentándolos desnudos de toda explicación, fuese fácil comprender su conexión y sus relaciones mutuas: y conformándome con sus ideas he compuesto este Epítome.

En él se hallan enunciados los principios bajo todos y cada uno de los términos principales de esta ciencia, dispuestos por orden alfabético. En toda discusión y demostración se podrá subir fácilmente a cada uno de estos principios, que no son más que la expresión de la naturaleza de las cosas, y la exposición sencilla del modo con que las cosas son y suceden, pero por lo común desembarazada de las pruebas, ejemplos y consecuencias, en que consiste la solidez y la utilidad de la ciencia, y que se hallan en mi Tratado de Economía política. Se debe suponer que se han probado u pueden probarse todas estas proposiciones, las cuales están aquí reunidas y concentradas para que se ilustren mutuamente, y para que se comprendan mejor sus relaciones recíprocas. Aquí se presenta propiamente la filosofía de la ciencia; y si ésta no se posee, es imposible acertar a unir unos principios con otros; más para el uso ordinario es preciso consultar el Tratado, que es más fácil de entender, porque excluye todas las abstracciones y o a lo menos las fija con la mayor brevedad posible por medio de ejemplos familiares a toda clase de lectores.

De aquí se deduce que este Epítome no es un compendio elemental. No se puede aprender por él la Economía política; pero creo que será muy útil para clasificar lo que se sabe, para mostrar la conexión de las verdades que se miraban como aisladas, y para poner de manifiesto las falsas nociones que se pudieran haber formado sobre algunas materias. Tampoco se ha escrito para que se lea seguidamente, sino para que se le consulte cuando se dude sobre algún punto de doctrina, o se quiera hacer de ella alguna aplicación nueva.

Tiene todavía otra ventaja, y es la de mostrar indubitablemente las cosas que pueden quedar incompletas en la exposición de la ciencia. La exposición de cada principio exige una referencia a otros muchos que es necesario establecer, y de estos a otros que deben también establecerse, hasta que no quede nada que explicar en las explicaciones. Sujétense a esta prueba la mayor parte de los libros que con título de *Elementos*, *Principios*, *Cursos* &c. han tratado de Economía política, y se echará de ver muy pronto si las explicaciones que dan abrazan todas las partes de la ciencia; si no hay contradicción entre ellas; y en fin, si no necesitan de otras explicaciones que no se encuentran en

aquellas obras, cualquiera que sea por otra parte el número de observaciones exactas que contengan.

Quizá se mirará el orden alfabético como poco favorable al encadenamiento de las ideas. Pero es necesario considerar que la Economía política no presenta ni un solo fenómeno que no esté enlazado con todos los demás; que no se puede dar ni comprender completamente la explicación de cada uno de ellos, si no se posee ya la de otros muchos; y que, si fuera posible, deberían estudiarse todos a un mismo tiempo. Lo que se trata de examinar es un tejido, y no una urdimbre que se pueda desarrollar⁽¹⁹⁶⁾. El orden alfabético permite a lo menos, cuando se lee la exposición de un principio, recurrir a la de cualquiera otro en caso necesario, y estudiar tan simultáneamente como sea posible.

Por esta razón van de letra cursiva en las explicaciones todas las palabras que deberán buscarse en el Epítome mismo, cuando no ocurra al instante su significación exacta y completa. El lector que al ver la palabra cursiva, se represente y comprenda su significado con toda la extensión que corresponde, puede alabarse de que sabe Economía política; porque si toda ciencia se reduce a una lengua bien formada, cualquiera que posea la lengua, poseerá la ciencia.

Pascal, Locke, Condillac, Tracy y Laromiguiere han probado que por no fijar la misma idea a las mismas palabras no se entienden los hombres, disputan y se degüellan⁽¹⁹⁷⁾: yo he procurado fijar aquí con la mayor precisión el sentido de los términos de la Economía política, para que se pueda saber siempre de un modo positivo el hecho u la cosa que representa cada palabra. En tal caso ya no es posible pronunciarla a la aventura, y no puede emplearse una misma palabra para designar cosas diversas, o para presentar doctrinas fútiles, hechos imaginarios, vagos y observados imperfectamente.

Las personas que gustan de saber las cosas a fondo, podrán consultar este Epítome, no sólo al leer el Tratado que le precede, sino también cuando lean cualquiera otra obra sobre administración, historia, Viajes, geografía, política, artes industriales y comercio. No tengo dificultad en asegurar que entonces apreciarán mejor la solidez de sus bases, y la exactitud de sus deducciones, pues podrán comparar constantemente los términos de que se sirve cada autor con su significación primitiva y con la naturaleza de las cosas, y les será fácil observar si estos términos se emplean oportunamente, si se les da siempre el mismo sentido, si se examinan los objetos por todos los aspectos que pueden presentar, y si son exactas las consecuencias que de aquí se deducen. Me lisonjeo de que esta obrita contribuirá por la misma razón a descubrir y corregir mis propios errores. Si en cualquier parte de mi Tratado se emplea algún término, aunque no sea más de una sola vez, en distinta significación de la que aquí se le asigna, deberá mirarse esto como un defecto.

Para comodidad de los lectores que gusten de estudiar seguida y metódicamente el Epítome, voy a presentar el orden con que pueden leer sus artículos, ofreciéndoles desde luego las nociones relativas a la naturaleza de las riquezas, después las que se refieren a su producción y distribución, y por último las que tienen por objeto la teoría de su consumo.

Servirá igualmente a los profesores que tomen este libro por base de su enseñanza. Puede reducirse su curso a explicar con raciocinios, y sobre todo con ejemplos, los principios que en realidad no son más que la definición de los términos; y este es el medio más seguro de enseñar la ciencia sin dejar en ella ningún vacío. Pero este orden, que es el más lógico, tiene por desgracia el inconveniente de empezar por las verdades más abstractas de la Economía política: consideración que me ha movido a no probarlas desde luego en el Tratado, sino según el orden de la descripción de los fenómenos que presenta la producción, la distribución y el consumo de las riquezas.



Orden con que conviene leer el Epítome, si se quiere leer metódicamente.

Principios que tienen relación con la naturaleza y circulación de las *riquezas*.

PROPIEDAD.

RIQUEZA.

VALOR DE LAS COSAS.

VALORES.

CAMBIOS.

CANTIDAD PEDIDA.

CANTIDAD OFRECIDA.

PRECIO.

CARESTÍA; BARATURA.

CIRCULACIÓN.

UTILIDAD.

PRODUCTO.

PRODUCTO INMATERIAL.

MERCANCÍA.

GÉNERO.

MONEDA, O AGENTE DE LA CIRCULACIÓN.

METALES PRECIOSOS.

MERCADO.

SALIDAS.

Principios que tienen relación con el fenómeno de la producción.

PRODUCCIÓN; PRODUCIR.

REPRODUCCIÓN.

AGENTES DE LA PRODUCCIÓN.

FACULTADES PRODUCTIVAS.

SERVICIOS PRODUCTIVOS.

MÁQUINAS.

Primer Agente de la producción.

INDUSTRIA.

FACULTADES INDUSTRIALES.

TRABAJO.

FORMAS PRODUCTIVAS.

Segundo Agente de la producción.

CAPITAL.

CAPITAL FIJO.

ACUMULACIÓN; ACUMULAR.

CAPITAL IMPRODUCTIVO.

Tercer Agente de la producción.

TIERRAS.

FONDOS EN TIERRAS, O TERRAZGOS.

Nota. Los Agentes naturales, distintos de los terrazgos, se hallan comprendidos en la expresión de *Agentes de la producción*.

Varios modos de producción;

AGRICULTURA; INDUSTRIA AGRÍCOLA.

MANUFACTURAS; INDUSTRIA FABRIL.

COMERCIO; INDUSTRIA COMERCIAL.

COMERCIO INTERIOR.

COMERCIO EXTERIOR.

DERECHOS DE ENTRADA.

COMERCIO DE TRANSPORTE.

ESPECULADOR; ESPECULACIÓN.

BALANZA DEL COMERCIO.

IMPORTACIÓN.

EXPORTACIÓN.

Diferentes clases de productores.

PRODUCTOR.

INDUSTRIOSO.

SABIOS... Clase que multiplica los conocimientos humanos.

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA... Clase que multiplica los conocimientos humanos.

CULTIVADOR... Clase que multiplica los conocimientos humanos.

ARRENDADOR... Clases que aplican los conocimientos humanos.

FABRICANTE... Clases que aplican los conocimientos humanos.

NEGOCIANTE... Clases que aplican los conocimientos humanos.

MERCADER... Clases que aplican los conocimientos humanos.

OBRERO... Clase que ejecuta.

CAPITALISTA... Clase que ejecuta.

PROPIETARIO TERRITORIAL... Clase que ejecuta.

Origen y distribución de las rentas.

FONDO.

GASTOS DE PRODUCCIÓN.

DISTRIBUCIÓN DE LOS VALORES.

GANANCIAS.

RENTA.

PRODUCTO NETO;

PRODUCTO EN BRUTO.

SALARIO.

PRÉSTAMO.

EMPRÉSTITO.

INTERÉS.

CRÉDITO.

ARRIENDO.

RENTA DE LA TIERRA.

Principios que tienen relación con el fenómeno del consumo.

CONSUMO; CONSUMIR.

CONSUMIDOR.

IMPUESTO

MATERIA IMPONIBLE.

CONTRIBUYENTE.

EMPRÉSTITO PÚBLICO.

Epítome de los principios fundamentales de la Economía política.

dispuestos alfabéticamente bajo cada una de las expresiones con que pueden tener conexión.

NOTA. Las palabras que están impresas con letra bastardilla son los términos, que se explican por orden alfabético en el Epítome. Buscándolas cuando no ocurre desde luego su significación completa, se descubre el enlace de todas las partes de la Economía política.

Los números romanos y arábigos indican el tomo y la página del tratado, donde se explican con más extensión los principios a que se refieren.



A.

ACUMULACIÓN; ACUMULAR. Se acumula cuando se substraen de un *consumo improductivo, productos o valores producidos*.

Los *productos* reservados por medio de la acumulación pueden ocultarse y enterrarse, o aplicarse a un *consumo reproductivo*. I. 67.

En el primer caso, forman un *capital* muerto e improductivo, que no da *ganancia* alguna mientras permanece en este estado. I. 65.

En el segundo caso, los *productos* acumulados acrecientan los *capitales productivos* de la sociedad. Perpetuamente *consumidos* se reproducen perpetuamente, para ser *consumidos* de nuevo. Los capitales acumulados son en general *consumidos reproductivamente*; porque rara vez está dispuesto un acumulador a sacrificar las ganancias que pueden resultarle de sus ahorros⁽¹⁹⁸⁾. I. 67.

Cuando los beneficia por sí mismo, saca comúnmente *ganancias* de esta porción del *capital*, además de las de la *industria* que emplea. II. 108.

Cuando pone a ganancias sus ahorros, el que los toma a préstamo, le paga un *interés*, que es el precio del *servicio productivo* de estos ahorros convertidos en una porción de capital, y representa las *ganancias* de este *capital* mismo. II. 90.

En este último caso, si el que toma prestado, no emplease esta porción de *capital*, esto es, si no la *consumiese* reproductivamente, pagaría un *interés*, del cual no recibiría indemnización alguna.

Los *productos inmatrimales* no son susceptibles de acumulación, porque se *consumen* al mismo tiempo, que se *producen*.

AGENTES DE LA PRODUCCIÓN (comprehendiendo los AGENTES NATURALES.) Son la *industria*, los *capitales*, las *tierras*, y los demás *agentes naturales*, por cuyo medio se da *valor* a las cosas, o se aumenta el que ya tienen. I. 5. 15. 18.

Por extensión, se pueden llamar *agentes de la producción* los propietarios de las *facultades industriales*, de los *capitales* y de las *tierras*; pues aunque un *capitalista* y un *propietario territorial* no obren inmediatamente para *producir*, pueden ser considerados como agentes, en cuanto obran mediatamente con sus *capitales* y *tierras*.

La acción de los agentes de la producción compone los *servicios productivos de la industria*, de los *capitales*, de las *tierras* &c. Estos *servicios*, tienen un *valor* que se funda en las mismas bases que el de todas las demás cosas (en razón directa de la *cantidad pedida*, y en razón inversa de la *cantidad ofrecida*). II. 5.

Los agentes naturales son, no solamente los cuerpos inanimados que nos ofrece la naturaleza, los cuales concurren a crear *productos*, siendo el más principal de todos estos agentes la tierra cultivable; sino también las leyes del mundo físico, como la gravitación que hace descender las pesas de un reloj, el calor que se desprende por la combustión, el magnetismo que dirige la brújula, las propiedades de los cuerpos que nos permiten hacer de ellos herramientas y máquinas, la fuerza vital de los animales sujetos al imperio del hombre, y todo lo que en la naturaleza concurre con la *industria* y los *capitales* a formar *productos*. La acción de todas estas cosas compone lo que se llama aquí *servicios productivos* de los *agentes naturales*. I. 18. 21.

Entre estos últimos hay unos que pueden llegar a ser propiedades, como las *tierras*; o lo son necesariamente, como las *facultades industriales*, y otros que no pueden serlo, como el viento y los mares que sirven de vehículos y de medios de transporte. I. 22. II. 15.

Los agentes naturales que pueden ser propiedades, hacen pagar su concurso en el acto de la *producción*, lo que proporciona una *renta* a sus poseedores, y forma una adición a los *gastos de producción*. Si las tierras, las minas, las corrientes de agua y otros agentes naturales no fuesen propiedades, y su servicio fuese gratuito, siendo menores los *gastos de producción*, serían menos caros los *productos* a que concurren, lo que acrecentaría las *rentas* de los *consumidores*; pero la experiencia y el raciocinio prueban que cuando los agentes naturales, susceptibles de apropiación, no son propiedades, dan mucho menor cantidad de *productos*, porque la incertidumbre de la *ganancia* es causa de que nadie quiera emplear en ellos los *capitales* y la *industria* necesaria para beneficiarlos. II. 115.

Las mayores maravillas de la *industria* consisten en el uso que se sabe hacer de las *facultades productivas* de los agentes naturales, ya sea que se necesite pagar su concurso (como se hace cuando se alquila una presa), o ya sea gratuito su concurso (como cuando nos servimos del peso de la atmósfera en la máquina de vapor). I. 20. II. 3. 25. 283.

Cuando se logra multiplicar o perfeccionar los *productos* con el concurso de los agentes naturales gratuitos, el aumento de producción que de aquí resulta es una *ganancia* para el *productor* mientras pueda tener oculto su método. Cuando la concurrencia hace bajar el *precio* del *producto*, no por eso deja de existir el aumento de producción que resulta del agente natural; pero entonces es una *ganancia* para el *consumidor*, el cual se halla más rico, por cuanto puede comprar más cosas o de mejor calidad, con la misma *renta*. II. 19. 70.

En ambos casos, el agente natural gratuito aumentó los *valores* que forman la *riqueza* del hombre: en el primero, aumentando el *valor* de la *renta* del *productor* (su facultad de comprar); y en el segundo, aumentando el *valor* de la *renta* del *consumidor* (su facultad de comprar, porque tanto más puede comprar de un producto, cuanto más se abarata éste por el concurso de un agente natural).

AGENTE DE LA CIRCULACIÓN. Véase *Moneda*, que es lo mismo.

AGRICULTURA, o *Industria agrícola*. Es la industria que promueve o excita la *producción* de las materias en bruto, o las recoge simplemente de mano de la naturaleza. I. 5.

Bajo este último aspecto, abraza esta industria *trabajos* muy inconexos con el cultivo de los campos, como la caza, la pesca, el oficio de minero &c.

Cuando un cultivador trabaja o transforma sus primeras materias, como el aldeano cuando hace sus quesos, es en este momento un verdadero *fabricante*. Cuando los transporta, es hasta este punto un *negociante*.

AGRICULTOR o *Cultivador*. Véase esta última palabra.

ARRENDADOR. Inquilino de un terreno. El propietario le cede, mediante un *arrendamiento*, el derecho de aprovecharse por sí de las *ganancias* del *terreno*.

Hace un ajuste a destajo, o por un tanto, en el cual gana si las *utilidades* del *terreno* exceden la cuota del *arriendo*, y pierde en el caso contrario. II. 20.

ARRIENDO. Es el alquiler de un *terreno* prestado, o en términos más exactos, el precio de la compra que hace un arrendador de los *servicios productivos* de un *terreno* por cierto tiempo, y por un *precio* estipulado. II. 123.

El arrendador (prescindiendo de las *ganancias* de su *industria* y de las de su *capital*) gana o pierde en el arriendo, según que el *terreno* le deje en la parte que le corresponde de *producción* una *ganancia* superior o inferior al arriendo.

La oferta de las tierras que se pueden arrendar en cada país es necesariamente limitada; pero no lo es el pedido de ellas. De aquí nace una concurrencia mayor por parte de los *arrendadores* para tomar tierras en arrendamiento, que por parte de los

propietarios territoriales para darlas. Por eso cuando no hay una razón preponderante en contrario, la tasa o precio de los arriendos es más bien superior que inferior a la ganancia real de los *terrazgos*. II. 124.



B.

BALANZA DEL COMERCIO. Es la comparación del *valor* de las *mercancías exportadas* con el *valor* de las *importadas*, exceptuando el oro y la plata⁽¹⁹⁹⁾. I. 121.

En el sistema exclusivo se viola de diferentes modos la libertad de las transacciones que se ejecutan entre dos países, con el objeto de vender más al extranjero, y comprarte lo menos que sea posible, por la preocupación de que vale más recibir de él, por saldo, materia de oro y plata que cualquiera otra *mercancía* del mismo *valor*. I. 123.

Véase en el artículo *Capital* cómo los capitales de un país, (así los *capitales productivos* como los demás se componen de toda clase de *mercancías* y *géneros* aún de aquellos cuya existencia es la más fugaz; y cómo el consumo de estos *géneros* no altera de modo alguno el valor del *capital nacional* que se reproduce por el hecho mismo de este *consumo*. Entonces se comprenderá que no hay ventajas en importar mercancía metálica con preferencia a cualquiera otra. I. 60. 104.



C

CAMBIOS. Los cambios, en la Economía política, no son un fin, sino un medio. El orden esencial de los *valores* es el de ser *producidos*, *distribuidos* y *consumidos*. Si cada individuo crease y consumiese todos los productos que necesita, no habría cambios propiamente tales. Lo que los hace indispensables es que necesitando todos un gran número de *productos* diferentes para su *consumo*, y ocupándose en crear muy pocos, o uno sólo (como lo hace un fabricante de telas), o una sola parte de un *producto* (como lo hace un tintorero) es necesario deshacerse por medio del cambio (por la venta) de lo que se trabaja de más en una especie, y proporcionarse por medio del cambio (por la compra) lo que no se trabaja o elabora. I. 215.

La *moneda* no es más que un intermedio, y no un resultado. En realidad se cambia lo que se vende por lo que se compra, y terminada la compra y la venta, no queda en inacción la *moneda*, ni se considera como el fin del contrato, sino que pasa luego a servir para otros. I. 97. 216.

El cambio hecho amigablemente indica en el tiempo, en el lugar, y en el estado de sociedad en que nos hallamos, el *valor* que damos a las cosas poseídas; y este es el único

modo de apreciar el mal o la suma de las riquezas que son el objeto de las investigaciones de la Economía política. Por eso ha habido muchos que han mirado los cambios como los fundamentos del *valor* y de la *riqueza*: lo cual no es así, pues sólo el medio de apreciar los *valores* y las *riquezas*, comparándolos con otros valores, y sobre todo reduciendo *riquezas* diversas a una expresión común a una cantidad determinada de cierto *producto*, como sería un número cualquiera de escudos. I. 250.

Siempre hay posibilidad de cambiar dos productos de igual *valor*, porque no serían exactamente de un *valor* igual, si no se pudiese cambiar uno por otro cuando se quisiese. De aquí es que un *valor* en cierta y determinada forma (en oro u plata) nada tiene que sea más precioso, más útil o que inspire más deseos, de conservarle que un *valor* igual en otra forma: y de aquí nace también que se pueda considerar la *producción*; en general, prescindiendo de la naturaleza de los *productos*, diciendo, por ejemplo, que la población se nivela naturalmente con la producción II. 132.

La estimación del *valor* producido se hace reduciendo todos los *valores* al de un solo producto; por ejemplo todos los *valores* producidos en Francia en el espacio de un año, son iguales al valor que tendrían quinientos millones de hectolitros⁽²⁰⁰⁾ de trigo, o bien a dos mil millones de piezas de cinco francos, poco más o menos, al curso del día.

El cambio que se hace de dos *valores* iguales no aumenta ni disminuye la masa de los *valores* (de las *riquezas*) existentes en la sociedad. El cambio de dos *valores* desiguales (esto es, el cambio en que una de las dos partes engaña a la otra) tampoco altera en nada la suma de los *valores* sociales, bien que añade a la hacienda de uno lo que quita a la de otro. Los dos objetos cambiados no tienen por eso más ni menos valor que antes. Así pues, el cambio de dos *productos*, o de dos *fondos productivos*, bajo cualquier aspecto que se le considere, no es una *producción*. I. 10.

Aun citando se dice: la *producción* es un cambio en que se dan los *servicios productivos* o su *valor*, para recibir los *productos* o su *valor*, no se quiere decir que el cambio mismo es el que produce. Los *fondos productivos* (*industria, terrenos, capitales*) son susceptibles de producir un servicio capaz de crear un *producto* útil; y este servicio es el que (a proporción que se crea) se cambia por un *producto*. La verdadera creación es la del *servicio productivo*: lo demás no es otra cosa que un cambio de *valores*. Hago esta observación puramente metafísica, para que no se me objete una contradicción que consistiría sólo en los términos.

CANTIDAD PEDIDA. Es uno de los fundamentos del *valor de las cosas*.

En todo lugar, y con respecto a todas las cosas, es la cantidad que de estas mismas cosas exigen las necesidades de la sociedad: la cantidad que los hombres, de que se compone entonces la sociedad, están dispuestos a adquirir por medio del *cambio*, o sea a comprarla, cuando se hallan con los recursos para proporcionársela. II. 8.

Se funda pues:

1.º En la necesidad⁽²⁰¹⁾ que hay de estas cosas en un lugar y en un momento determinado. II. 8.

2.º En la cantidad de las otras cosas que se pueden dar para adquirirlas, o en otros términos, en la *riqueza* de los que las necesitan. II. 9.

Por consiguiente, el pedido general que se haga de las cosas que son propias para el uso del hombre será tanto mayor en todo lugar o país, cuanto más civilizada y productiva sea la sociedad.

Como el *cambio* de dos productos no es en realidad más que el *cambio* de los servicios *productivos* que sirvieron para crearlos, la cantidad pedida no es más que la de los *servicios productivos* propios para crear el *producto* que se pide. Del mismo modo, la oferta del *producto* que se consiente en dar en *cambio*, no es más que la oferta de los *servicios productivos propios* para completar el *producto* que se ofrece. El *cambio* de dos *productos* es en substancia el cambio de sus *servicios productivos*, y las cantidades pedidas y no son en último análisis más que cantidades de servicios productivos. II. 5.

Siendo el pedido, no tanto un medio de *producción* nueva, como un signo de *producción* ya ejecutada, con la cual quiere su autor comprar otro *producto*, parece que no aumenta de ningún modo los medios de *producción*. En efecto, el pedido no aumenta la *industria* ni los *capitales*; pero no permite que estén ociosos, ni que se pierda tiempo alguno en la confección de los *productos*: las partes de que éstos se componen se reúnen luego que se hallan en estado de poder ser reunidas; se consumen a proporción los mismos *productos*; se emplean más útilmente la *industria* y los *capitales* que concurren a su formación, y el número de los productos se aumenta con los mismos *capitales* y con la misma industria.

La actividad del pedido resulta algunas veces de un nuevo *comercio* que se abre, de circunstancias que promueven la afluencia de los viajeros, o del establecimiento de alguna nueva empresa.

En cuanto al aumento de las *ganancias* que resultan de un pedido más activo, no son estas un aumento, sino una traslación de *riqueza*. La mayor *ganancia* que tiene de este modo el *productor*, es un mayor gasto por parte del *consumidor*, y esta *ganancia* se repite hasta que la concurrencia lleva los *servicios productivos* hacia las producciones que son más pedidos.

CANTIDAD OFRECIDA. Es uno de los fundamentos del *valor de las cosas*.

En todo lugar, y con respecto a todas las cosas, es la cantidad de estas mismas cosas, o de los *servicios productivos* propios para *producirlas*, que puede suministrarse al curso; la cantidad que los *productores* o poseedores de las cosas pueden y quieren dar en cambio (vender). II. 8. 10.

La cantidad que se puede producir y poner en circulación depende de la escasez o de la abundancia de las facultades industriales, de las facultades capitales, y de las del suelo, que *son* a propósito, para la producción de estas cosas. *La* escasez de las *facultades industriales*, en cada ejercicio, depende no sólo de las facultades industriales que se hallan disponibles en cada lugar y en cada época, sino también del mayor o menor peligro, y aún de las que acompañan a la profesión: peligro e incomodidades que retraen a muchos que hubieron podido dedicarse a ella.

Cantidad ofrecida y cantidad en circulación son sinónimos.⁽²⁰²⁾

CAPITAL. Un capital, en el sentido más extenso, es una *acumulación* de *valores* substraídos del *consumo improductivo*. I. 65. 67.

Los *valores* de que se compone un *capital*, o son de esencia inmaterial, que sólo se manifiesta por sus efectos, como los talentos, que no se han podido adquirir sino por medio de anticipaciones sucesivas; o como se hallaba bajo la forma material de un *producto*, cualquiera que este sea⁽²⁰³⁾.

Cuando un capital, o si se quiere, unos *valores* que se reservan, no llegan a emplearse, son un capital *improductivo*. I. 65. 77.

Cuando se emplean, se *consumen reproductivamente*, y son un capital *productivo*. I. 141.147. 149. II. 156. 161. 163.

Un capital empleado productivamente es uno de los tres grandes *agentes de la producción*, y contribuye a las ganancias de ella. I. 15. II. 108.

Emplear un capital en la *producción* es anticipar los gastos de esta. El *valor* del producto que de aquí resulta, reembolsa esta anticipación. I. 63.

Las herramientas, máquinas, casas de labor &c., son anticipaciones; pero siendo durable el *valor* de estas cosas, sólo deben reembolsarse con el *producto* las alteraciones que haya padecido esta parte del capital. II. 52.

Cuando el capitalista cede a otra persona, mediante un alquiler que se llama *interés*, el uso de su capital, este *interés* es el precio de los *servicios productivos* del capital; servicios que son desde este punto *consumidos* por el que toma prestado, y en *beneficio* suyo. I. 231 II. 91.

Un capital no es la suma de dinero, en cuya forma se suele prestar; sino el *valor* de este dinero. Puede prestarse un capital en cualquier forma que sea, y aún bajo una forma inmaterial, como cuando un particular abre un crédito a otro que emplea frecuentemente el valor que toma prestado, sin que aparezca bajo la forma de una suma de dinero⁽²⁰⁴⁾. I. 63. II. 105.

CAPITAL FIJO. Es un *capital* destinado de tal modo a un género de *producción*; que no puede separarse de ella para servir a otro género de *producción*. Tales son los valores empleados en mejoras agrícolas, en la construcción de un ingenio, fábrica, &c. I. 16.

El valor de un capital fijo no puede ya volver a entrar en *circulación*, ni ser ofrecido como capital para emplearle, y por consiguiente influye muy poco en la tasa o cuota del *interés*⁽²⁰⁵⁾. II. 100.

CAPITAL IMPRODUCTIVO. Son *valores* reservados, *acumulados* y no empleados. I. 77.

Un *capital* puede muy bien no emplearse en la *reproducción*, sin ser por eso un capital improductivo. Los *valores* que tenemos en forma de casas, de muebles y de otras cosas que sirven para las necesidades de la vida, son un *capital productivo* de utilidad o de recreo, esto es, de *productos naturales*. Este capital produce entonces una *renta* que se *consume* al mismo tiempo; a saber, la utilidad o el recreo que resultan de su uso. I. 85.

CAPITALISTA. Es el que posee un *capital*, y le emplea por sí mismo, o le presta, mediante un *interés*, *al empresario de industria* que le emplea y desde este punto *consume su servicio*, y se aprovecha de sus *ganancias*.

CARESTÍA, BARATURA. La carestía es el *valor* subido, la baratura el *valor* bajo de las cosas. Pero, como el *valor* de las cosas es relativo, y no es subido ni bajo sino por comparación, no hay más carestía real que la que proviene de los *gastos de producción*. Una cosa realmente cara es la que causa muchos *gastos de producción*; la que exige el consumo de muchos *servicios productivos*.

Entiéndase lo contrario de una cosa que es barata. II. 22.

Este principio destruye la falsa máxima de que *nada hay caro, cuando todo está caro*; porque para crear un producto, cualquiera que sea, puede ser necesario, en cierto orden de cosas, hacer más *gastos de producción* que en otro género. Este es el caso en que se halla una sociedad poco adelantada en las artes industriales, o recargada de impuestos. Los *impuestos* son unos *gastos* que nada añaden al mérito de los *productos*. Los progresos en las artes industriales son o un grado mayor de *utilidad* obtenido con los mismos gastos, o un mismo grado de utilidad obtenido con menos gastos⁽²⁰⁶⁾. II. 24.

CIRCULACIÓN. Es la traslación de una cosa valuable, o de un *valor*, de una mano a otra. Toda *mercancía* está en circulación, cuando está preparada para pasar a otra mano, esto es, cuando se ofrece en venta; y se saca de la circulación cuando deja de estar de venta. I. 109. II. 7. 10.

Todas las *mercancías* y *géneros* que hay en las tiendas o en los mercados, están en circulación; y salen de ella en el momento en que pasan a manos del *consumidor*.

La plata amonedada es una *mercancía*, que está siempre en circulación, y siempre destinada a cambiarse, excepto cuando se guarda o entierra. II. 42.

Véase, *cantidad pedida, cantidad ofrecida*.

COMERCIANTE, o *Negociante*. Véase esta última palabra.

COMERCIO, o *industria comercial*. Es la *industria* que pone un producto al alcance del que le ha de *consumir*. La acción de buscar un *producto* en el lugar donde se encuentra y de transportarle al lugar donde ha de *consumirse*, da a su valor el aumento de la diferencia que hay entre su precio en el primero de estos lugares y en el segundo. Es una *forma productiva* dada al *producto* por el *comerciante*, de la que resulta una creación de *valor* que constituye la especie de producción, que es obra de la industria comercial. I. 5. 8. 9. 10. 52.

COMERCIO DE ESPECULACIÓN. Véase *Especulador*.

COMERCIO DE TRANSPORTE. Consiste este comercio en comprar *mercancías* en el extranjero para volver a venderlas también en el extranjero. I. 59.

Otros entienden por *comercio de transporte* la industria del armador que conduce en sus buques, mediante un flete, *mercancías* ajenas. Pero esta *industria*, análoga a la de los carruajeros, apenas merece el nombre de *comercio*, pues no es más que el alquiler de un instrumento.

COMERCIO EXTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *mercancías* producidas en lo interior, para enviarlas y venderlas en el extranjero; o bien en comprar *mercancías* en el extranjero para volver a venderlas en lo interior. Ordinariamente se hacen de seguida estas dos operaciones, es decir, que se trae en *mercancías* de afuera el valor de las *mercancías* indígenas que se enviaron. Llámase esto hacer remesas y recibir retornos. I. 52. 54. 121.

COMERCIO INTERIOR. Es la *industria* que consiste en comprar *productos* del interior para volver a venderlos en el interior. I. 52.

En su acepción más extensa comprende esta palabra la *industria del mercader de por menor*, y la del *buhonero* que compra en una calle para volver a vender en otra, del mismo modo que la del *negociante* que compara los precios corrientes de todas las plazas de comercio de su país. I. 52.

En todo país, y aún en aquel cuyo *comercio exterior* tiene más extensión, la suma de las negociaciones que se hacen en el comercio interior, excede mucho en valor a las del *comercio exterior*⁽²⁰⁷⁾. I. 56.

CONSUMIDOR. Es el que destruye el *valor* de un *producto*, ya sea para satisfacer sus necesidades, o para reproducir un *valor* superior.

El consumidor obtiene los *productos* de que hace uso;

Ya produciéndolos él mismo;

Ya proporcionándose los por medio del *cambio* que hace de ellos con los *productos* de su propia creación⁽²⁰⁸⁾;

Ya recibiendo los gratuitamente de aquellos que los producen. II. 159.

El consumidor es tanto más rico, cuanto son más baratos los *productos* que consume. Es más rico, o si se quiere, menos pobre, con respecto a un objeto de *consumo*, cuando este objeto baja de *precio*. Es más pobre, o menos rico, con respecto a un objeto de su *consumo*, cuando se encarece este objeto. I. 139. II. 31.

Un pueblo entero se hace más rico con relación a un objeto de *consumo*, cuando este objeto se puede adquirir a menos coste, y *viceversa*. Se adquiere el objeto a menos coste, cuando los progresos de la *industria* hacen que se saquen más *productos* de los mismos medios de producción. Entonces hay generalmente más *utilidad* que consumir, sin haber hecho más gastos para obtenerla. Todo lo que se dirige a multiplicar los *productos* de una nación, se dirige por consiguiente a enriquecerla. I. 39. 139. II. 31.

Véanse las palabras *Renta* y *Riqueza*.

CONSUMO: CONSUMIR. Consumir es destruir el *valor* de una cosa, o una porción de este *valor*, destruyendo la *utilidad* que tenía, o solamente una porción de esta utilidad⁽²⁰⁹⁾. II. 154. 163.

No se puede consumir un *valor* que no puede destruirse. Así es que se puede consumir el *servicio* de una *industria*, mas no la facultad industrial que hizo este *servicio*; el *servicio* de un terreno, mas no el terreno mismo⁽²¹⁰⁾. II. 155.

Un *valor* no puede consumirse dos veces; porque decir que está consumido es decir que está destruido. II. 155. 165. 168.

Todo lo que se produce se consume. Por consiguiente, todo valor creado es destruido, y no se creó sino para que se destruyese. Pues en tal caso ¿cómo se hacen las acumulaciones de *valores*, esto es, de *riquezas*, de que se componen los *capitales*? Se hacen por la *reproducción*, bajo una forma material, del *valor* consumido de suerte que el *valor* de los *capitales* se puede considerar como un *valor* que se une y pasa sucesivamente a varios *productos*, los cuales nacen unos de otros, según se van consumiendo reproductivamente. II. 157. 162.

Hay pues dos especies de consumos:

1.º El *consumo reproductivo*, destruye un valor para reemplazarle con otro. I. 67. II. 160. 164.

2.º El *consumo improductivo*, que destruye el valor consumido, sin reemplazo. II. 160. 168.

El primero es una destrucción de *valores* de que resultan otros inferiores, iguales o superiores al destruido. I. 164.

Cuando son inferiores, sólo es, reproductivo el consumo hasta la concurrencia del *valor* reproducido. El *valor* destruido comprende el de los *servicios productivos* que le consumieron para producir. II. 165.

El consumo improductivo es una destrucción de valores, cuyo único resultado es el goce que proporciona al *consumidor*. II. 168.

Cuando se usa de la palabra *consumo* sin especificar nada, se entiende comúnmente el que es improductivo.

No siendo todo *capital* más que una acumulación de *valores*, se puede consumir por entero, productiva o improductivamente. El *capital productivo* se consume también necesariamente, y sólo se perpetúa, porque los *valores* de que se compone se reproducen fijados en otras materias. II. 157. 164.

El consumo anual de una familia, o de una nación es la suma de los *valores* que han consumido en el discurso de un año. Nada tiene que ver con la suma de sus *capitales*, y siempre la excede en mucho, porque abraza, además del consumo improductivo de las *rentas*, el reproductivo de los capitales, que suele repetirse muchas veces dentro del mismo año. Es verdad que algunos *valores* capitales no se consumen enteramente en el espacio de un año, como los edificios y los instrumentos durables; pero son muchos más los que se consumen y se reproducen muchas veces en el mismo espacio de tiempo⁽²¹¹⁾. II. 158.

Los *consumos públicos* son los que se hacen por el público o para su servicio. II. 159. 192. 206.

Los *consumos privados* son los que se hacen por los particulares, o por las familias. II. 159. 175.

Unos y otros son absolutamente de la misma naturaleza, como que no pueden tener otro objeto que una reproducción de *valores*, o un goce para el *consumidor*. A excepción, de estos dos resultados, todo consumo es un mal contrario al bien que resulta de la producción: esta es la creación, de un medio de ser feliz; y el consumo es la destrucción de este mismo medio. II. 168. 194.

Es necesario comprender en el consumo de una nación todos los *valores* que consume, productiva⁽²¹²⁾ o improductivamente, y por consecuencia los *valores* que envía al extranjero; y en sus *producciones* los *valores* que recibe de él; así como se

comprende en sus consumos el *valor* de la lana que emplea en hacer paños, y en sus *producciones* los paños que de aquí resultan. II. 53. 157. 165.

CONTRIBUYENTE. Es el súbdito del Estado, considerado en cuanto paga, bajo esta o la otra forma, una parte de las contribuciones públicas, o del *impuesto*.

CONTRIBUCIONES PÚBLICAS. Véase *Impuesto*.

CRÉDITO. Es la facultad que tiene un hombre, un cuerpo, o una nación de hallar prestamistas.

Se funda en la persuasión en que están los prestamistas de que les serán devueltos los *valores* que prestan, y fielmente cumplidas las condiciones del préstamo.

El crédito no multiplica los *capitales*: es decir, que si la persona que toma a préstamo para emplear productivamente el *valor* prestado, adquiere por este medio el uso de un *capital*; por otro lado la persona que presta se priva de este mismo *capital*. Pero el crédito en general es bueno, porque permite que salgan los *capitales* de manos inútiles para pasar a otras que puedan hacerlos fructificar; separa los *capitales* de un uso que solamente aprovecha al *capitalista* (como la imposición en los fondos públicos, para hacerlos productivos en manos de la industria; facilita el giro de todos los capitales, e impide que estén ociosos. II. 102.

Hay más confianza, y más disposición para prestar en los países donde las empresas industriales presentan más probabilidad de buen éxito. La decadencia de la industria trae consigo la disminución del crédito. II. 205.

CULTIVADOR. Es el *propietario* de un *terreno*, cuando es al mismo tiempo *empresario* de la *industria* que le beneficia. Cuando no es *propietario* del *terreno*, es un simple *arrendador*. I 27.



D.

DERECHOS DE ENTRADA. Equivalen a un privilegio, a un monopolio concedido al *productor* indígena, a expensas del *consumidor*; pues encarecen la *mercancía* sobre que recaen, a expensas del *consumidor*.

Cuando son moderados los derechos de entrada, equivalen a los *impuestos* pagados por los *productores* de productos indígenas, y restablecen la igualdad de desventajas entre éstos y los *productos* extranjeros. I. 141.

DISTRIBUCIÓN (de los *valores* creados, o del *valor* de los *productos*). Se ejecuta por medio de la anticipación que los *productores* se hacen unos a otros, de las *ganancias* a que pueden aspirar, hasta que el *consumidor* reembolsa al último *productor* todas sus anticipaciones, y además las *ganancias* a que puede aspirar. I. 64. II. 49.

Los valores, así distribuidos, van a formar las *rentas* de los particulares, cuya reunión compone la *renta* total de la sociedad. II. 53.



E.

EMPRÉSTITO. Es el acto por el cual el prestamista cede el uso de un *valor* al que toma a préstamo. El empréstito supone la restitución ulterior del *valor* tomado a préstamo, ya sea de una vez, o en ciertos *plazos*, como en el empréstito vitalicio.

La cosa tomada a préstamo es el *valor*, y no la *mercancía*: no es, por ejemplo, el dinero en cuya forma se hallaba este *valor* en el momento del empréstito. Por consiguiente, no es la abundancia de dinero la que facilita los empréstitos, sino la abundancia de *valores* en disposición de prestarse, de *valores* puestos en *circulación* para este objeto. (Véase *Acumulación y Capital*). II. 100.

EMPRÉSTITOS PÚBLICOS. Son *valores* tomados a préstamo por un gobierno en nombre de la sociedad que representa.

Los valores, tomados así a préstamo, son *capitales*, fruto de las *acumulaciones* de los particulares. Cuando el importe de los empréstitos se emplea, como sucede de ordinario, en *consumos improductivos*, son un medio de destruir *capitales*, y por consiguiente de suprimir, para la nación en general, las *rentas* anuales de ellos⁽²¹³⁾. II. 289.

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA. Concurren éstos a la *producción* aplicando los conocimientos adquiridos, el servicio de los *capitales* y el de los *agentes naturales*, a la confección de los *productos* a que dan los hombres un *valor*. I. 27. II. 47. 70.

Un empresario de *industria agrícola* es *cultivador*, cuando es suya la tierra; y *arrendador*, cuando la alquila.

Un empresario de *industria fabril* es un fabricante.

Un empresario de *industria comercial* es un *negociante*.

No son *capitalistas*, sino cuando es suyo el *capital* que manejan, o parte de él; y en tal caso son a un mismo tiempo *capitalistas* y *empresarios*. I. 24.

ESPECULADOR: ESPECULACIÓN. El comercio de especulación consiste más bien en comprar una *mercancía* cuando está barata, para volver a venderla cuando está cara, que

en comprarla donde vale menos y para volver a venderla donde vale más. Esta última operación constituye el *comercio* propiamente tal, pues da una verdadera forma a los *productos*, y les comunica, poniéndolos al alcance del *consumidor*, una cualidad que no tenían. El especulador no es útil de manera alguna, a no entenderse por *utilidad* el extraer de la circulación una *mercancía*, cuando abunda demasiado, para hacer que vuelva a circular cuando es demasiado escasa⁽²¹⁴⁾. I. 56.

EXPORTACIÓN. Es la acción de transportar *mercancías* al extranjero.

La exportación de las *monedas*, o de las materias de oro y plata no tiene mayores inconvenientes para una nación que la de cualquiera otro *producto*; porque en concepto de *valores*, el de los metales preciosos no vale más que un *valor* igual en cualquiera otra *mercancía*. I. 123.

En concepto de *producción*, no le son más necesarios los metales preciosos que todos los demás *valores* de que se compone el capital productivo, y aún pueden suplirse más fácilmente que otras muchas cosas. I. 124. 126.

Con respecto al uso o al *consumo improductivo*, son mucho menos necesarios, y se suplen más fácilmente que otros *productos*, como los alimentos los vestidos &c. I. 124.

La exportación de los *metales preciosos* es favorable a la *industria* y a la *producción* interior, tanto como la exportación de cualquiera otra *mercancía*, porque el oro y la plata que se exportan no se adquieren sino por medio de un *valor* producido que da ocupación a la *industria* y a los *capitales* en igual grado que si se exportase el mismo *valor* producido. I. 117. II. 163.

La exportación de las *monedas* acuñadas en lo interior, es un *comercio* ventajoso, si la hechura de las *monedas* es pagada por el *consumidor* de este artículo de platería. I. 273.



F.

FABRICANTE. Es el empresario de una *industria fabril*. Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista*. I. 27.

FACULTADES INDUSTRIALES. Son los talentos o aptitud para el *trabajo* industrial, de los cuales resulta una *ganancia* o *renta*, cuyo *fondo* o *capital* se puede decir que son las facultades industriales. I. 26.

FACULTADES PRODUCTIVAS. Por esta expresión se debe entender la aptitud que tienen los *industriosos*, los *capitales* y los *agentes naturales* para cooperar a la *producción* dando *utilidad* a las cosas.

Se puede y se debe decir no solamente las facultades productivas del hombre, sino también las facultades productivas de los *capitales* y de las *tierras*. I. 17. 18. 21.

FONDOS: FONDOS PRODUCTIVOS. Esta palabra, tomada en general, expresa las *facultades industriales*, los *capitales*, y las *tierras* de que se puede sacar una *renta*. I. 5. 15. 18. 22.

Los bienes de cada individuo se componen del *valor* del *fondo* que posee, y que si no tiene siempre un *valor* permutable, puede a lo menos valuarse por la *renta* que produce⁽²¹⁵⁾. II. 15. 17.

Nuestros fondos proceden de la munificencia de la naturaleza, o de nuestras propias *acumulaciones*. II. 16.

Los primeros se componen de los *agentes naturales* apropiados (esto es, convertidos en propiedades), como los *fondos en tierras* y las *facultades industriales*. I. 23. II. 16.

Los segundos se componen de nuestros *capitales* y de nuestros talentos adquiridos. II. 16.

Cuando se saca utilidad de los fondos, se llaman *fondos productivos*. Producen un *servicio*, y la venta de este servicio constituye la *renta* del fondo. II. 18.

Cuando se *consume* este *servicio* sin otro resultado que la satisfacción del *consumidor*, es un *servicio productivo* de utilidad o de recreo. Cuando se *consume* para producir un nuevo *valor*, es un *servicio productivo* propiamente tal. Su *valor* dimana de cualquiera de estos usos; y este *valor* se establece como todos los demás; a saber, en razón directa de la necesidad que hay de los *servicios*, y en razón inversa de la cantidad que de ellos se ofrece. II. 17.

El *valor* de un fondo se altera y se consume con mayor o menor rapidez durante la *producción*, y se restablece por medio del *valor* de los *productos* que resultan de la misma *producción*. Si la suma de estos *productos* no iguala a la de los *valores* consumidos, se disminuye el fondo y su *valor*. Al contrario, se aumenta si el *valor* producido excede al consumido.

FONDOS EN TIERRAS, O TERRAZGOS. Son, hablando propiamente, el suelo que trabaja en la *producción*, de concierto con la *industria* y con un *capital*. I. 18.

Pero, como la fuerza productiva de la naturaleza no se manifiesta solamente en la vegetación, ha sido necesario alguna vez extender el significado de esta expresión hasta designar la fuerza productiva de la naturaleza en general, como la acción del sol en la vegetación, la del agua en cuanto produce peces espontáneamente, o bien como móvil, o simplemente como vehículo. Sería más conforme a razón dar el nombre de *fondo natural* al conjunto de los agentes naturales de cuya acción nace esta especie de servicios

productivos. Este nombre estaría en contraposición con los de *fondos de facultades industriales* y de *fondo capital*, que obran juntamente con él. (Véase *Riqueza*.) II. 15.

Como entre todos los fondos naturales se halló que las tierras eran susceptibles de llegar a ser propiedades, los que se apoderaron de ellas no cedieron gratuitamente su *servicio productivo*. La venta de este servicio productivo es la que forma la *renta del propietario territorial*. .II.20. 116. 123.

Sostienen algunos publicistas que no hay *renta territorial*, y que la retribución que recibe el *propietario* como *renta territorial*, no es más que el *interés del capital* empleado en desmontar la tierra y en proveerla de los medios necesarios para su cultivo: lo cual es cierto en algunos casos; pero no lo es en aquellos parajes donde una tierra absolutamente inculta tiene sin embargo un *valor* venal o arrendable, supuesto que el *precio* de esta tierra es una anticipación que se debe unir a las que exige su cultivo, para llegar a sacar de ella algunos *productos*. II. 116.

Por lo demás y esta discusión no influye de ningún modo en la solidez de los otros principios. Si el *servicio* de la tierra no cuesta nada, es un presente que hace la naturaleza a los *consumidores* de sus *productos*, como lo ejecuta con la acción de los rayos solares y con otros muchos *agentes naturales*. Si cuesta el servicio de la tierra, es un presente que hace la naturaleza al *propietario*: presente consagrado por la legislación de todos los pueblos civilizados, y muy favorable a la *producción* en general.

Hay fondos en tierras que no dan *productos* rurales, sino que son productivos de utilidad y recreo, esto es, de un *producto inmaterial* que no es susceptible de ahorro ni de *acumulación*. I. 87.

FORMAS PRODUCTIVAS. Son la acción con que la *industria* crea o aumenta la *utilidad* de una cosa, y por consiguiente su *valor*.

Las operaciones del *sabio*, del *empresario* y del *obrero*, son formas productivas sin las cuales ninguna cosa llegaría a ser un *producto* completo, o a propósito para el *consumo*.

Siempre que una forma no contribuye a crear, o a aumentar el *valor* de un *producto*, no es productiva.

Como la expresión *forma productiva* significa la acción que dispone o prepara un *producto*, apenas se puede decir sino de la acción humana cuando crea un *valor*. Un *capital* y un *terrazgo* no dan una forma productiva, sino únicamente *servicios productivos*.

G.

GANANCIAS. Son la parte que cada *productor* saca del *valor* de un *producto* creado, en cambio del *servicio* que contribuyó a la creación de este *producto*.

El poseedor de la *industria* saca las *ganancias industriales*.

El poseedor del *capital*, las *ganancias capitales*.

El poseedor de los *fondos en tierras*, las *ganancias territoriales*.

Cada *productor* reembolsa a los que le precedieron, tanto las sumas que anticiparon, como las ganancias a que tienen derecho. El *consumidor* reembolsa igualmente al último *productor* sus anticipaciones, y le paga sus ganancias.

El total de las ganancias que tiene un *productor* en el transcurso de un año, compone su *renta anual*; y el total de las ganancias que resultan a una nación, forma la *renta nacional*.

Cuando el *productor* (ya sea *industrioso*, *capitalista* o *propietario territorial*, vende el *servicio productivo* de su *fondo*, hace una especie de ajuste a destajo; o por un tanto, en el cual abandona a un *empresario* la *ganancia* que puede resultar de la cosa producida, mediante:

Un *salario*, si su fondo es una *facultad industrial*;

Un *interés*, si su fondo es un *capital*;

Un *arriendo*, si su fondo es una *tierra*.

El total de estas *ganancias* por un tanto se llama también *renta*.

GASTOS DE PRODUCCIÓN. Son el *valor permutable* de los *servicios productivos* necesarios para que resulte un *producto*.

Siempre que se hacen gastos, y no se produce *utilidad*, no son gastos de producción, sino enteramente inútiles, cuya pérdida recae sobre el *productor* o sobre el *consumidor del producto*, para quien se hicieron: sobre el *productor*, cuando no suben el *valor del producto*; y sobre el *consumidor*, cuando suben este *valor*. I. 8. II. 19.

Cuando por causas accidentales, como la intervención importuna del gobierno, pasan los gastos de producción de la tasa a que los podría la libre concurrencia, hay despojo del *consumidor* en favor del *productor* o del gobierno, en una palabra, de todos los que se aprovechan de este exceso de precio. Cuando el *consumidor* por su parte se aprovecha de las circunstancias para pagar la *utilidad* de que hace uso a un precio inferior al que se

establecería por la libre concurrencia, entonces comete él un despojo a expensas del *productor*. I. 136.

Pudiendo considerarse la *producción*, como un *cambio* en que se dan los *servicios productivos* (los cuales se valúan por los gastos de producción) para recibir la *utilidad* producida, resulta que cuanto mayor es esta *utilidad* con respecto a los *servicios productivos*, tanto más ventajoso es el cambio. II. 17.

El mejor uso de los *agentes naturales* proporciona más *utilidad* producida con respecto a los gastos de producción, y hace por consiguiente más ventajoso el cambio en que se reciben *productos* por gastos de producción⁽²¹⁶⁾. I. 55. II. 25.

Las calamidades naturales, como el granizo, el hielo, y las que son obra de los hombres, como la guerra, los robos, los impuestos, aumentan los gastos de producción, y por lo mismo hacen que el *cambio* sea menos ventajoso. Cuestan más los *productos*, sin que sean mayores las *rentas*; porque entonces el aumento de gastos de producción no cede en beneficio del *productor*.

Los gastos de producción de un *producto* pueden ser superiores al *valor* que en el estado actual de la sociedad se puede fijar a este mismo *producto*: o en otros términos, nadie con las facultades pecuniarias que actualmente posee puede sacrificar los *servicios productivos* necesarios para tener cierto *producto*. Entonces no hay cosa producida; y el *productor* perdería en esta operación. II. 9.

Esta suposición se puede aplicar sucesivamente a todos los productos, pues la *producción* entera puede llegar a ser tan perjudicial, que cese al principio en parte, y después en el todo; lo que sucede cuando todas las cosas están excesivamente caras, y cuando es excesiva la miseria de los pueblos II. 31.

En tal caso, se me dirá, siendo excesivamente cara la cosa con que se compra (el dinero por ejemplo) *su valor* permutable debe permanecer en la misma relación con el *valor* de las demás cosas. Nada estará caro, porque lo estará todo. Pero es necesario considerar que entonces está también caro el dinero con relación a los *servicios productivos*; quiero decir, que muchos *servicios productivos* proporcionan poco dinero, y por consiguiente pocos géneros, hasta que por una parte los capitales se *consumen* o se retiran, porque se recompensa mal su servicio productivo, y por otra se destruye la población, porque sus *servicios productivos* no dan bastantes productos para mantenerla⁽²¹⁷⁾.

GÉNERO. *Mercancía* puesta en venta y no para volver a venderse, sino para consumirse, ya sea que se destine a la subsistencia o a cualquiera otro género de *consumo*.

Siempre que se compra para volver a venderla, conserva el nombre de *mercancía*.

IMPORTACIÓN. Es la acción por la cual se traen mercancías de país extranjero al propio.

Las *mercancías* importadas se pagan comúnmente al extranjero con otras que se le envían, y algunas veces con *metales preciosos*. Este último modo de pagar a extranjero no tiene mayores inconvenientes que otro cualquiera. (Veánse las palabras *Capital*, *Balanza del comercio*, *Exportación*). I. 118. 121. 137.

IMPUESTO. *Valor* pagado al gobierno por los particulares para atender a los *consumos públicos*. I. 95. II. 241.

La forma material en que se paga este *valor* es indiferente, a no ser que se considere la mayor o menor comodidad con que se efectúa el pago. Lo esencial es la cuota del *valor* pagado. Una prestación en especie de *valor* de cien francos, *servicios* hechos por *valor* de cien francos, y una suma de cien francos pagada en escudos, son *contribuciones* iguales entre sí. En una y otra forma, es un valor igual sacrificado por el contribuyente, o sea por la sociedad. II. 242. 262.

Si la prestación se hizo en especie, una vez consumidos los *productos*, no existe ya su *valor*, y de consiguiente no pertenece a nadie. Si la prestación se hizo en *servicios* personales (como en los trabajos del campo y otros que hacían los vasallos de Francia en beneficio de sus señores, y se les daba el nombre de *corvée*; en los servicios militares &c.), estos *servicios* se consumieron del mismo modo en utilidad del gobierno o del público. Si la prestación se hizo en dinero, este dinero se cambió por otros *productos* (lo que no es una restitución.); y estos *productos* se consumieron (lo que es una destrucción). En cualquiera de estos casos, la sociedad no se indemniza del sacrificio del impuesto sino con los goces y con la seguridad que recibe en cambio; pero de ningún modo con la vuelta de ese *valor* a la sociedad, porque no vuelve a entraren ella, sino que se consume. Por consiguiente, si la sociedad no saca ventaja alguna de este *consumo*, no recibe ninguna indemnización de su sacrificio; y si la ventaja que saca no es proporcionada a la privación que le resultó del sacrificio, hace un contrato en que resulta perjudicada. II. 242.

El sacrificio causado por impuesto no recae constante y completamente sobre la persona que paga la contribución. Cuando el contribuyente es *productor*, y puede, en virtud del impuesto, subir el *precio* de sus *productos*, este aumento de *precio* es una parte del impuesto, que recae sobre el *consumidor* de los *productos* que se encarecieron. II. 269.

El aumento de *precio* o de *valor* que adquieren los productos en virtud del impuesto, nada aumenta la *renta* de los *productores* de los *productos*; y equivale a una disminución en la *renta* de sus *consumidores*. I. 4. II. 270.

(Véase *Gastos de producción y Renta*).

INDUSTRIA. Es la acción de las facultades humanas aplicadas a la *producción*. I. 5. 27.

Se llama:

Industria agrícola, cuando se aplica principalmente a promover la acción productiva de la naturaleza, o acoger sus productos. I. 5. 8.

Industria fabril, cuando transforma las cosas de modo que crea un *valor* en ellas. I. 5. 8.

Industria comercial, cuando les da un *valor*, poniéndolas al alcance del *consumidor*. I. 6. 8.

Todas las industrias se reducen a tomar una cosa en un estado, y a ponerla en otro en que tiene más *valor*. (Considerando el lugar en que se encuentra la cosa como parte de su estado y de sus propiedades). I. 10.

En ningún caso puede ejercerse la industria sin un *capital*, porque no puede ejercerse sino en alguna cosa, y por medio de algo. I. 15. 24.

Hay una industria que sólo es productiva de *productos inmateriales*, o sea de *productos* necesariamente consumidos al mismo tiempo que se crean. Tal es la del médico, la del empleado público, y la del actor. I. 79. 83. 84.

La acción de las facultades humanas, o la industria, cualquiera que sea el objeto a que se aplique, supone tres operaciones. I. 26:

1.º El conocimiento de las leyes de la naturaleza; que es el fruto de las ocupaciones del sabio.

2.º La aplicación de este conocimiento, con el objeto de crear *utilidad* en una cosa; que es la industria del *empresario*.

3.º La ejecución o las manos; que es el trabajo del obrero.

INDUSTRIOSO. Tomada esta palabra como un sustantivo, significa el que o los que trabajan en la *producción* de los *valores*, esto es, en la creación de las *riquezas*.

El industrial se considera aquí como uno de los medios de *producción*, independientemente de los *capitales* y de los *agentes naturales*, que son sus instrumentos.

El industrial que se dedica al conocimiento de las leyes de la naturaleza, es el *sabio*. El que trata de su aplicación a las necesidades del hombre, es un *agricultor*, un *fabricante* o un *negociante*. El industrial que se ocupa en el trabajo de manos, guiándose por las luces y por el juicio de otros, es un *obrero*. I. 27.

INTERÉS⁽²¹⁸⁾: alquiler de un *capital prestado* o en términos más exactos, compra de los *servicios productivos* que puede hacer un *capital*. II. 91.

El *capitalista* que recibe un interés, cede el derecho que tiene a la *ganancia* que puede adquirir con su capital: renuncia los servicios productivos que puede hacer su capital todo el tiempo que está prestado.

El empresario que toma a préstamo gana o pierde en el interés que paga, a proporción que saca del *capital ganancias* superiores o inferiores a este interés. II. 20. 103.

El interés de un *capital prestado* se puede dividir casi siempre en dos partes: una que representa y paga el *servicio* que puede hacer el *capital* como *agente de producción* (que es el interés propiamente tal); y otra que representa el riesgo que corre el prestamista de no reintegrarse de su *capital*. Ésta es una especie de *prima* o premio de aseguración. II. 22.

La escasez de los *capitales* disponibles, y la abundancia de medios para emplearlos de una manera lucrativa y segura, contribuyen a subir la tasa del interés propiamente tal. Las circunstancias contrarias contribuyen a bajarle. II. 98.



M.

MANUFACTURAS, *e industria fabril*. Es la industria que por medio de una mudanza de forma da *valor* a una materia en bruto, o añade *valor* a una materia ya manufacturada. I. 5. 7. 8.

La industria fabril no se entiende solamente de las formas dadas en un taller por un gran número de *obreros* reunidos; sino también de las formas más sencillas dadas en las tiendas, en casas particulares, en lo interior de las familias. Son fabricantes el sastre, el zapatero, el pastelero; y lo es también la criada cuando se hace un par de medias.

MÁQUINAS. Una máquina es una herramienta más o menos complicada, de que se sirve la industria para sacar *utilidad* de los *agentes naturales*. I. 34.

Su *valor* forma una parte del *capital productivo*. I. 34.

Son tanto más ventajosas, cuanto con menos *valor* sacan de los *agentes naturales* más *utilidad*, o mayor cantidad de *productos*. I. 35.

Cuando el *valor venal*, o *precio corriente* de los *productos* creados por ellas, permanece en el mismo estado a pesar de esta *producción* más abundante, es el *productor*

quien se aprovecha de la *utilidad* producida; y el *consumidor*, cuando baja el *precio corriente*. En ambos casos hay una ganancia efectiva. I. 35. 38.

La introducción de una nueva máquina ocasiona una disminución en la suma de las rentas ganadas por la clase de los *jornaleros*, hasta el momento en que llegan a ocupar sus *facultades* en otra parte de la misma *producción* o de otra cualquiera. Al contrario, se aumenta por este medio la *renta* de los *empresarios* o *capitalistas*. I. 36.

Este efecto es momentáneo; y como por lo común sucede que al cabo de poco tiempo pueden los *productores* bajar sus precios sin perder en ello, a lo cual los obliga también la concurrencia, resulta aumentada la *renta* de los *consumidores*, sin perjuicio de nadie. I. 37. 38.

MERCANCÍA: *producto* comprado para volver a venderle.

Cuando se pone en venta una mercancía para pasar a manos del *consumidor*, y por consiguiente para salir del *comercio*, pasa a ser un *género*.

MERCADER. *Comerciante* que compra la *mercancía* al que la vende por mayor, o en cantidades algo considerables, para revenderla al *consumidor*. Da una *forma productiva* proporcionando un género a las necesidades y a la comodidad del *consumidor*.

MERCADO: lugar en que se encuentra facilidad de cambiar, o si se quiere, de vender los *productos*.

En la Economía política no se entiende solamente por mercado el lugar en que se verifica una reunión material para comprar y vender; sino cualquier lugar donde se presentan compradores. Así, la Inglaterra es un *mercado* para el té de la China; y lo es el Asia para los *metales* preciosos del Nuevo Mundo.

Esta palabra puede reemplazarse en muchos casos con la de *salidas*. I. 97.

MATERIA IMPONIBLE. Es el *valor* de los *productos*, de los cuales se saca el total del *impuesto*. Así, ni es la *moneda*, la que sirve para pagar el *impuesto*, ni lo es tampoco la cosa sobre que se establece. Ésta no es más que una ocasión, una base que sirve para fijar el total del tributo que pide el gobierno al *contribuyente*, cuya *renta* es la verdadera materia imponible. II. 273. 265.

METALES PRECIOSOS: el oro y la plata, especie de *mercancía*, que se emplea, parte para que sirva de *moneda*, y parte en hacer muebles y utensilios. I. 124. 222. 224. II. 39.

MONEDA. Es una *mercancía* (comúnmente de oro o de plata) que tiene la propiedad de proporcionar a su poseedor, con un solo cambio, las cosas que necesita⁽²¹⁹⁾. I. 215.

La moneda es una *mercancía* que está siempre en *circulación*, esto es, que se está comprando siempre para volver a venderse (a cambiarse de nuevo), y no para

consumirse: de donde nace que cualquiera que sea la materia de que se compone, sirve igualmente para los usos a que está destinada. I. 220. II. 42.

Cuando la moneda es de metal, la divide el gobierno, para mayor comodidad, en piezas de determinada ley y peso, y las marca con su cuño: lo cual es una forma útil, pues aumenta su *valor*. I. 230.

La moneda es un *producto* de la *industria* humana, como cualquiera otra *mercancía*; pero una vez puesto en la sociedad este producto, hace en ella su oficio por un tiempo muy dilatado, y es imperceptible el *consumo* o deterioro que experimenta⁽²²⁰⁾: por lo que se la puede considerar como parte del *capital* de un país.

La actividad en la *circulación* de la moneda hace que se emplee con mayor ganancia; pero nada añade a su *valor*⁽²²¹⁾. I. 109.

Las monedas que se hallan en un país, y se hallaban en él el año anterior, no forman parte de la *producción anual* de este país. Nada se ha producido de nuevo sino el exceso, en caso de que le haya, del *valor* de las monedas existentes en este año, con respecto a las del otro. El aumento o la disminución de esta *mercancía*, como de cualquiera otra, no indica un aumento o una disminución en el capital total del país, supuesto que cada *mercancía* en particular forma siempre una porción bastante corta del *capital* total de una nación, y que la disminución en la suma de una *mercancía* puede contrapesarse con el aumento en la suma de otra. I. 129. II. 56.

Sirviendo las piezas de moneda como tales, no por razón de sus cualidades físicas, sino en virtud de una cualidad moral, esto es, de su *valor*, pueden ser reemplazadas, como moneda, por cualquiera otra materia, por ejemplo, conchas, granos o almendras de cacao &c: para lo cual basta que estas cosas tengan cierto *valor*, por cualquier causa que sea, y que puedan transmitirse fácilmente. Desde este momento pueden ser objetos de cambio. I. 220.

Se puede también hacer moneda de papel, con tal que haya medio de darle *valor*. El papel-moneda no es un signo, porque no lleva consigo la obligación de su reembolso⁽²²²⁾. I. 241. 274. 304.

Como no se recibe la moneda con el objeto de *consumirla*, puede ser reemplazada por un signo (como cédulas, créditos abiertos en cuenta corriente &c); pero el signo no puede valer tanto como la cosa representada, a no ser que con él sea fácil adquirirla al instante. I. 99. 287.

El *valor* de la moneda, cualquiera que sea su materia, sube como otro cualquier *valor*, en razón directa de la *cantidad pedida*, o de que se tiene necesidad, y en razón inversa de la *cantidad ofrecida*, o de la que hay que dar en cambio. I. 121. 134. 226. 305. II. 39.

La *cantidad*, o por mejor decir, él *valor* monetario es tanto más pedido cuanto mayor es el número y la importancia de las negociaciones que se hacen. Siendo más repetidos los *cambios* se necesita con más frecuencia del agente de ellos que es la moneda. I. 124.



N.

NEGOCIANTE, o *Comerciante*: el empresario de una *industria comercial*. Cuando emplea en ella sus propios *capitales*, es al mismo tiempo *capitalista*. I. 27.



O.

OBRAERO: el que alquila su capacidad industrial o vende su *trabajo*, y de consiguiente renuncia sus *ganancias industriales* por un salario. I. 27. II. 75.



P.

PRECIO: valor de una cosa expresada en *moneda*; o si se quiere, la cantidad de *moneda* cuyo valor corresponde al de esta cosa. I. 2. 3.

El PRECIO CORRIENTE es aquel a que se puede adquirir una cosa en una época o en un paraje determinado. I. 2. II. 3.

Las diferentes cantidades de *moneda* que valen dos cosas diversas, ofrecen un modo cómodo de comparar su *valor*. Sólo bajo este aspecto es el precio la medida del *valor*. I. 250.

El precio de un *producto* se compara con sus *gastos de producción*, o con el precio de los demás *productos*. II. 21.

El precio corriente de todos los *productos*, por razón de la libre concurrencia, pretende perpetuamente a aproximarse al precio corriente de sus *servicios productivos*, esto es, a aproximarse a sus *gastos de producción*, a su PRECIO NATURAL, según la expresión de Adam Smith⁽²²³⁾. En lo que sigue, supongo el precio corriente al nivel de los *gastos de producción*. II. 23.

Un *producto* es REALMENTE tanto menos caro, cuanto se obtiene en mayor cantidad por el mismo precio, pagado en *gastos de producción*. II. 22.

Es RELATIVAMENTE menos caro, cuando se obtiene mayor cantidad de él por el mismo precio, pagado en *productos*. II. 24.

La baja real es una ganancia para la sociedad, porque todos los que compran el *producto* que ha bajado, ahorran en el pago, sin que nadie por razón de este ahorro reciba menor precio de sus *servicios productivos*. II. 25.

La baja relativa empobrece al que vende, del mismo modo que enriquece al que compra. Causa una mudanza en el estado relativo de los bienes; pero en nada varía la *riqueza* del país. II. 33.

El precio varía NOMINALMENTE, cuando sin que haya ninguna mudanza en la cantidad de la mercancía-moneda, la hay en su denominación. Si se compra una cosa por el precio de una onza de plata, que reducida a *moneda* se llama tres libras, como a fines del siglo XVII, y se compra la misma cosa por el precio de una onza de plata, que reducida a moneda se llama seis libras, como a mediados del siglo XVIII, su precio varía solamente en el nombre, mas no en la realidad. II. 37.

PRÉSTAMO: acto por el cual se cede el goce temporal de una cosa que se posee.

En el préstamo a *interés*, lo que se presta es la *facultad productiva* de un *capital*, y no una suma de dinero. II. 92.

La *mercancía*, la *moneda* que sirvió para transmitir el valor prestado, muda de forma, pasa de una mano a otra, &c; mientras que el *valor* permanece prestado⁽²²⁴⁾. II. 105.

PRODUCTOR. Es el poseedor de uno de los tres grandes *agentes de la producción*, ya sea poseedor de *industria*, de *capitales*, o de *terrazgos*.

El *servicio* de estos agentes se paga a los *productores*, ya sea a destajo por un *empresario*, o ya con el *valor* del *producto* creado, y esto es lo que compone su *renta*.

PRODUCCIÓN, PRODUCIR. Producir es dar a una cosa un *valor* reconocido como tal, y capaz de proporcionar por medio del *cambio* otra cosa de igual *valor*. Es también aumentar el *valor* reconocido que tiene ya una cosa. I. 3.

La producción crea *valor* dando o aumentando la *utilidad* de una cosa, y estableciendo de este modo el *pedido* que se hace de ella, que es la primera causa del *valor* que tiene. I. 3.

Todas las cosas cuyo *valor* se ha creado o aumentado, son *productos*.

La producción se verifica por medio de los *servicios productivos* que hacen los tres grandes *agentes de la producción* (la *industria*, los *capitales* y las *tierras*). I. 5. 15. 18. 20.

La producción agrícola es la creación de *valores* obtenidos con el cultivo de las tierras, o con trabajos análogos. I. 5.

La producción fabril es la creación de *valores* obtenidos con la modificación de *productos* ya existentes. I. 5.

La producción comercial es la creación de *valores* obtenidos transportando o distribuyendo a los *consumidores*, *productos* ya existentes. I. 5.

Todos los *valores* así producidos se dividen entre los *agentes de la producción*, y esto es lo que constituye sus *rentas*. II. 15. 17.

Como en realidad todos los *productos* son comprados por los *productores*, en el sentido de que los pagan con *servicios productivos*, o lo que es lo mismo, desembolsando *gastos de producción*, resulta que los *productores* los compran más baratos pagando los mismos *productos* con menos *servicios productivos*, o lo que es exactamente lo mismo, obteniendo por medio de los mismos *servicios productivos* mayor abundancia de *productos*. El *productor* que los obtiene más baratos, los da más baratos sin pérdida: da más porque obtuvo más. II. 18.

Si el *valor producido* es *riqueza*, se pregunta cómo esta disminución en el *valor* de los *productos* equivale a un aumento de *riquezas*. Esto sucede, porque el *valor* de los *servicios productivos*, con los cuales se compran los *productos* (aun los que fueron creados por otras personas) no disminuye, sino que se aumenta con la baja de los *productos*. El *valor* de estos no es el *valor adquirente* en este *cambio* llamado PRODUCCIÓN, sino el *valor adquirido*; y el *valor adquirente* es tanto más considerable cuanto menor es el *adquirido*. II. 17.

Todo lo que se produce se *consume*; porque producir es formar cosas que tienen *valor*: éstas no pueden tenerle sino en cuanto son *pedidas* ni pueden serlo sino en virtud del uso o del *consumo* que se quiere hacer de ellas.

Algunos autores que no han estudiado bastante esta materia, han sostenido la opinión de que en una sociedad política podía haber superabundancia de producción: lo cual es un error; porque sólo puede haber superabundancia cuando el *valor* de las cosas producidas no iguala sus *gastos de producción*; pero los *gastos de producción* (esto es, el *valor* de los *servicios productivos*) no pueden ser *demasiado subidos* para producir estas cosas, sino porque los mismos *servicios productivos* son *más pedidos* para producir con ellos otras cosas: lo que indica en éstas una escasez relativa. Lo que se llama pues superabundancia de *productos* no es más que una mala distribución, o un mal uso de los medios de producción.

La abundancia de toda clase de *productos*, fruto de una producción muy perfeccionada, no es una superabundancia, por cuanto no va acompañada de la imposibilidad de comprarlos. Subiendo al origen de las cosas, siempre se compra la totalidad de los *productos* al precio de la totalidad de los *servicios productivos*. Cuando se obtienen muchos *productos* a costa de pocos *servicios productivos*, son baratos los *productos*: se adquieren y se consumen en mayor abundancia.

Cuando las extorsiones de los turcos o los impuestos excesivos, que son unas extorsiones regularizadas, roban al *productor* una parte demasiado grande de las cosas producidas, equivale esto en realidad a unos gas-

tos de *producción* demasiado considerables para todas las clases de producción a un mismo tiempo. En tal caso, lo que se produce sirve para proveer a un opresor que no da cosa alguna en *cambio*. No teniendo ya el *productor* una indemnización suficiente del trabajo que le es indispensable para producir, y de las privaciones a que se sujeta no *consumiendo* improductivamente sus *capitales*, deja sus tierras sin cultivo, apura sus ahorros, y dedica sus *facultades industriales* a ocupaciones funestas, como la rapiña y la guerra: de donde resulta la decadencia de la población y de la sociedad, como sucede en los países orientales.

PRODUCTO. Es una cosa para el uso del hombre, en la cual no se considera más que la *utilidad* que le comunicaron los *agentes de la producción*, y el *valor* que de aquí resultó. I. 5.

La *utilidad* creada constituye el producto. El *valor permutable* que de aquí resulta no es más que la medida de esta *utilidad*, la medida de la *producción* que se ha verificado. II. 3.

Se obtienen los productos por medio de los *servicios productivos*. Cuanto mayor es el número de productos que se pueden adquirir con los mismos *servicios productivos*, tanto más baratos son los productos, en primer lugar para el que los crea, y después para el que los compra; porque la concurrencia de los *productores* obliga a éstos a dar sus productos al coste. (El coste para el *productor* son los *gastos de producción* que comprenden las *ganancias* de su propia industria). II. 5. 19.

Si pudiese haber productos sin que se pagasen con *servicios productivos*, dejarían de ser productos, porque nada costarían, como sucede con el agua, con el aire, y con la luz del sol. Tratándose de verdaderos productos, vale más pagarlos que privarse de su goce; pero es señal de que se perfecciona la *producción*, cuando se pagan menos caros, cuando se obtienen con menos *gastos*, o con menos *servicios productivos*. II. 32.

Son perdidos los *gastos* que nada añaden a la *utilidad* de un producto. Los pierde el *productor* si no aumentan el *valor* del producto, y los pierde el *consumidor* si le aumentan. I. 8. II. 19.

Cuando un producto se destina a la venta, es una *mercancía*: cuando se destina al *consumo*, es un *género*⁽²²⁵⁾.

PRODUCTO INMATERIAL. Es toda especie de *utilidad* que se *consume* necesariamente en el momento mismo en que se *produce*, y que por consecuencia no puede transmitirse ni acumularse. Tales son los servicios personales. I. 79.

Los productos inmatrimales son, como los demás *productos*, el resultado de una *industria*, de un *capital*, de un *terrazgo*, o de los tres juntos. I. 83.

La *utilidad* que se saca del *servicio* de un médico, de un abogado, de un empleado civil o militar, es un resultado de su *industria*. I. 83.

La *utilidad* que se saca de una casa, de un mueble de duración, de la plata labrada, es un resultado del *servicio* de un *capital*. I. 85.

La *utilidad* o el placer que se saca de un camino o de un jardín de recreo son el resultado del *servicio* de un *terreno*, aumentado con el *capital* que se invirtió en construirlos y arreglarlos. I. 87.

PRODUCTO NETO: PRODUCTO EN BRUTO. El *valor* producido es el producto en bruto: este *valor*, deducidos los *gastos de producción*, es el producto neto.

Considerada una nación en masa, no tiene producto neto, porque no teniendo los *productos* más que un valor igual a los *gastos* de su producción, cuando se deducen estos *gastos*, se deduce todo el valor de los *productos*. Por consiguiente la producción nacional, la *producción* anual deben entenderse siempre de la *producción* en bruto. I. 11. 12. 64. II. 51.

La *renta anual* es la renta en bruto.

No puede entenderse producción neta sino cuando se trata de los intereses de un *productor* en contraposición a los de los demás *productores*. Un *empresario* gana el *valor producido*, con deducción del *valor consumido*; pero lo que es para el *valor consumido*, como la compra de un *servicio productivo*, es para el autor del *servicio* una *porción* de *renta*. II 51.

PROPIEDAD. La propiedad es una posesión reconocida. La Economía política supone su existencia como una cosa de hecho, y sólo considera accidentalmente su fundamento y consecuencias. En efecto, no se puede investigar el modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las *riquezas*, sino cuando puede haberlas, y es imposible que las haya sin propiedad. I. 91. II. 15.

La propiedad ofrece al hombre el más poderoso estímulo para adquirir *riquezas*, y por consiguiente para la *producción*. I. 91.

Se llaman también *propiedades* las cosas que se poseen. En la Economía política, los *capitales* y las *facultades industriales* son propiedades tan efectivas como los *terrazgos*. I. 92. 165. II. 16.

PROPIEDAD TERRITORIAL, Véase *Fondos en tierras* o *terrazgos*.

PROPIETARIO TERRITORIAL. Es el propietario de un *terrazgo* empleado productivamente, ya sea que le beneficie por sí mismo (en cuyo caso es también *cultivador*), ya sea que le alquile a un *arrendador*, el cual adquiere así el derecho de sacar todas las *ganancias* del terrazgo. II. 20.



R.

RENTA. Hablando propiamente, es el valor de los *servicios productivos* hechos por los *fondos* que se poseen. II. 17.

El *valor* de los *servicios productivos*, de que se forma la renta, se mide por la cantidad⁽²²⁶⁾ de los *productos* obtenidos por medio de ellos.

El poseedor de un *fondo productivo* puede *consumir* su renta, ya sea inmediatamente, o ya a consecuencia de un cambio. Si había su propia casa, o vive en una tierra suya, *consume* inmediatamente el *servicio productivo* de la casa y de la tierra. Si *consume* un *servicio productivo* para sacar de él un *producto*, (como hace el *negociante* que emplea por sí mismo, sus *capitales*) su renta se muestra entonces en los *productos* que resultan de este consumo. II. 19. 56.

Alquilando los *fondos productivos* que se poseen, se venden los *servicios productivos*, o la renta que pueden dar; y la renta del vendedor se compone entonces del *precio* de esta venta. Cuando después se compran con ellos otros *productos* para satisfacer las necesidades de la vida, se *consume* la renta a consecuencia de un doble cambio, a saber, en primer lugar de los *servicios productivos* por dinero, y en segundo del dinero por objetos de *consumo*. II. 18.

De los *fondos* que se poseen se puede sacar mayor renta, ya sea inmediatamente, sacando mayor cantidad de *productos* de sus *servicios productivos*; ya sea inmediatamente, comprando con los frutos de estos *servicios productivos* mayor cantidad de *productos* (frutos de algún otro servicio). Estas dos suposiciones no se pueden realizar sino con la baja real del *precio* de los productos, esto es, con una mejora por cuyo medio se obtienen más *productos* a costa de menos *servicios productivos*, o lo que es lo mismo, de menos gastos de *producción*. II 19. 23.

La suma de todas las porciones de rentas que saca un *productor* en el discurso de un año, ya sea de la venta, o del uso que hace de los *servicios productivos* de su *industria*, de sus *capitales* o de sus *tierras*, forma su *renta anual*. II. 53.

Las rentas de todos los particulares de que se compone una nación, forman la renta nacional. II. 53.

(No se la debe confundir con el total de los *impuestos*, que no son más que una porción de la renta de los particulares, y algunas veces de sus *capitales*, la cual se exige legal o arbitrariamente para atender a los gastos públicos).

Como el *valor* íntegro de los *productos*, o su *valor en bruto* sirve para pagar rentas o porciones de ellas, la renta total de una nación es igual al *valor en bruto* de todos sus *productos*, y es superior a él si se comprenden en esta renta los *servicios producidos*, consumidos en especie, antes de haberse transformado en productos, esto es, los que sólo dieron *productos inmateriales*⁽²²⁷⁾. II. 11. 57.

La *moneda* no constituye parte de la renta de la nación, porque no presenta ningún nuevo *valor* creado; pero los *valores* que componen las rentas se transmiten muchas veces en forma de *moneda*. Entonces es la *moneda* el precio de la venta que se hizo de un *servicio productivo* o de un *producto* cuyo valor constituía la renta. Esta *moneda*, adquirida por un *cambio*, es muy luego cedida por otro *cambio*, cuando se usa de ella para comprar objetos de *consumo*. De este modo sirven unos mismos escudos en el discurso de un año para pagar muchas porciones de rentas adquiridas sucesivamente, pero nada influyen en lo substancial de estas rentas, las cuales no se componen en realidad más que del *valor* que saca cada uno del *servicio productivo* de sus *fondos*, y que puede *consumir*, ya sea inmediatamente, o ya a consecuencia de muchos *cambios*. II. 17. 105.

El particular o el país que *consumen* improductivamente toda su renta, y no *consumen* así ninguna parte de sus *capitales*, se hallan con respecto a la *riqueza*, en un estado estacionario.

Prosperan, si añaden a sus *capitales* una parte de sus rentas, esto es, si la dedican al *consumo reproductivo*.

Decaen, si además de sus rentas, *consumen* improductivamente parte de sus *capitales*⁽²²⁸⁾.

RENTA DE LA TIERRA. Es lo que produce una tierra comparativamente con su precio de compra. La tierra que ha costado cien mil francos, y produce cuatro mil, da cuatro por ciento de renta. II. 17.

Las *ganancias* de un *terrazgo* pueden ser muy grandes, si la tierra es muy fértil; y sin embargo la renta de este *terrazgo* puede ser muy mediana, si el *valor* venal del *terreno* es muy considerable con respecto a sus *productos*.

REPRODUCCIÓN. Véase *Producción*, que es lo mismo. Se da algunas veces a la *producción* el nombre de reproducción, porque en efecto no es más que una reproducción de materias bajo otra forma que les da algún *valor*, en lugar de una forma precedente, bajo la cual o no tenían ninguno, o le tenían menos considerable.

Es más exacta la palabra *producción*, porque la *riqueza* de que aquí se trata, no consiste en la materia, sino en su *valor*, el cual en realidad se produce bajo cualquier forma.

RIQUEZA. En su significación más extensa designa esta palabra los bienes que poseemos y pueden servir para satisfacer nuestras necesidades o lisonjear nuestros gustos. I. 2.

Como los bienes igualmente accesibles a todos y de que cada uno puede gozar a su arbitrio, por ejemplo, el aire, el agua y la luz del sol, se nos dan gratuitamente por la naturaleza, se pueden llamar RIQUEZAS NATURALES. Pero no pudiendo producirse, distribuirse ni consumirse, no son de la inspección de la economía política. I. 5. II. 4.

Aquellas cuyo estudio forma el objeto de esta ciencia, se componen de los *bienes que se poseen*, Y QUE TIENEN UN VALOR RECONOCIDO. Se les puede dar el nombre de RIQUEZAS SOCIALES, porque no existen sino entre los hombres reunidos en sociedad. II. 3. 4.

El *valor* de las cosas (*valor* por cuyo medio llegan a ser riquezas sociales) no es *reconocido* sino cuando puede obtener en *cambio* otro *valor*. El *valor* de una cosa es entonces igual al de todas las que se pueden obtener en *cambio*. *Valor reconocido* y *valor permutable* tienen una misma significación. I. 2. II. 3. 4.

Somos ricos en *productos* ya creados, o en *fondos* y *rentas*. Cuando somos ricos en *productos*, puede esta riqueza padecer alteración por la subida o por la baja de los mismos *productos*. Somos más ricos cuando suben, y lo somos menos cuando bajan.

Cuando somos ricos en *fondos* y *rentas*, esto es, en riquezas que renacen perpetuamente, lo somos tanto más, cuanto menos caros son los *productos*; porque todo *valor* es relativo. El de los *fondos* y *rentas* es tanto mayor, cuanto más pequeño es el que se adquiere con *fondos* y *rentas*. (El corto *valor* de los *productos* y su gran cantidad son un mismo y único efecto)⁽²²⁹⁾. II. 17.

El colmo de la *riqueza* sería poder proporcionarse de balde todo lo que se quisiese adquirir, como sucedería si todas nuestras necesidades pudiesen satisfacerse con riquezas naturales. II. 32.

Al contrario, se llegarla al colmo de la pobreza, si el *valor* de las cosas que se necesitan excediese al de las que se pueden dar en cambio⁽²³⁰⁾.

No es posible valuar en un lugar las riquezas de otro, porque toda valuación ha de ser precisamente la comparación del *valor* de dos objetos que se tienen a la vista. Se puede estimar en setecientos millones de libras esterlinas⁽²³¹⁾ la totalidad de las rentas de Inglaterra; y cuando el curso del cambio está a veinte y cuatro francos por libra esterlina, se puede decir que setecientos millones de éstas valen en París diez y seis mil ochocientos millones de francos; pero todavía no se forma idea alguna de lo que con

estos setecientos millones de libras esterlinas se puede comprar en Inglaterra⁽²³²⁾. I. 251. II. 18.

Tampoco se puede comparar la cantidad de *utilidad* producida en un país, con la cantidad producida en otro. La *utilidad* que los hombres de un país hallan en un *producto*, no puede valuarse sino por el *precio* que dan a este producto; y los *precios* de un país no pueden valuarse en otro.

Esto demuestra que no se puede contar con ningún resultado positivo, comparando la estadística de un país con la de otro. La comparación de la riqueza de dos naciones es la cuadratura del círculo de la economía política. Es necesario contentarse con saber que la nación en que hay, por lo general, más abundancia de *productos* que consumir con respecto a la población, y en que mejor se distribuyen los *productos* a proporción de la parte que tiene cada individuo en la *producción*, es aquella en que se está mejor, y en que se goza de más comodidad⁽²³³⁾. II. 141.



S.

SABIOS. Concurren a la *producción*, dando a conocer las leyes y los cuerpos de la naturaleza, que los *empresarios de industria* aplican después a los usos y necesidades del hombre. I. 26. II. 69.

SALARIO. Es el alquiler de una *facultad industrial*, o hablando con más rigor, el *precio* de la compra de un *servicio productivo* industrial. II. 75.

El hombre industrial que recibe un salario, cede su parte de *ganancias industriales* al *empresario* que se le paga, el cual gana o pierde en el salario pagado, según que la *ganancia* procedente del *trabajo* que compra, es superior o inferior al salario.

Este es relativamente a la *ganancia industrial* lo que el *interés* con respecto a la *ganancia del capital*, y lo que el *arrendamiento* con respecto a la *ganancia del terreno*.

SALIDAS. Son los medios de despachar, cambiar y vender un *producto*. I. 97.

La abundancia del oro y de la plata amonedados no es la que facilita las salidas. La *moneda* no es más que un intermedio en los *cambios*; y el que la da, no pudo adquirirla sino en cambio de los frutos de su propia *producción*. En suma, los *productos* no se compran sino con *productos*, y la extensión de las salidas es proporcionada a la de la producción. I. 97.

Todo *valor* producido de nuevo, a no ser inmediatamente destruido por el *consumo*, abre desde luego una salida a otro *valor* producido, y atrae en cambio otro *producto*. Así, cuando decae la venta de un objeto, es porque no hay suficiente cantidad de otros objetos producidos para poder comprarle. De aquí resulta que la desestimación en el *precio* de

ciertas cosas que son demasiado abundantes, va siempre acompañada del encarecimiento de algunas otras que son demasiado escasas con respecto a las primeras⁽²³⁴⁾. Cuando hay malas cosechas, no se venden bien los *productos* de las *fábricas*, porque una parte del *producto de las fábricas* se compra con el de las cosechas. I. 100.

Para saber lo que influye la facilidad de las salidas en el aumento total de las *riquezas*, véase *cantidad pedida*.

SERVICIOS PRODUCTIVOS. Son los resultados de la acción, o si se quiere, del trabajo:

De la <i>industria</i> ;	necesarios para que haya <i>utilidad</i> producida. I. 5. 15. 18. 34. II. 5.
Del <i>capital</i> ;	necesarios para que haya <i>utilidad</i> producida. I. 5. 15. 18. 34. II. 5.
De los <i>agentes naturales</i>	necesarios para que haya <i>utilidad</i> producida. I. 5. 15. 18. 34. II. 5.

El propietario de estos diversos *fondos productivos* puede beneficiarlos por su cuenta, o vender a otras personas los servicios que se pueden sacar de ellos. I. 23.II. 20.

Lo mismo es alquilar un *fondo productivo* que vender el servicio productivo que se puede sacar de él.

Cuando el propietario de un *fondo productivo* le beneficia por su cuenta, el *producto* que sacan de él, esto es, el *valor* de las cosas producidas, le indemniza del *valor* de los servicios productivos, que consumió.

Si vende el servicio productivo de un *fondo*, el que le compra es un *empresario*. El *valor* producido corre entonces por cuenta del *empresario*, y le indemniza, bien o mal, del *valor* de los servicios productivos que compró y *consumió* para producir.

En el *cambio* que se hace de dos *productos*, sólo se cambian en realidad los servicios productivos que sirvieron para crearlos. En este *cambio* todos procuran dar menos servicios productivos y recibir más, quiero decir, que ofrecen el *producto* que exigió menos servicios, por el que exigió más: lo cual dirige los servicios productivos hacia las clases de *producción* en que hay menos gastos que hacer para producir⁽²³⁵⁾. II. 5.

El *valor* de todos los servicios productivos que es necesario *consumir* para formar un *producto*, compone los gastos de producción de este *producto*. II. 7.

Las principales ventajas de la industria proceden del provecho que sabe sacar del servicio productivo de los *capitales* y de los *agentes naturales* (en cuyo número se comprenden las *tierras*). El servicio que pueden prestar los *agentes naturales* (todas las

leyes del mundo físico) no tiene límites conocidos, pues depende de la civilización y de las luces de las naciones. I. 20. 23.



T.

TIERRAS: uno de los *agentes naturales* de la *producción*. El servicio de las tierras en el acto de la *producción* es uno de los *servicios productivos* de que resultan los *productos*. (Véase *fondos en tierras o terrazgos*).

TRABAJO: acción continuada, y dirigida a un fin. El trabajo es *productivo*, cuando da a alguna cosa un grado de *utilidad*, con el cual adquiere un *valor* permutable, o un aumento de *valor* que pueda proporcionar alguna otra cosa en cambio. Es improductivo, cuando no resulta de él ningún *valor*. I. 34.

Los trabajos productivos son de tres especies: los del *sabio*; los del *empresario de industria*, y los del obrero. I. 5. 42.



U.

UTILIDAD. En la Economía política, es la facultad que tienen las cosas de poder servir al hombre, de cualquier manera que sea. La cosa más inútil, y aun la más incómoda, como ciertas especies de trajes, tiene lo que se llama aquí utilidad, si el uso que se hace de ella, sea el que quiera, basta para que se le de un *precio*. I. 9. 3. II. 3.

Este *precio* es la medida de la utilidad que tiene (a juicio de los hombres), y de la satisfacción que les resulta de su *consumo*, porque no tratarían de *consumir* esta utilidad, si por el *precio* que tiene pudiesen adquirir otra que les proporcionase mayor satisfacción. I. 4. II. 7.

Entendida de este modo la utilidad, es el fundamento del *pedido* que se hace de los *productos*, y por consiguiente de su *valor*. Pero no sube el *valor* a proporción de lo grande que es la utilidad, sino a proporción que es menor la cantidad de cosas ofrecidas, y ésta es tanto menor, cuanto más considerables son sus *gastos de producción*. II. 7.

Hay UTILIDAD MEDIATA Y UTILIDAD INMEDIATA. Esta es la de que podemos usar inmediatamente, como la de todos los objetos de consumo.

La utilidad mediata es la de los objetos que tienen un *valor* como medio de proporcionar otro objeto de uso inmediato: por ejemplo, la de un contrato de renta, de un efecto de comercio, o de un fondo productivo enajenable. II. 17.



V.

VALOR DE LAS COSAS: *valor permutable*, valor *apreciativo de las cosas*. Es lo que vale una cosa: es la cantidad de otras cosas valubles que se pueden obtener en cambio de ella⁽²³⁶⁾. II. 2.

El valor de cada cosa es el resultado de la valuación contradictoria que se hace entre el que necesita de ella o la *pide*, y el que la *produce* o la ofrece. II. 2. 12.

Por consiguiente, sus dos fundamentos son:

1.º La *utilidad* que determina el pedido que se hace de ella. I. 2. II. 4.

2.º Los *gastos* de su *producción* que limitan la extensión de su pedido. II. 7.

Cuando su *utilidad* no hace que suba su valor al nivel de sus *gastos de producción*, no vale la cosa lo que cuesta; y ésta es una prueba de que los *servicios productivos* podían emplearse en crear un *valor* superior al suyo. Los poseedores de *fondos productivos*, esto es, los que disponen de algunas *facultades industriales*, de algunos *capitales* o *terrazgos*, están por consecuencia perpetuamente ocupados en comparar los *gastos de producción* con los *valores producidos*, (lo que viene a ser lo mismo) en comparar entre sí los *valores producidos*; porque los *gastos de producción* no son más que el *valor* de los *servicios productivos consumidos* para dar un producto; y el *valor* de un *servicio productivo* no es más que el *valor* del *producto* que resulta de él. *Valor del producto, valor del servicio productivo, valor de los gastos de producción* son por consiguiente *valores* iguales, siempre que se abandonan las cosas a su curso natural. El *valor* uniforme de todas estas cosas se arregla por la oferta y el pedido, por la cantidad que se puede suministrar de ciertos *productos*, y por la necesidad que hay de ellos: lo que siempre que hay libertad, dirige constantemente la *producción* hacia las cosas de que se experimenta mayor necesidad. II. 8. 12.

Cuando el gobierno aumenta artificialmente el *valor* de un *producto*, prohibiendo ciertas *producciones*, como sucede en los monopolios, comete un verdadero *despojo*, apropiándose parte de las *riquezas* dadas al hombre por la naturaleza de las cosas y porque estas *riquezas* naturales son lo que nada cuestan. I. 3. 4.

El *valor* de las cosas apreciado en *moneda* es lo que se llama su *precio*. II. 2 1.

Acerca de la fijación del *valor*, véanse las palabras *cambio*, *cantidad ofrecida*, *cantidad pedida*.

Acerca de las tres especies de variaciones que pueden ocurrir en el *valor* de las cosas, véase la palabra *precio*.

Y por lo que toca a las relaciones de *valores* entre los *fondos productivos*, las *rentas* y los *productos*, véanse las palabras *renta* y *riqueza*.

VALOR O VALORES (en plural) se toma algunas veces por la cosa o las cosas valuables de que se puede disponer, pero prescindiendo de ella, y considerando solamente su valor. Así se dice: *él ha depositado valores en prenda de su deuda.*

Cuando se presta un *capital*, lo que se presta siempre son *valores*, y no éste o aquel *producto*; porque si se prestó en escudos, no son los mismos escudos los que se devuelven. Si el *capital* se prestó en *mercancías*, como cuando se vende al fiado, no son las mismas *mercancías* las que se devuelven, sino otras, o escudos que tengan el mismo *valor*.

La palabra VALORES se entiende también de los signos representativos de cosas valuables, y de los títulos por cuyo medio se pueden adquirir. Tenemos *valores* en caja, cuando tenemos en ella letras de cambio, cédulas de banco, contratos de rentas.